Edición de 26 páginas
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110
Por un año: $ 50.00 Por seis meses: $ 26.00

AÑO VI
Santiago de Chile, Viernes 14 de Julio de 1922
Núm. 2,008

1789 -:- EL ANIVERSARIO DE LA BASTILLA -:- 1922

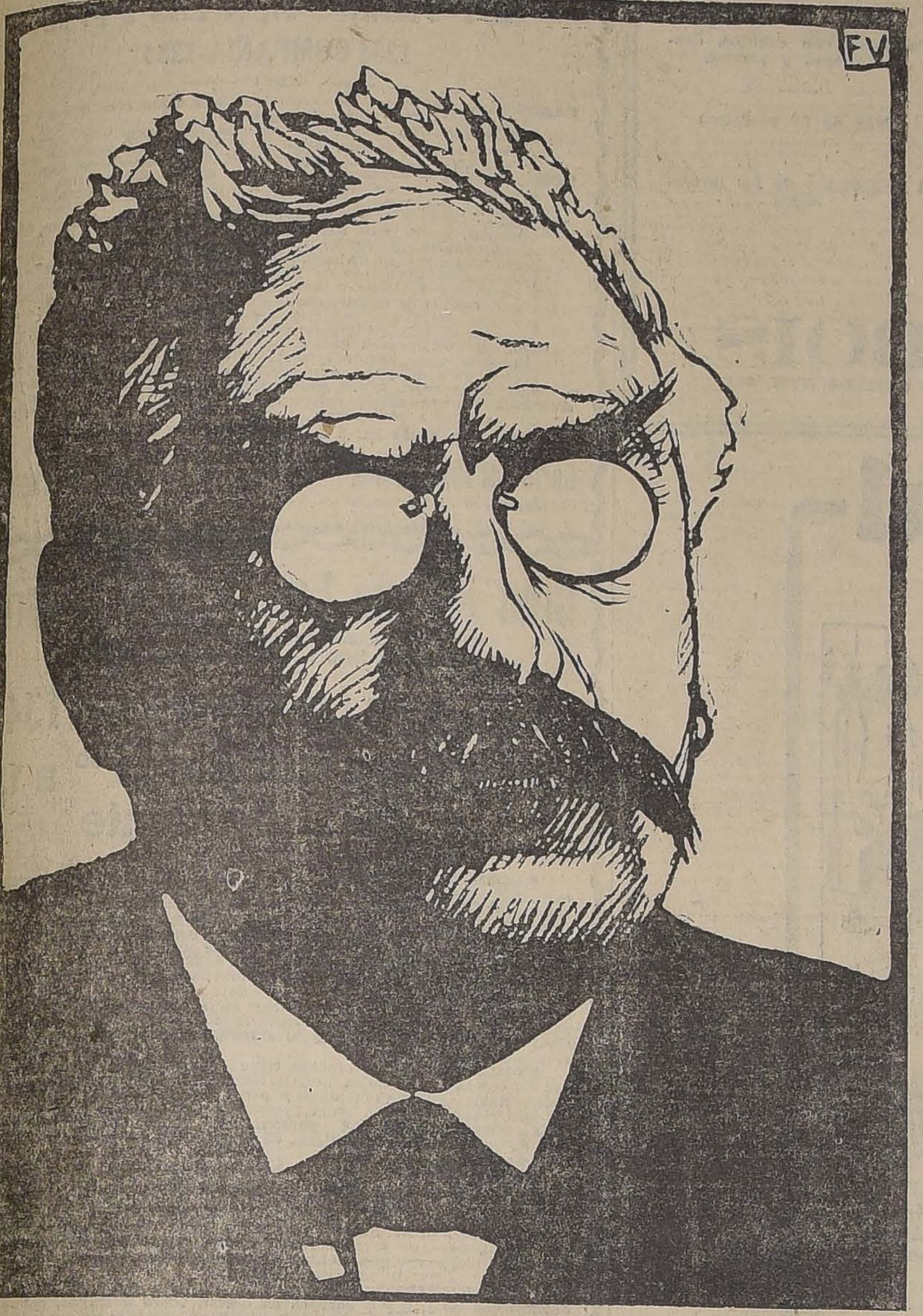

M. ALEXANDRE MILLERAND, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

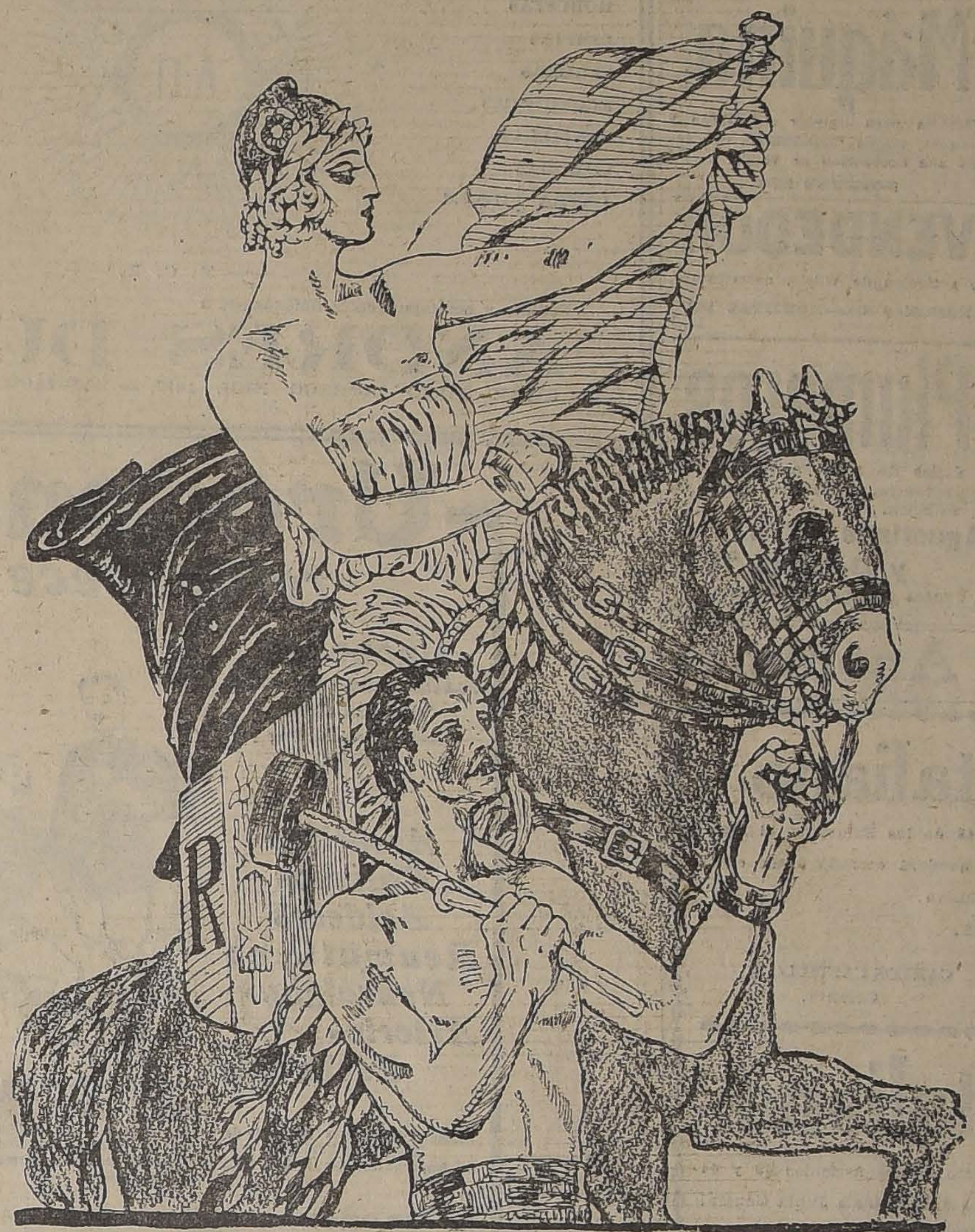

Hace poco, al hablar del 4 de Julio, día de la independencia norteamericana, decíamos que esa fecha tenía un significado continental, que el 4 de Julio era un día americano. El 14 de Julio es más que un día continental, es el día de la Humanidad libre; es el día de todos los pueblos que afirmaron junto con Francia los derechos del hombre, exaltando la dignidad humana a su verdadero pedestal. El 14 de Julio es el punto de partida de un mundo nuevo, basado en la igualdad y en la fraternidad humana, hasta donde es posible pedir a los hombres estas virtudes. En él está el germen de la redención universal, la visión de una vida nueva, creada sobre las ruinas de una sociedad decadente, y la esperanza que ha estimulado durante otro siglo la actividad humana

Francia ha sido el pueblo de las libertades y el pueblo de la verdad. Su amor a la verdad le llevó a destruir La Bastilla, fortaleza donde se amparaba no sólo el despotismo sino también la ignorancia. Buscada con afán por los enciclopedistas y vaciada en los libros llevó a todas las almas oprimidas una esperanza de libertad y una concepción más alta de los derechos del hombre. Fué éste el germen revolucionario. Esta verdad difundida como una tea luminosa fué la que llevó por todo el mundo el espíritu de libertad y la que conquistó la dignidad del hombre. No sólo Europa disfrutó de esta renovación de valores, sino que la América, más apartada y más oprimida, acogió para sí las enseñanzas y nutrió con su espíritu de redención las huestes revolucionarias del comienzo del siglo XIX. La libertad de América es una consecuencia directa de la revolución francesa.

Por este motivo el 14 de Julio es una efeméride americana y es celebrada en cada uno de los pueblos libres de este continente como un día nacional.

Francia es en el día de hoy el corazón ideal del mundo libre. Ella representa la fuerza que hizo posible la libertad, la fuerza que sirvió de impulso a la idea revolucionaria que había de transformar los valores sociales del mundo

Hoy la Francia, convaleciente de una cruenta guerra, está restañando rápidamente sus heridas en la paz y en el trabajo.

Francia está ya de nuevo en pie encabezando el consorcio mundial del progreso. Su industria y su comercio comienzan poco a poco a recuperar el sitio de preponderancia que tenía antes de la guerra y todo hace pensar que dentro de poco la gran República habrá restablecido completamente su antiguo poderío.

Thuriot en la Bastilla

El genio iracundo de la nueva generación francesa vinculó en un oficial de artillería que, oculto tras un árbol presenciaba la cobardía de Capeto, al calar el gorro encarnado, y murmuraba: si tuviese mil doscientos hombres y dos cañones, pronto desembarazaría a ese pobre Rey de toda esa canalla!"; el genio confiado (Dumas le llama "colérico") de la potencia y el poder populares, en los siglos y en las naciones cristalizó, cuando la toma de la Bastilla, el 14 de Julio de 1789, en aquel personaje, acaso héroe inconsciente de su apocalíptica misión, que se llamaba Thuriot de Roziers.

Para saber lo que hizo Thuriot, basta extractar brevemente la narración de Dumas:

"...Le encontramos dos veces en la Revolución Francesa: la primera mata a la Bastilla; la segunda mata a Robespierre.

El Gobernador de Launay, está avisado y ordena que Thuriot no pase el puente, pues viene no a tratar con la fortaleza sino a intimar su rendición; pero ya lo ha pasado; ordena que no éntre en el segundo patio, pero también lo ha atravesado. Al llegar a la segunda torre van a detenerle, pero Thuriot pasa. Sólo faltan los fosos, se levantará el puente levadizo, pero es tarde, porque Thuriot ya lo ha pasado, y ha llegado frente a la verja.

Detrás de la verja está el Gobernador, entre cuatro cañones, que pueden hacer fuego.

—Caballero—dice Thuriot señalando aquellas piezas como si se tratara de juguetes—retirad esos cañones y entregad la Bastilla: el pueblo lo quiere.

Protegido por las murallas y rodeado por la guarnición, Launay tuvo miedo de un hombre solo; verdad es que aquel hombre por su parte no lo tenía, y le miraba de frente.

Obedeció: mandó retirar los cañones y juró e hizo jurar a los soldados que no atacarían si no eran atacados.

Después de prestado el juramento creía haberse librado de Thuriot: se equivocaba, porque en las torres había cañones, y aquél quería hacer que los retirasen, como los otros.

El Gobernador sube con él: diríase que es un huésped complaciente que hace los honores de su castillo a un ilustre personaje que se digna visitarlo. Llegados a lo alto de una de las torres Thuriot y Launay dominan a París, a París lleno de hombres armados, y que, visto desde allí, es capaz de asustar a cualquiera; sobre todo cuando se mira por la parte del arrabal de San Antonio.

El Gobernador podía pasar con su espada al emisario que no llevaba armas; podía al bajar echarle en un calabozo. Ocurriósele una idea, y ya abría la boca para hablar al centinela, cuando Thuriot, leyéndole la intención en la cara y agarrándole por el brazo, le dijo:

—Si pronunciáis una sola palabra, os juro que uno de los dos va a parar al foso!

Pero el Gobernador había andado equivocado al contar con el centinela, pues todos temblaban, almenas adentro, menos el que hubiese debido temblar.

El centinela dejó el fusil sobre el parapeto y se acercó a Thuriot:

—¿Qué me queréis?—preguntó éste.

—Por favor, caballero, asomaos.

—Y ¿por qué he de asomarme?

—Porque no viéndoos, os creerían prisionero y nos atacarán.

Thuriot se asomó y diez mil voces aplaudieron.

El era el verdadero Gobernador de la Bastilla.

Bajó Thuriot, atravesó los fosos, el segundo patio, el primero, el puente.

"No sospechaba que acababa de hacer una cosa inaudita".

¿No es éste el genio confiado de la Revolución alojado en un hombre que a tener conciencia de la fuerza comprimida que había en su personalidad hubiese muerto de espanto?

La caída de la Bastilla, con su demolición ulterior encomendada a Parroy, significaba el derribo de la monarquía en sus terribles baluartes; pero la embajada de Thuriot simbolizaba la imposición de la democracia: la "re" pública sobre la "re" oligárquica.

En la Bastilla estaban representadas todas las fortalezas temibles de Francia, la Torre de Londres, los calabozos de España, los plomos de Italia... todo eso se derrumbaba con ella en mayor o menor plazo; en Thuriot residía el genio de los acontecimientos, lo predestinado incontrarrestable, lo que decidió la elección de Claudio, como Emperador, precisamente porque le hallaron, (genio grotesco de las circunstancias) oculto tras una colgadura, temblando a la vista del castigo de Chereas; la burla en Hernán Cortés a Diego de Velásquez, brote de la incomparable gesta de la conquista de México; la detención en Cronwell, en el preciso instante en que huía para América, para la decapitación de Carlos I y la derrocación de su corte corrompida; el destierro en Martí, genio catequista de la lucha, para encenderle el fecundo apostolado.

La toma de la Bastilla sin un Thuriot hubiese sido un accidente; con Thuriot era una vindicación trascendental.

¡La revancha del pasado y la reparación en el futuro estaban sintetizadas en aquel parlamentario, sereno en el cataclismo que representaba, actuando acaso a la manera de un pedazo de roca inerte, arrojado, cayendo por propia gravedad y sin saber que lleva en sus moléculas el radio!

Así en todos los procesos de la humanidad, contra la tiranía y el crimen, contra la iniquidad y el oprobio, hay en el fondo ignorado de los hechos un germen insospechable, que ya es befa o ya es duelo, ya es traición o es nobleza; que se resume en un hombre, en un objeto, en un fenómeno cualquiera, y que no sólo condensa el resultado de los antecedentes sino que es levadura de los consecuentes, como una profecía en acción que previene y realiza a la vez las vindicaciones fuera de la influencia de las criaturas, aunque las criaturas sean su instrumento.

ISMAEL CLARK.

"The Evening Post" nos da un consejo

Hear first and
Speak afterwards.
Harding.

Se ha dado esta definición:
"El filántropo pone la idea y los tontos el dinero".

* * *

He aquí, a este respecto, lo que dice el diario americano "The Evening Post":

"En beneficio de una paz permanente en la costa occidental de Sur-América, es conveniente que se mitigue al Perú el sentimiento que tiene de haber sido perjudicado y que se dé a Bolivia un puerto".

"Después de todo, Chile bien puede ser generoso. Mediante la guerra de 1879 ganó Antofagasta a Bolivia y Tarapacá del Perú—provincias mineras infinitamente más valiosas que Tacna y Arica. Un rasgo de desprendimiento de su parte en favor de dos países vecinos le haría acreedor a las simpatías del mundo civilizado".

* * *

Dice la historia que San Luis devolvió—por simple amor a la justicia—una provincia conquistada. Desde entonces—y de esto hace novecientos años—no se ha visto ningún Santo de Rey ni Presidente y la filantropía tampoco se ha vuelto a ejercitar con las provincias del Estado.

* * *

Sin embargo, acogiendo la idea del "Evening Post" nosotros nos permitimos insinuar que:

"En beneficio de una paz permanente en la costa occidental de Norte América, es conveniente que se mitigue al Japón el sentimiento que tiene de haber sido molestado en sus súbditos de California, y que se entregue a México los Estados de Texas, New México y Colorado".

"En otro evento, y aplicando el mismo principio que se nos aplica en el caso de Tacna y Arica, Japón, México y Estados Unidos deberían someter estos asuntos al arbitraje".

Respecto de la deuda interaliada bien podría agregarse:

"Después de todo, Estados Unidos bien puede ser generoso. Mediante la guerra ganó millones de dólares infinitamente más numerosos que los créditos concedidos a los aliados. Un rasgo de desprendimiento de su parte en favor de los países amigos, le haría acreedor a las simpatías del mundo civilizado".

* * *

Y si empezamos con una definición terminaremos con un proverbio. El proverbio es viejo pero viene al caso. Dice, simplemente, que

"Los consejos no ayudan pagar".

César Carcabel

"LA PODEROSA"
AL PUBLICO
Hemos nombrado Agente General de nuestra Sociedad para la provincia de Santiago al señor
DARIO ZAÑARTU CAVERO
que continuará atendiendo al público en el mismo local de la Agencia General:
Galería Alessandri N.o 14
El señor Alfredo Ferrán, que atendía la Agencia General, ha pasado a la Oficina Matriz, como jefe de la Sección Propiedades.
GUILLERMO M. BAÑADOS Y CIA.

La Gran Semana de Liquidación
LUNES 10 HASTA SABADO 15
EL AGUILA -:- San Diego 460

CATRES

CATRES de bronce, desde	$ 190.00
CATRES de fierro con sommiers, desde	45.00
SOMMIERS tejido inglés, reforzados, desde	23.00

COLCHONES

COLCHONES higiénicos, desde	$ 18.00
COLCHONES de lana pura, desde	50.00
COLCHONES lana, cotí damasco, desde	70.00
COLCHONES lana especial, muy llenos, a	120.00
ALMOHADAS de lana, desde	9.00
ALMOHADAS de algodón, desde	5.00

Se liquida un gran lote de sobrecamas, colchas blancas y de color, sábanas y frazadas de lana y de algodón.

MUEBLES

DORMITORIOS de lingue, estilo moderno, desde	$ 650.00
COMEDORES de lingue, muy lindos, desde	650.00
JUEGOS de salón, modernos, sólidos, desde	250.00

Hay también roperos, peinadores, cómodas, veladores, aparadores, trinches y sillas de comedor a precios todos de liquidación.

ALFOMBRAS

ALFOMBRAS inglesas LOTUS, de 2½ por 3, a	$ 450.00
ALFOMBRAS inglesas LOTUS, de 3 por 3½, a	600.00
ALFOMBRAS inglesas LOTUS, de 3 por 4, a	700.00
ALFOMBRAS inglesas OPAL, de 2½ por 3, a	330.00
ALFOMBRAS inglesas OPAL, de 3 por 3½, a	450.00
ALFOMBRAS inglesas OPAL, de 3 por 4, a	550.00
ALFOMBRAS rizadas, desde	60.00
LINOLEUM para piso, el metro	20.00
PISOS linoleum, desde	3.00

NO DEJE DE VISITAR
EL AGUILA -:- San Diego 460
LE CONVIENE

COMPRO: Planos, menajes de casa y muebles sueltos. SAN DIEGO 460.

OCASION
Alhajas con brillantes, artículos de plaqué y objetos para regalos encuentra usted en
EL AGUILA, San Diego 460

DODGE
Dos asientos, vendo.
MONEDA 1420

CUEROS CARPINCHOS
Curtidos argentinos, primera clase, se venden y atenderáse pedidos afuera.
E. SANCHEZ. — ARAUCO 984

Sres. Ingenieros y Arquitectos
Me encargo del levantamiento de planos, topografías. Reeplanteos y nivelaciones.
Proyectos de edificación, presupuestos, dibujos y ampliaciones de planos.
Aceptaría ocupación en oficina de ingeniero o en sociedad anónima.
Dirigirse a J. A., calle Cumming N.o 756. Santiago.

PARA LOS
Niños débiles
Véase Almanaque 18, tapa interior

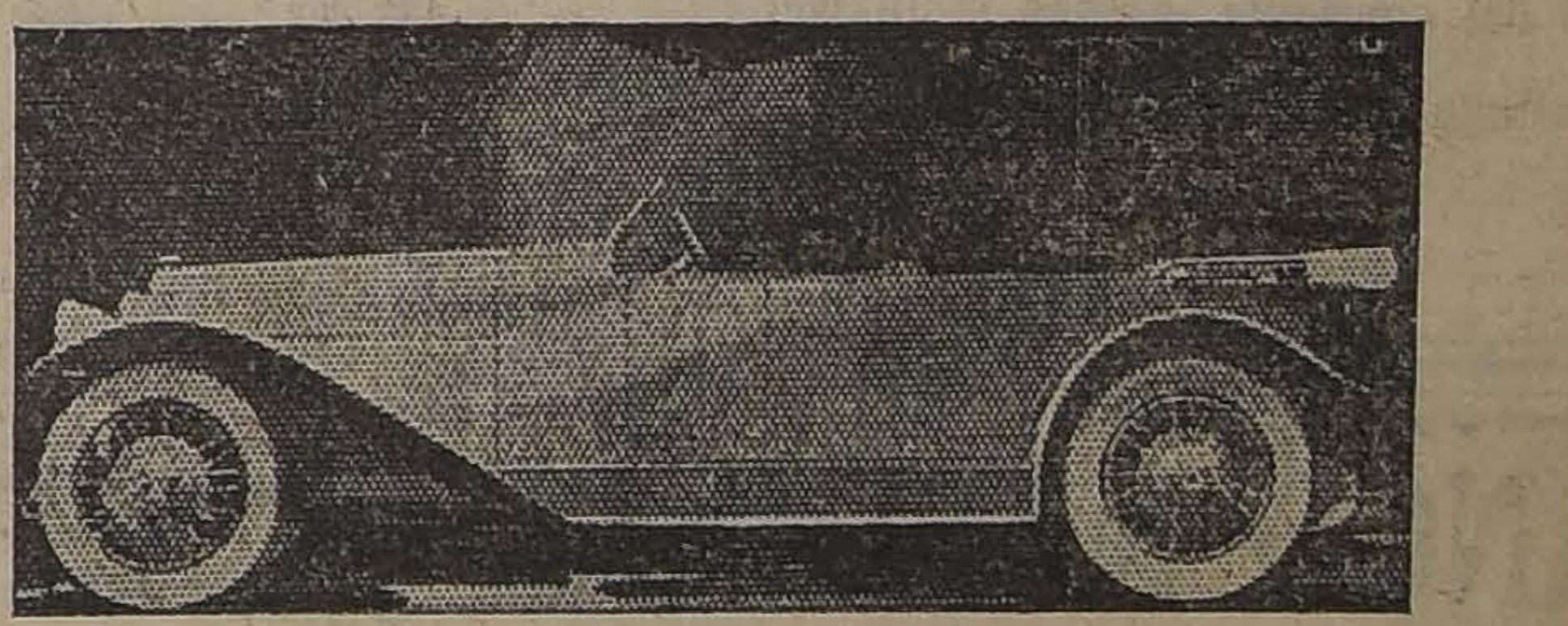

AUTOMOVILES
"DELAGE"
Nos es grato avisar a los interesados en estos afamados AUTOMOVILES FRANCESES, que acabamos de recirbir UN FAETON DE TURISMO, que dada las grandes condiciones que posee, es el automóvil ideal para Chile.
También tenemos en esta misma marca un coche LIMOUSINE con Carrocería "MILLON GUIET" de gran lujo y confort.
Ambos modelos de automóviles están a la vista en nuestra Sala de Exhibiciones.—BANDERA 275.
GRAHAM, ROWE & Cía.
UNICOS IMPORTADORES

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora doña

Filomena Fredes v. de Moreno

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido deudo, don

Eduardo Alba Zincke

Rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa-habitación calle Diez de Julio N.o 513.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Ha dejado de existir el 11 del presente nuestro querido deudo, don

Juan Antonio Rivadeneira

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer. A las personas que los acompañaron, les expresamos nuestro agradecimiento más sentido.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a todas las personas que se dignaron acompañar a nuestra inolvidable madre, doña

Dominga Powyalena v. de Bastarrica

por lo que quedamos eternamente agradecidos.

Sus hijos: **Félix, Sebastián, José Ignacio, Esteban, Ana Luisa Basterrica.— Francisco Uribe Echeverría y familia.**

Máquina

eléctrica para limpiar alfombras y parquet, marca **"NILFISK"**, con todos sus accesorios se vende.

DOMEYKO 2354

VENDEDOR

de artículos de vidrio, necesitamos.

FONCK y Co.—MONJITAS 846

14-J

Plumeros

y útiles de aseo, a precios sin competencia, encontrará usted en la Fábrica.

Agustinas 1778
y Delicias 1934

Ventas por mayor y menor.

J—14

“ACETILENA”

CASA ANDRES DUBOIS

SANTO DOMINGO 1077, SANTIAGO. — CASILLA NUM. 291
FABRICA DE LAMPARAS A CARBURO PARA MINAS

SIN HUMO
ROBUSTAS
LIMPIAS
SEGURAS
ECONOMICAS
SENCILLAS
COMODAS
EXTRA FIRMES

Modelos corrientes y reforzados

Catálogos con dibujos, descripciones y precios

(Más de 50 modelos)

A disposición de los interesados

— M. C. R. —

Pedidos y correspondencia únicamente a

ANDRES DUBOIS

CALLE SANTO DOMINGO NUM. 1077. — SANTIAGO. — CASILLA NUM. 291

Urodonal

rejuvenece

URODONAL realiza una verdadera sangría úrica (Acido úrico, uratos y oxalatos).

Arenillas
Cálculos
Acideces
Reumatismo
Neuralgias
Arterio-Esclerosis

— Ciertamente, mi capitán, si quiere Vd. llegar a general con un talle de subteniente, con los riñones á toda prueba, un corazón siempre jóven, piernas flexibles como á los veinte años, no tiene Vd. que hacer más que como yo... Tomad Urodonal!... A vuestra salud!

Comunicaciónes a la Academia de Medicina (10 Nov. 1908). Academia de Ciencias (14 Dic. 1908).

URODONAL limpia el riñón, el hígado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico activa la nutrición y oxida las grasas

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris,

AVISOS DE REMATES

RIVAS Y CALVO

REMATE JUDICIAL

Y AL MEJOR POSTOR DE MENAJES DE CASA Y AUTOMOVIL STUDEBAKER TURISMO DE 7 ASIENTOS

HOY VIERNES 14, A LAS 2 P. M.

1284 COMPAÑIA-1284

— HAY: —

SALONES.— Amoblados de varios estilos y diferentes tapices, compuestos de sofáes, sillones y sillas.

ESCRITORIOS.— Amoblados de asiento, tapiz cuero y pergamoid, compuestos de sofáes, sillones y sillas, escritorios de cortina y ministro, estantes, archivadores, máquinas de escribir, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados en varios estilos, color caoba y natural, compuestos de roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, cómodas, chiffoniers y veladores.

VARIOS.— Cocinas a gas y carbón, lámparas de gas, mesa de correderas, aparadores sueltos ss, alfombras de escala y varillas para id., puertas y ventanas, divisiones para oficinas, 1 lote de fierro viejo, y otro de maderas, gran cantidad de rejas antiguas y coloniales, amoblado de Viena con junco, compuesto de: sofá, 2 sillones y 6 sillas; 2 incubadoras, 1 con criadora, máquina de coser, relojes de colgar, excusados portátiles, lavaplatos de composición, estufas a parafina, gran cantidad de cortinas para ventana, de tela de buque, marcos sueltos, sillas tapizadas, desiguales, medidores a gas, 1 lote de virutilla para limpiar pisos, máquinas para barrer alfombras, otra para limpiar alfombras, coches para guaguas, automóvil de juguete para niño, máquina para lavar ropa, y una infinidad de otros artículos de casa.

AUTOMOVIL Studebaker turismo de 7 asientos en perfecto estado, con algunos accesorios.

A la vista desde las 9 A. M.

Carlos Rivas Vicuña
Martillero de Hacienda

Arturo Calvo Mackenna

Gran Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASA
POR ORDENES DEL 2.o Y 4.o JUZGADO CIVIL

En mi nuevo local: Compañía 1341

El Viernes 14 de 10.30 a 12 y de 2 adelante

— HAY: —

SALONES.— Alfombras de una pieza, **piano alemán vertical, otro idem para estudio, muy antiguo, lámpara Luis XVI bronce cincelado con cristales,** consolas doradas con espejos lunas cortadas, amoblados asiento tapices lana y seda, idem con felpa, lindo biombo Luis XV de nogal con cristales cortados, sillas y banquetas doradas, cortinas, pedestales, mesas de centro, muebles de música, baúles de nogal con bronce, cuadros grabados, lámparas de pedestal con pantallas de seda, etc., etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortina en roble, idem ministro, mesa escritorio, estantes de roble para libros, **abiertos** y cerrados, amoblados de asiento en marroquí con caoba, idem Chesterfield, idem Mission, archivadores, máquinas de escribir y varios lotes de libros.

COMEDORES.— Alfombras tripe cortado y de 1 pieza, 6 juegos de comedor en caoba, nogal, lingue y roble americano, sillas Reina Ana, idem Salomónicas y otras en roble, mesas de correderas con caoba y lingue, idem fijas, manteles, carpetas, **rica cristalería Baccarat para 12 personas** y varias sencillas, servicios de loza inglesa, cuchillería de plaqué, bandejas, alcuzas, bomboneras, etc., etc.

SALA DE BILLAR.— Rica billa inglesa con sus tableros, taquillero, 16 tacos y juego completo de bolas en perfecto estado, 2 ricos sofáes antiguos de caoba, mesa caoba antigua y espejo Imperio, 9 sillas de caoba, gran sillón caoba tapiz crin negro, lindo escritorio de doblar de caoba antiguo, gran paragüero holandés con marfil, cuadros y grabados antiguos, **lindo brasero de bronce con tapa, caja antigua contra incendio y otra moderna de Bash,** 2 lindos cuadros de laca japoneses.

DORMITORIOS.— Alfombras de 1 pieza Bruselas, **6 juegos dormitorios de 1, 2 y 3 cuerpos en caoba, roble y lingue,** catres de bronce, idem fierro con broncey al laqué, colchones de lana, sobrecamas colchadas, catrecitos para niños, lamparillas eléctricas con pantallas para velador, servicios de lavatorio de loza y fierro enlozado, stores y cortinas de punto.

VARIOS.— Cocinas de gas y a carbón, mesas con madera y zinc, carniceras de fierro y alambre fondos de zinc, varios útiles de cocina, aparadores, peinadores, cómodas, veladores y roperos sueltos, 6 lavatorios de desagüe (averiados), **ricas tinas de fierro enlozado, idem de zinc,** bidets, calentadores a gas, estufas eléctricas, idem a parafina, coches para guagua, amoblados, asiento al laqué para jardín, linoleums, sillones de tornillo, victrolas, gramófonos, sillones Morris importados, paragüeros, jardineras altas de roble, bastoneras de loza, varillas de bronce para escala, mesas de arrimo en caoba y jacarandá con mármoles, divanes tapiz seda y de cretona, linda Quencia y diversidad de plantas.

Enrique Mandiola E.
Martillero de Hacienda.

J-14

Sociedades Anónimas

Banco Italiano

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, el registro de transferencias de acciones quedará cerrado desde el 12 al 22 del corriente mes, ambos inclusive.

Valparaíso, 11 de Julio de 1922.

CARLOS CASTILLO V.,
Gerente.

Banco Italiano

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 22 del corriente, a las 3 P. M.

Valparaíso, 11 de Julio de 1922.

ANGEL MINETTI,
Presidente

22-J

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 20 del actual, a las 2 P. M.

Valparaíso, 9 de Julio de 1922.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones desde el 9 hasta el 20 del corriente, ambos inclusive.

Santiago, 9 de Julio de 1922.

JOSE URETA E.,
Gerente.

19-Jl.

BANCO NACIONAL

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 17 del corriente mes, a las 4 1|2 P. M., en la oficina del Banco.

Santiago, 7 de Julio de 1922.

V. BLANCO,
Presidente.

17-J

BANCO NACIONAL

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 7 hasta el 17 del actual inclusive.

Santiago, 7 de Julio de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

17-J

COMUNIDAD Pasaje Toro

En conformidad a la escritura de convenio de Julio de 1919, cítase a los señores comuneros del Pasaje Toro, a la reunión general que tendrá lugar el 18 del presente, a las 4 de la tarde, en la Oficina N.o 8 del citado Pasaje, con el fin de aprobar las cuentas correspondientes al primer semestre del año en curso.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

16-J

SOCIEDAD ANONIMA Feria Yzquierdo

Desde el Jueves 13 se pagará a los señores Accionistas en la Oficina, Huérfanos 1247, el dividendo acordado en Junta General celebrada el 12 del presente.

Santiago, Julio 13 de 1922.

EL GERENTE.

Compañía de Salitres de Antofagasta

DISTRIBUCION DE ACCIONES

En vista del acuerdo, de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta, celebrada el 13 de Abril de 1922, el Consejo Directivo, en sesión de hoy, resolvió distribuir entre los señores accionistas las acciones de esta Sociedad, que la Compañía posee, a razón de una acción por cada setenta acciones que aparezcan inscritas en los Registros de la Compañía el 3 de Julio próximo.

Los lotes menores de setenta acciones recibirán el valor proporcional en dinero efectivo a razón de $ 0.72 por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Lunes 3 de Julio hasta el Sábado 15 del mismo mes, inclusives.

Tanto la entrega de los títulos como el pago en dinero, se harán en la oficina de la Compañía en Valparaíso, desde el 31 de Julio próximo, contra firma de los traspasos y recibos respectivos.

Valparaíso, 24 de Junio de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N.,
Gerente.

Julio-15

COMPAÑIA “FRANCO - CHILENA” DE SEGUROS

Contra Incendios, Riesgos Marítimos y otros

Cítase a los señores Accionistas a reunión general ordinaria, para el Jueves 20 del actual, a las 2.30 P. M. en la oficina de la Compañía, calle Prat N.o 151.

Valparaíso, Juulio 11 de 1922.

EL DIRECTORIO.

J-20

COMUNIDAD CARBONIFERA “VALDIVIA”

Por acuerdo del Directorio en sesión celebrada hoy, cito a la Comunidad Carbonífera "Valdivia" a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Lunes 17 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Comunidad, calle Moneda N.o 833.

El objeto de la reunión es acordar el aumento del capital social a $ 2.500,000; autorizar la compra de los fundos "Pucono" y "Putralque"; aceptar la transferencia del contrato ad-referendum de compra-venta del fundo "Junco" y aumentar a siete el número de directores. En consecuencia, se reformarán los artículos 3.o y 9.o de nuestros estatutos.

Santiago, Julio 4 de 1922.

AUGUSTO VICENCIO,
Gerente.

16-J

“La Catalana”

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

En atención a lo que prescriben nuestros Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 18 del presente, a las 5 P. M.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde hoy 11, hasta el 18 inclusive.

Santiago, Julio 11 de 1922.

FRANCISCO CASTAÑER,
Presidente.

ENRIQUE ESPEJO PANDO,
Gerente.

J-18

“La Santiago”

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.o 1136

DIVIDENDO N.o 26

Se comunica a los señores accionistas que, desde esta fecha, pueden pasar a retirar el dividendo de $ 14 por acción, acordado en junta general ordinaria celebrada hoy.

Santiago, 12 de Julio de 1922.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Director-Gerente

J-15

“LA MAPOCHO”

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.o 1136

DIVIDENDO N.o 11

Se comuna a los señores accionistas que, desde esta fecha, pueden pasar a retirar el dividendo de $ 7 por acción, acordado en junta general ordinaria celebrada hoy.

Santiago, 12 de Julio de 1922.

GUILLERMO MACKENNA C.
Director-Gerente

J-15

Contribución del Alcantarillado de Santiago

DELICIAS N.o 1123

Esta contribución debe pagarse por trimestres anticipados en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, Delicias N.o 1123, entre Bandera y Morandé, de 10 a 12 A. M. o de 2 a 4 P. M., durante los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Expirado estos meses se cobrara intereses penales y transcurrido el trimestre respectivo se procederá al cobro judicial.

En consecuencia, durante el presente mes de Julio se pagará sin intereses penales la contribución correspondiente al tercer trimestre del presente año.

Se advierte que no se admitirá el pago sin haberse cancelado previamente los recibos atrasados con sus correspondientes intereses y costas judiciales.

Santiago, Julio de 1922.

EL DIRECTOR

14-J

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 17 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 6 de Junio de 1922.

Augusto Villanueva G.,
Presidente.

J-17

Banco de Chile

Para los efectos del Artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 17 inclusive del presente mes.

Santiago, 6 de Junio de 1922.

Pedro A. Torres,
Director-Gerente.

J-17

SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

“Crédito Regional de Chile”

En atención a lo prescrito en nuestros Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 25 del presente, a las 5 P. M.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde hoy 14, hasta el 25 inclusive.

Santiago, Julio 14 de 1922.

BENJAMIN ERRAZURIZ,
Presidente.

Carlos Berisso Van Buren,
Director-Gerente

REMATE VOLUNTARIO

El veintiuno del presente mes de Julio, a las 5 P. M., en la oficina del Notario don Abraham del Río, calle Morandé N.o... se venderán las propiedades de la SUCESION DE DON LEPOLDO N. COHN, ubicadas en la calle Agustinas N.os 2173, 2177, 2179, 2183 y calle Maturana (antes Fontecilla) N.os 247, 253, 263 y 271 en esta ciudad.

El mínimum para el remamte de toda la propiedad en un solo lote será la cantidad de::

$ 490,503.20

Si no hubiere postores, el remate de la propiedad se verificará en dos lotes.

Toda la propiedad reconoce una deuda de $ 160,000 a favor de la Caja de Crédito Hipotecario.

Títulos en la Caja Hipotecaria.

Bases y antecedentes en la Notaría de don Abraham del Río.

Para ver la propiedad, dirigirse a

DON ALBERTO FABRES F., CALLE HUERFANOS N.o 1185

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 14 de Julio a las 9½ A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3111,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,096 a 29,982.

Hay: Sillas de montar y de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de escribir "Underwood" y de coser, gargantillas y pulseras de oro, anillos, prendedores y rosas con brillantes, diamantes y perlas, muebles de dormitorio y comedor con mármol, etc., etc.

Hoy Viernes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Avenida Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,703 a 26,232.

Hay: manteles y servilletas, mantos, servicio de plaqué y loza, sobretodos, máquinas de coser, catres, colchones, sommier, 50 anteojos diferentes, restos de géneros y cortes de casimir, juego de té de plaqué, sillas de montar, ternos de casimir y calzado, etc., etc.

Hoy Viernes 14 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,928 a 83,611.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, paraguas, muebles de dormitorio y comedor, alfombras, sobrecamas, 20 tomos del Tesoro de la Juventud, collar con perlas y brillantes, cortinas de felpa, rosas, anillos y prendedores con perlas, brillantes y diamantes, etc., etc.

Hoy Viernes 14 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40,926 a 43,677.

Hay: ternos, vestidos, calzado, mantas, ponchos, sillas de junco, chalones, sobretodos, ropa interior y de cama, relojes y cadenas de oro y plata, catres, colchones, máquinas de coser, paraguas, retazos de géneros y cortes de casimir, loza y muchas otras especies.

El Sábado 15 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 98,935 y 1,466.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, relojes y cadenas de oro y plata, mantos, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, catres, colchones, sommiers, cocina económica, bicicletas, sillas de Viena, servicio de mesa, retazos de géneros, etc., etc.

El Sábado 15 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,536 a 96,751.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, cortes de casimir, lámparas, máquinas de coser, sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, hojas de cortinas, manteles, muebles de comedor, etc., etc.

El Sábado 15 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9,775 a 13,037.

Hay: amoblados de comedor y dormitorio con mármol y espejos, anillos, prendedores, rosas con brillantes, diamantes y perlas, catres de bronce y de fierro, bolsas y carteras de plata, maletas de cuero, cortinas, violines en caja, alfombras, capa de piel, carpetas de felpa y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR

DODGE

carrocería cerrada, vendo.

HUERFANOS 1465

LA NACION

Santiago, 14 de Julio de 1922

EL 14 DE JULIO

He aquí que la marcha del tiempo nos pone de una vez más en presencia de la radiante página primera del Calendario de la Libertad. Es el día sagrado de los corazones libres del mundo. Es el día de Francia y de la humanidad republicana.

El tricolor de la Revolución flameará hoy bajo todos los soles y bajo todos los vientos. De un extremo a otro del Universo, una sola idea hará coincidir en un mismo fervoroso homenaje el pensamiento de las razas y los pueblos a donde el genio de la Francia ha hecho llegar los ecos inmortales de la triple divisa a cuyos sones cayeron los muros trágicos de la Bastilla: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Nuestro país se enorgullece de los títulos especiales con que se asocia a los alborozos de este aniversario, incorporado a las grandes fechas nacionales por íntima y espontánea decisión popular, más valiosa por cierto y más efectiva que toda formalidad oficial que así lo instituyera. Hace cordialmente suyos los regocijos del pueblo francés, y consagra a las manifestaciones de este día el mismo entusiasmo ardiente que estremece al alma nacional en las más altas efemérides de la patria.

Porque no sólo la inextinguible herencia moral de la Revolución es la que inspira entre nosotros la adhesión profunda de la democracia chilena a los homenajes de la Francia republicana a sus precursores iluminados del 89. Hace más de un siglo que la sangre, el pensamiento y la energía de los hijos de Francia viene fundiéndose a nuestra nacionalidad, e imprimiendo algo de su genio, de su espíritu fuerte y claro y de su pujanza incomparable en la conformación de las instituciones, en el desarrollo de las industrias y en el auge de la cultura chilenas. La espada de los Beauchef y los Viel trajo un destello de la epopeya napoleónica a nuestras luchas de gesta y de emancipación. Sus sabios y sus escritores abrieron los primeros el horizonte al pensamiento nacional después de los oscuros siglos del coloniaje, enseñándonos junto con el culto de la libertad el de la belleza. Y hay mucho del tesón y de la iniciativa galas en la enorme suma de esfuerzos que a lo largo de cien años ha horadado de túneles nuestras montañas minerales y cubierto nuestros campos incultos de fecundas praderas y viñedos verdegueantes.

Hay por ello un acento de gratitud en las efusiones con que hacemos nuestra la fecha augusta de la Francia. Por ello recordamos con satisfacción orgullosa a los jóvenes chilenos, nietos de franceses, que hoy reposan en el suelo sagrado de las trincheras de Verdún y del Argonne, a donde acudieron entusiastas y fieles al llamado de la patria ancestral.

Fueron a pagar la deuda de sangre y de luz emancipadora contraída en un siglo de diáfana y fraternal amistad entre ambas patrias. Y su recuerdo da a las manifestaciones franco-chilenas de este día una mayor y más íntima efusión.

Vayan en esta gloriosa fecha nuestros homenajes a los dignos representantes de la República Francesa en nuestro país y los hijos de Francia que aportan el concurso de sus energías a nuestro desenvolvimiento.

LA MISION COMERCIAL BELGA

Por todos sus aspectos, la Misión de que son portadores los delegados comerciales belgas que desde hace dos días son nuestros huéspedes de honor, constituye un acontecimiento de la más alta importancia, que convendría no dejáramos de apreciar en toda su significación.

Los distinguidos representantes de las finanzas, la industria y el comercio del heroico pueblo belga han venido a patentizar ante nosotros un hecho que a los ojos de la mayoría asumirá el carácter de una sorprendente revelación. Sus conferencias públicas y sus conversaciones con los dirigentes de nuestra vida comercial y económica nos darán a conocer un estado de cosas que muy pocos, no obstante la difusión de los elementos de información internacional, estaban en situación de apreciar. Y así su labor de propaganda tendrá indudablemente la virtud de abrir nuevos e inesperados caminos al intercambio económico, cuya expansión es actualmente para nuestro país una necesidad de las más urgentes.

En reciente ocasión, el presidente de la Misión belga, M. Rouma, ha hecho a este diario manifestaciones interesantísimas que son una anticipación sintetizada de los valiosos informes que está encargado de difundir a través de los países productores de la América del Sur, por tantos respectos interesados en las necesidades de los grandes países industriales del Viejo Mundo.

Y con franco y resuelto lenguaje, M. Rouma ha advertido a nuestro país que la nación mártir de 1914 - 1918, que durante cuatro años no tuvo otro patrimonio territorial que una estrecha sección arenosa más breve que la trayectoria de los proyectiles enemigos, ha realizado en el breve tiempo que media entre el armisticio y la época presente una obra de reconstrucción no menos maravillosa que el milagro de heroísmo con que pasmó al mundo desde los días de Lieja y de Dixmuide.

Bélgica es el mismo país poderosamente industrial de antes de la guerra, ha expresado el jefe de la Misión que nos visita; sus usinas y sus establecimientos manufactureros están de nuevo en plena producción, y prontos a buscar en los países americanos los mercados de intercambio que ya son familiares a otras naciones a las cuales puede ofrecer digna competencia.

Los productores chilenos y todos cuantos en el comercio y las industrias han menester de los elementos que proporcionan los países manufactureros de Europa, deben considerar atentamente estas manifestaciones; y el Gobierno, las asociaciones que orientan e impulsan nuestras fuerzas económicas no dejarán por cierto de apreciar todas las posibilidades favorables que ellas encierran.

Esperamos, por lo demás, que la iniciativa y el interés de nuestros hombres de negocios, industriales y comerciantes sabrá recoger de la presencia y las actividades de los delegados belgas las oportunidades que en forma tan amplia y simpática han venido a ofrecernos. Ellos nos hablan en el claro y sobrio lenguaje de los hombres de empresa que saben que impulsar el progreso material y el vigor económico de un país es una efectiva e insuperable forma de patriotismo. Y por nuestra parte, la mejor forma de exteriorizar las simpatías profundas que entre nosotros rodea a cuanto lleve el sello de ese admirable país, consistiría en proporcionar a los misioneros de su pujanza industrial y económica todos los medios a nuestro alcance para el mejor éxito de su gestión en Chile.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

Casas Amobladas

AVENIDA ESPAÑA.—. Espléndida casa de un piso con parquet en toda la casa. Consta de: salones, comedor, escritorio, salita, hall, galería de vidrios, 3 dormitorios, 2 piezas de baño completas, y dependencias de servicio. Además tiene jardines, garage, pieza para chauffeurs, etc. Luz eléctrica y gas.

CANON: $ 200

GENERAL MITRE (Los Guindos de Ñuñoa).— Chalet en perfecto estado con quinta de una superficie de 900 metros cuadrados, totalmente plantada. Consta de 5 piezas. Luz eléctrica.

CANON: $ 200

Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: De 9 a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

INVERSION
FUNDO BIEN ARRENDADO, VENDEMOS
120 cuadras regadas y cierros. Casas habitación, posesiones e instalaciones de primer orden. Terrenos de migajón gruesos y muy bien regados.
Al lado de estación a dos horas de Santiago.
PRECIO $ 450,000
Arrendado en $ 35,000.
GUZMAN, SILVA Y CIA.
1243 — HUERFANOS — 1243

Fumadores de Opio

Los misterios y encantos de la vida asiática. El culto del opio. Los festines de la colonia china. El templo de Ha-Kong. Crónica de viaje de uno de nuestros corresponsales.

LA REFORMA UNIVERSITARIA. — La labor que ha realizado la Universidad Católica en 34 años de existencia. Donativos que constituyen fortunas.

LA ESCULTURA FRANCESA EN LOS SALONES DE PARIS. —Fotografías de las bellas obras presentadas.

EL PRESIDENTE ELECTO ARGENTINO, SEÑOR ALVEAR. —Su personalidad intelectual y política.

LA CARTA FUNDAMENTAL DE LOS MARIDOS. — Las cuentas de las señoras. Correspondencia especial de New York.

EL ANIVERSARIO FRANCES. —LA JURA A LA BANDERA EL HOGAR INFANTIL ESPAÑOL. NOTAS SOCIALES.

LAS CALAMIDADES DE LA PAZ. — Cómo se extrae y prepara la cocaína.

LOS FALLECIMIENTOS DE DON FERNANDO RIOJA Y DEL ILTMO. ARZOBISPO MONSEÑOR VALENZUELA.

JORGE V Y ALBERTO I DE BELGICA EN UNA FOTOGRAFIA ULTIMA.

DEPORTES. — Excursión a la nieve en El Volcán. El paperchase del Domingo pasado Foot-Ball, etc.

TURF.—Ultimas informaciones sobre las próximas carreras.

ZIG-ZAG
DE MAÑANA

DE VICTOR NOIR

BREVE ESTUDIO SOBRE LA REVOLUCION FRANCESA

A los 133 años de la toma de la Bastilla, no queda ninguna persona de mediana ilustración que sea capaz de ignorar los detalles capitales de esa leyenda grandiosa de la emancipación de los pueblos.

Casi un siglo y medio nos separa de la Revolución Francesa. Y sin embargo, no ha envejecido. Y seguirá siendo eternamente nueva, a medida que las generaciones desfilen sobre este anfiteatro de experimentación y de progreso que se llama el mundo.

Porque cada edad y cada etapa de la vida de los pueblos trae una nueva fuente de comparaciones y una nueva plataforma de repeticiones de la historia. A la luz de las necesidades y de las incertidumbres de cada momento, se revela una explicación tan vívida como inesperada de lo que pudo pasar en ese día inmortal.

La libertad es tan vieja sobre la tierra como el pensamiento humano. La lucha entre la tiranía y la libertad es contemporánea de la controversia infinita entre el bien y el mal.

Las revoluciones fueron siempre el fruto de los excesos de la tiranía. La Revolución Francesa fué la nieta de las asonadas de Grecia y de Roma. El mundo es mucho más antiguo de lo que la mirada de la historia puede abarcar. Más atrás de ella, las mismas reacciones del poder individual y del oscurantismo intelectual han estado seguramente en pugna con los sentimientos más generosos del alma humana.

Todo lo que se puede asegurar es que cada una de estas sacudidas que han amenazado con hacer trepidar y desviar el eje de la tierra, han correspondido a una necesidad de los pueblos y han servido para dar carta de ciudadanía a un nuevo ideal perseguido.

La revolución es hermana gemela y hermana benéfica de esa divinidad ciega e implacable que se llama la guerra. Por eso ambas son fratricidas en mayor o menor escala. Pero todas se parecen como hijas de un mismo padre: el Destino.

Decir que la Francia no era libre antes de la Revolución, es avanzar mucho. Escribir lo contrario es una audacia. Pero se trata de una verdad tan efectiva como desconocida.

La Francia era una agrupación de reinos y de países que habían sobrevivido a la Edad Media, engarzados juntos con sus leyes, sus libertades y sus costumbres en la corona de una sola dinastía cuyo fundador había jurado respetarlas y cuyos descendientes habían olvidado ampararlas.

Antes de 1789, los Parlamentos administraban la justicia y registraban tanto los tratados internacionales como los edictos de la administración interna. Ninguna de estas medidas, ninguna de las contribuciones podía entrar en vigencia sin esta formalidad institucional. Y cuando el rey necesitaba dinero, el Parlamento de Bretaña o el Parlamento de París, regateaban, negaban o terminaban por acordar esos millones, a condición de que se revocasen ciertos edictos, a condición de que el rey no pidiese más.

Luis XIV dijo que el Estado era él. Pero se inclinó siempre ante esta emanación tradicional del poder público: la justicia, los Parlamentos. Sus sucesores, menos estadistas y más licenciosos, necesitaban dinero para atender a los caprichos de sus favoritas. Los Ministros, impuestos por una Pompadour o una Du Barry, para mantenerse en el poder, necesitaban crear contribuciones para pagar los puestos que daban a la nobleza, conceder las riquezas del Estado a los negociantes extranjeros que les procuraban los fondos, y les tenían a sueldo.

Para eso era preciso disolver los Parlamentos que representaban la tradición y la justicia. Luis XV los suprimió. Sofocar las libertades públicas para ahogar toda manifestación adversa de la opinión: sus Ministros encerraron en la Bastilla a los que no sabían quemarles incienso y erigieron la intolerancia en el régimen de gobierno.

En la víspera de la toma de la Bastilla, todo cuanto valía y servía de algo en el Estado francés, estaba en poder de la nobleza. Cuatro mil familias vivían en torno de la Corte. Versalles era el alma de la tiranía y París el cerebro de la resistencia.

Los jefes de esas cuatro mil familias usufructuaban de los 33 millones de sueldos que el presupuesto acordaba anualmente a los cortesanos. El rey debía pagar, además, 28 millones en pensiones sobre su libro rojo.

El sistema parecía sólido. Descansaba sobre el ejército y su docilidad. Había 12,000 oficiales. Y no se podía ser oficial sin ser noble. Los futuros mariscales de Napoleón, eran en su mayoría cabos o sargentos condenados a no pasar de allí, se llamasen Ney, Berthier o Desaix.

Ya no habría más guerras. La Independencia de los Estados Unidos y la apoteósis de Franklin, habían hecho solar al mundo con el trabajo.

No se necesitaba el ejército. Se contrataban regimientos suizos que habían de ser espléndidamente fieles y heróicos en las gradas de las Tullerías. Se hablaba solamente de licenciar a los soldados. Colonias quedaban pocas por defender. La Inglaterra las había tomado una a una donde más valían. Y nadie pensaba en recuperarlas. Los habitantes del Bearn, la tierra de Enrique IV, hablaban de la conveniencia de no ser franceses. La Municipalidad de Rarecourt deliberaba sobre la necesidad de no seguir pagando impuestos al Emperador de Alemania y al Rey de Francia, sino a uno de los dos. La nacionalidad misma se disolvía y el patriotismo estaba aletargado.

Y todo eso no le importaba nada a nadie. La Corte tenía sed de placeres y sed de intrigas. Los campesinos se morían de hambre, el pueblo de las ciudades estaba abrumado por las contribuciones. Los obreros se federaban para protestar contra la baja de sus salarios ante el encarecimiento de la vida. El Gobierno arrojaba un manto de púrpura para sofocar esos gemidos. Y la orgía de la inconsciencia seguía corriendo arrastrada por los corceles de la muerte.

La nobleza necesitaba dinero. Era preciso pagar carrozas doradas, encajes y pedrerías y telas de oro o de plata para los vestidos. Había que atender a recepciones suntuosas y a cacerías principescas. Era preciso jugar desenfrenadamente en las horas que el placer o la fatiga dejaban libres.

Así se explica que un cortesano con 100,000 libras de renta se considerase pobre. Así se comprende que el Duque de Orleans tuviese 74 millones de deudas, que el príncipe de Rohan-Guemenée quebrase en 34 millones y que a los 25 años de edad, los hermanos del rey, futuros reyes ambos, los condes de Artois y de Provenza tuviesen cada uno un pasivo de diez millones.

Un embajador en Londres, el Conde de Guines, era arrastrado ante la justicia criminal, como estafador. Un marqués de Sillery, esposo de Mme. de Genlis, ponía casa de juego. El Cardenal de Rohan, primado de la Corte, no encontraba otro medio de rehacerse que tomar los terrenos de una iglesia histórica y venderlos en lotes para edificación a largo plazo.

Los 143 obispos eran nobles y no iban jamás a sus diócesis. Percibían 46 millones de rentas fiscales, 120 millones de renta de sus bienes eclesiásticos. Estaban siempre en la Corte divirtiéndose. Los prelados de Dillon, de Jarente, de Narbonne, de Orleans, Talleyrand obispo de Autun, hacían presidir sus banquetes y recepciones por las actrices más en boga.

Los conventos estaban medio desiertos. Los curas de campo se batían por su cuenta para comer o no comían. Pero vivían del odio al sistema y sus vicios y a los prelados y sus apostasías.

La nobleza dueña del Estado se dedicaba al agiotismo para tener dinero. La Bolsa era próspera. Agentes de cambio había que doblaban su fortuna al año. Las sociedades por acciones eran muy numerosas, sobre todo para la explotación de lejanas colonias cuajadas de inverosímiles riquezas. Las acciones subían y bajaban con fluctuaciones fantásticas.

El Gobierno vivía de empréstitos que le acordaban los banqueros holandeses, ginebrinos o ingleses. La percepción de los impuestos estaba arrendada a una compañía de financistas que realizaba beneficios fabulosos y estrangulaba a los contribuyentes por su cuenta. La mitad de la renta pública, o sea unos 300 millones, estaba dedicada al servicio de las deudas del Estado. El resto lo consumía el soberano y su corte.

Para atender los sueldos y pagar los gastos del Estado, cada ministro debía campear por su cuenta. "Dejar hacer, dejar pasar", era el lema del omnipotente financista Gournay, cuyas doctrinas imperaban en la Hacienda Pública. La buena estrella de la Francia alumbraba el día de mañana.

Por eso no había presupuestos. El Ministro de Marina, M. de Sartines, gastaba los millones a su antojo. Había a la cabeza de la Hacienda, un Controlador General, del cual nadie hacía caso. Existía una diversidad de administraciones, de rentas, de contabilidades y de cajas que hacía imposible la menor economía y que impedía saber a punto fijo cuánto se gastaba y cuánto se percibía.

Luis XVI tuvo 36 ministros. Todos ellos pertenecieron a la alta nobleza. Hubo una sola excepción: el ginebrino Necker, financista presuntuoso y de poco talento al cual tuvieron en su época por una eminencia. Enriquecido en un golpe de bolsa, antiguo empleado de diversos bancos, exigió para entrar al Gobierno que se convirtiese en baronesa a Madame de Stael, su hija. Creó diversos impuestos y estableció una Caja de Descuentos que emitía billetes con garantía de ochenta y seis millones en oro que pudo reunir el Tesoro Real.

El Estado había llegado a deber 3 mil millones. Pronto los ochenta y seis millones de la Caja, debían servir de garantía a cuatro mil millones emitidos en papel, porque los empréstitos estaban agotados.

La Revolución vibraba en el aire. Pero era de buen tono pensarlo y no creerlo. Cada uno seguía divirtiéndose con la esperanza de escapar a tiempo.

Reinaba un divorcio completo entre las leyes y las costumbres, entre las tradiciones absolutas de la monarquía y las aspiraciones liberales de la opinión.

La nobleza tenía deudas y el pueblo hambre. El rictus de Voltaire estaba en todas las almas. Era de buen tono manifestarse sentimental con arreglo a las ideas puestas en boga por el buen Rousseau. Pero la carcajada de Fígaro atronaba los ámbitos.

Esa gente se reía de todo, del rey y de la reina y de su propia nobleza. Supo también reirse cara a cara con la muerte cuando el momento inesperado de la catástrofe llegó.

Pero esa catástrofe estaba preparada por ellos. La propia nobleza había desprestigiado y cubierto de ignominia a Luis XVI. El Ministerio había estado siempre en pugna con la reina y hasta alentado la difusión de los panfletos infames que corrían contra ella. Cuando ya estuvo madura esta obra, cuando el pueblo aprendió a no creer en nadie ni a esperar en nadie dentro de ese régimen, vino la toma de la Bastilla. Y entonces el ejército, esa fuerte guarnición de París, no se movió. La Guarnición de Estraburgo vió saquear el Hotel de Ville sin inmutarse.

No tenían nada que esperar de la Monarquía. Los doce mil oficiales nobles o emigraron o se pasaron a la revuelta. La idea de ese rey que no buscaba la gloria de las banderas ni mantenía la altivez de la patria, sino que se limitaba a empresas tan sedentarias, como la de la introducción de la papa, era ingrata y antipática para tan gloriosa institución.

Y la juventud, los abogados, los intelectuales, reclutados en las filas de la burguesía, soñaban con el ejemplo de Bruto y de Espartaco, henchidos de ideas nuevas, seguros de que la historia siempre se repite y por tanto de que su hora iba a sonar.

V. N.

LIBROS
NUEVOS Y RECIEN LLEGADOS

M. Prévost.— Los don Juanes	6.30
Bordeaux.—La casa solariega	6.50
Chantepleure.— Lil de los ojos color del tiempo	6.—
Marlitt. — La segunda mujer	6.—
Papini.— Stroncature .	5.—
Casadesús.— Correspondencia comercial . .	5.80
Casadesús.— Principios de cálculo comercial	5.80
Rodríguez Marín. — El Quijote, de Cervantes, 8 volúmenes, tela . .	84.—
Miguel Miller. — "La Teosofía", Santiago 1922.	1.—
Kempis.— "Imitación de Cristo", bella edición de bolsillo, tela . . .	3.90
Mercier. — Filosofía, comprendio, 3 vol. .	24.50
C. Ortúzar.— "Devocionario del cristiano", el mejor libro de misa, portátil, nueva edición, tela negra .	2.—
Parodi.— Recuerdos de Bolivia, Valpso. 1922	3.—
Kuhne.— Nueva Ciencia de curar	20.—
Kuhne. — Expresión del rostro	35.—

Zamorano y Caperán
COMPAÑIA 1055.— CAS. 362.

SE COMPRA FUNDO
EN SANTIAGO
de 80 a 150 cuadras regadas, en:
LINEA DE PIRQUE,
CAMINO DE SANTA ROSA,
O LADO DE LAS CONDES.
Que tenga casas habitación.
PAGO AL CONTADO.
GUZMAN, SILVA & CIA.
SECCION FUNDOS
1243 - HUERFANOS - 1243

TUBOS MANNESMANN
DE ACERO SIN COSTURA
Para Calderos y Motores
Seguridad absoluta en Servicio-Duración indefinida
Sociedad Tubos Mannesmann Ltd.
Agustinas 1224-Santiago-Casilla N.o 3177-Teléf. 2235

¿QUIEN NO LEERA HOY
"LA BIEN PAGADA"
LA TRISTE HISTORIA DE PIEDAD, LA DE LOS BRILLANTES?
LO QUE SE DIJO EN EL MUNDO CUANDO APARECIO ESTA CONMOVEDORA NOVELA:

En "La Bien Pagada", veo la liberación del erotismo semítico y triste que tanto ha dañado a las novelas españolas de los últimos años.
Ramón Pérez de Ayala

La conmovedora novela del Caballero Audaz.
La Esfera (Madrid)..

Esta admirable novela, que renueva un aspecto romántico del alma del demi-monde.
El Universal (México)..

Bien escrita está "La Bien Pagada"; pero sin la preocupación del estilo, ya que en toda ella el aliento y la intensidad del forjador predominan sobre el mosaísmo y la minuciosidad del preciosista.
Felipe Sassone

El Caballero Audaz ha tocado el límite de una rara perfección en "La Bien Pagada".
El Liberal (Madrid)

Un asunto palpitante de sentido humano y emoción; un concepto atrevido de lo moral y modernos personajes trazados con acierto absoluto.
José Castellón

Como se siente en la de Piedad el alma de un mujer digna de inpirar lo que su nombre dice.
José Mora

El Caballero Audaz ha tocado el límite de una rara perfección en "La bien pagada".
El Imparcial (Madrid)

El Caballero Audaz ha hecho una gran novela, de las que consagran a un escritor.
Antonio de Hoyos y Vinent

Una hermosa novela de un gran novelista.
Nuevo Mundo

Esta nueva hermosa novela de El Caballero Audaz, obra de dolor y de pasión, en la que ha salvado toda crudeza con talento.
Cosmópolis (Madrid)

PRECIO: $ 5.00. PARA PROVINCIAS $ 5.50
EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.
EDITORIAL
LIBRERIA NASCIMENTO - Ahumada 227
CASILLA 2298.—TELEFONO 3759.

EXCUSAS INACEPTABLES

Hay empeño oficial y oficioso por encontrar alguna excusa que cubra la responsabilidad del Gobierno en su derrota diplomática de Washington.

Apenas aceptada la última imposición peruana, la referente a establecer que en el caso de no verificarse el plebiscito, ambas partes deberán solicitar de Estados Unidos que ejercite sus buenos oficios, el Ministro de Relaciones Exteriores declaró que aquello sólo importaba consignar "un principio que Chile tiene incorporado a su legislación en convenios internacionales vigentes".

Con posterioridad, voces que todos comprendemos de donde salen, han llegado más lejos. Confesando que realmente se marcha por un camino apartado del que siguió siempre la Cancillería chilena, descargan la responsabilidad sobre la anterior Administración. Es lo que acontece siempre tras toda derrota. El general que perdió la batalla de Lérida murió buscando culpables de su desastre.

La habilidad de las gestiones no puede ponerse en duda, se dice, pero "la Cancillería no podía encastillarse en las antiguas tesis, porque en el curso del año 1920 el Gobierno, la unanimidad del Senado y de la Cámara de Diputados, al adherir al pacto de la Liga de la Naciones, aceptaron el principio del arbitraje incorporado en él". Y se agrega: "este cambio de rumbos no ha sido impuesto por la actual Administración, que ha respetado un principio sancionado por leyes de la República".

Dejo anotada la confesión del cambio de rumbos y paso a buscar lo que haya de verdad en los compromisos internacionales vigentes.

Principio por la Convención de Arbitraje de La Haya.

La ley de 15 de Febrero de 1907, después de dar al Presidente de la República la autorización del caso, agrega: "El Congreso, al conceder esta autorización, entiende que la adhesión del Gobierno de Chile al artículo 17 de la Convención relativa al arreglo pacífico de los conflictos internacionales, no se refiere a los litigios o cuestiones anteriores a la celebración de la Convención. Por tanto, publíquese en el "Diario Oficial" y anótese.—(Firmado) **Montt.—Ricardo Salas Edwards.**

¡Así se mantenían antes nuestras doctrinas y derechos!

La gestión de nuestros delegados Gana, Matte y Concha para dar cumplimiento a lo ordenado por la ley anterior, terminó con una declaración escrita del Ministro de Relaciones Exteriores de Holanda, cuya parte final dice así: "Tengo el honor de dar constancia por la presente comunicación a V. E. de que la Convención precitada no tiene ningún carácter imperativo sino que, por el contrario, el arbitraje es facultativo como consta, por lo demás, del artículo 17 conjuntamente con el artículo 16. Chile conserva, pues, toda su libertad de acción en lo tocante a sus propios litigios, ya anteriores o ya posteriores a la Convención de 1899. El Gobierno de la República puede solucionarlos como mejor le parezca. Sírvase aceptar, etc., etc.—(Firmado) **Van Tets Van Gondriaan**".

Pasemos ahora al pacto de la Liga de las Naciones.

Establece su artículo 11 que toda guerra o amenaza de guerra que afecte a alguno de los miembros de la Liga obliga a ésta a salvaguardiar la paz, y da derecho a los países amenazados de una perturbación bélica a llevar el caso al **estudio** de la asamblea y del consejo. En el artículo 12 los miembros de la Liga contraen el compromiso de someter el asunto al arbitraje o al **estudio** del consejo, sin más sanción que la de no **recurrir a la guerra sino después de tres meses** a contar del fallo del árbitro o del dictamen del consejo. No es, pues, obligatorio el someterse al dictamen del consejo. El artículo 13 dispone que siempre que surja entre los miembros de la Liga una divergencia susceptible, **a juicio de los mismos**, de una solución arbitral y ésta no pueda ser salvada en forma satisfactoria por la vía diplomática, dichos miembros se comprometen a someter toda la cuestión al arbitraje. La frase "a juicio de los mismos" da alcance restrictivo a la obligación.

Todavía el pacto de la Liga de las Naciones ni siquiera nombra a los árbitros, y deja librada su designación a acuerdos posteriores de las partes interesadas o a los tratados vigentes entre ellas.

Pero, ¿a qué analizar las obligaciones del pacto de la Liga, tratándose de lo que ocurre hoy día en Washington? Allí no está el Consejo de la Liga de las Naciones. Pecado tuvieron el Gobierno y las Cámaras de 1920 al embarcarse en aquellos compromisos que otros países eludieron; pero no se les cargue con las responsabilidades de faltas ajenas. Asuma el Gobierno actual la que le cabe por haberse precipitado al embudo de Washington espontáneamente y por espíritu de aventura.

Mas, yo quiero suponer que el pacto de la Liga fuera la causa de la derrota de Washington, y me pregunto: si se consideraba tan maniatada nuestra Cancillería ¿por qué provocó conferencias que habrían de arrastrarla a tantas y tan peligrosas concesiones? ¿por qué no esperó discretamente oportunidades más propicias y seguras?

Todo hace pensar que la acusación al Congreso y Administración pasados es remo de salvación cogido a última hora. Durante cerca de dos meses se nos ha hablado del cumplimiento estricto y literal del pacto de 1883. Se nos ha asegurado que no se abandonaría la solución plebiscitaria por motivo alguno, y hoy se entrega al arbitraje más amplio que era posible imaginar, el artículo más claro más terminante y más precioso para nuestros derechos, del Tratado de Ancón: el artículo más defendido por los Gobiernos anteriores.

JOAQUIN WALKER MARTINEZ.

BEBA
LICOR DE GUINDAS
"Justo P. Letelier"
EXIJA

Casas Residencia
EN AVENIDAS MODERNAS
O entre Alameda y Rosas
Plaza Italia y Brasil
DE $ 80,000 A $ 300,000
Compro en el acto
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 36 - CASILLA 3722

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA LOGRO AYER ARREGLAR LAS DIFICULTADES PRODUCIDAS POR LA ELECCION DE MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS PARA 1923

El presidente del Partido Liberal Democrático, señor Zañartu, habría presentado la renuncia del cargo. — Esta actitud estaría relacionada con las negociaciones de fusión

La Cámara despachó ayer el proyecto del Senado, sobre vacancias de empleos públicos, quedando iniciada la discusión general del proyecto de empréstito

En el Centro de Propaganda Nacional se debatirá esta noche el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Partido, sobre la candidatura senatorial del señor Opazo Letelier

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS PARA 1923

Con el éxito esperado, finiquitó ayer la Mesa Directiva de la Cámara, las tramitaciones iniciadas hace algunos días, procurando la solución de las dificultades derivadas de la designación de diputados integrantes de la Comisión que debe estudiar los Presupuestos de 1923; y en la sesión de la tarde quedó elegida la siguiente lista conforme a la fórmula de 7 por 4, cuya aceptación gestionan los señores Rivas Vicuña y Correa Roberts, Presidente y 1.er Vice de la Corporación: señores Carlos Alberto Ruiz, Remigio Medina, Luis Salas Romo y Arturo Lois, radicales; Nicolás Cordero Albano, liberal aliancista; Artemio Gutiérrez, demócrata; Agustín Correa Bravo, liberal democrático aliancista; Pedro Opazo Letelier, liberal democrático unionista; Aníbal Rodríguez, nacional; Ramón Herrera Lira y Eduardo Yrarrázaval C., conservadores.

Previa a esta elección, fué la aceptación de la renuncia de los elegidos en la sesión del Sábado 1.o del corriente mes.

Los señores Rivas Vicuña y Correa Roberts, especialmente este último, recibieron ayer calurosas felicitaciones de sus colegas, por la forma discreta y atinada en que llevaron la negociación destinada a poner término a un incidente que pudo tener mayor trascendencia.

Como consecuencia inmediata de esta feliz solución, se dieron por retiradas las dimisiones presentadas por los diputados de minoría de los cargos que desempeñan en las Comisiones Permanentes.

Por lo que respecta al Senado, se nos dice que en atención a la forma cordial y amistosa en que se solucionó el incidente de la Cámara, habría el propósito de dar a la minoría la misma representación que tiene en la actual Comisión, rechazándose la renuncia del Sr. Briones Luco y designando al señor Garnham en reemplazo del señor Freire, que se ha ausentado del país.

FUSION LIBERAL

Vivamente preocupados se han mostrado en los últimos días los círculos políticos, con los incidentes que dieron origen al grave quebranto que han sufrido las negociaciones de fusión liberal.

Esta delicada situación, vendría a agravarse con la decisión que se habría adoptado por el Presidente del Partido Liberal Democrático Unionista, señor don Enrique Zañartu de renunciar su cargo, actitud que estaría relacionada con las gestiones de fusión y la actuación que en ellas correspondiera a los delegados de su Partido.

La Junta Directiva Liberal Democrática sesionará esta tarde y en ella se discutirá ampliamente esta cuestión y la renuncia del señor Zañartu.

La gestión de mediación

Anunciábamos en nuestra edición anterior que, en los círculos políticos se hablaba con cierto optimismo de una gestión amistosa que se encargaría a un distinguido político y que estaría encaminada a solucionar las dificultades.

La persona aludida sería el señor don Ismael Tocornal, quien contaría con las buenas relaciones que ha mantenido con ambas fracciones del Partido Liberal, para obtener una solución satisfactoria.

Por lo demás, como se ha anunciado, el Directorio General Liberal Doctrinario fué citado ayer para el Miércoles próximo, a fin de someter a su ratificación el acuerdo de la Junta Ejecutiva que retiró los delegados, y la cuestión relacionada con el quorum para celebrar pactos políticos. También se trataría de la gestión de mediación.

Diputados balmacedistas

Hoy, a las 3.30 P. M., se reunirán los diputados liberales democráticos, para considerar la situación de las negociaciones de fusión liberal y la actuación de los delegados del Partido.

A esta reunión concurrirá el Presidente del Partido, señor don Enrique Zañartu Prieto.

SENADURIA POR COLCHAGUA

Con intensa actividad continúan los Comitees Directivos de las candidaturas Jaramillo y Opazo Letelier, la preparación de la próxima elección senatorial complementaria de Colchagua.

El señor Jaramillo hizo ayer entrega a su colega de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, del Ministerio del Interior, y permanecerá alejado de su cargo hasta pasada la elección.

Como ya se ha dicho, el señor Jaramillo ha procedido así a fin de evitar cualquier cargo que pudiera dirigírsele derivado de su condición de candidato y de Jefe del Gobierno.

La proclamación del señor Jaramillo por los Partidos de la Alianza Liberal, ha quedado definitivamente fijada par el Domingo 23 del presente.

La candidatura del señor Opazo Letelier será proclamada el próximo Domingo 16, por los Partidos de la Unión Nacional. A este acto asistirán las Mesas Directivas y parlamentarios unionistas.

El acuerdo de la Junta Nacional

La Mesa Directiva Nacional envió ayer una comunicación al Presidente Liberal Unionista, señor Claro Solar, anunciándole oficialmente el acuerdo adoptado por la Junta Ejecutiva de apoyar la candidatura del señor Opazo.

Esta decisión de la Junta Ejecutiva Nacional no habría producido buena impresión en los diversos círculos y en la juventud del Partido. El Centro de Propaganda se reunirá esta noche para considerar la actitud que les corresponderá observar en la próxima lucha ante el acuerdo de la Junta.

Electores de Colchagua

A las personas inscritas en los registros electorales de los departamentos de Caupolicán y San Fernando que deseen ir el día de la elección a sufragar por el candidato de la Alianza Liberal, don Armando Jaramillo, se les ruega pasar por el Club Radical, Ahumada 242, de 6.30 a 8 P. M., todos los días, a fin de anotar sus nombres. Para el viaje a Colchagua se les darán las facilidades del caso.

Adhesiones

Ayer se han recibido las siguientes adhesiones a la candidatura del señor Opazo Letelier:

"Santiago, Julio 11 de 1922.—Señor Ladislao Errázuriz.—Muy señor mío:

Me adhiero con todo entusiasmo a la candidatura de don Eduardo Opazo L., y será para mí una gran satisfacción contribuir al triunfo de nuestro distinguido correligionario. Saluda a Ud. atentamente, su Affmo. y S. S.—**Gustavo Charme Prieto.**"

—"San Fernando, Julio 11 de 1922. — Señor Ladislao Errázuriz: Acepto con grado candidatura senador por Calchagua de don Eduardo Opazo. — **Nicanor Valenzuela.**"

—"San Fernando, Julio 11 de 1922. — Señor Ladislao Errázuriz: En vista de la brillante actuación del señor Opazo como representante del pueblo en la Cámara de Diputados y creyendo que seguirá la política de la Unión Nacional, tengo el mayor gusto en acompañarlo con mi modesto contingente, en la campaña que lo llevará al Senado. De Ud. Atto. y S. S. — **E. Ferrada.**"

Centro de Electores de Colchagua

En la reunión celebrada el Martes por los electores aliancistas de la provincia de Colchagua, adherentes a la candidatura a senador de don Armando Jaramillo, se acordó lo siguiente:

1.o Tener una reunión general el Sábado 15, a las 2 de la tarde, con el objeto de tratar asuntos de suma importancia relacionados con la campaña electoral de la provincia;

2.o Que la secretaría permanezca abierta todos los días, de 8 a 9 P. M., con el objeto de recibir las nuevas adhesiones, en Chacabuco 14-A, Centro Demócrata;

3.o Hacer el Domingo próximo una manifestación al candidato señor Jaramillo y asistir en masa a saludarlo y ofrecerle el concurso del Centro; y

Ponerse en comunicación con las mesas directivas de Caupolicán y San Fernando, comisionando al señor secretario para redactar las comunicaciones.

Se recibieron diez nuevas adhesiones.

Centro Liberal

(Versión oficial)

Anteayer celebró sesión extraordinaria el directorio de esta institución con el objeto de tomar los acuerdos relacionados con la cooperación electoral ofrecida últimamente al candidato señor don Eduardo Opazo Letelier.

Se acordó abrir un registro, que estará a disposición de los socios diariamente, de 6 a 8, en el Club Liberal, para que se inscriban en él todos los miembros del Centro que estén en situación de tomar parte activa en la campaña, y se comisionó además al señor Manuel Rodríguez Pérez, a fin de que se traslade desde luego a San Fernando a ponerse al frente, de parte de la institución, de los diversos trabajos que reclame la candidatura del señor Opazo.

EMPRESTITO

Solucionadas en forma satisfactoria las dificultades derivadas del artículo 3.o del proyecto de empréstito despachado por el Senado, la Cámara entró ayer a discutirlo, y habría quedado totalmente aprobado, a no mediar un debate que iniciara el diputado señor Urzúa Jaramillo y que puede consultarse en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas. Las observaciones del señor Urzúa fueron contestadas por el Ministro señor Claro Lastarria. Terció en el debate también el diputado señor Guerra.

La discusión general se continuará en la sesión de esta tarde.

El Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña, con el propósito de allanar y facilitar el despacho de la ley de empréstito, obtuvo ayer de los interesados el aplazamiento de las interpelaciones pendientes.

VACANCIAS DE EMPLEOS PUBLICOS

La Cámara despachó ayer totalmente el proyecto ya aprobado por el Senado, sobre vacancias de empleos públicos. En este proyecto, la Cámara introdujo un artículo nuevo, por el cual se consulta una gratificación a los funcionarios públicos que se retiren voluntariamente de la Administración, de un 25% del sueldo anual, si es superior a diez mil pesos, y de un 35 por ciento si es inferior a esa suma. Además, se les donarán 200 hectáreas de terrenos fiscales.

Hoy será tramitado este proyecto, debiendo volver al Senado para pronunciarse sobre la modificación de la Cámara.

ACLARACION

La Secretaría del Partido Nacional nos encarga hacer presente que, por una involuntaria omisión de copia, no se dió como asistente a la sesión de la Junta Ejecutiva que recomendó la candidatura a senador de don Eduardo Opazo Letelier, al diputado don Miguel Luis Yrarrázaval, quien fué uno de los miembros de la Junta que primero manifestó su adhesión a dicha candidatura.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Mañana, tercer Sábado del mes en curso, reglamentariamente celebrará sesión ordinaria la Junta Central a las 6 P. M.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Ayer se reunió esta Comisión, bajo la presidencia del senador señor don Eliodoro Yáñez, y con asistencia de los señores senadores Briones y Concha don L. E., de los diputados señores Labarca, Ramírez e Irarrázaval, del señor Poblete Troncoso y del secretario.

Se encontró a considerar diversas cuestiones que habían quedado pendientes en el curso del detenido debate a que ha sido sometido el proyecto del contrato de trabajo, resolviéndose la mayor parte de ellas, y acordándose, en seguida, celebrar sesión mañana, a fin de dar término a su estudio.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Hoy se reunirá la Comisión Mixta de Presupuestos para iniciar el estudio de los gastos de Guerra y Marina y las votaciones de las indicaciones que se han formulado dentro del plazo fijado en la sesión del Martes último.

Como se sabe, los Presupuestos de Guerra y Marina vienen informados por la Sub-Comisión sin saldarse y con un déficit cercano a 12 millones de pesos. El Ministro señor Sánchez propondrá esta tarde algunas medidas encaminadas a disminuír el déficit y encuadrar los Presupuestos dentro de la cuota fijada.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—La sesión extraordinaria de mañana.—De orden del señor presidente, se cita a sesión extraordinaria para mañana, a las 9.30 P. M.

Se tomarán acuerdos sobre la elección senatorial próxima y la cuestión estudiantil, y se efectuará la elección de vice-presidente, prosecretarios y un director.

Esta elección reviste una importancia principal de la sesión, ya que el presidente tendrá que alejarse por algún tiempo de Santiago, el vice-presidente que se elija tendrá que hacerse cargo de la dirección del Centro por este tiempo.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.— 10.o Aniversario.— Esta institución política, cumple hoy el 10.o aniversario de su fundación. Colectividad del Partido Demócrata, que por su acción doctrinaria y social, marcha a la cabeza de los demás Centros políticos de este Partido, presidido durante los tres últimos años por el doctor Pedro A. Fajardo, persona prestigiosa y preparada, de esa colectividad y muy estimada dentro de la juventud demócrata.

Hoy Viernes, a las 9 P. M., se realizará la gran sesión solemne, con asistencia de los representantes del Parlamento y Municipio, como también los presidentes de los Centros Liberal Aliancista y Radical, que han sido invitados por ese Directorio.

CENTRO DEMOCRATA DE PROPAGANDA "EL PORVENIR".— Se ha citado para hoy Viernes 14, a las 7.30 P. M., en su local, Francisco Bilbao N.o 496, a asamblea general.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA.— (Comuna de Yungay).—Se ha citado a junta general extraordinaria para el próximo Domingo 16 del presente, a las 9.30 A. M., en la secretaría: Andes 4037.

Se nos pide encarecer la asistencia por haber asuntos de importancia que resolver.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA. — De orden del señor presidente del Centro de Propaganda Liberal Democrático, cita a los miembros de la mesa directiva para hoy Viernes, a las 7 y media P. M., se encarece la asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia y ocuparse de la sesión solemne del próximo Sábado.

COMISION DE HIGIENE Y CUESTIONES SOCIALES. — Para mañana, a las 6 de la tarde, en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238, está citada la Comisión de Higiene Pública y Cuestiones Sociales, para tratar del proyecto que reforma la ley de Registro Civil y Matrimonio Civil y que está actualmente en discusión en la H. Cámara de Diputados.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL. — Hoy, a las 9 y media de la noche, sesionará esta colectividad política en su local de Agustinas 1148.

En esta reunión se pronunciará el Centro sobre la resolución tomada por la Junta Ejecutiva de apoyar al señor Eduardo Opazo en la próxima elección complementaria de Colchagua.

Sabemos que hay interés por concurrir a esta reunión. Están especialmente invitados a ella los diputados del Partido.

PARTIDO POPULAR

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL.— El Directorio Departamental celebrará sesión ordinaria hoy a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia a los nuevos delegados.

NO HAY OTRA PALABRA:
LIQUIDACIÓN
G C Ltda
PERO HAYOTRO SISTEMA:
EL DE
GATH & CHAVES
JULIO 1922

LA GRAN OFERTA DEL DIA

A $ 39.80

CALZADO NORTEAMERICANO

"Packard"

PARA CABALLEROS. (Saldos de medidas).

ARTICULOS UTILES Y PRACTICOS REALIZAMOS EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

Llamamos la atención de nuestros clientes hacia las grandes rebajas de

CONFECCION SEÑORAS, CONFECCION NIÑAS, MODAS, BLUSAS Y BATAS, LUTOS Y PIELES

EN BLUSAS Y BATAS:

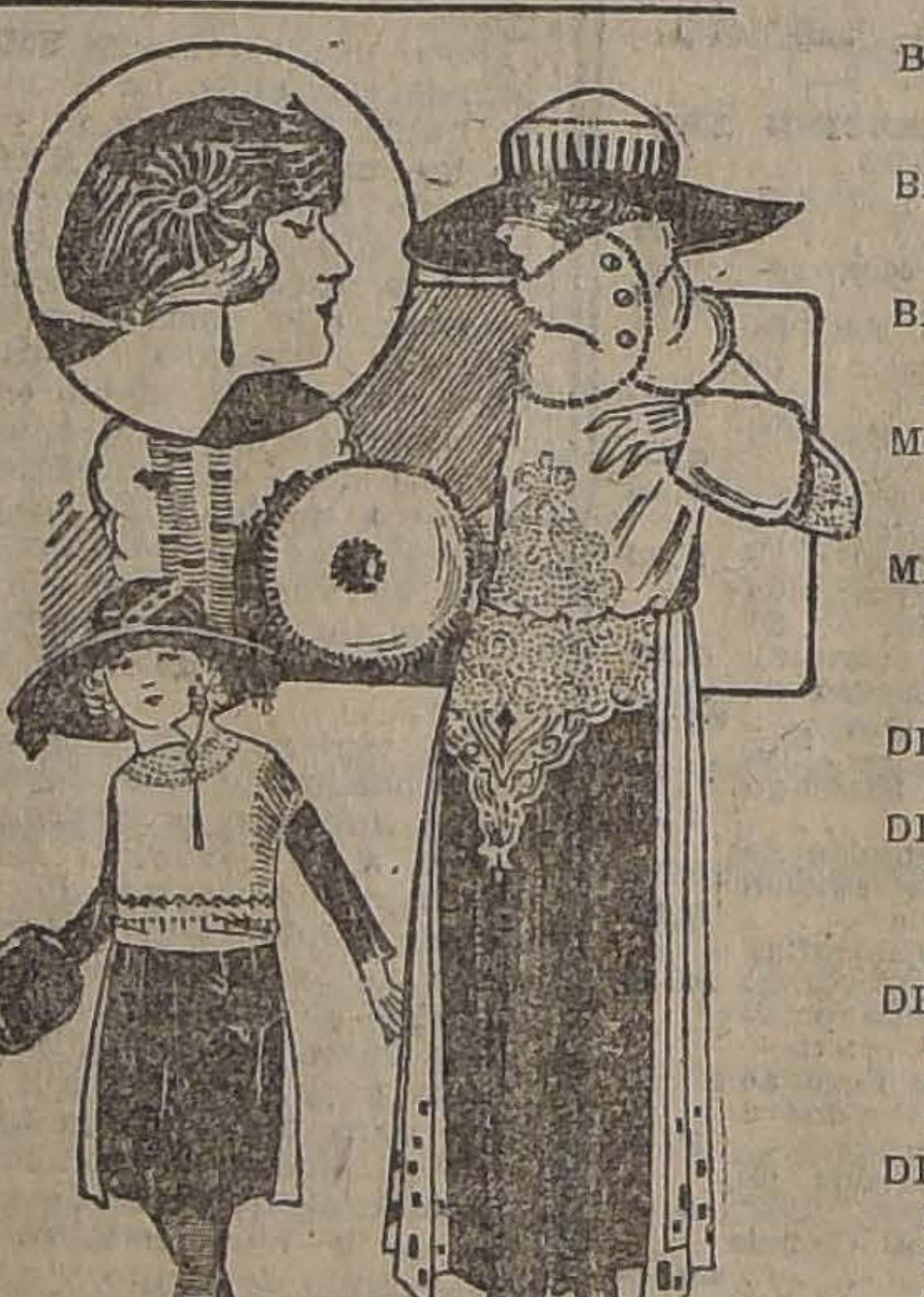

BLUSAS de franela de algodón color, varios modelos, a.. $	6.50
BATAS en franela de algodón color, forma vestido, a.... $	15.90
BATAS en géneros de lana, muy bien adornadas, a. ..... $	38.50
MATINES en franela de lana, festoneados a mano, a... .. $	19.90
MATINES en franela de algodón, colores variados, modelos muy prácticos, a. $	10.90
DELANTALES en rico percal francés, a. $	1.95
DELANTALES con pechera, adornados con galón de fantasía, a... ... . $	3.50
DELANTALES con cuerpo, en rico céfiro, muy bien adornados, a.. .. .. $	10.50
DELANTALES completos, forma kimono, en rico vichy y céfiro, en todos los colores y talles, a $	13.50
REFAJOS de franela cardada, festoneados a mano, a... .. $	9.90
REFAJOS en moletón de pura lana, festoneados a mano, a $	24.50

EN MODAS:

UN GRAN LOTE de Sombreros adornados, para señoras, señoritas y niñas, modelos elegantes, a... $	29.90
SOMBREROS adornados, para señoras y señoritas, a... $	48.00
SOMBREROS modelos, para señoras y señoritas, a... $	98.00
HORMAS en paño color, modelos nuevos y variados, desde... $	9.90
HORMAS de pelouche y terciopelo de seda, modelos de grandes casas de París, desde... $	29.50
UN SURTIDO de adornos y fantasías para sombreros, desde.. $	5.50
LOTE de fantasías ,a... $	1.95

EN CONFECCION NIÑAS:

CAPAS con capuchón en cheviot de lana azul, muy prácticas para colegiales, para años 4 a 14; cualquier edad, a... $	28.00
ABRIGOS en gruesa sarga diagonal, color azul, pura lana, para niñas, estilo uniforme, para años 5 a 13; cualquier edad, a $	48.00
GRAN REBAJA en Vestidos y Tapados de lana, para jovencitas.	

EN LUTOS:

POLLERAS de sarga negra, clase fina, pura lana, modelos elegantes, desde... $	39.50
VESTIDOS, forma bata, en ricos géneros de lana negra, muy bien adornados, desde... $	59.00

TRAJES SASTRE en gabardinas de pura lana, corte irreprochable, gran variedad de modelos, desde... $	150.00
BATAS para interior de casa, forma vestido, en moletón de pura lana, a... $	45.00
BLUSAS en crepé de China, negras, clase fina, a... $	75.00
VESTIDOS de seda, muy bien adornados, modelos nuevos, desde $	280.00
UN LOTE de Sombreros y Tocas de seda opaca, para luto, desde $	75.00
VELOS de luto, largos, para la cabeza, a... $	12.50

EN CONFECCION SEÑORAS:

CONTINUA LA REALIZACION DE TAPADOS Y VESTIDOS DE SEDA, en negro y color.

GRANDES REBAJAS EN TODOS LOS MODELOS DE TRAJES SASTRE DE LANA.

OCASIONES EN VESTIDOS Y TAPADOS DE LANA, FORRADOS EN SEDA.

EN GARNITURES:

GRANDES REBAJAS EN PIELES, MODELOS FINOS DE EXQUISITA BELLEZA Y RIGUROSA MODA.

HAY: PIELES DE OPPOSSUM, TOPO, PETIT GRIS, NUTRIA, KOLINSKY, RENARD BLANCO, RENARD SITKA, MONGOLI, TIBET, PUTOIS, CIVETTE, CASTOR Y SKUNGS..

A LOS DUEÑOS DE AUTOMOVILES:

Ocasión excepcional en Confección Hombres
(2.o piso)

CHAQUETILLA y Breech de paño Castor de pura lana, elegante modelo, especial para chauffeur, varios tonos de colores, a...	$ 120.00
CAPOTES para chauffeur, modelo cruzado, confeccionado en rico paño Castor y totalmente forrado en sarga de lana, a...	$ 148.00

GATH & CHAVES

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Cette année le Ministre de France et Madame H. Lefeuvre Meduille, ne recevront pas à l'occasion du 14 Juillet.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio de don Alberto Segura Cáster con la señorita Amelia Cerda M.

—Ayer quedó concertado el matrimonio de don Ignacio Martínez Gutiérrez con la señorita Josefina Barros Lizana.

NACIMIENTO.—

Ha nacido María Carmen Isabel Irarrázaval Bezanilla, hija del señor Guillermo Irarrázaval Jaraquemada y de la señora Isabel Bezanilla de Irarrázaval.

EN VIÑA DEL MAR.—

El señor don Manuel Ossa y señora Graciela Risopatrón de Ossa, ofrecieron un té a sus relaciones en su residencia de Viña del Mar, a la cual concurrieron las siguientes personas:

Señor Daniel Lyon y señora Rosa Subercaseaux de Lyon, señor Darío Risopatrón y señor Carmen Fernández de Risopatrón, señor Pedro Fernández Jara y señora Clotilde Alamos de Fernández, señor Francisco Concha y señora Teresa Amenábar de Concha, señor Edgardo von Schroeder y señora María Larraín de von Schroeders, señor Julio Merino y señora Carmen Wilson de Merino, señora Blanca Ossa de Godoy.

RECEPCIONES.—

Hoy se efectuará la recepción que la señorita María Valdivieso Cifuentes ofrece a sus relaciones en su residencia de la calle Ejército.

—Mañana se efectuará la recepción ofrecida por la señorita Carmen Morandé Campino.

—A mediados del presente mes se efectuará la recepción que ofrece a sus relaciones la señorita Ester Huneeus Salas.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma en Viña del Mar la señorita Berta Jaraquemada Dueñas.

Invitamos

A VISITAR NUESTRA CASA

SARGAS

Negra de pura lana	$ 6.00
Azul de lana superior	8.00
Negra de lana suave	9.00
Negra de lana extra fina	10.00
Anascote azul superior	10.80

SATINES

Saldo colores claros	$ 2.00
Negro y colores oscuros	2.20
Mejor, surtido colores	2.60
Arrasados, finos, anchos	2.90
Azul y negro, 85 ancho	3.50
Plos, colores novedad	3.50
Extra finos, colores	4.00

PAÑOS

De pura lana, 140 ancho	$ 12.80
Terciopelos lana, finos	14.80
Paño Sedán, 140 ancho	22.00
Gamuzas ricas, 140 ancho, corte abrigo 2.50 metros, el corte	49.90

COTIES

Arrasados satinados 140	$ 9.00
Adamascados 140 ancho	10.00
Adamascados 160 ancho	12.00
Frazadas españolas	22.00

GABARDINAS

Azul y negra, réclame	$ 9.00
Negra, azul y café	12.00
Negra y colores	15.00
Francesas, 140 ancho	18.00
Inglesas, finas, 140	22.00
Calidad extra superior	25.00
Clase de lo mejor, 140	30.00
Jersey tricot 140 ancho	24.80
Jersey de lana finísima	28.00
Jersey de lana superior	30.00

MESALINAS

Saldo rosa y cielo	$ 2.00
Mejor, colores surtidos	2.50
Clase muy buena	3.50
Calidad similar seda	4.00
Clase extra superfina	4.50
Polonesas superiores	4.00

LIENZOS

INGLESES, LAVADOS, ANCHOS, PIEZAS DE 40 YARDAS

Madapolán Troika	$ 63.00
Defensa y no Desafío	65.00
Sin competencia	69.00
Incomparable, familias	78.00
Chiffon Prima	79.00
La Sevilla Superior	83.00
Toile de Alsace	83.00
Tocuyo marca Chancho	45.00

CREAS

Grano Pólvora Ganga	$ 4.50
Rica, italiana, 160 ancho	6.80
Rica, italiana, 180 ancho	7.80
Rica, italiana, 200 ancho	8.80
160, española, superior	7.90
180, española, superior	8.90
200, española, superior	9.90
220, española, superior	10.90
Apresto hilo, 160 ancho	9.80
Apresto hilo, 180 ancho	10.80
Apresto hilo, 200 ancho	11.80

Trueba, Villa y Cía.

BANDERA 702, ESQUINA DE ROSAS

Edificio de 4 pisos

EN LA LEGACION DE BOLIVIA.—

LA ASISTENCIA A LA COMIDA

El Encargado de Negocios de Bolivia ofreció anoche una comida en la Legación, a la cual asistieron: don Juan Z. Salinas Lozada y señora Marina Coello de Salinas Lozada; doctor don Jorge Rouma, don Fernando Lyon Alamos, don Augusto Vicuña Subercaseaux y señora María García Huidobro de Vicuña; don Alfonso Claro Melo y señora Victoria Ruiz de Claro; don Ignacio del Solar y señora María Elena Peró de del Solar; don Augusto Ovalle Castillo y señora Victoria Claro de Ovalle; don Carlos del Campo Ortúzar y señora Margarita Errázuriz de del Campo; don Guillermo Edwards Matte y señora María Hurtado de Edwards, y la señorita Susana Coello Díaz.

—El Sábado, a las cinco de la tarde, ofrecerán una recepción a sus relaciones el Encargado de Negocios de Bolivia señor J. Salinas Lozada y señora.

EL MINISTRO DE CHILE EN BOLIVIA.—

En uso de licencia especial próximamente llegará a Santiago, en busca de su familia, el Ministro de Chile en Bolivia, señor don Emilio Rodríguez Mendoza.

Certificado !!

"Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio araucano.

Esta enfermedad llegó a hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año a tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sano.

Stanislao del Canto

General de División del Ejército de Chile.

A LAS CHILENAS.—

¡Mujeres chilenas, honremos a nuestra gran Patrona.

Mañana Sábado, a las 9 1|2, se celebrará en honor de la Santísima Virgen del Carmen, Patrona de nuestro Ejército y de nuestra Nación, una misa en la iglesia de las Agustinas.

La parte musical está encargada a la sociedad Bach, unida a la de Santa Cecilia.

Vamos todas a rogar por nuestro Chile.

Concluída la misa, hará una alocución el Rdo. P. Damián Symon.

PROXIMO BENEFICIO.—

En la próxima semana se verificará en el Teatro Esmeralda una velada a beneficio del Policlínico que van a establecer en el barrio San Diego los miembros del Centro Deportivo "Los Pirineos".

Han prometido su cooperación a esta simpática obra, distinguidos artistas, entre ellos, los señores Armando Carvajal, señorita Lidia Montero, Aníbal Aracena Infanta, Emmanuel Martínez, Pepe Vila y otros.

Como ya se ha anunciado, la clausura de este importante Salón, organizado por la Sociedad de Artistas de Chile, se efectuará el Domingo próximo. Son, pues, éstos los últimos días que podrá el público isitar el 2.o Salón de Invierno.

SKATING PALACE

HUERFANOS 1059

—: HOY — VIERNES DE MODA — HOY :—

Primera exhibición de patinaje acrobático por los hermanos Guzmán con la hermosa prueba de equilibrio, a ocho metros de alutura llamada

"LA PIRAMIDE", a las 6 1|2

Completarán esta exhibición varias pruebas de patinaje combinado y artístico.

De 7 a 8 1|2. **GRAN BAILE EN HONOR DEL ANIVERSARIO DE FRANCIA.**

La famosa Orquesta de los Row-Row y Bandas amenizarán el baile.

LA VERDADERA FINURA

(Alusivo a la Francia)

El ingenio francés fino y delicado en las artes y en las letras no habría sido completo si hubiese descuidado el arte de embellecer los gustos del paladar.

Con armonía artística—y desde muy antiguo—los franceses han cuidado de la finura de sus masas, pasteles, manjares, confituras y de preferencia de sus cremas.

En el siglo del Rey Sol, el ceremonioso Luis XIV, eran famosas las cremas delicadísimas que llevaban los nombres de sus favoritos; siendo después en tiempo del Imperio recordada la crema de Lavalliére,—que la bella y discreta Emperatriz hacía preparar—en recuerdo de la desdichada y gentil cortesana.

Hoy el maitre de Ramis Clar, que está instruído en estos secretos del arte francés, puede hacer revivir los placeres del paladar, que la Francia regia ofrecía en Versalles, en el Trianon o en Fontenebleau.

Ramis Clar saluda a la Francia y hace los honores a las cremas Chantilly, Lavalliére y Pompadour.

ALDA DE d'A. V.

SKATING PALACE.—

Una bonita tarde ofrece hoy este Salón.

Los hermanos Guzmán harán una exhibición de patinaje acrobático cuyo número principal es la prueba de equilibrio a 8 metros de altura llamada la Pirámide.

Esta reunión, que ha sido dedicada en honor al aniversario de Francia, terminará con un gran baile amenizado por bandas y orquestas.

EL ADICTO NAVAL DEL BRASIL.—

Ha fijado su residencia en la Avenida del Brasil N.o 426, en Valparaíso, el Adicto Naval a la Legación del Brasil en Chile, Comandante de fragata señor José de Castro Silva y señora María Fialho de Castro Silva.

Use Ud. Crema IRIS

SKATING RING

ARTURO PRAT 100

Hoy a las 6 1|2.

GRAN CONCURSO DE PATINAJE

Noche, 9 1|2.

MATCH DE BASE BALL

¿Tiene Ud. Canas?

Use la Tintura Vegetal Herz. Se vende en calle de Root, entre Carmen y San Isidro. La mejor garantía que Ud. tiene, es que puede probarla ahí mismo, antes de comprarla.

Al Comercio

y público en general

EL GRAN DEPOSITO DE QUESOS Y MANTEQUILLA,

21 DE MAYO 870

Casi esquina Mapocho

tiene constantemente completo surtido de quesos de las mejores marcas, al más bajo precio.

Llegó queso extra mantecoso, mantequilla del Sur, en gran stock.

Ventas por mayor y menor

TELEFONO 5128

COMIDA.—

Un grupo de amigos del señor Sergio Valdés Ortúzar le ofreció anoche una comida con motivo de su reciente nombramiento de Adicto Civil a la Legación de Chile en Bélgica.

Asistieron los señores:

Sergio Valdés Ortúzar, Pablo Valdés Ossa, Víctor Pinto Carrasco, Demetrio Errázuriz Lastarria, Germán Greve Silva, Jorge Izquierdo Phillips, Jorge Ovalle Hermann, José Barros Hurtado, Toribio Correa Ugarte, Darío Bonilla Vicuña, Carlos del Campo de la Rivera, Rafael Orrego Soto, Eduardo y Ricardo Velasco Bravo, Adolfo Bustamante Ibáñez, Aarón García Huidobro Domínguez, Manuel Covarrubias Freire y Arturo Costabal Zegers.

BENEFICIO.—

Circula la siguiente invitación:

"Santiago, Julio de 1922.—Muy señor nuestro:

A las 6 P. M. del Lunes 31 del presente tendrá lugar en el Teatro Setiembre una función de biógrafo a beneficio del Asilo de Niñas que sostienen en San Antonio las RR. MM. del Corazón de María.

Esperamos que usted ha de querer ayudar a esta buena obra, aceptando las localidades que nos permitimos enviarle.

Muy agradecidas somos atentamente sus SS. SS.—Lucía y Judith Aldunate Calvo. — Lola Bernales Valdés.—Adriana Bruner Prieto. —Cristina Díaz Herrera.—Victoria y Eugenia Guzmán Palacios.—Irene Lira Montané.—Teresa de la Lastra Cruchaga. — Lucía Long Alessandri.—Aurora y María Lira Lira.—Eliana Melo Lecaros.—Sofía y Carmen Rivas Walker.—Melania y Margarita Sanhueza Gpazo.—Pila Subercaseux Aldunate. —Rosa y María Sotomayor Cotapos.—María Valdivieso Cifuentes. —Elena y Carmen Varas Saavedra.—Sara Waugh Walker.—Rosa y María Wiollier Waugh.

Palcos: $ 25; balcón o platea sin número: $ 3.

Pedidos de localidades a Avenida Vicuña Mackenna N.o 145. Teléfono 1010.

BAILE

Cursos en privado y rápidos a toda hora del día y en la noche, de 9 a 11. Academias para alumnos y ex-alumnos, los Miércoles, de 6 a 8 P. M. Los Viernes en la noche, de 9 a 12. Consultas: **Profesor M. AGUILAR, Egaña 570. entre San Isidro y Carmen.**

El dolor de cabeza más rebelde pide armisticio cuando lo ataca Vd. con las infalibles CAPSULAS DE NERVALINA

PASTILLAS DE 2½ GRANOS
PHENALGIN
(FENALGINA)
(FENILACETAMIDA FOSFO-AMONIATADA)
DOSIS DE 5 A 20 GRANOS
ETNA CHEMICAL Co.
NUEVA YORK E.U.A.
GEO. C. COOK & Co.
FABRICANTE

PHENALGIN

(FENALGINA)

Legítima

Grippe
Resfríos
Jaquecas
Neuralgias
Dolor de Cabeza

La Fenalgina legítima no se vende suelta. Para estar seguro de recibir el producto legítimo, exija el nuevo empaque: Cajitas de 24 tabletas de Fenalgina, empaquetadas en cinta.

Los dolores más severos se alivian y desaparecen rápidamente con la Fenalgina, sin causar ningún desorden en el organismo.

De venta en todas las Boticas.

Concesionario para Chile: AM. FERRARIS
Compañía 1295. — Santiago

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.

Clases de hoy Viernes:

10 Corte.
2 Contabilidad.
2 1|2 Francés.
5 1|2 Danzas clásicas.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Viernes, a las 6.15, se exhibirá la cinta de arte, "Némesis", magnífica adaptación de la obra de Bourget, interpretada por Soave Gallone.

Esta hermosa y elegante actriz luce treinta y dos modelos de la moda 1922-23.

Interesante drama pasional que se inicia en Francia y termina en Italia. Artísticos paisajes. Excavaciones en Siena para encontrar la estatua griega Némesis, enterrada desde el año 1300.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Con una concurrencia extraordinaria de familias de nuestra sociedad y colonias extranjeras, se realizó ayer tarde el té-danzant semanal en este establecimiento.

El Sábado y Domingo próximos habrá, solamente dinner-danzant de 9 a 12 de la noche, siendo ambas reuniones amenizadas por la orquesta "Jazz Band" de M. Folatre.

Vimos ayer tarde durante el té-danzant, entre otras muchas, a las

Atención, Señoras

No se dejen engañar por vendedores de ruecas o hilanderas que tratan de imitar el sistema único de

"LA HILADORA"

Nuestra máquina con un día de práctica hace lana desde el hilo más fino hasta del grueso para frazadas, sin necesidad de cambiarle carreteles ni nada de la máquina.

Bruce y Zañartu

COMPAÑIA 1301

Poudre de Riz PRECIOSILLA

Teatro Municipal

HOY: A LAS 5.30 EN PUNTO

Segunda audición poética de la virtuosa de la declamación:

Berta Singerman

Maison Lisette

MONEDA 1429

Por fin de temporada, liquidación completa de nuestros elegantes modelos importados para soirees, teatro y paseos. BATAS DE TERCIOPELO a

200 Pesos

¡¡No tenga vergüenza!!

Señora o señorita, con dos horas diarias que Ud. dedique en su casa a trabajar hilando en

"La Hiladora"

Llevándonos toda su lana hilada a nuestra oficina se ganará para todos sus gastos. Nuestra máquina, que sólo vale $ 49, le produce lana perfecta, costándole sólo $ 7 las diez madejas que en el comercio le piden de $ 100 a $ 120.

Enseñamos su manejo en nuestra oficina. Pida Catálogos. Vería funcionar.

Compañía 1301 -:- Bruce y Zañartu

NOTA. — Rogamos a nuestros clientes que no nos han traído lana lo hagan cuanto antes.

Casa Residencial y Restaurant Confort :-: 143-Ahumada-143

TELEFONO 1842

Hoy-Dinner Danzant-Hoy

Desde hoy día la **CASA RESIDENCIAL** y **GRAN RESTAURAN CONFORT**, inaugurará sus almuerzos y comidas danzantes, los cuales tendrán el carácter de permanentes. Este establecimiento ha acordado obsequiar un espléndido premio a las parejas que, a juicio de jurado competente, sean los que mejor se hayan desempeñado en el baile, ya sea en las horas de almuerzo o comida. Además, la pareja que haya obtenido los 12 primeros premios será obsequiada con un hermoso alfiler con brillantes.

NOTA. — Estos bailes son extrictamente reservados para familias.

SALON DE BANQUETES DESTINADO PARA SALON DE BAILE

SELECTA ORQUESTA QUE AMENIZARA LOS BAILES

HOY JUEGA - AUN ES TIEMPO!

Gran Sorteo de la Lotería Nacional Argentina con premio mayor de

$ 100,000 ARGENTINOS

ENTERO: $ 80
QUINTO: $ 16

GRAN LOTERIA DE MONTEVIDEO

Sorteará el 17 de Julio con pemio mayor de $ 50.000 oro uruguayos, juegan solamente 19,000 números. BILLETE ENTERO: $ 110; QUINTO: 22 chilenos.

CASA E. TURRI

SANTIAGO
Huérfanos 955

BUENOS AIRES
Galería Güemes 356

VALPARAISO
Calle Prat 118

TONIJENOL

Muy eficaz para Debilidad general, cansancio producido por esfuerzos intelectual o material. Impotencia y Convalecencias en general.

RECETADO POR CENTENARES DE Sres. MEDICOS

Tónico muy Reconstituyente y Estimulante

siguientes familias: Vicuña Correa, Morandé García Huidobro, Baeza Ossa, Bunster Carmona, Varas Montt, Correa Avila, Sanfuentes Torres, Guarello Gallo, Mac Neil, Marín Mebelle, Davies, Rourke, Puelma esa, Magalhaes Urzúa, García Huidobro García Huidobro, Jones, Fernández Iñiguez, unster Gómez, Valdés Tagle, Latorre Moreno, Undurraga Undurraga, Santa María Cerveró, Morandé Calvo, Gana Edwards, Vicuña Armstrong, Brañas Honorato, Michailow, Ferhwick, Krollmann, etc., etc.

MUSICA FRANCESA.—

Hoy, día de moda, en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, la orquesta ofrece una selecta audición de música de autores franceses.

Damos a continuación el número de composiciones de este programa:

Primera parte

1. — Saint-Saens. — Marcha militar.
2. — Leroux. — Le nile.
3. — Rameau. — Menuett.
4. — Godard. — Serenade Florentine.
5. — Debussy. — Dos Arabescos.
6. — Saint-Saens. — Etien Marcel (Fantasie).

Segunda parte

1. — Massenet. — Scénes Alsaciennes (Suite).
   a) Dimanche Matin.
   b) Au Cabaret.
   c) Sous le Tileuls.
   d) Dimanche Soir.
2. — Chaminade. — Air de Ballet.
3. — Chaminade. — Serenade.
4. — Delibes. — Passepied.
5. — Widor. — Danza Bretona.

VIAJEROS.—

—Por el vapor "Ebro" se embarca hoy en viaje a Panamá el señor Fernando Gándara Pastor, acompañado de su familia.

—A Concepción se dirigió el diputado señor José Maza.

—Al mismo punto se ha dirigido el señor Manuel Silva.

—Al Sur partió don Ignacio Castellón.

—Regresó a Valparaíso don Ismael Vargas.

—Al mismo punto ha regresado don Guillermo Purcell.

—En Valparaíso se encuentra don Jorge Echaurren.

—De Viña del Mar ha regresado la señora Filomena Riutter.

—A Valparaíso partió el doctor De la Fuente.

—En el vapor "Oriana" partieron a Europa el señor Kurt Epting y señora Ester Frías de Epting.

MISA EUCARISTICA.—

Se nos pide avisar a las señoras y señoritas que figuran en la lista publicada el Martes y que asistieron al ensayo de esta misa, y que se anunció para hoy, que se realizará mañana Sábado, a las 2 en punto, en Rozas N.o 1367. El maestro Armando Carvajal ruega a todas las personas que forman parte de este coro, sean puntuales en la llegada, pues él no dispone de mucho tiempo para dirigir este ensayo.

MANIFESTACION.—

Anoche se llevó a efecto la comida que un grupo de amigos ofrecía al señor Justo de la Rivera con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos a perfeccionar sus estudios agronómicos en la Universidad de California y comisionado ad-honorem por el Supremo Gobierno para estudiar la industria frutícola.

IN MEMORIAM.—

Hoy Viernes 14 se dirá una misa por el alma de la señora Ventura Melgarejo de Corbalán, a las 10 A. M., en el Templo del Salvador (en el altar de la Virgen).

—Mañana 15, noveno aniversario de la muerte de don Luis Amtmam Mouat, se le oficiará misa por el descanso de su alma a las 9 1|2 A. M. en la Capilla de Animas.

—El Sábado 15, a las 8 1|2, se dirá una misa en la Capilla de los R. P. Carmelitas, por el alma de don Enrique Dattoli Stangue.

MUSICA EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES.—

Mañana Sábado, de 4 a 6 de la tarde, el Orfeón de Policía, bajo la dirección del maestro don Luis Sandoval, ejecutará en el hall de las esculturas del Palacio de Bellas Artes, el último concierto dedicado a los visitantes del Salón de Invierno. El programa será de música francesa, como un homenaje al aniversario de hoy.

BELLAS ARTES

Exposición Espinosa

Dando una nota que resulta llena de novedad después de la serie de exhibiciones de representantes de la juventud, el laureado maestro don Eucarpio Espinosa ha abierto en la Sala Rivas y Calvo una muy interesante exposición de sus obras.

Es un hermoso ejemplo el que ofrece el señor Espinosa; ejemplo de laboriosidad y fervor artístico y al mismo tiempo de honradez y de estudio. En la época en que una ya lejana y definitiva consagración podría darle derecho a no exigirse nada nuevo, ni mejor, no cesa en su aspiración de progreso, de perfección, y aún de renovación. Es así como la mayoría de sus cuadros dan una impresión de juventud, de vigor; y en todos ellos se observan rasgos reveladores de un esfuerzo constante, y de felices resultados, hacia el mayor dominio de los recursos del arte. Sus medios de expresión se hacen más nítidos y poderosos; y a la corrección impecable de la forma se unen en sus cuadros, en armonioso equilibrio, la emoción sencilla y penetrante de los temas. Y es grato ver cómo su temperamento se mantiene hoy tan vibrante como en la época de la iniciación y de los primeros triunfos.

Reservándonos para una ocasión próxima una noticia y un comentario más amplios sobre esta exposición, no nos excusamos de recomendarla hoy al público como uno de los acontecimientos más sobresalientes de la presente "season" artística, que ha sido extraordinariamente fecunda en exposiciones de valor e interés.

S.

HOTEL DE FRANCE

Santiago, Puente 530, esquina Plaza de Armas. — Casilla 236.— Teléfono 2128

ESPECIAL PARA FAMILIAS Y VIAJEROS

CALEFACCION CENTRAL

Confortable como los grandes palacios. Precios muy moderados.

E. BOUTHECOURD.

Huérfanos 981
Santiago

CASA CORI

Teléfono Núm.
3127

El más variado surtido en artículos muy finos para Caballeros: (Sedas para camisas, salidas de baño, pijamas, batas, bufandas, necessaires para viaje, etc.)

ABANICOS DE PLUMA, ULTIMA NOVEDAD

OBJETOS ARTISTICOS PARA REGALOS. — CINTURONES, PEINETAS, PULSERAS, Etc.

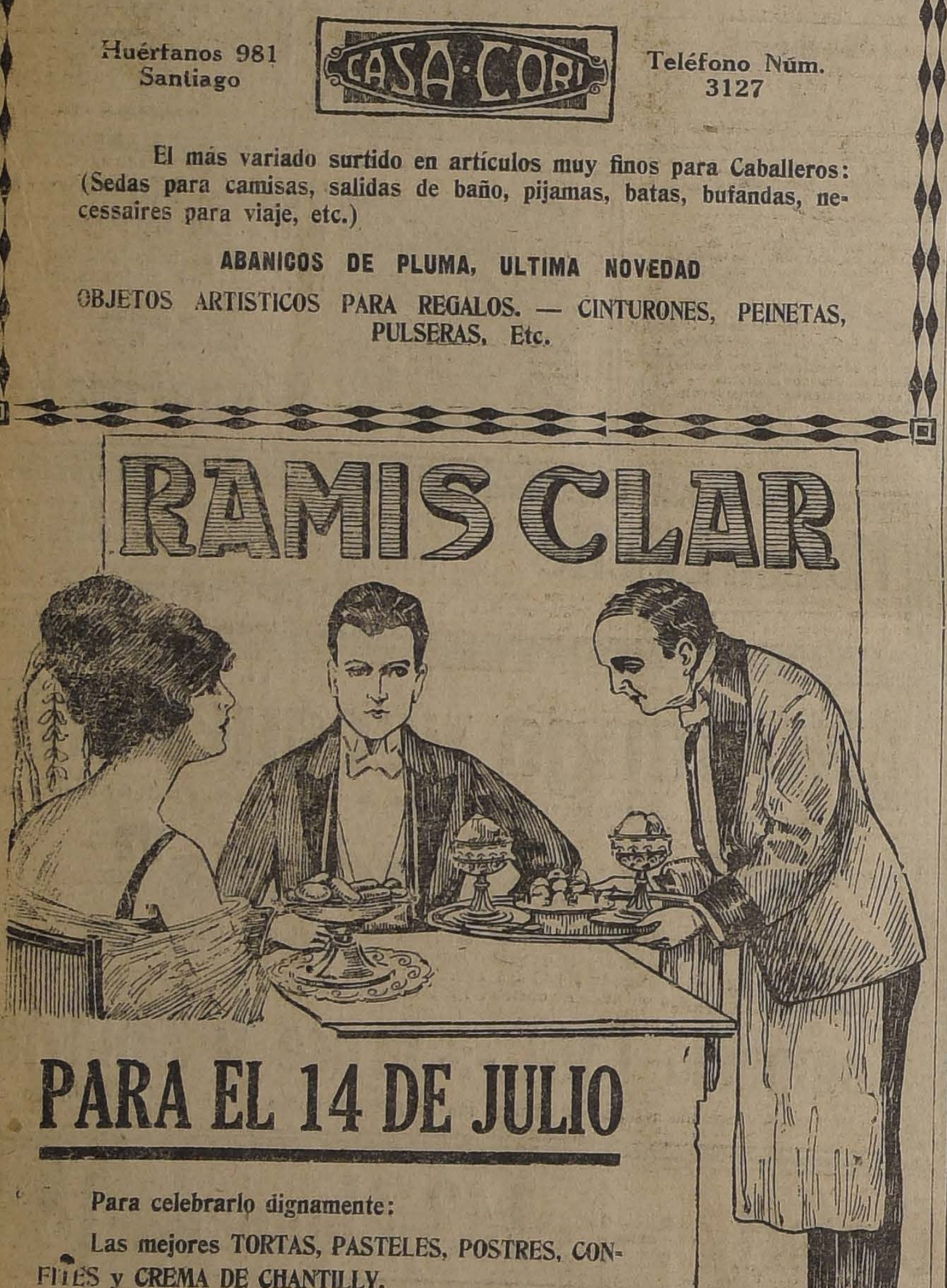

RAMIS CLAR

PARA EL 14 DE JULIO

Para celebrarlo dignamente:

Las mejores TORTAS, PASTELES, POSTRES, CONFITES y CREMA DE CHANTILLY.

Solamente donde RAMIS CLAR.

SALON DE TE Y CAFE.—ORQUESTA TARDE Y NOCHE

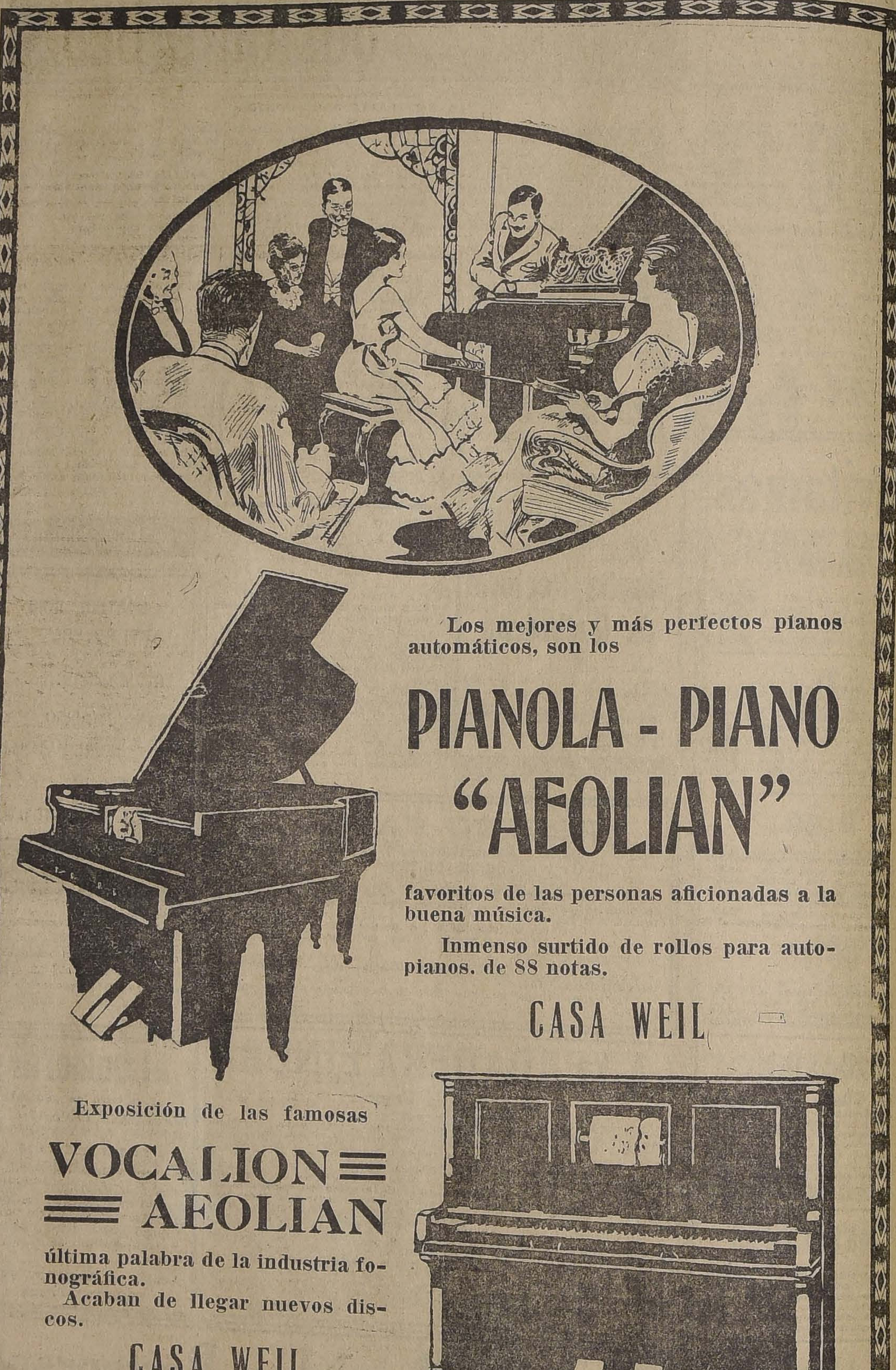

Los mejores y más perfectos pianos automáticos, son los

PIANOLA - PIANO "AEOLIAN"

favoritos de las personas aficionadas a la buena música.

Inmenso surtido de rollos para autopianos. de 88 notas.

CASA WEIL

Exposición de las famosas

VOCALION AEOLIAN

última palabra de la industria fonográfica.

Acaban de llegar nuevos discos.

CASA WEIL

JULIO
15
4
HORAS DE VENTA

CASA MUZARD

SALDOS de varios artículos de la Exposición de Blanco

A MENOS DEL COSTO!!

CAMINOS de mesa. Valor, de $ 1.20 a. . .	$ 0.70
TOALLAS felpudas. Valor de $ 2.60 a. . .	$ 1.80
TOALLAS medio hilo. Valor de $ 3.80 a. .	$ 2.90
FUNDAS madapolán. Valor de $ 3.90 a. .	$ 2.60
FUNDAS con tiras bordadas. Valor de $ 4.80 a.	$ 3.90
PAÑUELOS batista. Valor, de $ 3.40 a. .	$ 2.30
BRILLANTINA. Valor de $ 6.90 a.	$ 4.50
SERVILLETAS té. Valor de $ 4.60 a. . .	$ 3.40
SABANAS rica crea, 1½ plaza, a.	$ 12.90
LIENZO, pieza de 10 mts., a.	$ 16.80
LIENZO, pieza de 10 metros, a.	$ 19.90

VICHY doble ancho, a.	$ 2.90
BRIN de hilo doble ancho, a. . . .	$ 3.40
TELA cruda para sábanas, a.	$ 2.50
JUEGOS de ropa de 4 piezas, para novias, desde.	$ 59.00
JUEGOS bordados a mano, desde	$ 95.00
JUEGOS puro hilo, a mano, desde	$ 145.00

BATAS-MATINES-COMBINACIONES
ROPA PARA NIÑITAS

CAMISAS de día, desde.	$ 2.90
CAMISAS de noche, desde.	$ 6.90
CALZONES, desde.	$ 3.50
ENAGUAS corpiños, desde.	$ 4.90
BABEROS piqué, desde.	$ 0.70
CAMISITAS para guaguas, a.	$ 1.50
PALETOCITOS piqué para guaguas, a. . .	$ 3.50
CHARLOTTES organdís, a.	$ 6.90
CHARLOTTES piqué bordadas, a.	$ 9.95

SPLENDID-Hoy 6.30 y 10.30: Presentará la documentación de actualidad internacional, que causará verdadera sensación en Chile entero

Conferencia Chileno-Peruana de Washington

Y además estreno de la lindísima producción sentimental de la "Robertson-Cole":

LA ESQUIVA Por la encantadora **MAE MARSH**

5.15 y 9.15: "LEGITIMA DE PARIS", por CLARA K IMBALL YOUNG

MAÑANA

Estreno de la lindísima "PARAMOUNT DE LUXE":

EL AMIGO DE SU MARIDO

Por la linda ENID BENNETT

BOLOGNINI continúa siendo aclamado por el público. Oígalo hoy y quedará encantado.

ALAMEDA: DOUGLAS FAIRBANKS **en CORAZONES ALEGRES**

GARDEN: El Conde de Montecristo 4.ª Función

COMEDIA

HOY 6.30 y 9.30

Localidades desde las primeras horas de la mañana.

Emp. ERNESTO BOUQUET

GAUMONT PAX

Presenta la visión de León Poirier, el célebre autor de "EL PENSADOR", actuación de Mlle. Madys, de Alice Tissot, de la niña Musnik y de los actores Rogelio Karl, André Roanne, Jaques Robret, y

SUZANNE DESPREZ **La Sombra Desgarrada**

La Comedia que Mme. DESPREZ dedica a todo el mundo femenino, por entrañar un problema del sentimiento que afecta hondamente al corazón de la mujer.

Fantástica presentación de los más hermosos vestidos originales de

ALICE BERNARD

y de los últimos modelos de sombreros, por

JEAN DUC

El modisto que da vida a la cabeza de la mujer.

IMPERIO

HOY 5.a y 6.a exhibiciones

Prosigue su brillante triunfo la portentosa maravilla de David W. Griffith.

Virgen y Mártir

quinta esencia de arte, emoción y sentimiento, por Lillian Gish y Richard Barthelmess.

MAÑANA: NOTABLE ESTRENO PATHE-PARIS

HUGUETTE DUFFLOS, la hermosa actriz de la Comedia Francesa en el drama pasional de lujosas escenas sociales.

FLOR DE LAS INDIAS

PABELLON ACROPOLIS EX VERY STRONG SAN DIEGO PROXIMO A MATTA. - **Mañana BOX** Estreno de las películas completas de los dos grandes matches. **Firpo - Maxted :: Firpo Herman** MATERIAL EXCLUSIVO DE LA CHILEAN CINEMA CORPORATION

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

Grandioso éxito de

CONSUELO MAYENDIA

HOY VIERNES 14 de JULIO, HOY

Vermouth 6 1|2.

Gran novedad. Por primera vez en Santiago, la preciosa comedia en un acto,

LA PRAVIANA

protagonista, la señora MAYENDIA, con bonitas canciones asturianas.

Noche, 9 1|2. Nuevo programa de couplets por la MAYENDIA.

HOY - BRASIL - MAÑANA: SETIEMBRE Y ESMERALDA

9.o PROGRAMA DE AVENTURAS **"UNIVERSAL"**

El programa más completo, ameno y variado. Precios corrientes. Estreno en Chile:

La Hija del Detective

Impresionante drama grand guignol, por

CARMEL MYERS

La trágica aventura de una joven entre apaches.

Además: "LA SOMBRA DE LA SOSPECHA", por EILEEN SEDGWICK; y "PESADILLA FELIZ", por CACHIVACHE.

SETIEMBRE

Esta noche:

La Dulce Tutela

Por NORMA TALMADGE.

Tarde: CONCIERTO.

ESMERALDA

HOY - Vermouth y Noche:

CORAZONES ALEGRES

— POR —

DOUGLAS FAIRBANKS

TEATROS - MUSICA - CINES

LA COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA

El festival de anoche en homenaje del 14 de Julio. — Hoy va "La Tendresse", de Henry Bataille

Con teatro lleno se realizó anoche en el Municipal el acto organizado en homenaje al 14 de Julio por la Compañía dramática francesa.

Se puso en escena la comedia "L'Abbé Constantin", de Ludovico Halevy, obra de escasa intensidad, de poca atracción y de una importancia muy secundaria. Habría sido mucho mejor que la Compañía hubiera aprovechado la oportunidad de una mayor concurrencia para poner de manifiesto su eficiencia.

La banda de los Talleres de San Vicente ejecutó al comenzar el segundo acto la Marsellesa, la que fué declamada al mismo tiempo por la primera actriz Mlle. Dermoz. Se pudo advertir que este número no había sido concertado con anticipación, pues resultó poco lucido.

Debido a todo esto la función de gala en su totalidad apareció sin el brillo que se esperaba.

A esta función asistió el Presidente de la República y numerosos miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Santiago.

Esta noche la compañía dramática francesa estrenará "La Tendresse" de Henry Bataille.

En pleno éxito "L'homme a la rose", Henry Bataille dió al Vaudeville de París "Tendresse", comedia en tres actos, su última pieza, que ha merecido los aplausos de la crítica y del público parisiense.

He aquí el resumen de esta interesante obra de uno de los más grandes dramaturgos franceses:

El célebre autor dramático Barnac, miembro de la Academia Francesa y presidente de la Sociedad de Autores, se ha enamorado de su amiga e intérprete Martha, a pesar de los treinta años de edad que lo separan de la joven artista. Martha es la viuda de un director de teatro y madre de dos niños a los cuales Barnac tiene una profunda afección. Martha y Barnac se aman desde hace cinco años, ninguna nube hay entre ellos; pero un colega, un viejo amigo del escritor se encarga de infundir la duda y abrir los ojos a éste, quien comprende que Martha no le es fiel, quiere saber el nombre del rival, sorprender a la culpable. Viejo caminante de teatros conoce todas las rutas del oficio. Finje ausentarse: reune en su casa los amigos que supone puedan traicionarle, ruega a Martha de recibirlos en su lugar y esconde detrás de un armario dos estenógrafos encargados de anotar las conversaciones. Y es aquí, en una serie de escenas hábilmente unidas, donde Martha se nos revela. Ella ama a Barnac con una infinita ternura; resiste a los asaltos sucesivos de los amigos de Barnac; pero ante un colegial que viene a pedir al académico un autógrafo, Martha, presa de un brusco deseo, se emociona, se turba y da una cita al muchacho para el día siguiente; por fin ella recibe a un actor de cine, Sergyll; he ahí al verdadero rival con quien Martha, esclava de sus sentidos, engaña a Barnac, sin dejar por esto de amarle, porque a él ha entregado la parte más noble de ella misma, el verdadero amor. Tan sólo las locuras de la carne ha dado a su nuevo amante.

Barnac, por medio de las hojas en que fueron estenografiadas las conversaciones, comprende el engaño, aunque confundiendo al traidor. Derrumbada a sus plantas, gimiendo, Martha escucha las frases de Barnac, que humillado en su amor va a echarla de la casa y a separarse para siempre.

Dos años más tarde, Barnac ha envejecido sin encontrar consuelo. Vuelve a ver con emoción a los niños de Martha. Sabe que ella está siempre con Sergyll, ahora director de una empresa de films y sabe que éste va a ser perseguido por la Sociedad de Autores por plagiario. Barnac, queriendo que Martha no vaya a imaginarse de esto una venganza suya, la llama y le comunica su generosa decisión de arreglar personalmente el asunto. Martha y Barnac no han cesado de amarse y están a punto de caer de nuevo el uno en brazos del otro... Pero el viejo se domina. Hará la fortuna de Sergyll, dándole el privilegio de la explotación cinematográfica de sus obras. En cambio sólo pide a éste el permiso de ver a menudo a Martha. Escribirá siempre papeles para ella, será ahora, afirma, su consejero paternal, su amigo afectuoso. Por encima del amor está **la ternura** depurada, ennoblecida. Y para él es el fin melancólico de la vida, para ella la felicidad.

Esta función corresponde a la 5.a de abono.

BERTA SINGERMANN SE PRESENTO AYER EN EL MUNICIPAL

Hoy dará el segundo recital poético

No muy numerosa, pero selecta y entusiasta en el aplauso, fué la concurrencia que tuvo Berta Singermann en su primer recital poético de ayer tarde en el Municipal.

Pocas veces una artista ha sido aplaudida con más insistencia y con más entusiasmo. La joven artista conquistó la simpatía del público desde su aparición en el palco escénico con el esplendor de su juventud y de su belleza. Parece difícil que la declamación pueda llenar una velada, y se asiste en realidad al recital con el temor de que la audición resulte monótona. Terminada la audición de ayer, que duró cerca de dos horas, el recital pareció corto, y se hubiera deseado que se prolongara algún tiempo más esa delicada fiesta del espíritu.

En verdad, Berta Singerman es una artista de la recitación; se ve en ella, aparte de su temperamento tan sensible, una comprensión vasta y profundamente subjetiva de la poesía. Los versos que salen por su boca toman una entonación exaltada, una entonación espiritual, que los hace aparecer en su total sentido. La voz pura de los poetas tiene en esta artista un delicado instrumento. Fué magnífica la interpretación que dió a la Canción de Otoño, de Rubén Darío, la que matizó con una múltiple expresión de voz y de acción; en La Nacencia, de Chamiso; en el Canto de la Angustia, de Lugones, y, sobre todo, en "Una hora de alegría y de locura", de Walt Withman, se reveló una artista dotada de una poderosa sugestión verbal y de una extraordinaria exaltación dramática. Su dicción resulta en ciertos instantes un poco dura, habituada a la pronunciación argentina; pero ese detalle ingrato desaparece con la manifestación de riqueza expresiva que sabe dar a cada verso, y aquí está precisamente su valor artístico. En el hermoso poema de Walt Withman, que fué sin duda su manifestación más íntegra y virtuosa, Berta Singerman dió la exacta expresión de su rico temperamento. Más que una recitadora de versos, es esta joven una intérprete emocionada de los poetas.

La concurrencia la aplaudió con fervor, obligándola a decir varias composiciones fuera de programa.

Con un programa novedoso y sumamente interesante se llevará a efecto hoy la segunda audición poética de Berta Singerman.

He aquí el programa que la eximia artista desarrollará:

Primera parte

Oración a la Bohemia: Emilio Carrére.

Lo mejor: Bretón de los Herreros.

Embargo: J. M. Gabriel y Galán.

Canción de la Primavera: P. Piferrer.

Desafío de Alimuzel (de 'El Gallardo Español'): M. de Cervantes.

Segunda parte

El viento del mar: Pedro Prado.

Dolor: Alfonsine Storni.

Canción del lago de los sueños; Canción del primer amor: A. Capdevila.

Marcha triunfal: Rubén Darío.

Tercera parte

La sombra del viento: J. Texeira de Pascoaez (traducción de Maristany.)

Los Elfos: Leconte de Lisle (traducción de Díaz.)

El baile debajo de los tilos: W. Goethe (traducción de Aquarones.)

El canto de la noche: F. Nietsche (traducción de Vilasal.)

El espectáculo principiará a las 5.30 P. M.

TEATRO NOVEDADES

Cueto y Avenida Portales

Gran compañía chilena de comedias

NICANOR DE LA SOTTA

Hoy VIERNES 14 de Julio de 1922, noche a las 9 1|2 en punto, estreno absoluto por primera vez en Chile. La comedia en tres actos de los hermanos Waddington:

Mancha que hiere

Platea $ 2 Galería $ 0.60

SANTIAGO

Hoy Viernes, en vermouth, va la obra de Manuel Tamayo y Baus, "Un drama nuevo" y en la noche la preciosa comedia en tres actos de don Jacinto Benavente, titulada "El nido ajeno".

El Domingo en vermouth se estrena "El honor", del gran autor alemán Sudermann.

UNION CENTRAL

DEBUT DE COSUELO MAYENDIA COMO ACTRIZ DE COMEDIA. —Habíamos anunciado que hoy se presentaría al público del Unión Central algo que no titubeábamos en llamar una atracción. La señora Mayendía, después de darse a conocer en su género últimamente asumido—tonadillas—y de ser aplaudida en él, y sin abandonarlo ni por un momento, se presentará como actriz de comedia y precisamente en la primera obra que la hizo comprender las cualidades que ella poseía para ser tonadillera, pero tonadillera de verdad. Hoy se presentará en "La Praviana", una simpática y graciosa comedia en la cual la protagonista tiene que cantar unas hermosas canciones. Fué interpretando esta obra en su último beneficio en Madrid y fué con los aplausos que obtuvo en las canciones como la Mayendía se sintió tonadillera.

"La Praviana" va en vermouth y a continuación la Mayendía cantará sus tonadillas predilectas.

En la noche se repiten dos obritas de éxito. "Suma y Sigue", de Vital Aza y "Mañanita de San Juan", de los Alvarez Quintero. Además, en la noche, cantará canciones la Mayendía.

MUSICA

EL CONCIERTO DE HOY

Hoy Viernes, a las 6 P. M., se efectuará en el Teatro Setiembre el concierto a beneficio de la Revista Música, que dará el pianista señor Alfonso Martínez.

La Revista Música es la única publicación de arte del país y que presta grandes servicios a la cultura musical, llevando a todo Chile y a los países más grandes del mundo las noticias de nuestra cultura musical.

Ejecutará el siguiente programa:

Primera parte

Beethoven.— Sonata op. 31 N.o 3.
Allegro
Scherzo (allegreto vivace).
Minueto moderato gracioso).
Presto (con fuerza).

Segunda parte

Grieg.— Balada op. 24.
Listz.— Estudio en ré bemol.
Consolación N.o 3.
Rapsodia N.o 11.

Tercera parte

Debussy.— Berceuse des Elephants.
Rachmaninoff.— Polichinelle.
Granados.— Danza Andaluza.
Albeniz.— Triana.
Moskowsky.— Capricho español.

Teatro Municipal

Compañía del "VAUDEVILLE" de París

HOY a las 9 P. M., en punto en 5.a función de abono:

La Tendresse

Pieza en 3 actos de Henry Bataille.

Mañana, en 6.a de abono: PEG DE MON COEUR.

TEATRO SANTIAGO

Empresa E. Bouquet.— Compañía de Comedia Moderna Serrador-Mari

Hoy VIERNES 15 de Julio de 1922.

VERMOUTH a las 6.15, la grandiosa obra de Tamayo y Baus:

UN DRAMA NUEVO

NOCHE, a las 9.30, la preciosa comedia en 3 actos de Benavente:

EL NIDO AJENO

Platea: $ 3.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

COMEDIA

DIA DE MODA.— UN HOMENAJE AL 14 DE JULIO CON SUZANNE DESPREZ.— Hoy se estrena en esta sala una película de valor extraordinario por ser la más alta expresión de arte que nos llega de Francia en estos días y también por estar interpretada por la artista que es la gran favorita de Francia y la que ha heredado el prestigio y los éxitos de Sarah Bernhard.

La obra escogida para celebrar este acontecimiento es la última filmación de la eminente trágica: "La sombra desgarrada", obra ésta que muy bien puede ser considerada por la mujer como una Biblia, algo así como un breviario para el futuro, tanto para su propia vida como para la de sus hijos.

Madame Desprez, dice en esta obra a las madres: "Esta obra es para ustedes, para las que han visto a la cabecera de la cuna del hijo la siniestra figura de la muerte. Es para las que saben las lágrimas que cuestan estos pedazos del alma. Y es para todo el mundo femenino, ya que ella entraña un problema del sentimiento que afecta hondamente el corazón de la mujer". Esta es la dedicatoria que aparece en la pieza, digna de su inspiración: en verdad todas las mujeres deben conocer este poema de verdad, llena de un sentir humanitario, profundo en su concepción y genial en todas sus exposiciones.

"La sombra desgarrada", pertenece a la célebre manufactura Gaumont-Pax, la célebre editorial de "El pensador".

Fuera de las múltiples atracciones que posee el argumento de esta obra, conviene mencionar algunos detalles, como ser, por ejemplo, la presentación de valiosos modelos de la casa parisiense Alice Bernard, famosa por la elegancia tan delicada y sutil de sus creaciones; y la exhibición de encantadores sombreros de la estación veraniega próxima, por el modisto Jean Duc, el hombre que da una doble vida y más belleza a la cabeza de la mujer.

Trabajan también Mademoiselle Madys, la exquisita rubia parisiense, Alice Tissot y la niña Musnik. Trabajan también los actores Rogelio Karl, André Roanne y Jacques Robret.

Se dará en las dos secciones.

IMPERIO

NUEVAS EXHIBICIONES DE "VIRGEN Y MARTIR".— Las funciones de hoy de la Sala Imperio exhibirán por quinta y sexta vez la magna super-producción de David W. Griffith: "Virgen y Mártir" o "Pimpollos rotos", como se la ha denominado en Buenos Aires.

Al frente del éxito indiscutible y, por lo demás, lógico que ha logrado este gran film extraordinario entre nosotros; y al margen de los comentarios que ha provocado, cabe hacer ver que esta obra constituye un espectáculo adecuado y de triunfo para toda clase de públicos, no reconociendo esta amplia designación sino una sola salvedad: "Virgen y Mártir" no es para expectadores de espíritu indiferente; mejor dicho, de esos afortunadamente escasísimos, que son cerrados a toda emoción noble y que, frente a un espectáculo, esperan encontrar solamente una situación pasional más o menos cruda, la coquetería frívola de un traje a la moda o la nota grotesca de una comicidad absurda.

Así se comprende que la gran creación de Lillian Gish y Richard Barthelmess, después de triunfar innumerables veces ante los públicos heterogéneos de Nueva York y Buenos Aires, haya triunfado con igual brillo de entusiasmo ante el de Santiago.

SPLENDID

HOY ESTRENA: "LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON" Y "LA ESQUIVA", POR MAE MARSH.— Con un programa de atracción sensacional se verificarán las funciones de especial a las 6.30 P. M., y segunda sección, a las 10.30 P. M., de hoy del Splendid. Primero se estrena un film de actualidad internacional, que es la más sensacional primicia de actualidad internacional Chilena que se haya ofrecido hasta la fecha: "La Conferencia Chileno-Peruana de Washington", film tomado en la Casa Rosada y residencias de los delegados chilenos y peruanos a dicha Conferencia, apareciendo en ella, don Carlos Aldunate Solar, don Luis Izquierdo, Mr. Hughes, los delegados peruanos, personal de secretarios de las delegaciones, y personajes de los Estados Unidos que en ella han intervenido.

Además el cine estrena la producción sentimental de la Robertson Cole, titulada: "La esquiva", poético romance de amor, cuyo argumento es la historia de una muchacha que desconfiaba por sistema de los hombres a quienes consideraba malos hasta la quinta essencia, pero, un día encontró uno que supo convencerla que estaba en un error, y que la felicidad en la vida sólo se puede encontrar al lado de uno de aquellos monstruos a quienes tan francamente odiaba. Interpreta el principal rol Mae Marsh, eminente actriz sentimental.

La secunda el gentil y simpático galán Tully Marsall.

En la sección sélecta, a las 5 P. M. y primera sección nocturna, a las 9.15, se exhibe la obra de gran éxito: "Legítima de París", poema pasional hermosísimo y además la obra más elegante del cine, en la que hace su suprema creación artística la divina Bertini Americana: "Clara Kimball Young.

ALHAMBRA Y VICTORIA

5.a EPOCA DE "EL CONDE DE MONTECRISTO".— La presentación de una nueva época de "El Conde de Montecristo", es espectáculo que el público desea con interés porque la trama de esta obra ya se sabe que es de las que sugestionan y aumentan cada vez más la curiosidad dal espectador; principalmente la época quinta: "La Conquista de París", que el Alhambra y el Victoria exhibirán en sus funciones de hoy, es fracción del drama que revela más el fenómeno dicho por el carácter social que el espectáculo cobra en sus capítulos.

Mañana Sábado, extraordinario estreno de gran superproducción de David W. Griffith, "Virgen y Mártir".

ESMERALDA

"CORAZONES ALEGRES". — En las dos funciones de hoy se estrenará la gran película "Corazones alegres", interpretada por Douglas Fairbanks. El gran actor americano tiene aquí un rol tan simpático como el que tuvo en "Los tres Mosqueteros".

Es un arréglalo todo que trata de poner en orden las cosas de su familia. Para ello no solamente es necesario el empleo de buenos oficios sino también el de moquetes y luchas sensacionales.

BRASIL

"LA HIJA DEL DETECTIVE".— Este teatro inicia hoy sus funciones de aventuras con los mismos programas que dan los teatros Setiembre y Esmeralda, los Sábados. Es un conjunto de lo más ameno, interesante y variado que hace las delicias de la gente amiga de las fuertes emociones y de la risa.

La vista principal del programa es "La hija del detective", drama de gran guignol, interpretado por la divina actriz Carmel Myers.

Es la trágica aventura de una joven que fué tomada por delatora por una banda da apaches y condenada a ser enceguecida por medio de vitriolo.

Hay con este motivo escenas horripilantes que las personas demasiado nerviosas no deben ver.

Además de esta película figuran en el programa "La sombra de la sospecha", por Eileen Sedgwick, la ideal protagonista de "La huella del terror" y "La reina de los diamantes" y "Pesadilla feliz", graciosa comedia por Cachivache.

SAN MARTIN

5.o PROGRAMA COMICO.— Estrenará en sus funciones de hoy el San Martín, su quinto programa cómico y de variedades, compuesto de tres comedias, con un total de seis actos. Será iniciado con una vista cow-boy de nuevo estilo, titulada: "El jinete nocturno", en que actúa la valiente cow-girl Texas Guinan; a continuación irá la graciosa comedia de Chicas Atléticas: "Dichosas mujeres", en que trabajan los simpáticos frescos Cleto y Mariano; y al final la película Chester "El primogénito de Martín", aventuras y escenas domésticas del inteligente orangután, en compañía de su esposa Martina y de su hijo Martincito.

SETIEMBBRE

"LA DULCE TUTELA".— En la noche de hoy se estrenará la hermosa vista "La dulce tutela", interpretada por Norma Talmadge.

Es un drama social hermoso y original. La protagonista es una joven que está a punto de sacrificar su dicha y su amor por salvar a un hombre que iba por la pendiente del vicio.

El la había protegido en sus primeros tiempos de artista y ella le debía gratitud. El había visto su vida tronchada por la infidelidad de su esposa y ella le demostraba que no todas las mujeres eran iguales.

REPUBLICA

"LA CASA DE VIDRIO". — Colosal éxito obtuvo en este teatro la primera exhibición de la mejor producción del mes, titulada "La Casa de Vidrio", interpretada por la hermosa y elegante actriz María Jacobini y del famoso y conocido actor Amleto Novelli, por lo cual la empresa de este teatro en vista de las numerosas solicitudes recibidas ha resuelto repeti[illegible] hoy en las funciones de tarde y noche.

IRIS

"LOS BUSCADORES DE PLACERES". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la super producción Selznick titulada "Los buscadores de placeres", hermoso fotodrama de la vida social de gran lujo de la vida neoyorquina, interpretación a cargo de la hermosa y elegante actriz Elaine Hammenstein, quien luce regias toilettes de las últimas creaciones.

IMPERIAL

"Mme. TALLIEN". — Hoy, tanto en especial como en nocturna, estrena este teatro, en conmemoración del 14 de Julio, la magna reconstrucción de la Revolución Francesa hasta la muerte de Robespierre, creación de la bella actriz francesa Lyda Borelli. Además ,en las dos funciones, "El Cine Indiscreto".

ODEON

"EL DIARIO DE BEBE". — Este estreno de la acreditada manufactura Paramount, es la obra que ocupará las funciones de hoy, en esta concurrida sala de cine del barrio San Pablo. Trátase de una de las últimas interpretaciones de Margarita Clark, la muchacha más pequeña de la pantalla, y quien en esta obra crea el rol de una colegiala.

Para mañana se anuncia el estreno de un notable programa doble, formado por una cinta de cow-boys, "Los Encapuchados de la Muerte", la graciosa comedia de Mack Sennett, "Internado para Señoritas" y la primera función de la serial "La Ciudad Perdida".

AVENIDA

"DANTON". — Hoy se presenta en esta sala una de las obras más bonitas que se hayan enviado últimamente de Alemania y que es la mejor creación del célebre actor berlinés Emil Jannings. Nos referimos a "Dantón", la célebre creación de la página más vibrante que se haya hecho en la Revolución Francesa.

ALAMEDA

DOUGLAS FAIRBANKS. — Hoy se estrena en esta sala una película que es una atracción definitiva para el público, máxime cuando la última obra del intérprete de ella acaba de obtener un éxito admirable entre nosotros: nos referimos a Douglas Fairbanks, el célebre actor que ha sabido dar una expresión muy característica al cinematógrafo.

La obra que se presenta hoy de este actor es su última interpretación. Se titula "Corazones alegres", pieza cuyo título está de acuerdo con el temperamento del intérprete.

GARDEN

"EL CONDE DE MONTECRISTO". 4.a FUNCION. — Entre las muchas obras que se han dado últimamente, es "El Conde de Montecristo" la que ha obtenido mayor número de triunfos. Es una pieza que está de acuerdo con el carácter de todos los espectadores, que tiene base de atracción y de emociones para el público en general, tanto de palcos como de plateas y galerías. Es múltiple en su aspecto.

La parte que estrena hoy de la célebre creación literaria de Dumas, es el capítulo cuarto, donde parece concentrarse toda la emoción y las sensaciones que sabe despertar la actuación de Edmundo Dantes en su gran romance de venganza.

DELICIAS

"ENTRE LLAMAS, ESPIAS Y BANDIDOS". — Una película que se exhibe en una sola noche y que es un verdadero argumento serial, es la que anuncian los programas de hoy de este teatro, cinta en la que las más terribles escenas de persecuciones se reproducen con una fidelidad impecable. La trama gira alrededor de un invento cuyos planos quieren ser sustraídos a su autor, y quien, después de innumerables luchas, consigue aniquilar a los malvados.

MUNDIAL

"MADAME DE LAVALLIERE".— Este es el título de la regia producción alemana que estrena en las funciones de hoy, especial y noche, este teatro.

Esta cinta tiene todos los caracteres de una grandiosa creación, por tratarse de un tema histórico que es de resonancia mundial, ya que está basada en los amores de Luis XIV, el llamado Rey Sol, cuyo romance con Luisa de Lavalliere está magníficamente interpretado en la pantalla.

ATENAS

"LOS OPALOS DEL CRIMEN". — Tarde y noche estrena los tres primeros episodios de esta apasionante novela cinematográfica que ha tenido un franco éxito en los teatros Setiembre y Esmeralda, que la han exhibido con llenos absolutos. Su protagonista, Art Acord, compañero inseparable en todas las aventuras cinematográficas de Eddie Polo, es un hombre ágil y valiente y ha sido presentado con el apodo de "el Cow-Boy Gigante", por su elevada estatura.

Se estrenarán también las cómicas de la Universal, "Pillando pillos", por el ídolo de las galerías, Hoot Gibson, y "Siga la fiesta", chistosa cómica en dos actos.

DIECIOCHO

"NEMESIS" Y "SU SOÑADO PARAISO". — Hoy presenta dos funciones este simpático cine. En vermouth estrena la notable producción europea, obra del literato Paul Bourget, titulada "Némesis", e interpretada por Soava Gallone, quien luce 32 regias toilettes de última moda.

En la nocturna estren la extraordinaria producción "Su soñado paraíso".

Mañana presenta dos estrenos. El 4.o programa cómico Mack-Sennett y el precioso drama social "En busca de placeres".

AVENIDA. — HOY ESPECIAL Y NOCHE

VELADA EN HONOR DE FRANCIA.— Presentación de una vibrante página de la historia de su libertad.

"DANTON"

La gran figura del célebre tribuno de la Revolución aparece plasmada con caracteres vigorosos y llenos de aspecto gráfico admirable.—Admirable creación del formidable artista EMIL JANNINGS.

Mañana: FUNCION DOBLE. La primera función de **BARRABAS** y la linda cinta social de Priscila Dean **"MENTIRA INFAME"**.

TEATRO ATENAS - HOY - TARDE Y NOCHE

Los Opalos del Crimen

Apasionante serie UNIVERSAL en 18 episodios. Lucha entre un cow-boy sin miedo contra la banda de "Las Arañas Blancas".

Creación del gran actor y cow-boy gigante: ART ACORD. Precios corrientes.

ALHAMBRA y VICTORIA

HOY 6.30 y 9.30

Presentación de la quinta época de

El Conde de Montecristo

"LA CONQUISTA DE PARIS"

REPUBLICA

Av. Rep. 239-HOY-Tarde y noche

La Casa de Vidrio

Por MARIA JACOBINI.

IRIS-HOY - Tarde y noche

Buscadores de Placeres

Por ELAINE HAMMENSTEIN.

I N F O R M A C I O N E S C A B L E

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y

LA TERCERA ETAPA DE LA CONFERENCIA CHILENO- PERUANA DE WASHINGTON

AMBAS DELEGACIONES ACUERDAN SOLICITAR DEL PRESIDENTE HARDING QUE ACTUE COMO ARBITRO EN LA CONTROVERSIA

EN LIMA SON REDUCIDOS A PRISION UN DIPUTADO Y UN PERIODISTA

ESTAS MEDIDAS ESTARIAN RELACIONADAS CON UNA CAMPAÑA PERIODISTICA CONTRA LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA

LIMA, 13. — Anoche, varios agentes de policía redujieron a prisión a Ruiz Bravo, que se encontraba en las oficinas de redacción de "El Tiempo", ocupado en sus labores periodísticas. Los agentes se negaron a dar explicaciones, limitándose a declarar que obedecían a órdenes superiores.

Pocos momentos después, fué también reducido a prisión el diputado Juan Torres Balcázar, en los momentos en que se retiraba a su domicilio, después de asistir a una función teatral en el Municipal.

"El Tiempo" dice que supone que la prisión de Ruiz Bravo se relaciona con la campaña emprendida por el diario, combatiendo el abandono de la Conferencia de Washington y de la reivindicación integral.

Estas prisiones han causado gran sensación en el público. No se sabe cuáles son los propósitos del Gobierno a este respecto.—(HAVAS).

FELICITACIONES A LOS EMBAJADORES DE CHILE Y PERU

WASHINGTON, 13.—Los Embajadores señores Mathien y Pezet, fueron felicitados por Mr. John Barrett, por medio de una carta en que declara que el resultado de la Conferencia vendrá en beneficio de toda la América Latina.—(A. P.)

EL ASUNTO DEL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

WASHINGTON, 13.—En las discusiones finales para solucionar el problema de Tacna y Arica, se cree que los delegados dedicarán especial atención al asunto del ferrocarril de Arica a La Paz.

Esta línea ferroviaria fué construída mucho tiempo después de la ratificación del Tratado de Ancón, y siendo propiedad del Gobierno chileno, los funcionarios de este país desearían obtener algunas compensaciones en caso de que la soberanía de estas provincias se decidiera en favor de los peruanos.—(A. P.)

EDITORIAL DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 13. — "La Prensa" en un editorial que publica hoy, dice que ha desaparecido en Sur-América todo pretexto para la política militar armamentista. Añade que entre otros pueblos afectados de manera más o menos directa, moral y diplomáticamente por el conflicto del Pacífico, Argentina ha demostrado durante los últimos veinte años su confianza absoluta en la paz, a tal punto, que es el único Estado suramericano que puede comprobar su espíritu pacífico con las cifras de sus presupuestos militares, mucho más bajas, en proporción, a las de Chile, Uruguay y Brasil.

La última diferencia entre ambas delegaciones no ha sido todavía allanada

Se teme una complicación de esta dificultad del último momento. — La reunión de ayer de ambas Delegaciones. — Los delegados chilenos reciben un largo cablegrama de Santiago. — Perú no consentiría jamás en que se declarara en el acta suplementaria del Protocolo que Tacna y Arica permanecieran en posesión y bajo la soberanía de Chile, mientras estuviera pendiente la última negociación. — Hay acuerdo entre ambas Delegaciones para solicitar del Presidente Harding que actúe de árbitro en la controversia.

WASHINGTON 13.— Aunque la conclusión final del acuerdo entre Chile y Perú ha sufrido un retardo, con motivo de una diferencia entre ellos, la que parece haberse complicado, haciéndose más seria, ambas delegaciones en su reunión de esta noche, acordaron solicitar— probablemente mañana — del Presidente Harding, que en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, actúe de árbitro en la controversia sobre Tacna y Arica. Se cree que el acuerdo, que fija la identidad del árbitro, consulta una visita de las dos delegaciones al Secretario de Estado, Mr. Hughes, a fin de hacerle esta petición conjunta.

Se considera, además, que el plan acordado esta noche establece que los miembros de ambas delegaciones visitarán mañana a Mr. Hughes, a fin de solicitar de él, conjuntamente, que pida a Mr. Harding que actúe como árbitro, aunque es muy posible que las serias dificultades surgidas entre ambas partes en lo que se refiere al último punto del acta suplementaria del Protocolo, pueda retardar esta petición, hasta que tales diferencias hayan sido salvadas. De todos modos, es muy probable que los señores Aldunate y Porras visiten siempre mañana a Mr. Hughes, acompañados de los Embajadores señores Mathieu y Pezet.

Mientras tanto, la Conferencia parece entrar de nuevo a un período muy delicado, a causa de las diferencias originadas alrededor de un solo punto. La United Press fué informada esta noche en los altos círculos de la Conferencia, de que la delegación chilena, en la reunión celebrada hoy, insistió en que la parte pertinente del acta suplementaria, debía declarar, específicamente, que los territorios de Tacna y Arica, permanecerán en posesión de Chile y bajo su soberanía, mientras esté pendiente un arreglo definitivo, que se negociaría mediante las negociaciones directas posteriores, que se realizarían en caso que la decisión del árbitro no diera lugar al plebiscito. Esta diferencia, ocasionada por este deseo de Chile, y al cual se opone el Perú, fué dada a conocer anoche por la United Press.

Aunque no puede darse fe a la creencia de que esta dificultad pudiera dejar sin efecto el acuerdo a que ya se ha llegado, y aunque hay muchas esperanzas de que se evite esta eventualidad, se cree en las altas esferas de la Conferencia que los delegados se verán muy pronto obligados a acudir a Mr. Hughes, para zanjar con su amistosa intervención este obstáculo.

La reunión de los delegados que se efectuó esta noche, se llevó a efecto en condiciones poco acostumbradas. La reunión, que había sido fijada para la mañana de hoy, fué postergada a pedido de los delegados chilenos, que recibieron un cablegrama de Santiago, y quienes declararon que requerían más tiempo para descifrarlo e imponerse de su contenido, pues, era bastante extenso. En vista de ésto se acordó que las delegaciones se reunirían a las 6 P. M. en el edificio de la Unión Pan-Americana. Produjo un verdadero trastorno el anuncio de que la reunión se realizaría en la residencia de los delegados, y no allí. El señor Velarde, que se dirigió en el momento oportuno al edificio de la Unión Pan-Americana, fué notificado por teléfono de este cambio inesperado, después de lo cual se trasladó a su residencia, en donde los delegados se habían constituido en sesión, a pedido del señor Porras.

La insistencia de la delegación chilena, para que se establezca específicamente la retensión por parte de Chile de Tacna y Arica, mientras esté pendiente el arreglo final de la cuestión, es considerada como de gran importancia y significación.

Se estima que el largo cable recibido hoy por la delegación chilena, recomienda a los delegados insistir en esta petición, creyéndose, además, que en él se les encarga solicitar del Presidente Harding que actúe como árbitro.

No se sabe qué contestaron los delegados peruanos a los chilenos respecto al punto en que estos últimos insisten, pero, según lo ha declarado a la United Press un autorizado personaje de los círculos de la Conferencia, el Perú no ha dado aun una respuesta definitiva a este respecto, estimándose que lo hará mañana, cuando las delegaciones vuelvan a reunirse en el edificio de la Unión Pan-Americana.

Por otra parte, un alto personaje de los círculos peruanos de la Conferencia, declaró esta noche a la "United Press", después de la reunión de hoy, que el Perú no consentiría jamás en que se declarara en el acta suplementaria, del protocolo, que las provincias permanecerían en posesión y bajo la soberanía de Chile, mientras estuviera pendiente la última negociación.

Lo siguiente es considerado como una demostración de la actitud del señor Porras en esta cuestión: se aseguró posteriormente que Mr. Hughes dijo o quiso significar que los territorios permanecerían en poder de Chile, estando pendientes las negociaciones. En lo que, según declararon los delegados chilenos ambas partes estuvieron de acuerdo, pero es el caso que los círculos peruanos parecen negarlo. Así, pues, el Perú no consentirá en que se empleé tal lenguaje, pues, según se ha declarado, esto significaría, dar un golpe de gracia, a los derechos reclamados por el Perú para poseer los territorios.

Hay la posibilidad de que las dificultades puedan ser allanadas, por intermedio de Mr. Hughes, cuando ambas delegaciones lo visiten con el objeto de pedirle que solicite de Mr. Harding, que actúe como árbitro; pero esta decisión es probable que se produzca en la reunión de mañana.

Se sabe que esta diferencia es la única que está demorando el arreglo de la cuestión, y la redacción de los documentos, cuyo contenido, por lo demás, no es otro que el que dió a conocer la "United Press" anoche.

Ambas partes conceden gran importancia a este asunto, y los chilenos han declarado que los peruanos querrían sacar ventajas de la omisión de garantías específicas para Chile respecto de los territorios.

Se considera también, como algo seguro, que el Gobierno de Estados Unidos actuará como árbitro en la controversia sobre Tacna y Arica, desde que con la designación del Presidente Harding, en ese carácter, el trabajo relacionado con el arbitraje sería hecho por el Departamento de Estado.

Se espera que Mr. Hughes, aceptará la responsabilidad que habrá de corresponder en orden a facilitar el arreglo. — (U. P.)

AMBAS DELEGACIONES ACUERDAN SOLICITAR DEL PRESIDENTE HARDING QUE ACTUE COMO ARBITRO

WASHINGTON, 13.—Las delegaciones chilena y peruana ante la Conferencia, acordaron solicitar del Presidente Harding que actúe como árbitro en la controversia sobre Tacna y Arica.

Se cree que los delegados concurrirán, probablemente mañana a la Secretaría de Estado, a fin de informar oficialmente de este acuerdo a Mr. Hughes, y con el objeto de que él lo transmita al Presidente.— (U. P.)

LA CRISIS FINANCIERA DE ALEMANIA

La Comisión de Reparaciones contesta la nota de los delegados alemanes, sobre concesión de una moratoria. — Alemania deberá pagar el 15 del presente 32 millones de marcos oro.

PARIS, 13.—Hoy en la mañana se ha sabido en los círculos oficiales, que Francia insistirá en que se practique una completa investigación sobre las causas que produjeron la crisis financiera de Alemania y que pedirá además que ningún acuerdo se tome respecto de la moratoria que solicita el Gobierno alemán, mientras no se conozcan los resultados de esas investigaciones.

Esta tesis presentada por Francia deberá también aplicarse al pago que deberá hacer Alemania el 15 del presente, es decir, sostiene que ésta deberá pagar el Sábado los 32 millones de marcos oro, de que puede disponer por el momento, a menos que el delegado francés en la Comisión de Reparaciones, M. Dubois, no tenga mayoría en la Comisión.

PARIS, 13. — La Comisión de Reparaciones envió a Alemania la contestación a la última nota. En dicha contestación pide al Gobierno alemán, que cancele la cuota del 15 del presente, y le expresa que aún no ha acordado nada respecto del resto de sus peticiones, pero que promete tomar alguna decisión antes del 15 de Agosto.

PARIS, 13. — Comentando la situación de Alemania "Le Temps" dice que la actitud de los alemanes respecto de las reparaciones, ha puesto en duda la paz de toda la Europa, y agrega, que el Gobierno francés debe informar a Gran Bretaña que Francia no podrá cancelar ninguna de sus deudas de la guerra mientras el tesoro francés no haya recibido los pagos que le adeudan por reparaciones.

"Le Journal des Debats" opina que Alemania no tendrá nunca un Gobierno dispuesto a cumplir el tratado de Versailles, a menos que no se tomen algunas medidas compulsivas contra él; y pide al Gobierno que no espere insinuaciones del extranjero antes de delinerap or sí mismo sus proyectos.

PARIS, 13.—Respondiendo a la petición de moratoria que hizo el Gobierno alemán para el pago de sus indemnizaciones, la Comisión de Reparaciones notificó hoy a Alemania que ella no consideraba que la única causa de su imposibilidad para pagar sus deudas de indemnizaciones fuera a ser solamente la depreciación del marco, y que por esta razón no podría dar una respuesta definitiva antes de oir las informaciones del Comité de Garantías que acaba de terminar sus investigaciones sobre la situación de Alemania.

La Comisión pide en esta misma nota que Alemania pague el Sábado los treinta y dos millones de marcos oro de que puede disponer.

GRAN BRETAÑA

ATAQUES A LAS BANDAS DE IRREGULARES

USKUB, 13. — El Gobierno de Yugoeslavia dió instrucciones a todo el cuerpo de gendarmería, para que hiciera frente a las numerosas bandas de irregulares que después de cruzar la frontera búlgara, comenzaron un ataque a la Villa de Kratovo.

Los irregulares fueron expulsados, dejando en la fuga, diez muertos y muchas armas y municiones.

SE SUPRIME EL PUESTO DE AGREGADO COMERCIAL EN CHILE

LONDRES, 13.— Contestando a una interpelación en la Cámara de los Comunes, Mr. Harmsworth, declaró que lamentaba que la necesidad exigiese la supresión del puesto de agregado comercial en Chile, a fin de reducir los gastos del servicio diplomático.

IRLANDA

COLLINS ES NOMBRADO JEFE SUPREMO DEL EJERCITO NACIONAL

DUBLIN, 13.—Se anuncia oficialmente que Mr. Michael Collins ha sido designado Comandante en Jefe del ejército nacional de Irlanda.

Mr. Collins, con Richard Mulcahy y el General Owen, formarán el Consejo de Guerra, con el cargo supremo de dirigir las operaciones militares en todo el país.

FRANCIA

EL MONOPOLIO DEL ESTADO SOBRE EL TABACO Y LOS FOSFOROS

PARIS, 13.— El Comité de Finanzas de la Cámara aprobó el proyecto de abolir el monopolio del Estado sobre el tabaco y los fósforos con el objeto de reemplazarlo por un régimen semejante al que ha sido implantado en Inglaterra.

ALEMANIA

EL PROYECTO EN FAVOR DE LA DEFENSA DE LA REPUBLICA

BERLIN, 13. — El Reichstag aprobó en segunda lectura el resto del proyecto en favor de la defensa de la República. El artículo 14 considera el caso de que los Hohenzollern regresen a Alemania y establece que el Gobierno de la República podrá asignarles una residencia determinada dentro del país.

EN BUSCA DE LOS ASESINOS DE RATHENAU

BERLIN, 13.—Ha sido encontrada la verdadera pista de los asesinos de Herr Rathenau. Los asesinos partieron de Hars hacia Kedlimburg y luego hacia Thalf.

Las investigaciones continúan.

DECLARACIONES DEL GENERAL LUDENDORFF

BERLIN, 13. — El general Ludendorff declaró que en Alemania el gobierno socialista estaba en ruinas, porque Alemania y Rusia convertían al sovietismo a considerables regiones de Europa, agregando que deberían someterse a la Tercera Internacional, porque el comunismo amenazaba la civilización del mundo.

SUECIA

CONFERENCIA SOBRE CHILE

BUENOS AIRES, 13.— El Ministro de Suecia, señor Hultzgren, que acaba de llegar de Europa, ha comunicado que él dió algunas conferencias en la Sociedad Geográfica Antropológica de Estocolmo, sobre el aspecto económico y social de Chile.

Ilustró sus conferencias con proyecciones luminosas de las regiones más pintorescas de Chile, utilizando para ello fotografías que él mismo tomó.

El señor Hultzgren se propone ir a Santiago en cuanto la cordillera ofrezca seguridades de tránsito.

POLONIA

UNA EXPLOSION DESTRUYE LA CIUDAD DE PAVEZNA

VARSOVIA, 13. — Ocurrió una formidable explosión en una fábrica de pólvora, que contenía obuses de grueso calibre, situada cerca de Rzeszow, en Galicia, destruyendo totalmente la ciudad de Pawiezna. Hubo numerosas víctimas.

RUSIA

EL COLERA HACE ESTRAGOS EN RUSIA

BERNA, 13.—Según las noticias que han recibido los representantes de Ukrania en ésta, la epidemia del cólera está haciendo estragos en el sur de Rusia y los nuevos casos que diariamente se constatan ascienden a centenares, de los cuales un 50 por ciento son fatales.

EGIPTO

MUERTES OCASIONADAS POR EL DERRUMBE DE UNA MEZQUITA

EL CAIRO 13. — Debido al derrumbe del techo de la mezquita Abuleileh, 14 personas fueron muertas y 20 resultaron gravemente heridas.

RUMANIA

CASOS DE COLERA

BUCAREST, 13. — Se han constatado cinco casos de cólera asiático en los arrabales de la ciudad.

ESPAÑA

LOS PROBABLES SUCESORES DE BERENGUER

MADRID, 13. — Para substituir al general Berenguer, se habla de los generales Barrera Barquete, Anido y Primo de la Rivera.

El general Anido, según anuncian de Barcelona, se ha dirigido apresuradamente a ésta llamado por el Gobierno.

EN LA CAMARA SE PROPONE LA REFORMA EDUCACIONAL

MADRID, 13.—En la Cámara de Diputados el señor Vicenti habló sobre la conveniencia de que el Gobierno propicie una reforma de los sistemas educacionales, una selección en los educadores y un aumento de los sueldos del profesorado con el objeto de combatir el analfabetismo. Propuso, además, la contratación de un empréstito para llevar a cabo estas reformas.

El señor Bergamín respondió que en el momento actual la reforma presentaba serias dificultades; pero que no obstante, él haría todo lo que estuviera de su parte por obtenerla.

EL REY ACEPTA LA RENUNCIA DE BERENGUER

MADRID 13.— El Rey firmó un decreto admitiendo la renuncia del general Berenguer.

URUGUAY

LOS AGASAJOS AL GENERAL CAVIGLIA

MONTEVIDEO, 13.—El General Caviglia se encuentra encantado de la entusiasta recepción y de los agasajos que se le han tributado.

El Centro Naval y Militar le ofrecerá un lunch el 20 del presente y le hará entrega de una artística medalla de oro.

La semana próxima se trasladará a Mercedes a descansar por varios días a una casa de campo de propiedad del Ministro de Industria.

Caviglia visitó la Escuela Italiana, la Sociedad de Socorro Mutuos y recibió en su alojamiento a los delegados del Centro N val y Militar.

Ultimamente asistió a un muerzo íntimo en la Legac Italiana.

NECESITA UD. RENOVAR O COMPRAR

UNA LAMPARILLA ELECTRICA?

EXAMINE EN NUESTRA VIDRIERA EL ULTIMO TIPO QUE ACABAMOS DE RECIBIR DENOMINADO

"Philips Argenta"

LO MAS MODERNO QUE SE HA IDEADO EN ESTA CLASE DE ALUMBRADO

La luz que se aproxima más a la natural, no daña en absoluto la vista y es un placer además por su bello aspecto usarla para el alumbrado de su casa.

IMPORTADORES DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD DE

Morrison & Co.

AHUMADA 65 - 77 SANTIAGO

DISQUE PATHÉ
Pathé

FONOLAS PATHE

PARIS

Hemos recibido un hermoso e interesante surtido de FONOLAS PATHE que liquidaremos a los precios más bajos de plaza.

Su motor francés, completamente garantido y la suntuosa y esmerada construcción de nuestros modelos, únicos en su estilo, nos dan una preferencia bien marcada sobre todas las máquinas parlantes conocidas.

Los grandes artistas que cantan para la máquina Pathé se enorgullecen de la reproducción exacta de nuestros discos, impresos para aguja Pathé de zafiro, que garantizamos para un uso constante de DIEZ AÑOS.

Hemos recibido las últimas novedades en piezas de baile, canto, óperas, solos, etc., etc.

Inmensa variedad de discos a precios de regalo.

La máquina más conveniente para bailar. Grandes facilidades de pago.

Liquidamos Fonolas desde $ 300 m/cte.

Solicite Catálogos gratis

UNICOS AGENTES:

SIMON Hnos.

BANDERA ESQUINA SANTO DOMINGO

CASILLA 29 — SANTIAGO

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

SORTEOS PROXIMOS Día 21 y 28 de Julio de $ 80,000 nacs.

PRECIOS: $ 65 el Billete Entero y $ 13 el Quinto

Próximo Sorteo de la Universidad de Concepción: Día 22 de Julio Premio mayor: $ 30,000 Billete entero: $ 25.- Quinto $ 5.-

LOTERIA DE MONTEVIDEO - Próximos sorteos: 17 y 24 de Julio de $ 50,000 oro Urug.-Precios: $ 110.- EL BILLETE ENTERO y $ 22 EL QUINTO

Prefiera enviar sus ordenes a esta afortunada casa chilena de reconocido prestigio

LEONIDAS ROJAS

SANTIAGO: Galería Alessandri 8-A (entrada por Bandera), Casilla 2483.—BUENOS AIRES: Casilla 1047, Reconquista 389.—SUCURSALES: EN ANTOFAGASTA Y CONCEPCION

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

AYER SE REALIZO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y JAPON EL CAMBIO DE RATIFICACIONES DEL TRATADO REFERENTE A LA ISLA YAP

LA CONFERENCIA ECONOMICA DE LA HAYA ESTA A PUNTO DE FRACASAR DEFINITIVAMENTE

El Presidente del Brasil firmó ayer el decreto que eleva al rango de Embajada la Legación brasileña en Santiago

ESTADOS UNIDOS

M. PARMENTIER VISITA AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONSOLIDACION DE DEUDAS

WASHINGTON 13. — M. Parmentier, acompañado de M. Jusserand, visitó a Mr. Million, presidente de la Comisión de Consolidación de Deudas.

Esta primera visita fué puramente de cortesía. Convinieron un rendez-vous para discutir las condiciones financieras de Francia.

LA HUELGA FERROVIARIA SE COMPLICA

WASHINGTON, 13.— Debido a que continúan los desórdenes de los ferroviarios huelguistas, impidiendo el tráfico de los trenes, el Presidente Harding ordenó hoy que las tropas de los Estados Unidos protegieran las líneas del Estado de Texas.

SE ACENTUA LA RUPTURA DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA

Su fracaso definitivo parece inminente. — Hay, sin embargo, la esperanza de que los delegados rusos presenten hoy proposiciones conciliatorias.

LA HAYA, 13.—Hoy se dió el primer paso formal hacia la conclusión definitiva de la Conferencia de La Haya, cuando los peritos de las Sub-comisión que estudia los asuntos de la propiedad privada en Rusia, acordó por la unanimidad de todos sus miembros, declararle la guerra a los puntos de vista rusos sobre estos problemas.

En seguida expresaron que ningún provecho obtendrían con seguir reuniéndose con la delegación del Soviet, ya que ésta se mantenía en sus declaraciones anteriores. Lo expresado en esta asesión ha sido comunicado ya a la Comisión Central de la Conferencia.

LONDRES, 13—Mr. Lloyd George expresó en la Cámara de los Comunes sus temores de que ya se hubiera producido el "deadlock" en la Conferencia de La Haya; pero agregó que ninguna noticia se había recibido que anunciara el fracaso completo de ella.

LA HAYA, 13.—Esta noche, la delegación del Soviet expresó que la Conferencia estaba definitivamente terminada y que Litvinoff proyectaba regresar a Moscow el Domingo próximo.

LA HAYA, 13.—Sólo un cambio radical en la actitud adoptada por los delegados rusos sobre el asunto de propiedades confiscadas, podría evitar la disolución de la Conferencia.

La Comisión de Propiedades de los aliados está de acuerdo en que es inútil todo propósito de efectuar nuevas reuniones con los delegados rusos; y la Comisión de Créditos, comisión en que no tienen participación los rusos, acordó esta tarde anunciar mañana a los delegados del Soviet que habiendo fracasado ya las negociaciones sobre el problema de la propiedad privada, no había ninguna razón para continuar discutiendo la concesión de créditos a Rusia.

A las últimas horas de la tarde, se ha rumoreado que los rusos presentarán mañana condiciones conciliatorias que permitirán la reanudación de la Conferencia, pero los delegados bolsheviques se han negado a todo comentario sobre la Conferencia.

ROMA, 13.—Las noticias del fracaso de la Conferencia de La Haya no han causado ninguna impresión en ésta.

Cuando el Cardenal Gasparri informó al Papa del fracaso de la Conferencia, Su Santidad expresó su pesar diciendo que éste había sido un noble esfuerzo para llevar la paz al mundo, que merecía haber tenido una suerte mejor.

SE CAMBIAN LAS RATIFICACIONES DEL TRATADO SOBRE LA ISLA DE YAP

WASHINGTON, 13. —Hoy se cambiaron definitivamente en el Departamento de Estado las ratificaciones del tratado entre los Estados Unidos y el Japón respecto de la Isla de Yap.

Con esto ha quedado reconocido inmediatamente el mandato del Japón sobre dicha Isla, y confirmada a los Estados Unidos la igualdad de privilegios para mantener en ella estaciones radio-telegráficas.

LA HUELGA FERROVIARIA CONTINUA SIN SOLUCION

CHICAGO, 13.— En contestación al ultimátum en que los dirigentes de los ferrocarriles declaraban que no aceptarían ningún arreglo mientras no se retirara la orden de mantener la huelga, Mr. Jewll, jefe de los huelguistas de las Maestranzas, declaró que no era necesario retirar esa orden porque los obreros no necesitaban volver al trabajo "mientras no tuvieran seguridad de que se les haría justicia".

El Consejo del Trabajo continúa en sus gestiones para llegar a una solución.

PERU

INSTALACION DE LAS JUNTAS PREPARATORIAS DEL CONGRESO

LIMA 13. — Se instalaron las juntas preparatorias del Congreso.

UN REDACTOR DE "EL TIEMPO" DE LIMA Y UN DIPUTADO SERAN DEPORTADOS

LIMA 13.— Esta mañana fueron llevados a la Prefectura del Callao los señores Pedro Ruiz Bravo y Torres Balcazar. Se les alojó en un salón, incomunicados.

Se afirma que se les deportará en el vapor "Locusa", que sale mañana con rumbo al Norte. (Havas).

COMENTARIOS DE "LA PRENSA" DE LIMA

LIMA 13.— "LA Prensa" publica un editorial sobre la Conferencia, desvirtuando las afirmaciones de que el Tratado de Ancón recibió en Washington la sanción definitiva. Dice, que, al contrario, ha sufrido un rudo golpe, quedando desacreditado ante la conciencia universal, porque Chile ha cedido en el tradicional programa de las negociaciones directas de limitación al cumplimiento de la cláusula tercera, y de no aceptar otra cosa que la realización del plebiscito. Y agrega textualmente: "La fórmula Hughes desbarata la tesis chilena, no pudiendo hablar de revalidación del Tratado, y los gobernantes chilenos la anuncian sólo para ahorrarse dificultades internas".

LA COMISION DE TACNARIQUEÑOS SE ENTREVISTA CON LEGUIA

LIMA 13.— La comisión de tacnariqueños se entrevistó con el Presidente Leguía, para averiguar pormenores del estado de las negociaciones.

ARGENTINA

SE PROPONE ELEVAR A LA CATEGORIA DE EMBAJADA LA LEGACION ARGENTINA EN CHILE

BUENOS AIRES 13. — El Ejecutivo envió al Congreso un mensaje acompañando los proyectos para elevar a la categoría de embajadas las legaciones argentinas en Chile y Brasil.

El mensaje dice entre otras cosas:

"Chile acaba de elevar a embajada su representación diplomática, entre nosotros. Identificando el alto concepto que esa sanción significa, y movidos por los mismos sentimientos que le han determido, nos corresponde promover a igual grado nuestra legación en ese país, y por ello someto a vuestra consideración este adjunto proyecto de ley".

LA ELECTRIFICACION DEL TRANSANDINO

BUENOS AIRES 13. — "La Razón", comentando la firma en Nueva York, de un contrato para electrizar la parte chilena del transandino, dice que es muy probable que cuando la nueva administración se haga cargo de este ferrocarril, se inicie la gestión para electrificar la parte argentina, a fin de uniformar el tráfico en ambos lados de la cordillera.

EL PROYECTO PARA CONSTRUIR UN FERROCARRIL

QUE UNA A ORURO CON IQUIQUE

El Ministro boliviano de Fomento se declara entusiasta partidario de su construcción. — Declaraciones del Ministro de Chile en La Paz.

LA PAZ 13.—Entrevistado el Ministro de Fomento, don Pedro Gutiérrez, sobre el proyecto de construcción de un ferrocarril que una a Oruro con el puerto chileno de Iquique, se manifestó decidido partidario de la realización de este proyecto.

Expresó que el problema de unir a Bolivia con la costa, no ha sido resuelto hasta ahora de una manera satisfactoria, en el sentido económico, y que sirva a las zonas más ricas de Boliva. Y agregó:

"Desde que el Ferrocarril de Antofagasta se inició para explotar las salitreras más próximas y después la Compañía Huanchaca, lo hizo subir hasta el altiplano, y así, sin un plan previamente estudiado, fué alargándose esta vía hasta llegar a La Paz, sin que haya sido éste su objetivo.

El Ferrocarril de Arica obedeció al cumplimiento de un Tratado, y su misma construcción con 40 kilómetros de cremallera, dificulta su explotación, por su poca velocidad.

El Ferrocarril de Mollendo tampoco ha sido construído para llevarlo hasta Arequipa, uno de los primeros construídos en el mundo: tiene un trazado, para subir al altiplano, tan atrevido como el de Arica.

El proyecto de unir a Oruro con Iquique, data de largos años y los estudios e informes han dejado de manifiesto que el trazado de esta vía será más corto y de gradiente más suave; sirviendo a la vez una rica zona minera, como las de Carangas, Collahuasi, Chilcaya y otras. Bastaría la explotación de esta zona para pagar los gastos de explotación y amortización del ferrocarril. Esta importante vía tendrá grandes proyecciones por ser un ferrocarril llamado a servir la zona agrícola del Oriente boliviano, uno de las más extensas del mundo. Oruro se acercaría a la costa en más de 400 kilómetros por este ferrocarril y permitiría desarrollar grandes velocidades.

Iquique es casi un puerto natural, sin embargo el proyecto de construir un pequeño molo y malecones de atraque, permitirían el embarque y desembarque barato. Actualmente tiene un tonelaje superior a un millón de toneladas, pudiendo aumentarse fácilmente a dos millones al año. Los gastos no serían superiores a cinco millones de pesos oro de 18 peniques.

Entrevistado el Ministro de Chile, expresó que no tenía nada oficial que decir al respecto. "Mi Gobierno—dijo—no ha estudiado esta cuestión, y entiendo que los únicos estudios que se han hecho son los del distinguido ingeniero Lastarria. Mis opiniones sobre esta materia son personales y me es grato exteriorizarlas, pues el ferrocarril de Iquique a Oruro iría hasta el centro de Bolivia; basta mirar el mapa para comprenderlo. Dicha vía serviría a Oruro, Potosí y Sucre, atravesando las más ricas regiones de Bolivia".

"He oído decir que las altitudes que habría de salvar no son de consideración. Las distancias entre Iquique y Oruro se acortarían considerablemente, con relación al ferrocarril de Antofagasta. Por otra parte, Iquique podría doblar el actual comercio de tránsito a Bolivia".

BRASIL

SE ELEVARA A LA CATEGORIA DE EMBAJADA LA LEGACION EN CHILE

RIO DE JANEIRO 13. — El Gobierno ha resuelto elevar a la categoría de Embajada la Legación en Chile.

SE CREA LA EMBAJADA DEL BRASIL EN CHILE

RIO DE JANEIRO, 13.— El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores firmaron hoy el decreto por el cual se eleva al rango de Embajada la Legación del Brasil en Chile.

PECANHA SE DIRIGIRA A EUROPA

RIO DE JANEIRO 13.— Circulan insistentes rumores asegurando que Pecanha renunciará la jefatura del partido republicano y que partirá a Europa. Se agrega que lanzará un manifiesto a la nación explicando los motivos de su actitud, declarando a nombre del partido que apoyará a Bernardes.

LOS PERIODISTAS ARRESTADOS CON MOTIVO DEL MOVIMIENTO SEDICIOSO

RIO JANEIRO, 13.—El "Jornal do Commercio" publica una carta en que el Gobierno contesta a una carta del "Club de la Prensa", en que esta corporación pedía la libertad de los periodistas arrestados con motivo del movimiento sedicioso.

En esta carta se censura acremente a los periodistas castigados por el Gobierno, y, finalmente, no se accede a las peticiones del Club de la Prensa.

PERIODISTAS DETENIDOS CON MOTIVO DE LOS ULTIMOS SUCESOS

RIO DE JANEIRO 13. — Con motivo de los últimos acontecimientos fueron detenidos los siguientes periodistas: Edmundo Bittencourt, director del "Correo da Manha"; Irineo Marino, director de "A Noite"; el comandante Vasconcellos, director de "O Imparcial"; Amaral Franca, directer de "La Vanguardia"; Veiga Cabral, redactor de "El Debate"; Raimundo Silva y Mario Rodríguez, redactores del "Correo da Manha"; Darío Mendoca, redactor del "Jornal do Comercio". Los tres últimos recuperaron su libertad. El Gobierno ha publicado una carta en que censura a los directores de diarios como culpables de la agitación que originó la revuelta. Rechazará la petición del Círculo de la Prensa en favor de la liberación de los detenidos.

UN CRIADERO DE GALLINAS

DE CUALQUIER TAMAÑO QUE SEA DEBE ESTAR SITUADO EN UNA LOCALIDAD QUE REUNA PRECISAMENTE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1.o Que no haya temor alguno de ladrones diurnos o nocturnos;

2.o Que esté situada en la parte alta, en clima fresco en Verano y seco en Invierno, donde no haya grandes calores o se formen barriales, debiendo excurrirse las aguas lluvias con facilidad;

3.o Estar situado lo más próximo a los grandes centros de consumo, con fáciles medios de comunicación en auto, coche o carro a toda hora del día, a fin de que los dueños y compradores puedan ir con comodidad y rapidez en el menor tiempo posible;

4.o Que tenga abundancia de agua corriente limpia sin infección alguna;

5.o Que haya mucha sombra y grandes arboledas y todos los recursos para la vida;

6.o Que reine en la localidad perfecto orden y haya toda clase de garantías para los intereses de los industriales y sus productos sin necesidad de estar día y noche con el arma al brazo para defender sus intereses.

EL CONJUNTO DE TODAS ESTAS VENTAJAS Y CONDICIONES se encuentra reunido en los sitios y lotes desde 500 hasta 10,000 metros que ofrecemos en venta en VILLA ITALIA (Moderna). La Cisterna, Comuna de La Granja, donde merced a la buena Administración Comunal se ejerce un espléndido servicio de Policía (además del Retén de Carabineros) que vigila estrictamente las vidas e intereses de la Comuna ha quedado exenta de la plaga de robos que suelen ocurrir en los alrededores de la ciudad.

PRECIO DES. E $ 1.50 METRO.—PLANOS Y DETALLES

Se edifican Chalets desde $ 6,000.-

Guzmán, Silva y Cía.

HUERFANOS 1243. — TELEFONO 555

CASILLA 200

SALITRE

Apresurarse a hacer sus compras. El tiempo es oportuno para abonar las tierras y así obtener mayor rendimiento en las cosechas.

Ofrecemos para entrega inmediata a los siguientes precios

REBAJADOS

EN VALPARAISO:

Por carros completos .... a $ 14.50 m|c. neto el quintal

Por cualquiera cantidad .... a $ 14.80 m|c. neto el quintal

EN SANTIAGO:

Por cualquiera cantidad .... a $ 15.10 m|c. neto el quintal

Wessel, Duval & Cía.

MORANDE ESQUINA DE HUERFANOS

Agentes Exclusivos de la Asociación de Productores de Salitre de Chile

J-16

POLYCALCINE

ALGUNAS OPINIONES MEDICAS

Certifico haber empleado con frecuencia y en numerosos enfermos indigentes, el preparado denominado "POLYCALCINE", pudiendo comprobar exelentes resultados, dentro de lo que se puede alcanzar en estas afecciones.

(Firmado). — Dr. Ignacio Díaz Muñoz, Médico Cirujano, Bandera 574.

Certifico usar en mi clientela el preparado "POLYCALCINE" con el que he obtenido muy buenos resultados. Lo uso con preferencia en los enfermos del pulmón, pues, considero su combinación muy superior a los preparados de cal extranjeros.

(Firmado).— Dr. Humberto Fuenzalida Correa, Médico Cirujano, Merced 664.

La "POLYCALCINE" es una buena preparación farmacéutica, pues, a los remineralizadores se ha agregado un tónico fosforado poderoso como la FITINA.

(Firmado).— Dr. Alberto Santander, Médico Internista, Moneda 821.

Siempre que he tenido ocasión de observar los efectos de la "LOLYCALCINE", he podido constatar que ellos corresponden a los de un óptimo recalcificante y reconstituyente general.

Lo prescribo en las afecciones pulmonares, tuberculosas, y en las convalescencias, especialmente post-gripales.

(Firmado).— Dr. Aldo Contrucci, Medicina Interna-Sifilis, Agustinas 1729.

Certifico que he usado el preparado "POLYCALCINE", en todos mis enfermos pulmonares, habiendo obtenido resultados francamente buenos. Estimo que la combinación de las sales calcicas minerales con el fósforo orgánico, es muy acertada, y hace de este producto no sólo un remineralizante, sino un tónico general muy poderoso.

Seguiré empleándolo convencido de que es tan bueno y mejor que los preparados de cal extranjeros.

(Firmado).— Dr. Augusto Vega Macher, Médico Cirujano, Nataniel 109.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

EN LA COLECTIVIDAD FRANCESA

Programa de las fiestas con que celebrará el 14 de Julio

La colectividad francesa de este puerto celebrará hoy el aniversario del 14 de Julio con el siguiente programa:

Se iniciará el programa con una repartición de socorros a los pobres de la colectividad, la cual estará a cargo de la Sociedad Francesa de Beneficencia.

A las 10 A. M., el señor G. Le-Lorrain, Cónsul de Francia, recibirá en el local del Consulado a los miembros de la colectividad.

A las 11 A. M., la colectividad ofrece una recepción en los salones del Club Francés, a la cual serán invitadas las autoridades civiles y militares.

DESGRACIADO ACCIDENTE

El auto-escala de la 8.a Compañía de Bomberos se estrella contra una muralla

A consecuencia de este choque fallece el voluntario señor Julio Acuña

Resultan heridos varios otros voluntarios

A las 7.30 de la tarde de ayer ha ocurrido ne este puerto un accidente que ha tenido dolorosas consecuencias. En circunstancias que el auto-escala de la 8.a Compañía de Bomberos, después de haber realizado unos ejercicios en Playa Ancha, descendía por la bajada "El Taqueadero", fué a estrellarse violentamente contra una muralla. A consecuencia de este brusco choque, salieron heridos los siguientes voluntarios: señores Abraham Jara, capitán de la Compañía; Julio Acuña, Carlos Silva, Pedro Blachet y Baldomero Fernández, quienes resultaron con lesiones de gravedad. Los voluntarios nombrados fueron trasladados inmediatamente a la Asistencia Pública, donde le practicaron las primeras curaciones y quedaron hospitalizados en este establecimiento.

A las 11 y media de la noche el señor Julio Acuña dejaba de existir en la Asistencia Pública. En las últimas horas de la madrugada los voluntarios restantes se encontraban en estado de suma gravedad.

LA NOTICIA DEL ACCIDENTE

La noticia de este desgraciado accidente ha producido honda consternación en el público. El señor Acuña era un voluntario muy estimado en el Cuerpo de Bomberos, por lo cual su fallecimiento ha sido doblemente lamentado.

La conferencia de hoy en el Liceo de Hombres

Hoy, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto en la sala de actos del Liceo de Hombres, la iniciación de las conferencias públicas auspiciadas por la Federación de Estudiantes de este puerto.

El doctor señor Carlos Cuevas dictará una conferencia sobre el tema "Las enfermedades de trascendencia social".

Algunos números de canto y música realzarán este acto, al cual se ha invitado especialmente a la juventud estudiosa, a los empleados y a los obreros.

De Punta Arenas

Ha llegado a este puerto el señor don Juan B. Contardi.

Hoy dará su primer concierto Renato Zanelli

A las 6 P. M. de hoy se presentará en el Teatro Victoria de este puerto, con la cooperación de algunos aficionados porteños, el aplaudido barítono chileno Renato Zanelli.

In memoriam

La Sociedad de Damas Españolas, en homenaje del señor don Fernando Rioja, hará oficiar hoy unas solemnes honras fúnebres a las 9 A. M. en la Iglesia del Corazón de María.

De Tacna

Ayer arribaron a este puerto, de regreso de Tacna, los distinguidos militares ingleses agregados a nuestro Ejército, teniente coronel R. E. M. Russel y coronel señor G. R. V. Kisman.

Por el expreso de la tarde se dirigieron ayer mismo a la capital.

En honor del Coronel Carvallo

Esta tarde se verificará en el cuartel del Regimiento Maipo N.o 2 una recepción que el Comandante y oficialidad ofrecen en honor del Coronel don Aurelio Carvallo con motivo de su traslado a la capital.

Para mañana, algunos jefes militares y navales tenían preparada una recepción en el Club Naval, a la que se ha excusado el señor Carvallo por razones muy atendibles.

Revista de cuarteles

El Lunes vendrá a Valparaíso el Jefe de la División, General Cabrera, con el objeto de inspeccionar los Regimientos Maipo y Coraceros de guarnición en Valparaíso y Viña del Mar, respectivamente.

VALDIVIA

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR CRISTOBAL OETTINGER

Ocurre ayer en esta ciudad

Hondo sentimiento de pesar que causa la noticia

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 13.—Penosa impresión ha causado en los círculos sociales y comerciales de esta ciudad el fallecimiento del señor Cristóbal Oettinger, ocurrida a las nueve de la mañana de hoy.

Muere el señor Oettinger a la edad de 75 años dedicados en su casi totalidad al desarrollo de las industrias, dando ejemplo de una laboriosidad y perseverancia dignas de ser imitadas. Constituyó su especialidad la industria naviera, en la cual ocupó una situación preponderante.

El señor Oettinger hacía setenta años que residía en Chile, habiendo llevado una vida entregada por completo a sus grandes empresas industriales y al cuidado de los suyos, legando a su familia, fuera de su alta situación social y comercial, un noble ejemplo de laboriosidad y honestidad sin tachas.

El señor Oettinger es el padre del diputado del mismo nombre.

Crimen el Lipingue

VALDIVIA.— En el vecino pueblo de Lipingue ha ocurrido un nuevo hecho de sangre que ha costado la vida a uno de sus habitantes.

A las 5 de la tarde del Sábado último se reunieron en la estación de ese pueblo Victoriano Solís Felino y los hermanos Roberto Eduvin, Gumercindo 2.o y Aladín Fuentealba, con el objeto de esperar a los señores Alfredo Rudloff y Alejandro Gallagher que habían anunciado su llegada por ese tren.

Victorino Solís que es empleado del señor Gallagher tuvo un violento altercado por el robo de unos animales, con los hermanos Fuentealba.

Los hermanos Fuentealba acusaban a Solís de ser el autor del robo antes indicado.

Como no llegara el tren a la hora indicada los Fuentealba se dirigieron al Fundo El Salto.

En la noche, a las ocho y media más o menos, se encontraron en el camino con Victoriano y Dionisio Solís, los que venían acompañados de una pareja de carabineros.

Mientras éstos interrogaban a los paisanos se sintieron algunos disparos.

Los carabineros se dirigieron al sitio donde se sintieron los disparos y encontraron muerto a Edvin Fuentealba, quien presentaba una herida a bala en los pulmones y lesiones inferidas a machete. A unos veinte pasos se encontró a Roberto Fuentealba gravemente herido.

Los carabineros, aprehendieron a varios individuos, entre ellos a los hermanos Solís, a quienes se considera como los presuntos autores de este crimen.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Ebro de Coronel.
El Helder de Corral.
Ayer salieron:
El Quito para Iquique.
El Helder para Hamburgo.
El Ballena para Liverpool.
Hoy saldrán:
El Ebro para New York, vía Panamá.
El Florencia para Iquique.
El América para Talcahuano.
Mañana saldrán:
El Mapocho para Pimentel.
El Taltal para Talcahuano.
El Araucanía para Coquimbo.
El Lautaro para Arica.
El Antofagasta para Talcahuano.
El Domingo se espera el Radamés de Hamburgo.

ANTOFAGASTA

Universidad Popular

ANTOFAGASTA. — Hace pocos días ha comenzado sus labores la Universidad Popular Anatole France, que se ha organizado en esta ciudad. La organización de esta Universidad se debe principalmente a la iniciativa del profesor del Liceo de Hombres, don Jorge Neut Latour.

SEMILLA DE ALFALFA

de Huasco, vende ADOLFO RILLON, Almacén de Semillas, Morandé 720.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

La toma de La Bastilla

CONCEPCION, 13.— Con gran entusiasmo se ha dado comienzo a las fiestas de conmemoración de la toma de La Bastilla, por la colonia francesa residente.

Hoy se inició el programa de fiestas con la repartición de premios a los alumnos de la Alianza Francesa, acto que fué muy concurrido.

Mañana se continuará con la repartición de socorros a los menesterosos. Además habrá un gran banquete.

El Primer Alcalde

Hoy se ha dirigido a Santiago el Primer Alcalde, señor Abelardo Rojas. El señor Rojas va a asistir a la sesión de la Junta Radical, por ser delegado de la Asamblea de la provincia de Concepción.

Al mismo tiempo tratará diversos asuntos edilicios de interés para la ciudad.

El Cónsul de los Estados Unidos en La Paz

Ha partido a la capital el señor Dayle C. M. C. Donough, ex-cónsul de los Estados Unidos en esta ciudad, y nombrado recientemente para servir este mismo cargo en La

La reducción de gastos públicos

EL EJERCICIO FINANCIERO DEL ESTADO EN 1922 ARROJARA UN DEFICIT TOTAL DE 110 MILLONES DE PESOS

El Ministro de Hacienda pide a todos los Ministerios la supresión de empleados y la reducción de los sueldos

Se implantará en las oficinas de Gobierno las 8 horas de trabajo

Dentro del programa de economías del actual Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, ha figurado, desde un principio, la reducción de los gastos públicos para encuadrarlos en un régimen de economías y sin que esto venga a perjudicar la buena marcha de la Administración del Estado.

Las diversas dificultades por que ha atravesado el Fisco para atender a sus más premiosas necesidades durante los últimos meses, han inducido al Ministro a poner en práctica su programa ministerial.

Las entradas normales de la Nación hasta hoy, como lo ha manifestado, han sido insuficientes para atender a las obligaciones del Fisco, habiéndose tenido que recurrir a los empréstitos para pagar las obligaciones, y en la actualidad, después de tres meses de espera los empleados públicos, a pesar de haberse despachado por las Cámaras la autorización necesaria para pagarlos de sus haberes, no se ha podido hacer uso de ella por la imposibilidad de la Caja de la Nación para atender a sus compromisos habiéndose cancelado, solamente, los sueldos correspondientes al mes de Abril y dejando para una oportunidad en que se haya despachado el empréstito por 30 millones de pesos que pende de la consideración de las Cámaras, el pago de los sueldos correspondientes a los meses de Mayo y Junio últimos.

Con este motivo, el Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, dando cumplimiento a las promesas que hiciera al país, de encuadrar su política dentro de un programa de economías, y en atención a que estando por despacharse los presupuestos para el año 1922, en que se han calculado las entradas en $ 219.600,000, y las salidas en $ 330.000,000 de nuestra moneda, dejando un déficit que se puede estimar en total en $ 110.000,000, y en que las entradas de la Nación han disminuido en más de 20 millones de pesos, ha pedido a todos los Departamentos de la Administrucción Pública estudien y propongan al Ministerio de Hacienda, antes del 1.o de Agosto, las economías que deben efectuarse.

Pide, asimismo, se indiquen las reducciones que ha de hacerse en el personal de la Administración y a fin de reemplazar la labor de éstos que hayan de abandonar las oficinas fiscales, a fin de no entorpecer con estas reducciones de empleados la buena marcha de la Administración, se implantarán las 8 horas de trabajo, sistema qu esté en uso en todas las actividades del país.

En esta circular del Ministro de Hacienda, que, como hemos dicho, ha sido enviada a todas las Secretarías de Estado, se hace presente que este déficit para el año 1922 se debe, en gran parte, a la baja del premio del oro.

En un Consejo de Gabinete se acordarían las reducciones de empleados y la disminución de los sueldos a que se ha referido el señor Claro Lastarria.

UN CONCIERTO INALAMBRICO DEL RADIO CLUB DE CHILE

TIPERERY EJECUTADO POR 10 ESTACIONES INALAMBRICAS

Una hermosa fiesta fué la que organizó anoche el Radio Club en la Universidad del Estado, en la clase del profesor de Electrotecnia, señor Arturo Salazar.

A las 9 P. M. se encontraban "afinadas" todas las estaciones radiotelefónicas de los socios de Santiago y que en distintos barrios de la ciudad poseen los señores Harvey Diamond, presidente del Radio Club; Enrique Sazié, Eugenio Lorca, Ramón Barros D., Jorge Spencer, Fritz Mella, Julio Finger, Telégrafo del Estado y Escuela de Aviación de Lo Espejo.

El concierto fué todo un éxito y numerosas familias pudieron gozar de esta fantástica velada musical, que, indudablemente, será la atracción de la sociedad santiaguina.

Después de entusiastas saludos y felicitaciones de los socios, se inició la audición con un vibrante "Tiperery" en honor del señor Diamond y de los triunfos norteamericanos de la radiotelefonía, el cual fué cantado al unísono por diez estaciones inalámbricas desde Lo Espejo, Av. Vicuña Mackenna y Recoleta, y en diversos sectores de la capital.

Un "Victor" reprodujo las mejores canciones y trozos clásicos, y después invitó al baile con shimys entusiastas, siguiéndose la fiesta aérea por más de dos horas.

El Radio Club está de plácemes por este primer triunfo de arte moderno y se prepara para obtener magníficas veladas el año próximo, dando a sus socios audiciones de la ópera de Buenos Aires y las conferencias de más fama que se dicten en aquella capital.

Este progreso merece las entusiastas felicitaciones que de todas partes se dirigen al Radio Club de Chile.

EL GOBIERNO FRANCES CONDECORA AL ARZOBISPO DE SANTIAGO

SE LE NOMBRA COMENDADOR DE LA LEGION DE HONOR

El Ministro Francés hará entrega hoy de esta condecoración al señor don Crescente Errázuriz

Por comunicaciones oficiales recibidas, se ha tenido conocimiento que el Gobierno de Francia ha acordado conferir al Arzobispo de Santiago, señor don Crescente Errázuriz la condecoración de la Orden de la Legión de Honor, alta distinción que se concede a aquellas personas que por sus especiales dotes o servicios prestados a la colectividad se hacen acreedoras a ella.

Con este motivo el Ministro de Francia, señor Lefeuvre-Méaulle, aprovechando las festividades del 14 de Julio, en la tarde de hoy, a las 3 y media, le hará entrega de las insignias de tan alta condecoración.

A esta ceremonia, que se verificará en el Palacio Arzobispal, se ha invitado a los miembros de la colonia francesa y a toda persona que desee presenciar este acto oficial.

LAS INCIDENCIAS ESTUDIANTILES

Comité pro-viaje de los estudiantes expulsados al extranjero

Se ha constituído un comité pro-viaje de los estudiantes universitarios expulsados al extranjero, que, como su nombre lo indica, se encargará de solicitar por todos los medios a su alcance, la continuación en Universidades extranjeras de los estudios que en Chile habían iniciado los alumnos expulsados de la Universidad por el Consejo de Instrucción Pública.

EROGACIONES EN LOS DIARIOS

El comité ha abierto en las cajas de los diarios de Santiago listas para recibir las erogaciones del público.

La colecta general en todo el país que se verificará además de las erogaciones, se llevará a efecto el día 21 de Julio, fecha en la cual se conmemora el aniversario del saqueo del Club de la Federación de Estudiantes de Chile.

COMISIONES RECOLECTADORAS

El comité ha designado diversas señoritas alumnas de las escuelas universitarias para que el día 21 de Julio se encarguen de recoger entre los estudiantes las donaciones.

Estas comisiones han quedado formadas ya en diversas facultades; las personas que quieran desempeñar esta tarea, pueden pasar a inscribirse en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

CONFEIENCIAS EN LAS PROVINCIAS

Algunos estudiantes universitarios partirán dentro de poco a diversas ciudades del país con el objeto de dar conferencias para hacer conocer el propósito que se persigue y acopiar fondos para el viaje.

A las provincias del Norte se dirigirán los señores: Oscar Schnake, Julio Barrenechea y Oscar Acevedo. Al Sur, partirán en breve los señores: Eugenio González, Roberto Meza Fuentes. Esta comisión pasará por Talca, Chillán, Concepción, Talcahuano y zona carbonífera.

LA EXPULSION DEL ESTUDIANTE SEÑOR MATTA FIGUEROA

Ayer recibimos del señor Enrique Matta Figueroa, el siguiente telegrama y en el cual se refiere a los cargos que, según se ha manifestado, motivaron la suspensión acordada por el Consejo de Instrucción Pública:

"Valparaíso, Julio 13 de 1922. —"La Nación".— Santiago:

Por los diarios de hoy, me he impuesto de los cargos que se me hacen para justificar las medidas disciplinarias adoptadas por el Consejo de Instrucción. Todo es un cúmulo de falsedades. Apelo a la caballerosidad del Pro-Rector de la Universidad, señor Samuel Lillo, para que explique mi conducta.—**Enrique Matta Figueroa**".

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

Se cita a sesión extraordinaria de Directorio para esta noche, a las 9 y media en el local de costumbre, según la siguiente tabla:

1.o Incidentes de la Escuela de Medicina.

2.o Aniversario del saqueo del Club de Estudiantes.

3.o Bases de la segunda Convención Estudiantil.

FERROCARRIL A LOS SAUCES

La Corte Suprema, designa perito tasador al señor Ascanio Bascuñán Santa María

A fin de dar cumplimiento a lo que dispone la ley sobre concesión y garantía del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, el Ministerio de Ferrocarriles, pidió a la Corte Suprema de Justicia, la designación del tercer perito que en conformidad a dicha ley le corresponde designar a ese Tribunal para tasar los terrenos que hayan de expropiarse.

Reunida extraordinariamente la Corte, acordó designar por parte de ese Tribunal, al señor Ascanio Bascuñán Santa María.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación, en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

Dr. Greene.—a) Procesos inflamatorios por el uso del braguero en las hernias. (Observaciones clínicas).

b) Degeneración maligna del apéndice. (Observaciones clínicas).

Dr. Lea Plaza.—Eritromeralgia.

Dr. Dodds.— Apendicitis sin dolor en el apéndice. Peri-enteritis sero-vascular.

Señor Ricardo Eguiguren.— Hidro-amnios agudo. Caso clínico.

Dr. Luis Sepúlveda.— Un caso de melena en un recién nacido.

Segunda hora: Dr. König.— Algunas indicaciones en favor del Parque San Cristóbal.

Defunciones

Arturo Mora, de 40 años; Leonor Hermosilla, de 49; Vicente Orts, de 49; Carlos Cabrera, de 18; Antonio Ortiz, de 27; Alberto Vásquez, de 13; Pablo Román, de 22; Adela Urra, de 30; Adán Silva, de 28; María Soto, de 11; Federico Candia, de 65; José Jaras, de 42; Gumercinda Sagredo, de 31; Corina Muñoz, de 41; Bernardo Montanasee, de 6; Luisa Quiroz, de 52; Francisca Rodríguez, de 35; Teresa Espinoza, de 71; Alberto Soto, de 32; Froilán Andrade, de 28; Alberto Gómez, de 1; Luis Pérez, de 2, y 12 niños menores de 1 año.

El Presidente de Haití

Con motivo de la exaltación a la Presidencia de la República de Haití, el señor Luis Borne envió al Presidente señor Arturo Alessandri una carta autógrafa, dándole cuenta de este hecho constitucional.

BANQUETE MILITAR

La manifestación de ayer en el Club de la Unión

El representante de la firma Consolidated Roling Mills and Foundries Co. Inc. que tuvo a su cargo la instalación de la Fábrica de Municiones de Infantería, en la Dirección del Material, con motivo de haber terminado su trabajo, ofreció anoche un banquete en el Club de la Unión a varios jefes del Ejército.

Entre los asistentes se encontraba el Ministro de la Guerra.

Quiebra del Banco Popular

En atención a que el Promotor Fiscal, señor Plaza Ferrand, pidió se hicieran unas diligencias antes de dictaminar sobre el proceso que se sigue por quiebra del Banco Popular, en la tarde de ayer se tomó declaración con cargos al señor Carlos Infante, que, como se sabe, se encuentra encargado reo.

Una vez llenado este requisito, volverán los autos al Promotor para su dictamen.

Universidad Popular Lastarria

CLASE DE HOY

Cátedra de Filosofía.

II Ciclo: Psicología intelectual, 4.a conferencia. Profesor Augusto Meyer.

Sumario: 1). Enfermedades de la memoria.

2). Asociación mental. Establecimiento del lazo asociativo.

a). Leyes de la Asociación Mental.

b). De qué depende la fuerza del lazo asociativo.

c). Cómo se explica el lazo asociativo.

Local: Universidad de Chile.

Hora: 9 P. M.

Pro-secretario: Enrique Salas.

Las fiestas del 14 de Julio

EL GRAN BANQUETE PATRIOTICO ORGANIZADO POR LA COLONIA FRANCESA

La recepción de la tarde de hoy en el Círculo Francés

La repartición de socorros a los pobres de la colonia residentes en Santiago

El embanderamiento de las casas comerciales

La Colonia francesa residente en nuestra capital celebra hoy el aniversario de la toma de la Bastilla, fecha que encarna el advenimiento de una nueva era no sólo para la Francia sino también para toda la humanidad.

Se ha preparado para celebrar dignamente esta fiesta un programa de festejos, el cual, dado el entusiasmo que reina, será desarrollado con todo éxito.

LA REPARTICION DE SOCORROS A LOS POBRES DE LA COLONIA

En el local de la Unión de los Empleados Franceses, ubicado en la calle de Monjitas N.o 881, se efectuó ayer en la mañana el reparto de socorros a las familias pobres de la Colonia. A este acto de caridad concurrieron los miembros del Comité de Socorros y repartieron buena cantidad de objetos de utilidad práctica.

Se repartieron además dos mil pesos en dinero.

LA FUNCION DE ANOCHE EN EL MUNICIPAL

En otras columnas damos cuenta detallada de la función de gala efectuada anoche en el Teatro Municipal y que figuraba en el programa de fiestas.

A esta velada asistió el Presidente de la República, Ministro de Francia, Ministros de Estado y distinguidas personalidades de la Colonia.

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy se desarrollará un interesante programa. A las 11.15 A. M., en la Cancillería de la Legación, Delicias 416, se llevará a efecto la recepción a las familias de la Colonia.

A las 12.30 P. M., tendrá lugar en el Teatro Politeama el banquete patriótico organizado por la Colonia francesa y para el cual se han recibido gran número de adhesiones.

A las 3 1|2 de la tarde, en el Círculo Francés, se efectuará la tradicional recepción de la Colonia.

EMBANDERAMIENTO DE LAS CASAS COMERCIALES

Las casas comerciales del Centro de la ciudad han embanderado completamente el frontis de sus edificios para asociarse a la celebración de esta gloriosa fecha.

EMPLEADOS DE LA FIRMA MUZARD Y CIA.

Hoy, a las 12 M., el personal de empleados de la firma Mucard y Cía., se servirá un almuerzo en la Rotiserie Parisienne, en conmemoración de la toma de La Bastilla. Asistirán especialmente invitados, el señor Santiago Grüebler, socio de dicha firma y el señor Isaac González, jefe de la misma.

CELEBRACION DEL 14 DE JULIO EN SAN EUGENIO

El Centro de Alumnos de la Escuela Nocturna que mantiene esta institución, efectuará un sencillo acto literario musical hoy Viernes 14, a las 7 P. M., al cual se invita a todos los vecinos de San Eugenio y El Mirador, especialmente a los padres de los alumnos y a las instituciones amigas. El programa que se desarrollará será el siguiente:

1. "La Marsellesa", ejecución.
2. Canción Nacional chilena, ejecución.
3. Baile americano por el señor Eduardo Ortiz.
4. Conferencia alusiva a la Toma de la Bastilla por el profesor señor Luis Segovia Valle.
5. "La Loca del Bequeló", declamación por la señorita Elena Rubio.
6. Canto por la señorita Olga Guerrero.
7. "A Francia", recitación por la señorita Aída Salas.
8. Canción por el señor Eduardo Ortiz.
9. "La Bastilla", recitación por el alumno señor Osvaldo Salas.
10. "La Espero", marcha final.

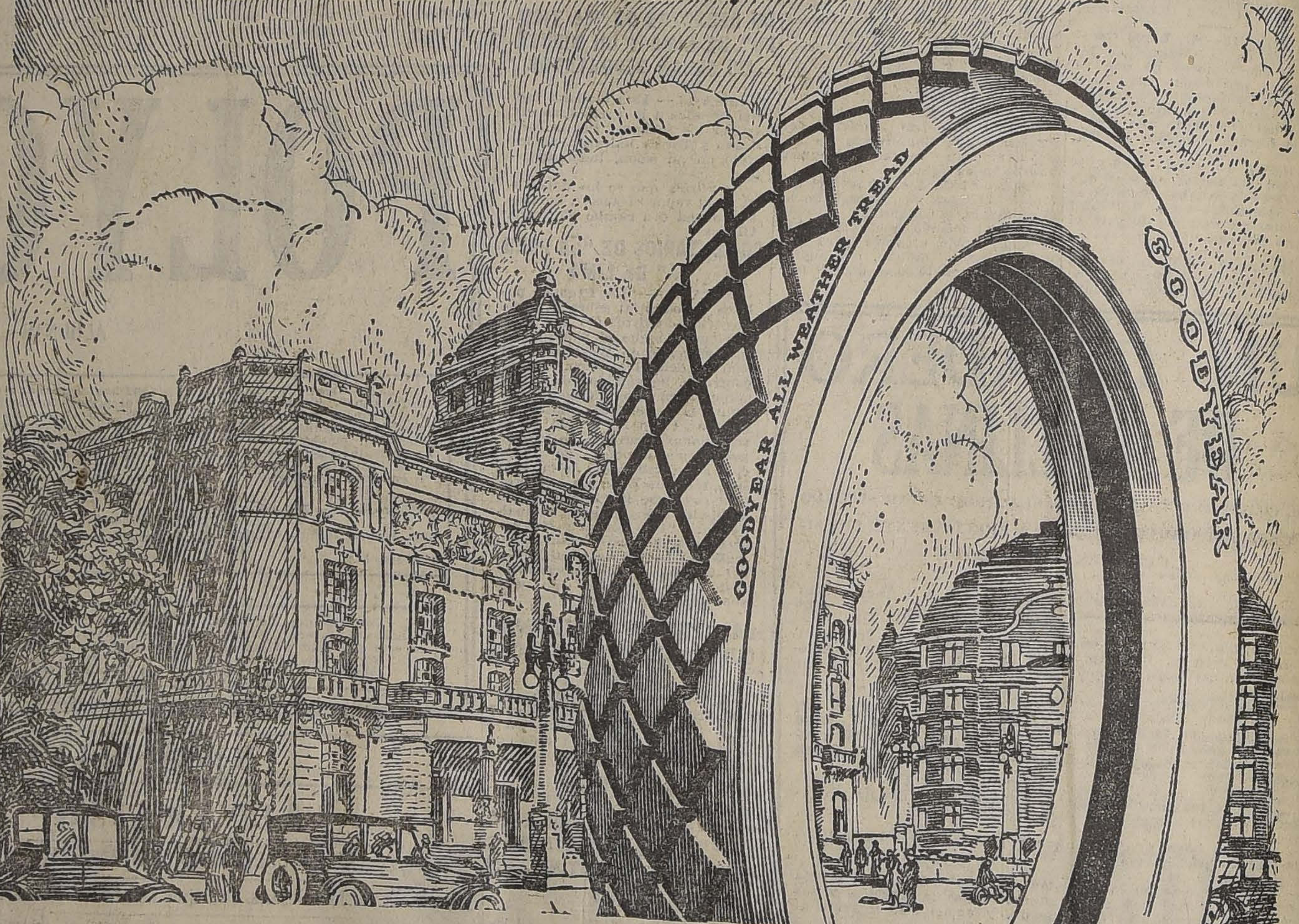

LA CALIDAD POR LAS CIMAS

LOS PRECIOS EN LA ROCA SOLIDA

Año tras año la calidad de las llantas de cuerdas Goodyear ha ido subiendo.

Los viejos clientes dicen que las llantas Goodyear de cuerdas tienen un kilometraje más de dos veces superior al de hace diez años.

Entretanto, no se han ahorrado esfuerzos para reducir los precios lo más posible.

Hoy los precios están en la roca sólida, LO MAS BAJO QUE HAN ESTADO NUNCA, pero no se olviden que la calidad de las llantas Goodyear está por las cimas.

Ahora es el momento de comprar llantas Goodyear de cuerdas.

GOMAS NEUMATICAS

GOODYEAR

Los estragos causados en la zona Sur por el último temporal

NUEVOS E IMPRESIONANTES DETALLES DE LA INUNDACION DE TEMUCO Y OTRAS CIUDADES DEL SUR

A consecuencia del último temporal, el vapor "Tomé", según todas las presunciones, habría naufragado entre Lota y Talcahuano

El Sub-Director de los Ferrocarriles, en compañía de algunos ingenieros, visita la región de la frontera para imponerse de los deterioros de la vía ferroviaria

Comunicaciones recibidas en la Dirección de los Ferrocarriles

(Informaciones de nuestros corresponsales, por telégrafo)

Los estragos

Continúan llegando informaciones sobre la violencia del temporal que en estos últimos días se ha dejado caer en la zona Sur del país.

Desde Concepción a Valdivia, el temporal se ha convertido en una verdadera catástrofe, pues los perjuicios son considerables.

En Concepción

CONCEPCION, 13.— El temporal de viento ha causado grandes destrozos. Casi todos los hilos telefónicos están cortados.

El río Andalién se desbordó de su cauce inundando diferentes barrios de la ciudad, pero sin causar perjuicios de consideración.

El Bío-Bío ha crecido bastante, pero no ofrece peligro.

Los edificios ocupados por la Escuela Normal de Preceptoras, el Correo, la Estación Central, la Cárcel y la 2.a Comisaría, han sufrido considerablemente.

El vapor "Tomé"

TALCAHUANO, 13.— El vapor "Tomé", que debía haber fondeado en este puerto el Domingo próximo pasado, aún no lo ha hecho, ni ha llegado a sitio alguno.

No existen noticias referentes al paradero de este vapor y se teme que haya sucumbido en medio de la violenta tempestad que se ha desencadenado en estos últimos días.

El último dato que se ha tenido del "Tomé" es que el Sábado último pasó por Lota, rumbo a Talcahuano, en donde debía haber fondeado el Domingo último.

Se hacen las más dolorosas conjeturas de la suerte que ha podido correr la aludida embarcación y se teme de que haya naufragado.

En Curanilahue

CURANILAHUE, 13.— El temporal que ha azotado a la región ha causado inmensos perjuicios. La línea férrea se encuentra interrumpida en varias partes.

La ciudad está aislada de toda comunicación terrestre desde el Lunes.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

En Temuco

TEMUCO, 13.—Desde medio día de hoy comenzaron a circular noticias muy alarmantes de inundaciones que afectan principalmente a las clases pobres de la ciudad, que son las que han sufrido todas las consecuencias de esta catástrofe.

En efecto, en el barrio de Cailaco, la lluvia caída inundó una vasta extensión.

Numerosos moradores de este barrio no pudieron salvar ni los muebles ni la ropa.

Las calles Manuel Rodríguez, Lagos y Las Heras, han sido las más inundadas. Los moradores han tenido que abandonar rápidamente sus viviendas para ponerse a salvo, dejando abandonados todos los objetos de uso personal.

Desde las primeras horas de la tarde, un grupo de fuerza de policía ayudó a la tarea de salvamento.

Las aguas invadieron totalmente el barrio de la Cárcel, convirtiendo en verdaderas ciénagas las habitaciones.

En el barrio conocido con el nombre de "La Isla" las aguas se extendieron considerablemente y su gran cantidad asemejaba un verdadero mar.

El barrio de La Puntilla es uno de los más inundados. Aquí está el cuartel de los Carabineros que ha sufrido bastante.

Se encuentra también completamente inundada la Población Ziem.

Varias escuelas públicas están completamente anegadas en este sector, de modo que las clases no podrán ser reanudadas hasta dentro de muchos días.

El temporal ha castigado también duramente a la Población Santa Rosa, donde vive una considerable población obrera y gente modesta.

En vista del peligro que se hacía sentir en esta población, se destacó fuerzas del Regimiento Tucapel en auxilio de los habitantes.

REMATE
DE LAS PRENDAS DE PLAZO VENCIDO
"CAJA DE CREDITO POPULAR"
Prendas comprendidas entre los N.os 5,680 y 10,506
Mañana SABADO 15 del presente de 10 a 12 y de 2 P. M. adelante
(Aunque llueva)
En la Sala de Remates, San Pablo esquina Capuchinas, próximo a Bandera
— HAY: —
123 lotes de joyas en oro, plata, enchapados con brillantes y piedras finas, en anillos, prendedores, aros, pendentiff, pulseras, relojes de oro y plata y enchapados, íd. pulseras; una partida de casimires finos de lana que se venderá por piezas y cortes. Cuadros al óleo de Lobo, y otros autores. Gran cantidad de ropa, en ternos, sobretodos, pantalones capas de agua, abrigos señoras, ropa blanca, calzado, paraguas, guitarras, maletas finas, revólveres, carabina Remington. Rica escopeta inglesa Smith. Niveles y trípodes para ingeniero, máquina fotográfica, etc., etc.
Nota: El remate empezará con las joyas. A la vista desde hoy de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M. Pago al contado en el momento de la adjudicación.
VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

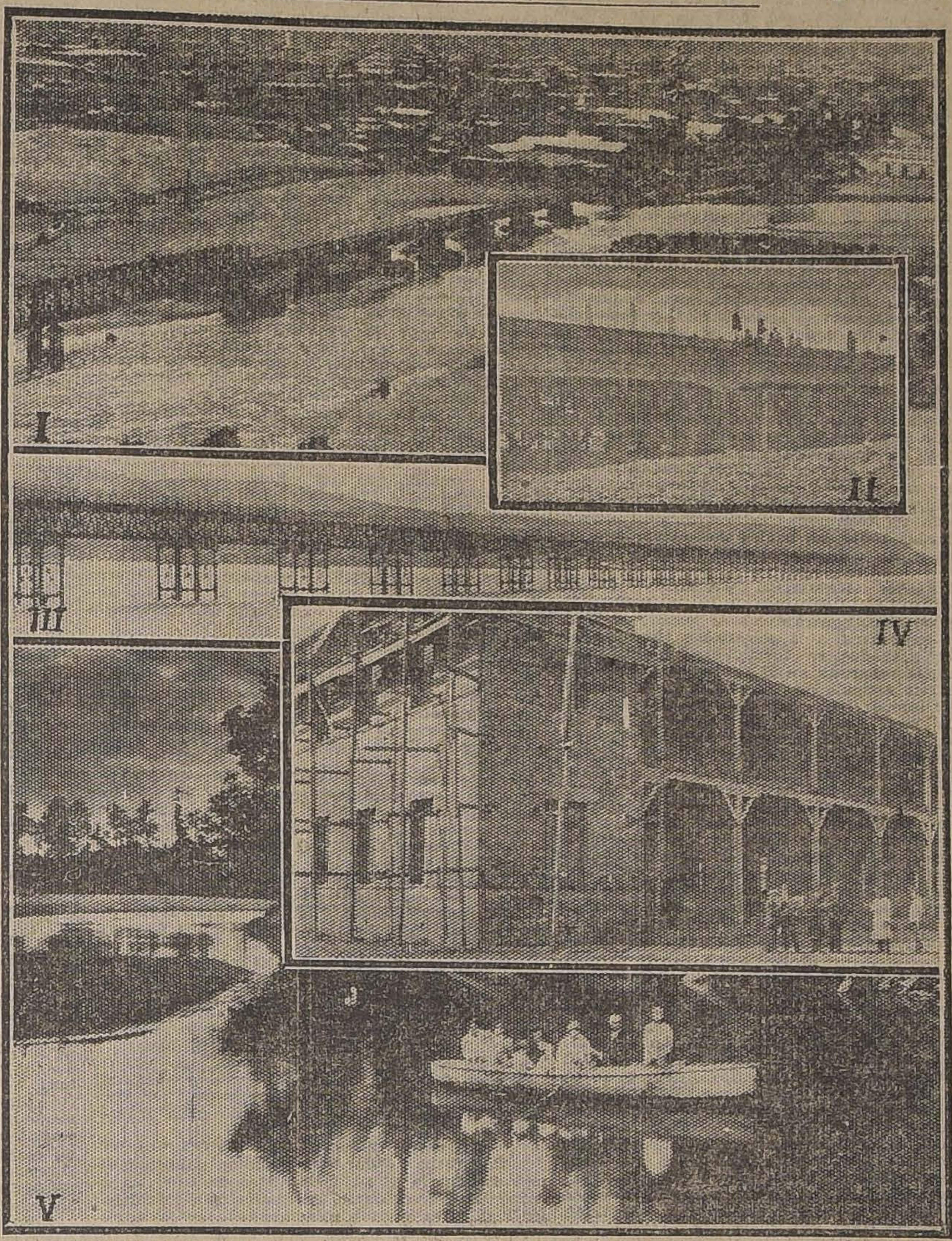

I. VISTA PANORAMICA DE TEMUCO.—II. EL PUENTE CARRETERO QUE FUE LLEVADO POR LA AVENIDA DEL CAUTIN.—III. EL BIO-BIO (LUGAR VECINO A LA PARTE DONDE EL RIO SE DESBORDO).—IV. EL CUARTEL DE TEMUCO QUE SUFRIO PERJUICIOS POR LA INUNDACION.—V. EL RIO CAUTIN QUE INUNDO UNA EXTENSA REGION.

Una escena macabra

TEMUCO, 13.—En una casa del barrio de Cailaco se velaba un cadáver en los precisos momentos de la inundación.

El agua subía dentro de la pieza en que se mantenía el cadáver y cuando los dolientes fueron a verlo, la fuerza de la corriente se había llevado lejos al muerto.

La magnitud de la catástrofe

TEMUCO, 13.—Sigue latente en el público la dolorosa impresión causada por el temporal.

Centenares de damnificados visitan la Alcaldía y la Intendencia pidiendo amparo.

Se han habilitado diferentes albergues para los damnificados.

En la Población Santa Rosa, el río Cautín arrastró el puente fiscal y la lancha.

Sufrieron fuerte pérdidas don José Luis Correa, cuya casa fué arrastrada por las aguas; don Pedro Venegas, que perdió todos sus enseres; y don Aniceto Cerda.

Ha habido numerosos héroes, algunos araucanos, que han salvado a muchas personas, entre ellos Remigio Tomás Jara, a quien ovacionó el público repetidas veces, pues continuamente llegaba a la orilla del río con tres o más personas a quienes salvaba en bote. Nicolás Astete y el guardián Rosamel Alvear se distinguieron en escenas análogas en la Población Santa Rosa.

Los puentes fiscales sobre el río Cautín, en Pillanlelbun, Cajón, Temuco, Almagro y Huichahue, fueron destruído totalmente.

Los puentes particulares sobre el río Quepe, de los señores Baeza, Memberg y Muñoz, desaparecieron.

Temuco tiene actualmente todas sus vías de comunicación cortadas.

La Cruz Roja ha organizado colectas para mantener a los damnificados, estableciendo ollas del pobre.

Los primeros en donar dinero fueron don Albert Ortiga, la Sociedad de Empleados de Comercio, Centro Radical y Escuadrón de Carabineros.

Se distribuirá ropa a los niños que salvaron semi-desnudos.

El servicio de trenes quedará definitivamente restablecido desde el Domingo.

El Sub-Director de los Ferrocarriles

TEMUCO, 13.—Llegó el Subdirector de los Ferrocarriles, don Federico Martínez, acompañado de los ingenieros Humberto Costa y Manuel Rojas, que dirigen los trabajos de reparación en los terraplenes que se han derrumbado entre Temuco y Cajón.

Los campos de Quepe están completamente inundados a causa de los desbordes de los ríos Quepe y Pelale.

Las aguas han arrasado las casas de los indígenas y muchos animales.

El terraplén del puente ferroviario presenta serias quebraduras, amenazando su estabilidad. Por esta causa los trenes pasan lentamente.

Numerosas cuadrillas de trabajadores están ocupadas en hacer reparaciones.

El tiempo

El día de hoy amaneció espléndido. Los damnificados tratan de volver a sus habitaciones que están completamente vacías.

En Padre Las Casas

La parte baja de esta población está completamente inundada. El servicio de luz eléctrica quedó interrumpido a las 6 de la tarde a causa del derrumbamiento de una parte del cerro que ha perjudicado considerablemente el molino del señor Nicolás Luvecco.

Hay perjuicios que lamentar. Las casitas que están situadas hacia la orilla del río han quedado completamente inundadas y algunas destruídas. El desmoronamiento del cerro amenaza ser mayor, constituyendo un peligro para las personas que intentan pasar por su cercanía.

Han sufrido serios perjuicios los señores Leoncio Sotaizo y Nicolás Luvecco.

En Lautaro

El desbordamiento de las aguas ha inundado totalmente el barrio de ultra Cautín. El hospital ha sido anegado sufriendo perjuicios materiales. En el barrio de ultra Cautín la policía y los carabineros han trabajado intensamente por salvar a los moradores del barrio y sus tropas y utensilios, siendo su faena sumamente pesada debido a su escaso número.

El puente carretero sobre el río Cautín, en Lautaro, amaneció completamente ladeado. Las aguas arrastraron una parte del puente dejando aislada una gran parte de la población.

Freire

Esta localidad quedó aislada de toda comunicación desde la tarde.

En Cajón

Cajón está completamente inundado pero no ha habido desgracias personales. El teniente Vergas con 60 hombres estuvo en ella en la tarde y efectuaron trabajos de salvamento de la población. Esta fuerza pudo felizmente llegar a tiempo debido a la actitud digna de aplauso del inspector de la vía, señor De la Torre, quien puso para su traslado un carro.

En Nueva Imperial

En Nueva Imperial, la inundación asume grandes proporciones. La policía y los carabineros trabajan activamente en el salvamento.

En Valdivia

Valdivia, 13.—El fortísimo temporal de agua y viento que se ha dejado caer con inusitada violencia sobre la población, ha alcanzado grandes proporciones.

La lluvia ha sido torrencial. Las calzadas y aceras se llenaron de agua, haciendo imposible el tráfico.

En diversas partes de la ciudad, volaron parcialmente los techos de las casas, cayeron árboles y cercos.

El servicio de teléfonos y el de luz se interrumpió parcialmente.

En Corral

Corral 13.—Una recia tempestad mantiene alarmada a la población. Se dice que uno de los vapores fluviales se había partido en dos.

El río Valdivia ha aumentado considerablemente su caudal y sólo los vapores se han atrevido a surcarlo, pues la navegación en botes se ha hecho muy peligrosa.

La lluvia ha cesado a última hora, pero el viento continúa con la misma fuerza anterior.

En los ferrocarriles

Una de las reparticiones que más ha sufrido por el fuerte temporal, ha sido la de los Ferrocarriles del Estado, pues en ciertas estaciones del Sur de Chile, los edificios han sufrido grandes perjuicios.

La estación de Perquenco y la bodega de Quino, han sufrido las pérdidas de las planchas de zinc, que han volado por la fuerza del viento.

En el ramal de Tomé, la línea férrea ha sufrido varios perjuicios de consideración a causa de los derrumbes.

Ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara

Debido al fuerte temporal que está azotando a la zona Sur del país, las obras de construcción del ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara han sido suspendidas.

El río Traiguén arrastra tres puentes

Ayer se recibió un telegrama de la Dirección de Obras Públicas, comunicando que debido a las grandes creces del río Traiguén, las fuerzas de las aguas han arrastrado a tres puentes carreteros que existían a los alrededores de Traiguén.

En la Dirección se nos comunicó que se trata de puentes sumamente viejos y que por esta circunstancia se encontraban en condiciones no muy favorables.

Comunicaciones recibidas en la Dirección de los Ferrocarriles

En esta repartición se han recibido las siguientes comunicaciones:

"Temuco. — Mapocho: Terraplenes entrada a los puentes Cautín, Quepe, Pisquipe y pilotaje del puente Ciruelo, amenazados derrumbarse. Hasta ahora el tráfico no se ha interrumpido. El ingeniero de distrito, señor Urdoniz, saldrá a explorar la línea con máquina, esta noche. Barómetro sube y la lluvia ha cesado. Espero salvar los terraplenes. He autorizado gastos extraordinarios para obras indispensables. No tengo noticias del estado de los pilotajes del 2.o distrito. El derrumbe producido en el ramal de Carahue alcanza aproximadamente a 300 metros cúbicos, haciéndose el servicio con trasbordo."

—"Victoria. — Mapocho: En el kilómetros 26 del ramal de Cherquenco se corrió el terraplén en 20 metros, quedando descubierto a un lado y ofreciendo peligro para el tráfico. Por esta causa el tren N.o 96 quedó detenido en Vilcún. Las aguas cubren la vía en 600 metros. He dispuesto se hagan los terraplenes del caso."

—"Concepción. — Mapocho: El río Cautín ha socavado el terraplén del Sur de Cajón, impidiendo la pasada del tren 14. Hoy los trenes 9 y 10 pasaron ese punto con equipo vacío. En el ramal de Cherquenco, en el kilómetro 6, se corrió el terraplén en una extensión de 20 metros y las aguas cubren la vía en una gran extensión, impidiendo pasar el tren 96. En la línea de Púa a Traiguén, en el kilómetro 24 hay varios derrumbes y corridas de terraplenes que impiden todo tráfico. En el ramal de Traiguén, en el kilómetro 90, corrióse el terraplén en 8 metros por lo cual hubo de efectuarse el trasbordo de pasajeros. Mañana correrán sólo los trenes 75 y 76. En el ramal de Capitán Pastene, en los kilómetros 29 y 33, dos derrumbes de cierta consideración impiden totalmente el tráfico. En el ramal de Cura-Cautín ocurrió hoy un derrumbe en el kilómetro 48, obligando el trasbordo de pasajeros del tren 91. En el ramal a Tomé quedó el tráfico suspendido esta tarde y mañana normalizaremos el servicio de trenes. El ingeniero señor Costa salió al Sur para revisar la línea."

FUENZALIDA y SANHUEZA
Se encargan de la compra, venta, arriendo y administración de propiedades.
Compra-venta de acciones y bonos.
Préstamos hipotecarios. Conversiones de deudas.
Estudios de títulos y toda clase de gestiones judiciales.
Tasaciones y peritajes.
Representantes de Fábricas nacionales y extranjeras.
Agentes Generales de la Compañía de Seguros "La Resguardo".
Corresponsales en Valparaíso, Antofagasta, Tocopilla, Concepción y Puerto Montt, para toda tramitación de negocios.
MONEDA 1061.—CASILLA 2004.—TELEFONO 521

LAS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS ENTRE CHILE

Y BRASIL SE ELEVAN A EMBAJADA

NUESTRO GOBIERNO SIMULTANEAMENTE CON EL DEL BRASIL, FIRMAN LOS RESPECTIVOS DECRETOS

Oportunamente hemos informado a nuestros lectores de la determinación del Gobierno de elevar a la categoría de Embajadas nuestras Legaciones en Brasil y Argentina, y de la aprobación del Congreso Nacional de los respectivos proyectos sometidos a su consideración.

Según hemos podido informarnos, ayer el Ministro de Relaciones Exteriores firmó el decreto que nombra Embajador de Chile en el Brasil al actual Ministro Plenipotenciario señor don Miguel Cruchaga.

Aun cuando en la Moneda no se han recibido hasta ayer noticias oficiales, se sabe que el Gobierno brasileño adoptó igual temperamento, elevando también a Embajada su Legación en esta capital.

El Congreso Americanista

El Comité organizador del 20.o Congreso Americanista ha insinuado a la Cancillería los nombres de los señores Tomás Guevara, José Toribio Medina y de los doctores señores Moore y Oyarzún, para que representen a Chile en ese Congreso.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — (Federación Nacional de Estudiantes). — Se cita a una reunión que tendrá lugar hoy Viernes 14 a las 6 P. M. en los salones de "El Mercurio", para tratar sobre las próximas elecciones de Directorio y presidente.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE O'HIGGINS. — Cítase a los socios del Centro a sesión para hoy Viernes a las 9 P. M. en los salones del Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Tabla:

1.o Estatutos.
2.o Velada pro-viaje expulsados.
3.o Incidentes.

BOY SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ. — Cítase a todos los scouts de esta brigada para hoy Viernes a las 8 y media P. M.

Asistencia: obligatoria.

BRIGADA EDUCACION N.o 1.o — Se cita a las girl-scouts para el Domingo a las 9 A. M. en el cuartel.

Objeto: Aniversario de la brigada.

HOMENAJE A UNA EDUCADORA

La fiesta de mañana en honor de la ex-Directora de la Normal N.o 1

Mañana, Sábado, a las 3 1|4 P. M., se verificará en el Teatro Setiembre, la manifestación que la Dirección General de Educación Primaria y las escuelas normales del país, ofrecerán a la señorita Brígida Walker que acaba de retirarse de la enseñanza, después de treinta años de servicios brillantes y abnegados en la Escuela Normal N.o 1.

El Comité directivo de esta manifestación nos encarga invitar muy especialmente al personal de las escuelas primarias y liceos, cuya presencia constituirá el mejor testimonio del reconocimiento de la obra valiosa realizada por la señorita Brígida Walker en sus actividades de educadora.

Mañana se publicará el programa de la fiesta, que, dado el prestigio de que goza la señorita Brígida Walker, atraerá seguramente a todo el profesorado, y constituirá un merecido homenaje a su labor progresista e infatigable.

La Delegación Comercial Belga

AYER FUE RECIBIDA OFICIALMENTE POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Delegación visitó también a los Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y de Industria y Obras Públicas

La Delegación belga en "La Nación"

1. DURANTE LA RECEPCION EN LA PRESIDENCIA.— 2. LA MISION BELGA EN NUESTRA IMPRENTA.

Ayer ha cumplido la primera parte de su programa la misión comercial belga que nos visita.

En los círculos oficiales y financieros de la capital esta delegación ha sido muy bien recibida, pues se abriga seguridades de que sus resultados serán muy beneficiosos para la intensificación de las relaciones entre ambos países.

Conforme lo anunciamos oportunamente, la misión comercial belga visitó ayer al Presidente de la República y a algunos Ministros de Estado, con el fin de imponerlos oficialmente del objetivo de su visita a nuestro país y de explicarles la trascendencia que ella tiene para la marcha futura de los dos pueblos.

LA VISITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la tarde de ayer concurrió a la Presidencia de la República la Comisión Comercial Belga, acompañada por el Ministro señor Charmanne.

Hizo las presentaciones de estilo el Introductor de Diplomáticos señor Darío Ovalle Castillo.

El señor Alessandri departió largo rato con los miembros de la Delegación, hablándose de la necesidad de estrechar las relaciones comerciales entre Chile y Bélgica y congratulándose de la venida de esta delegación que habrá de contribuir grandemente a la realización de este deseo.

Los miembros de la delegación y en especial el señor Rouma, se manifestaron muy complacidos por las atenciones del Presidente y expresaron su confianza que este viaje habrá de dar todos los resultados que tanto el Gobierno de Bélgica, como cada uno de ellos tenían.

EN LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y RELACIONES

Esta delegación pasó también a saludar a los Ministros de Hacienda y Relaciones, señores Claro Lastarria y Barros Jarpa, con quienes departieron breves momentos.

EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Más o menos, a las 11 1|2 de la mañana de ayer, la Misión Comercial Belga fué recebida por el Ministro de Industria, señor Miguel Letelier, departiendo por algunos momentos sobre diversos asuntos relacionados con el objeto que trae la misión.

Antes de despedirse del señor Ministro, los miembros de la misión fueron obsequiados con un plano de todos los ferrocarriles de Chile.

EN "LA NACION"

La delegación que preside el señor Georges Rouma visitó ayer nuestro diario, desarrollándose una interesante charla que se prolongó por algunos momentos.

MUNICIPALIDAD

LA MUNICIPALIDAD EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYER, ACORDO RECHAZAR LA RENUNCIA DEL PRIMER ALCALDE, SEÑOR CARIOLA

Se abstuvo de votar la representación radical

Conforme estaba anunciado, ayer se reunió extraordinariamente la Municipalidad, a fin de ocuparse de la renuncia del primer Alcalde, señor Luis Alberto Cariola. Esta renuncia que debió ser considerada en sesiones anteriores, fué postergada hasta la sesión de ayer a pedido de la representación radical del Municipio, que según lo expuesto por el señor Ugalde, necesitaba documentarse a fin de fundar las razones por las cuales aceptaba la renuncia del señor Cariola.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Escanilla y con asistencia de la totalidad de los señores regidores, hizo uso de la palabra el señor Ugalde, quien en un breve discurso manifestó a la Sala que no hallándose presente el señor Cariola, prefería no formular las observaciones anteriormente anunciadas.

A continuación, como ningún regidor hiciera uso de la palabra, se procedió a votar la renuncia del primer Alcalde, señor Cariola, la que fué rechazada por 8 votos y cuatro abstenciones.

Votaron por el rechazo de la renuncia del señor Cariola, los regidores señores Retamales, Escanilla, Quiroga, Silva Espic, Martínez, Ugarte, Ramírez y Walker Martínez, abteniéndose de votar los regidores radicales señores Besoaín, Ugalde, Manríquez y Osorio.

El rechazo de la renuncia del señor Cariola ha venido a afianzar definitivamente la situación de la actual mayoría, alterada por las gestiones realizadas en el sentido de producir en ella una ruptura.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 36.a ordinaria en 13 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.15 P. M.

Asistieron los señores:

Azócar, Guillermo
Bunster, José Onofre
Castro de, Carlos
Celis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Concha A., Abaraím
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa N., Manuel J.
Correa R., Hernán
Cruz, Luis V.
Cruzat Vicuña, Manuel
Chanks, Oscar
Echavarría, José A.
Edwards M., Guillermo
Edwards M., Ismael
Forster, Guillermo
Garcés G., Francisco
González C., Luis A.
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Guzmán, Leonardo
Herrera L., J. Ramón
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Leckie, Abraham
Lillo, Onofre
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Mujica, Horacio
Navarrete, J. Manuel
Navarro Ocampo, Luis
Oettinger, Adolfo
Opazo Letelier, Pedro
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Paredes, Róbinson
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Recabarren, Luis E.
Rodríguez H., Aníbal
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Salas Romo, Luis
Serrano Arrieta, Luis
Serrano A., Manuel
Silva Campo, Gustavo
Silva S., Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vergara V., Aquiles
Vidal G., Francisco
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., M. Luis

El señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; Claro Lastarria (Ministro de Hacienda); Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública); Sánchez (Ministro de Guerra y Marina); Letelier (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles); el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 34.a, celebrada el 10 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 35.a, celebrada el día 12, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del H. Senado con el que devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta C. el proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de 800 mil pesos en combatir las enfermedades infecciosas y la de 50 mil pesos en iniciar la reconstrucción del Hospital de Osorno.

2.o De una moción del señor Gutiérrez, con la que inicia un proyecto de ley que modifica los límites de los departamentos de Temuco y Llaima.

3.o De una comunicación del Partido Liberal Aliancista, en la que participa la designación de los miembros que por reciente elección forman el Comité Parlamentario de ese partido.

REFORMA DE ALGUNOS ARTICULOS DEL CODIGO CIVIL

El señor SECRETARIO.—El señor Guarello, Ministro de Justicia, formula indicación para que se acuerde reabrir el debate respecto al proyecto, ya aprobado por esta H. C., que modifica algunos artículos del Código Civil, a fin de admitir a votación dos indicaciones que formula S. S., en este proyecto, para completar sus disposiciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se podría proceder en la forma indicada por el señor Ministro de Justicia.

El señor MAZA.—Se reabriría el debate para el sólo efecto de admitir a votación esas indicaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Eso es lo propuesto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Las indicaciones del señor Ministro son las siguientes:

El inciso 5.o del artículo 9.o aprobado por la C., decía así:

"Si durante las indicadas ausencias ocurriese la necesidad de celebrar algún matrimonio en artículo de muerte, el Oficial será reemplazado en dicho acto por el Notario del departamento, y en las circunscripciones en que no hubiere Notario, por el Alcalde en ejercicio de la comuna, quien deberá inscribir el matrimonio en el registro de decretos de la Alcaldía".

El señor Ministro propone reemplazar el inciso a que acabo de dar lectura, por el siguiente:

"Si durante las indicadas ausencias ocurriese la necesidad de celebrar algún matrimonio en artículo de muerte, el Oficial Civil será reemplazado en dicho acto por el Notario del departamento, y en las circunscripciones rurales por el Alcalde en ejercicio de la comuna".

El otro inciso quedará igual, y se agregaría otro nuevo, que diría así:

"El Alcalde en su caso extenderá el acta del matrimonio en el libro de actas de la Municipalidad respectiva y remitirá el mismo día las informaciones originales y una copia autorizada de dicha acta al Oficial Civil, procediéndose por éste en lo demás en la forma prevenida en el artículo anterior".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación las modificaciones propuestas por el señor Ministro de Justicia.

Si no se exige votación, se darán por aprobadas.

El señor NAVARRO OCAMPO.—Permítame, señor Presidente. El H. señor Marín Pinuer desea tomar parte en este debate, y no se encuentra en la Sala en este momnto. Pido, por esto, que se retire por ahora el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Si ya estamos de acuerdo en esto con el H. D. por Santiago...

El señor NAVARRO OCAMPO.—Muy bien, entonces.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—¿Cuáles eran los funcionarios que reemplazan, según el artículo ya aprobado, al oficial del Registro Civil?

El señor SECRETARIO.—Los mismos que se indican en el proyecto, señor Diputado. La dificultad estribaba en esto: el proyecto decía que el reemplazo del oficial civil se haría por el Notario o por el Alcalde, y el señor Ministro propone que se reemplace al Notario del departamento por el Alcalde de la comuna, cuando no haya Notario. Y en seguida, propone que se agregue una disposición relativa a que el Alcalde está obligado a enviar una copia autorizada del acta del matrimonio, al oficial del Registro Civil, cosa que no estaba en el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El Alcalde de la comuna...

El señor RAMIREZ FRIAS.—Me parece haber entendido el concepto de que sólo en las cabeceras del departamento hay Notario. Pediría que se leyera de nuevo la primera de las indicaciones propuestas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a leer, H. D.

El señor SECRETARIO.—Da lectura nuevamente al inciso 5.o propuesto por el señor Ministro de Justicia.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Esa frase de "circunscripciones rurales", parece dar a entender que a esas circunscripciones no alcanza la jurisdicción del Notario. Me permito observar que los Notarios son departamentales.

El señor SILVA CAMPO.— ¿Entonces no hay Notarios en todos los departamentos?

El señor RAMIREZ FRIAS.—Sí, los hay; pero los Notarios no existen sólo para las cabeceras de departamento sino para todo el departamento. Me parece que aquella frase es contraria al mecanismo de la ley sobre Notarios.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Quítese, entonces, esa frase.

El señor MAZA.—El señor Ministro podría indicarnos el alcance de la disposición.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Es muy sencillo. En la sesión en que se aprobó este proyecto, se dijo que en las circunscripciones en que no hubiera Notario, lo reemplazaría el Alcalde de la comuna. Se dijo, todavía, que el Alcalde inscribiría los matrimonios en el libro de actas de la Alcaldía. Pero sucede que no hay libros de actas de la Alcaldía, y los decretos se van foliando uno tras otro. Hay solamente libro de actas municipales, y por esto, para evitar fraudes, yo propuse que las actas de los matrimonios se inscribieran en el libro de actas de la Municipalidad, y que se mandara una copia al oficial del Registro Civil, en la misma forma que la mandan los Notarios, cuando se celebran matrimonios en artículo de muerte.

El señor RAMIREZ FRIAS.—De todos modos, esa frase parece significar que en las circunscripciones o si quiere en las comunas rurales no tienen jurisdicción los Notarios.

El señor SECRETARIO.—Se puede decir: "Por el Notario en la cabecera del departamento, y en las circunscripciones rurales, por el Alcalde en ejercicio de la respectiva comuna".

El señor RAMIREZ FRIAS.—Así sí.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se aprobaría en esa forma la indicación del señor Ministro. Aprobada.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro propone también modificar el artículo 10, ya aprobado, que dice así:

"Art. 10. Derógase el N.o 4 del artículo 217 del Código Civil".

La modificación que propone el señor Ministro, consiste en agregar a este artículo la siguiente frase: "... en cuanto a las legitimaciones que se otorguen con posterioridad a la vigencia de la presente ley".

—Sin debate se dió por aprobada la indicación del señor Ministro de Justicia.

DERECHOS DE LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto que aumenta los derechos de los oficiales del Registro Civil.

Este proyecto está en discusión particular. Dice el artículo 1.o:

"Artículo 1.o Los matrimonios que se efectúen fuera de la oficina llevarán en el acta estampillas de impuesto por valor de treinta pesos y, además, el oficial civil podrá exigir como derechos por ellos la suma de veinte pesos.

Se exceptúan de ambos pagos los matrimonios que se celebren en los establecimientos carcelarios y los de personas asiladas en hospitales, casas de ejercicio, u otros establecimientos de beneficencia, los cuales serán gratuitos.

Si dos o más matrimonios de personas menesterosas se efectuaren simultáneamente fuera de la oficina y en un mismo local que no sea de los designados en el inciso precedente, no se pagará impuesto fiscal y sólo se abonarán cuatro pesos al oficial civil por cada uno de ellos".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el artículo.

El señor MARIN PINUER.— En el inciso tercero del artículo se dice: "Si dos o más matrimonios de personas menesterosas se efectuaren simultáneamente..." ¿Quién va a calificar si estas personas son menesterosas o no? Convendría eliminar la palabra "menesterosa", porque va a presentar en la práctica graves dificultades.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿S. S. formula indicación para suprimir esa palabra?

El señor MARIN PINUER.—Sí, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Con la indicación del señor Marín Pinuer, el inciso 3.o quedaría, por una parte, en las mismas condiciones que el inciso 1.o, y lo que ha querido la ley, es que a las personas pobres no se les cobre contribuciones.

Si se quita la palabra "menesterosas", los pobres tendrán que pagar la contribución. Pero en tal caso resultaría, además, contradictorio el inciso 3.o con el inciso 1.o, porque fijan diversa tarifa para matrimonios fuera de la oficina.

El señor MARIN PINUER. — El inciso primero se refiere a un matrimonio, y el inciso tercero a dos o más matrimonios...

El señor RAMIREZ (Don Tomás). — Pero se casará primero a uno y después otro. Los matrimonios no son simultáneos.

El señor MARIN PINUER. — ¿Quién va a calificar si son menesterosas las personas que van a contraer matrimonio?

Los oficiales del Registro Civil nunca encontrarán que son menesterosas...

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo). — ¿Por qué, no?

El señor O'RYAN. — ¿Por qué no se dice: "personas sin recursos"?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Los oficiales del registro civil de Santiago se han acercado al Ministerio a manifestar que la contribución que establece el artículo 1.o la consideran un poco excesiva, y que habría conveniencia en reducirla a veinte pesos, en lugar de treinta, dejándoles a ellos el derecho de cobrar veinte pesos. Hago presente la conveniencia de hacer esta reducción.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿S. S. formula indicación?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Sí, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación del señor Ministro.

El señor RUIZ. — Desearía que se fijaran bien ciertos hechos, que me parece que no se acomodan exactamente con la disposición en debate.

Yo no recuerdo bien si está aprobado o no un proyecto de ley sobre esta materia, o algunos artículos de un proyecto de ley, que se refiere a las obligaciones de los oficiales del registro civil en las salitreras, según las cuales se les impone la obligación de salir de sus oficinas e ir a las distintas partes en donde sus servicios sean requeridos, a fin de regularizar la constitución de la familia. En este caso, ¿tendrían derecho a cobrar, por sus servicios una contribución extraordinaria?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Hay una disposición terminante, que establece que los matrimonios celebrados en las salitreras, se entenderán, para todos los efectos legales, como si se hubieran celebrado en la propia oficina del Registro Civil. Yo rogaría al señor Secretario se sirviera leer, en el proyecto ya aprobado, la disposición correspondiente.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 9.o Los oficiales del Registro Civil tendrán la obligación de practicar cada tres meses, durante los días que les fije la Inspección del ramo, visitas a las diversas oficinas salitreras, establecimientos industriales y faenas mineras y centros de población de más de cuatrocientos habitantes, que existan en el territorio de sus respectivas circunscripciones, a fin de proceder a la celebración de los matrimonios, inscripción de los nacimientos y a extender los demás actos que les corresponda autorizar, según el artículo 15 de la Ley de Registro Civil.

La duración de cada visita no excederá de cuatro días, y será anunciada con la anticipación debida al Gobernador y al juez correspondiente, y por éstos a las autoridades de su dependencia en las subdelegaciones y distritos respectivos, para su conocimiento oportuno por el vecindario".

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Permítame, señor Secretario. Hay más adelante una disposición terminante que establece que estos matrimonios se considerarán, para todos los efectos legales, como verificados en la propia oficina.

El señor RUIZ. — En la disposición que ha leído el señor Secretario no hay nada que diga relación con las palabras del señor Ministro.

El señor SECRETARIO. — Dice el inciso siguiente del artículo 9.o:

"Las actuaciones que efectuare el Oficial Civil en estas visitas se considerarán como si hubieran sido ejecutadas en la propia oficina, y durante el tiempo empleado en ellas tendrá un viático de veinticinco pesos diarios ($ 25)".

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Esa es la disposición pertinente.

El señor RUIZ. — Entonces no he dicho nada...

El señor SILVA SOMARRIVA. — Habría que hacer referencia en el inciso 2.o del artículo 1.o de este proyecto a la disposición que acaba de leerse.

El señor RUIZ. — Exacto; convendría hacer referencia a ella.

Por otra parte, debo manifestar, en general, que yo no acepto que, para la constitución de la familia, para estos actos que casi pudiéramos llamar primarios, fundamentales de la vida social, se imponga una carga o gravamen en la forma que en este artículo se establece.

Creo que actos de esta naturaleza, que la sociedad tiene interés en que se realicen y en que ella es la primera beneficiada, ya que está interesada en que no se omitan, no deben gravarse en esta forma, ni en ninguna... Es como si se nos cobrara por vacunarnos, por evitar el contagio y la muerte de nuestros conciudadanos.

Lo que hay, señor, es que se ha querido buscar una fuente de entradas para aumentar los sueldos de estos funcionarios, y entonces se ha recurrido, a mi juicio con un criterio un poco ligero, a imponer esta contribución.

No digo que los oficiales civiles estén rentados en la forma que les corresponde; creo, en realidad, que sus sueldos son exiguos, y consideraciones evidentes de justicia, aconsejan modificarlos; pero yo digo, francamente, que no creo que este procedimiento sea aconsejable, y que servicios de esta naturaleza se graven en una proporción considerable, cuando es la sociedad la primera interesada en que se lleve a cabo este deber social. Porque hay que convenir en que no se trata de una prestación de servicios, que beneficien única y exclusivamente al que está gravado con este impuesto: se trata de un hecho que beneficia a la sociedad y que es necesario para que ésta viva y se mantenga en la forma que debe estar constituída; y, para este efecto, se le viene a cobrar, al individuo que cumple con este deber, una contribución, un gravamen que, además es considerable, a mi juicio.

Vuelvo a decir que aquí no se ve sino el propósito de aumentar los sueldos de los funcionarios de esta repartición administrativa. Es un procedimiento semejante al que se había propuesto para mejorar los sueldos a los empleados del Poder Judicial, en el cual, con el propósito de crear rentas para estos funcionarios, se iba a encarecer la justicia, cuando esta función ojalá fuese gratuita para todos los ciudadanos, porque es la función primordial en que descansa el orden en la sociedad, y su amparo se debiera llegar, sin distinción y sin sacrificio, a todos los individuos que forman parte de la sociedad, mientras que ahora no llega sino a aquellos que pueden pagarla. Esto no es contrario a la justicia misma, es contrario al orden social; y funciones tan primordiales como las que desempeñan la justicia son las que ejercen los oficiales del Registro Civil: las considero a ambas de igual naturaleza, y, por esto, no voy a darle mi voto a este artículo.

Aceptaría cualquier otro procedimiento encaminado a aumentar los sueldos de estos funcionarios, de cualquiera naturaleza que fuese; pero no que se graven los actos constitutivos de la vida civil, que no importan, en su aspecto fundamental, una prestación de servicios al individuo, sino un testimonio de las formas sociales consagradas sobre las cuales descansan la organización social actual y nuestro régimen de Gobierno.

El señor RAMIREZ FRIAS. — El H. D. por La Laja tiene toda la razón cuando dice que los actos constitutivos de lestado civil interesan en general a la sociedad y que no pueden ser gravados en forma desproporcionada; pero no ha reparado mi H. colega en una cosa: en que este artículo se refiere a los que quieren darse el lujo de llevar el oficial del Registro Civil a la casa. El oficial del Registro Civil está obligado sólo a casar en su oficina, así como todo empleado público está obligado sólo a despachar en su oficina. Los casamientos en la oficina del Registro Civil no cuestan un solo centavo; pero el que quiere darse el lujo de sacar al oficial del Registro Civil de su oficina, y casarse en días y horas extraordinarios, distintos a aquellos en que funciona la oficina, es natural que pague por este trabajo extraordinario. De manera que no hay razón para objetar este gravamen, que tiene, desde luego, esa justificación, y que es en seguida una manera de financiar el mejoramiento de la situación del personal.

A pesar de esto último, yo no habría propuesto ese gravamen, como lo hice, presentando este proyecto cuando desempeñé el año último la Cartera de Justicia, si dicho gravamen hubiera venido a dificultar los matrimonios en general.

Pero, repito, que tal gravamen no es para los casamientos que se verifican dentro de la oficina. Estos quedan gratuitos como antes. Pero no pensó el Gobierno lo mismo tratándose de matrimonios que se llevan a efecto fuera de la oficina, en la casa de los contrayentes, por los cuales hoy se paga mucho más de lo que establece este artícula. Estos matrimonios se gratifican generalmente con cien pesos; rara vez se pagan sólo 50, porque imponen una obligación extraordinaria para satisfacer, en realidad, un lujo de los particulares. Luego, es justo que en estos casos se dé derecho a los oficiales del Registro Civil a percibir un emolumento por su trabajo y que se beneficie también al Fisco con el objeto de mejorar el servicio.

El señor O'RYAN.—Yo, señor Presidente, concuerdo, en parte, con la opinión manifestada por el H. D. por La Laja. Yo no acepto los artículos 2.o y 3.o...

El señor RAMIREZ FRIAS. — Estamos discutiendo el 1.o, no más...

El señor O'RYAN.—... pero sí acepto el artículo 1.o, por cuanto se refiere a los matrimonios que se verifiquen fuera de la oficina del Registro Civil, que, como muy bien decía el H. D. por Santiago, son matrimonios de lujo. El que quiera satisfacer este capricho, debe pagar la remuneración que corresponde. Es lo justo. Sería conveniente establecer aquí, que los certificados de nacimientos o matrimonios no deben ser gravados con este impuesto de 50 centavos, ni con ningún otro. Me refiero al certificado que se da de la inscripción en el primer momento.

El que se pide después de algún tiempo, cuando se reclama otro certificado, debe ser a mi juicio, gravado con la estampilla de 50 centavos a que es refiere el artículo.

Estoy de acuerdo en que por todos estos medios, se podrá alguna vez hacer justicia al personal que sirve en el Registro Civil, mejorando sus sueldos, que son por demás exiguos; y como el Estado no tiene recursos para subvenir a las necesidades de estos funcionarios públicos, es lógico que busquemos los medios para poder reunir los fondos necesarios, a fin de satisfacer las exigencias del personal.

Por estas razones, votaré en contra de los artículos 2.o y 3.o, aceptando el 1.o

El señor URZUA.—Señor Presidente, después de las palabras pronunciadas por el H. D...

UN SEÑOR DIPUTADO.—Reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, H. D. Han terminado los 20 minutos de la tabla de fácil despacho y se ha reclamado de la hora.

RENUNCIAS DE LOS CARGOS DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE LA CAMARA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar, por acuerdo de la Cámara, el H. D. por Lautaro

El señor PRO-SECRETARIO.—Están pendientes de la resolución de la Cámara, las renuncias de varios señores Diputados de los cargos de miembros de todas las Comisiones, y además, la renuncia del señor Yrarrázaval, don Eduardo, del cargo de miembro de la Comisión Mixta que estudiará los Presupuestos para 1923.

GOBERNADOR DE COQUIMBO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Lisoni pide que se lea un telegrama que ha recibido S. S. de Coquimbo, que dice así:

"Coquimbo, 12 de Julio de 1922.—Señor Tito Lisoni.—Santiago.—Hace diez días Juzgado ordenó Gobernador poner disposición auxilio fuerza pública Alcalde Stack, para cumplir acuerdo municipales y resguardar bienes comunales. Gobernador entró calificar orden judicial, no dándole cumplimiento, no obedeciendo Ministro Interior, que ordenaba acatar resolución judicial conformidad Ley Tribunales, artículo 10. Población. servicios, bienes desamparados, constituyendo verdadera anarquía por culpa exclusiva Gobernador acuerdo Intendente suplente. Ruego a nombre de mis correligionarios encarecidamente pida Ministro Interior ordene Gobernador cumpla orden judicial, que no tiene por qué calificarla para que cese la anarquía que reina en servicios comunales.

Saluda.—**Manuel Llanos Díaz**, Presidente.—**Floridor Cortés**, Secretario".

El señor URZUA.—Desaría, señor Presidente, decir dos palabras con relación a ese telegrama que se acbaa de leer.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con el asentimiento de la H. C. podría conceder la palabra a S. S...

El señor PRADENAS.—Estoy inscrito, señor Presidente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor CORREA BRAVO.—¿Qué inconveniente puede haber? Son dos palabras...

El señor URZUA.—Unicamente, señor Presidente, para hacer una recomendación a los dos señores Ministros que están presente, a fin de que se ocupen de la situación que se ha producido en el puerto de Coquimbo.

El gobernador se ha puesto rebelde no sólo a las órdenes dictadas por las justicia ordinaria, sino también a las órdenes precisas y terminantes que le ha enviado el señor Ministro del Interior, las que ha desconocido, valiéndose de expedientes artificiosos.

No quiero extenderme más porque veo que el H. D. que está inscrito en primer lugar desea luego hacer uso de la palabra; pero me permito rogarle a los otros señores Ministros aquí presentes que se sirvan ocuparse de esta situación que es grave y delicada y que importa de parte del gobernador de Coquimbo un acto de desconocimiento de la autoridad del señor Ministro y de la autoridad de los tribunales de justicia.

Por esta causa los servicios municipales más indispensables se encuentran paralizados en Coquimbo.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Con todo agrado atenderé la petición del H. D.

El señor ROSSELOT.—Debo decir a la H. C. y a los señores Ministros que tengo informaciones en contrario.

SERVICIOS DE AVIACION MILITAR

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Si me permite una palabra, señor Presidente... Me he preocupado de reunir los antecedentes necesarios para dar una respuesta al H. D. por Santiago, señor Celis, respecto de los servicios de aviación; pero no me será posible darla en la sesión hoy.

La contestación que voy a dar, va a ser tomando en consideración los puntos culminantes tocados por el H. D., porque no me sería posible bajar a detalles de contabilidad, que posiblemente la H. C. no podría apreciar.

Por eso me anticipé, en sesión pasada, a solicitar que la Cámara acordara designar una Comisión Parlamentaria—y la Cámara así lo acordó—para que se imponga de todos los antecedentes que tengo acumulados. Me permito, en este momento, reiterar al señor Presidente la conveniencia de designar esa Comisión para que se avoque luego el conocimiento de este asunto.

Agradezco al H. D. por Lautaro que me haya permitido usar de la palabra.

El señor CELIS.—¿Me permite una palabra, señor Presidente, con la venia del H. D.?

Adhiero a la petición que acaba de formular el señor Ministro de Guerra, en el sentido de que se nombre, con la mayor rapidez posible la Comisión que la H. C. tiene acordado designar, para que investigue este asunto; y, al mismo tiempo, ruego a S. S. que se sirva solicitar del Ministerio los dos sumarios siguientes: uno que fué formado por el ingeniero señor Andrade, y que, según entiendo, ha sido mandado archivar por el Ministerio de Guerra y otro que formó una comisión constituída por el Inspector General del Ejército y un Almirante de la Armada, comisión que fué solicitada por el actual Presidente de la Cámara y el Diputado que habla, y no, como se ha dicho por el público, por otras personas distintas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

El señor SANCHEZ (Ministro de la Guerra y Marina).—¿S. S. desea que se envíen esos antecedentes a S. S. o a la Comisión Parlamentaria que se designe?

El señor CELIS.—Si se nombra la comisión, me agradaría que todos los antecedentes que he solicitado sean puestos a disposición de ella. No tengo otro interés que el esclarecimiento de este negocio.

El señor SANCHEZ (Ministro de la Guerra y Marina).—Es el mismo propósito que anima al Gobierno.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La Mesa se pondrá de acuerdo con los Comites de los diversos partidos, a fin de proceder al nombramiento de la Comisión a que se han referido el H. señor Celis y el H. señor Ministro de Guerra.

ADMINISTRACION MILITAR DE LA ESCUELA DE TIRO DEL CULENAR

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor PRADENAS.—Mi propósito al solicitar el acuerdo de la H. C. para que me dejara inscrito en primer lugar, había sido para refutar, en parte siquiera, el discurso pronunciado por el H. D. por Santiago, señor Tizzoni, y levantar algunos cargos que S. S. hiciera a nuestra colectividad política. Pero, por razones de orden superior, me veo obligado a postergar la discusión política y a preocuparme, por ahora, de otro asunto que estimo de gran interés para el país.

Señor Presidente:

Con fecha 10 de Abril próximo pasado, solicité se oficiara al señor Ministro de Guerra, pidiéndole diversos datos, encaminados a establecer los siguientes puntos relacionados con la administración militar de las Escuelas de Tiro de "El Culenar":

1.o En virtud de qué disposición legal se invierten los fondos resultantes de la explotación agrícola de "El Culenar" en las Escuelas de Tiro y por qué no se las hace ingresar a arcas fiscales, como se hace con las demás rentas nacionales. ¿Qué autoridades intervienen en esos manejos que son contrarios a las leyes?

2.o ¿A cuánto alcanzan las sumas invertidas en el Campo de Tiro, construcciones, etc.?

3.o Si se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el ítem 426 de la partida 17 del Presupuesto de Guerra del año 1921, que dice: "Para pago de dividendos hipotecarios del fundo y campo militar de "El Culenar", debiendo rendirse cuenta a la oficina respectiva de los gastos y entradas del fundo: $ 48,750.00". ¿Si se ha rendido dicha cuenta y a cuánto alcanzaron dichas entradas?

4.o Con arreglo a qué ley se están haciendo los gastos de las instalaciones y mantenimiento de las Escuelas de Tiro que funcionan en "El Culenar".

5.o A cuánto asciende el gasto anual en sueldos, gratificaciones, rancho, luz y lumbre, vestuario y equipo, ganado y forraje para el personal de oficiales y tropas de las Escuelas de Tiro de "El Culenar".

6.o Qué cantidad se destina anualmente para mejorar las habitaciones de los inquilinos del Campo Militar de "El Culenar".

7.o Qué funciones profesionales han estado desempeñando los militares de la Escuela de Tiro de "El Culenar" desde hace más de seis meses.

8.o Qué funciones militares desempeñan en las Escuelas de tiro de "El Culenar" los siguientes individuos que figuran con las plazas de soldados: Emilio Campos, Alfonso Herrera, José M. Díaz, David Campos, José Tello, Hernán Campos, Luis Avendaño, Pedro Campos, Juan F. Tapia, Exequiel Castro, Narciso Abarza, Sabino Ramírez, Juan Valenzuela, Luis Negrete y Juan Félix 2.o Tapia.

9.o Que se investigue si en realidad fueron firmadas las cuentas de rancho por el año pasado, por los señores Onofre Muñoz y Aliaga.

Al formular estas peticiones, lo hice porque, por diversos conductos, había tenido conocimiento el D. que habla, de que en los manejos de esa institución, existían irregularidades de tal gravedad que llegaban hasta el extremo de constituir verdaderos delitos de defraudación de dineros fiscales.

Repito que, al solicitar los datos que la H. C. acaba de conocer, tenía sólo presunciones del delito de defraudación de fondos fiscales a que vengo aludiendo; pero, llegados a mi poder los datos pertinentes, no ya por meras presunciones, sino a la luz de los propios antecedentes oficiales que se han enviado, puedo afirmar ante la H. C., que las Escuelas de Tiros de "El Culenar", constituyen hoy por hoy, uno de los más evidentes y escandalosos fraudes de que puedan enorgullecerse los tiempos actuales.

Comprenderán, mis Hs. colegas, que, cuando un D. de la modestia del que habla, llega hasta sentar ante la C., una afirmación tan grave como la que acaba de escucharse, no lo hace sin tener prueba plena en apoyo de su afirmación; y, no se crea tampoco, en momento alguno, que al D. que propicia en esta sala, de acuerdo con la doctrina fundamental de su partido, un régimen más humanitario y de justicia que el actual, pueda halagarle en este caso, la oportunidad de señalar al Ejército como nido de fraudes, en uno de sus servicios de más aparente importancia. Muy por el contrario, impedir que haya jefes que manchen el uniforme con actos delictuosos; velar por que no se malgasten los fondos que la Nación destina al mantenimiento de sus instituciones.

Puntualizado así, el verdadero propósito que me guía en estas materias, entro de lleno a comprobar dos cosas:

1.o Que hay fraudes en la administración militar de las Escuelas de Tiro; y

2.o Que estos fraudes son imputables a su actual Dirección.

He preguntado al Supremo Gobierno: ¿en virtud de qué disposición legal se invierten los fondos resultantes de la explotación agrícola de "El Culenar", en las Escuelas de Tiro, y por qué no se les hace ingresar a arcas fiscales, como se hace con las demás rentas nacionales? ¿Qué aautoridades intervienen en esos manejos que son contrarios a las leyes?

En la contestación o descargo hecho a este respecto por el Director General de las Escuelas de Tiro, Coronel don Julio Navarrete, no se indica en parte alguna, ni ha podido indicarse porque no existe, la ley o disposición legal que haya podido facultarlo para invertir por sí y ante sí los fondos resultantes de la explotación agrícola de "El Culenar", en las llamadas Escuelas de Tiro.

Muy por el contrario, existen disposiciones expresas que han debido violarse para invertir esos fondos en la forma en que se ha hecho, y desde luego, cabe afirmar que, constitucionalmente, esos fondos—como rentas que son de la Nación—han debido ingresar directamente a las arcas fiscales, para no ser invertidos sino por Decretos Supremos, tramitados en la forma ordinaria y ajustados a las leyes vigentes.

¿Qué se ha hecho en cambio?

Según se afirma en los datos que tengo a la mano, y suministrados por el propio Director de las Escuelas de Tiro, esos fondos, primero, por una simple orden ministerial (G. 4 N.o 7459 del 16 de Setiembre de 1921), y después, por una mera orden del Inspector General del Ejército (N.o 86-104 del 1.o de Febrero de 1922), se han estado invirtiendo directamente en las Escuelas de Tiro.

¿De dónde han podido sacarse facultades para invertir en esta forma, por simples órdenes ministeriales y del Inspector General del Ejército, fondos fiscales, como son los recaudados en el fundo "El Culenar"?

¿Acaso la Constitución no señala a quién corresponde la inversión de las rentas públicas?

El art. 75, N.o 12 de la Constitución Política del Estado, dispone que corresponde al Presidente de la República, **"cuidar de la recaudación de las rentas públicas y decretar su inversión con arreglo a la ley"**. Además, el art. 77 de la misma Constitución, añade que las órdenes del Presidente de la República, deberán firmarse por el Ministro del Departamento respectivo.

Siendo así las cosas, no cabe duda que esta inversión que se ha hecho directamente de los fondos de "El Culenar" en las Escuelas de Tiro, sin Decreto Supremo y sin que haya tampoco ley alguna que la autorice, envuelve una usurpación de funciones públicas, por un lado y malversación de fondos públicos por el otro, ambos delitos castigados por el Código Penal.

En efecto, el artículo 221 del Código Penal, castiga al empleado público que dicte disposiciones excediendo maliciosamente sus atribuciones, y el artículo 236 del mismo Código, castiga también al empleado público que diere a los caudales o efectos que administre, una aplicación pública diferente de aquella a que estuvieren designados por las leyes.

En seguida, deseo que la Cámara se penetre de la forma profundamente irregular y desusada en que se ha estado haciendo la inversión de estos dineros: El Coronel señor Navarrete, Jefe de las Escuelas de Tiro, ha recaudado por sí los fondos de la administración agrícola de "El Culenar"; pues, es el Jefe de la Administración de aquella Caja; por sí y ante sí, también ha invertido esos fondos, y por sí y ante sí, se ha rendido a sí mismo, la cuenta de esa inversión.

¿Es esto posible? ¿Puede tolerarse que haya un jefe militar que escape a toda fiscalización en los fondos públicos confiados a su cargo?

Acaso no hay **Tribunal de Cuentas**, encargado de controlar la inversión de todos los fondos públicos? ¿No hay, asimismo, algún Departamento en el Ministerio de Guerra encargado, a su vez, de este mismo control?

Entonces, ¿cómo ha podido el Gobierno tolerar hasta la fecha, que haya un jefe militar que reciba e invierta fondos públicos cuantiosos, sin atenerse a ninguna de estas elementales medidas de buen régimen interno?

No podrá alegarse ninguna razón de fondo, ni siquiera aparente, en favor de tamaña irregularidad, la cual ha alarmado con justicia a la opinión pública.

En efecto, en el diario "La Epoca" del día 4 de Mayo, se registraba un artículo firmado por don Domingo Arturo Garfias, en el cual se acusaba de dolosa a la actual administración de las Escuelas de Tiro, y se develaban algunas de las numerosas irregularidades que allí existen.

Pues bien, se trata de un diario que perteneció a un miembro de esta H. C., el artículo acusador llevaba al pie la firma de una persona responsable, y a pesar de esto, hasta hoy la Dirección de las Escuelas de Tiro, no ha desvirtuado ninguno de esos cargos, ni ha rechazado la acusación formulada en su contra.

Es muy conocido el Decreto de Portales que ordena a los funcionarios del Estado a defenderse de los cargos que públicamente se les hagan cuando ellos se refieren a las funciones que les son propias, y si ese decreto obliga a todos los empleados públicos, reza muy especialmente con los militares, cuyo honor debe ser como el de la mujer del César, inmaculado en el hecho y en la apariencia.

Por otra parte, según aparece de los datos enviados por la Dirección del Tiro, se han invertido en construcciones, la suma de $ 76,395.50; pero, de los datos suministrados por el contador del fundo de "El Culenar", resulta que son $ 124,438.85, los entregados a la Dirección de las Escuelas de Tiro, para este objeto de construcciones.

Hay, pues, un saldo de $ 48,043, que nadie sabe en qué se han invertido, o más bien dicho, que se han entregado para construcciones, y que no aparecen invertidos en ellas, siendo de notar que de ninguno de estos valores se ha rendido cuenta de inversión.

Ahora, y estas construcciones, ¿quién las ha autorizado? ¿Obedecen a algún plan científico? ¿Los planos han sido aprobados por las oficinas técnicas correspondientes? No, señor Presidente, no hay nada de esto. Han sido hechas arbitrariamente, sin pedirse propuestas públicas para ningún trabajo, sin otro control que la voluntad suprema de la Dirección de las Escuelas de Tiro, que no es técnica en estas materias, y el resultado, es el que debía temerse en tales condiciones.

Porque, como lo ha observado personalmente el que habla, esas construcciones no alcanzaron a techarse, a pesar de haberse iniciado los trabajos en el mes de Octubre del pasado año, y el Invierno aunque nos ha llegado muy tarde, alcanzó a hacer sentir sus efectos, y hoy día la lluvia, les ha ocasionado daños apreciables en los cimientos de barro y en las murallas de adobes que allí existían.

Y tenemos entonces que por falta inexcusable de diligencia, por culpa única y exclusiva del Director de la Escuela de Tiro, el Fisco ha botado a la calle $ 124,438.85.

Agréguese todavía que en el Campo Militar de "El Culenar" no existe polígono, ni maquinaria alguna de tiro en estado de ser utilizada, de tal manera que el personal de más de ciento veinte hombres de tropa y numerosos oficiales que allí hay actualmente, con un gasto anual de $ 411,296, no ha desempeñado hasta hoy otra labor que la de vigilar la construcción de una casa de adobes. Así lo dice el propio Director de las Escuelas de Tiro, en la forma textual que la Cámara va a oír: "Los jefes y oficiales trabajan de mayordomos vigilando los trabajos o haciendo acarrear los materiales al pie de la obra".

Y yo pregunto, ¿es posible que oficiales y jefes del Ejército estén desempeñando funciones de mayordomos de albañiles, trabajo en el que nada entienden?

Comprenderá de sobra la Cámara que cuando un jefe superior del Ejército, confiesa sin rubor que la ocupación suya y la de sus subordinados consiste únicamente en ejercer el cargo de capatáz de una construcción de adobes, lo hace sencillamente porque no tiene concepto alguno de lo que son y deben ser las funciones militares, y porque no alcanza a penetrarse de que los sueldos de que disfruta de parte del Estado, no son los que corresponden a un modesto mayoral de obra de mano!

El ítem 426 de la partida 17 del Presupuesto de Guerra del año recién pasado, dice: "Para pago de dividendos hipotecarios del fundo y campo militar de El Culenar, debiendo rendirse cuenta a la oficina respectiva de los gastos y entradas del fundo: $ 48,750."

Esta disposición de la ley anual de Presupuesto ha sido violada también por la Dirección de las Escuelas de Tiro, pues las entradas del fundo El Culenar, en vez de invertirse en el objeto aludido en la ley, se han estado invirtiendo directamente en las Escuelas de Tiro, y todavía, sin "rendirse cuenta a la oficina respectiva", como se indica taxativamente en el ítem correspondiente.

Y paso, señor Presidente, a uno de los puntos más interesantes de mi discurso.

La enorme mortalidad infantil de nuestra población, ese coeficiente pasmoso de disminución de energías nacionales, que Chile viene exhibiendo ante el mundo civilizado, se debe, a no dudarlo, en primer término, a la condición miserable e ignominiosa de las habitaciones en que nace y vive nuestro pueblo.

¿Qué hábitos de cultura, qué anhelos de nobleza, qué sentimientos de fraternidad se espera que puedan arraigarse en el alma de aquellos miserables que nacen entre paredes de barro, con pisos húmedos, sin aire y sin luz, cuando desde

CASA BURGALAT
HUERFANOS Y AHUMADA
Sigue con Gran Exito nuestra
GRAN REALIZACION ANUAL
Ocasiones en todos los Departamentos.
Desde el Lunes 17, Segunda y última Semana.
Rebajaremos nuestros artículos a precios sensacionales.
Mañana Sábado
aproveche Ud. los Saldos de la Liquidación de esta Semana.

su entrada a la vida no encuentran sino miserias y dolores?

Y el Estado, señor Presidente, que tiene la obligación de servir de modelo a los ciudadanos; el Estado que es también terrateniente en un campo que cierran el mar y la montaña; allá, en la provincia de Talca, mantiene a sus inquilinos en el estado más miserable que jamás pudiera imaginar el señor feudal más avaro y más cruel de la tierra, porque, hasta se ha ido a recoger los escrementos de las bestias para construir las paredes de las chozas que deben prestarles abrigo!

Se necesitaría tal vez ir a hurgar entre las tribus más salvajes del Africa inexplorada, para encontrar un parangón a la situación de los inquilinos del fundo El Culenar, que viven en ranchos de totora, con paredes, la mayor parte de ellos, hechas de escrementos superpuestos, y que sin embargo son los inquilinos de la hacienda del Estado de Chile!

No ha habido dinero en los doce años que el Fisco posee ese fundo, para construir habitaciones higiénicas destinadas a la población de inquilinos que proporciona al Estado pingües entradas anuales, con el producto de su constante y diario esfuerzo; no ha habido dinero para que la actual Administración construya el número suficiente de casas higiénicas que es de suponer se harán con arreglo a algún plan; pero, mientras tanto, se invierte $ 124,438.85 en una casa para oficiales y para vigilar esa construcción se tiene allí un personal numeroso de militares convertidos en mayordomos de albañiles, que le cuesta al Fisco, su mantenimiento, la suma de $ 411,296 anuales!

Las consideraciones anteriores no son solamente el fruto de mi observación personal de lo que pasa en el fundo El Culenar; ellas aparecen ampliamente corroboradas en el informe del Director de las Escuelas de Tiro, quien dice textualmente: **"Es efectivo que las casas de los inquilinos son tan malas que es imposible puedan habitarlas seres humanos. Ya el actual administrador ha hecho construir la primera casita higiénica donde los trabajadores del fundo podrán vivir con comodidad; en el año actual se continuará efectuando esas construcciones."**

¡La primera casita higiénica!

El mismo cuento de las poderosas compañías carboníferas que han estado engañando a la opinión pública y al Gobierno con construcciones que han hecho en la zona carbonífera de uno o dos galpones que pueden albergar 60 u 80 personas, donde viven más de 40,000 habitantes.

Como se vé, el Director de las Escuelas de Tiro, cree que en una sola casa podrán habitar todos los trabajadores del fundo. El hacinamiento humano que pretende efectuar este jefe militar es una demostración palpable de sus espléndidas condiciones de administrador y organizador!

¡Qué decir estonces de los particulares que explotan al obrero en el arrendamiento de conventillos, que son como las antesalas de los cementerios, si es el propio Gobierno quien da el ejemplo, manteniendo a sus trabajadores en pocilgas inmundas que repudiarían como pesebreras los mismos animales!

Y ahora, me verá la Cámara establecer un denuncio gravísimo que, de seguro, causará estupor en el ánimo de algunos de mis Honorables colegas, y que impone al Gobierno la obligación de investigar inmediatamente su veracidad, aplicando con severidad las medidas de corrección disciplinaria que procedan, y la iniciación de un sumario judicial para castigar a los culpables de este delito.

Se trata nada menos que de un sistema de defraudación al Fisco, perfectamente organizado, por medio de plazas supuestas de soldados, a los cuales se hace aparecer en las revistas de comisario, como hombres en servicio activo en las filas, siendo que, en realidad de verdad, ni son soldados ni prestan tampoco los servicios de su clase, y no son individuos aptos para el servicio de la armas, como expresamente lo manda la Ordenanza General del Ejército.

Yo he preguntado al señor Ministro de Guerra, qué funciones militares desempeñan en la Escuela de Tiro de "El Culenar", los 15 individuos que señalé nominativamente, y los cuales aparecían como soldados en las Revista de Comisario.

A esto se ha contestado que esos hombres "están dedicados exclusivamente a las construcciones bajo el control de la Dirección General, reciben su rancho de tropa y la única diferencia es que se les paga semanalmente; pero, al finalizar los trabajos se les liquidará el saldo de sus haberes a los que alcancen saldo a su favor. El que dirige la construcción recibe estos sueldos semanales, de modo que ninguno quedará sin su haber respectivo y para su control están los jefes de las escuelas y esta Dirección General. No hay ninguna ley que diga que los soldados hagan tales o cuáles trabajos, etc".

Se vé, pues, a la luz del propio informe del Director de la Escuela de Tiro, que en las Revistas de Comisario se ha hecho figurar como soldados a simples obreros ocupados en la construcción de una casa, los cuales no han hecho jamás el servicio de soldados, no han vestido nunca el uniforme militar, no han pasado las Revistas de Comisario en la forma que lo prescribe la Ordenanza Militar, y no tienen, por último, la mayor parte de ellos, ni la edad ni los requisitos necesarios para servir en las filas activas del Ejército.

Por ejemplo, el soldado **Juan Félix Tapia G.**, contratado en plaza de tal, figura en la lista de Revista de Comisario **con 35 años de edad**, siendo que este es uno de los patriarcas del pueblo de **Villa Prat, cuenta con más de 76 años de edad, y él** mismo confiesa a quienquiera oirlo que no ha sido jamás conscripto, ni ha hecho nunca ningún servicio en las filas del Ejército, durante su larga vida.

Este mismo **Tapia** es el que figura como contratista de la obra que construye el Director de las Escuelas de Tiro, y el que, según la propia expresión del Directer, recibe los sueldos semanales de los demás obreros, **de modo que, siendo contratista, figura también como soldado...**

Pero, hay algo más grave aún: Este mismo individuo tiene vigente un contrato con el coronel Navarrete **para la construcción de una casa por la suma de $ 3,000.00, y siendo soldado, ¿cómo ha podido entonces, contratar la construcción de una obra con su coronel? Y si es contratista, ¿por qué se le hace figurar como soldado?**

Por otro lado, he aquí un soldado que al margen de la Ordenanza del Ejército, se convierte en **Contador** del Regimiento, puesto que recibe los sueldos semanales de sus demás compañeros. Y a mayor abundamiento, ¿quién ha facultado al coronel Navarrete para pagar semanalmente a la tropa de su mando, y todavía, por intermedio de un soldado?

¿Acaso no existe contador y disposiciones terminantes en la **Ordenanza** que prescriben la única forma lícita en que es posible efectuar estas operaciones de régimen militar interno?

El hijo del soldado que he nombrado, "Juan Félix 2.o Tapia C.", también figura como soldado, siendo contratista de obra de mano, en igual forma que su padre. Este soldado figura en las listas de Revista de Comisario, con 27 años de edad, y su padre, con 35, en circunstancias que, este soldado "Juan Félix 2.o Tapia C.", tiene más de cuarenta y cinco años de edad, y como su señor padre, no ha podido ser contratado en las filas activas del Ejército, sin faltarse flagrantemente a las disposiciones legales que mandan no contratar a cindadanos que cuenten con más de 45 años.

Entre muchos otros, tenemos el caso del soldado "Oscar Droguett R.", que aparece en las listas de Revista de Comisario, como puede consultarse en el archivo, con 21 años de edad y que ha hecho su servicio militar en el Regimiento "Buin N.o 1". Este es un joven que tiene apenas 18 años de edad, que no ha prestado jamás servicio militar alguno en el Regimiento "Buin", y que, no ha asistido en ninguna ocasión, a ningún servicio en las Escuelas de Tiro, ni mucho menos ha vestido, en su vida, el uniforme militar.

Y sin embargo, la Dirección de las Escuelas de Tiro, lo hace aparecer como que es un soldado veterano que ha servido en varias reparticiones del Ejército.

Estos casos concretos de suplantación de personas y de funciones, constatan, fehacientemente que allí, en las Escuelas de Tiro, se ha recurrido a toda suerte de engaños con el fin delictuoso de defraudar los fondos públicos.

Y todavía dice el coronel señor Navarrete: "No hay ninguna ley que diga que los soldados hagan tales o cuales trabajos".

Qué desconocimiento tan absoluto de la Ordenanza General del Ejército, significa esta declaración, que puede calificarse de monstruosa en boca de un coronel del Ejército de Chile.

Los soldados, señor presidente, tienen señalada dentro de las leyes, una misión precisa y determinada.

No se ha tenido la valentía necesaria para confesar el delito denunciado por el D. por Lautaro. Esta es la verdad, — se ha pretendido disfrazar en esta forma ingenua las plazas supuestas, denunciadas en mi interrogación, al señor Ministro de Guerra, y para eso ha debido llegarse hasta declarar que no hay ley alguna que indique labores determinadas para los soldados del Ejército.

Con tan extraña teoría, mañana a un comandante de Regimiento podría ocurrírsele ocupar a los soldados en la fabricación de velas; en hacer empanadas fritas, barquillos o confites almendrados, y nadie podría reprobarle ésto, porque a juicio del Director de las Escuelas de Tiro, **"no hay ley alguna que diga que los soldados hagan tales o cuales trabajos".**

Y si se considera, además, que todavía en las revistas de comisarios figuran individuos que jamás han desempeñado funciones de ninguna especies en las Escuelas de Tiro, hay que llegar forzosamente a la conclusión que yo llego, o sea, que hay plazas supuestas, con las cuales se ha estado defraudando al Fisco.

Las graves irregularidades que he dejado expuestas; los delitos de defraudación de dineros fiscales que he establecido ante la Cámara; las plazas supuestas; el abandono y descuido que importa al Fisco centenares de miles de pesos; la desastrosa administración de las Escuelas de Tiro; la responsabilidad evidente que cabe a su actual director, coronel don Julio Navarrete, y todo este cúmulo de escandalos, me obligan a ejercitar un penoso, pero imprescindible deber que me lleva, a solicitar del señor Ministro de Guerra, ponga inmediato término al actual estado de cosas, y que, se inicie inmediatamente el proceso respectivo, llamado a terminar con estos escándalos militares.

Según sea la respuesta del señor Ministro, será el giro que tome este debate, y por el momento, me limito a pedir que el señor Ministro de Guerra se sirva contestar, esta interrogación:

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en presencia de las graves acusaciones hechas en esta H. C. en contra de la Dirección de las Escuelas de Tiro?

GOBERNADOR DE COQUIMBO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está inscrito en segundo lugar el H. D. por Temuco, señor Gutiérrez. Tiene la palabra S. S.

El señor GUTIRREZ. — Señor Presidente: Leyendo la prensa de ayer y de hoy, me he impuesto de. . .

El señor VERGARA. — ¿Me permite el H. D.?

El señor GUTIERREZ. — Con mucho gusto.

El señor VERGARA. — Le doy las gracias al H. D. Voy a decir sólo dos palabras.

He lamentado, señor Presidente, no haberme encontrado en la Sala en los momentos en que el H. D. por Elqui, se refería a un asunto administrativo del departamento de Coquimbo. Se me ha informado que S. S. ha declarado en esta Cámara que el gobernador de este departamento ha desobedecido las instrucciones del Gobierno.

Yo estoy en situación de poder afirmar que el señor gobernador del departamento de Coquimbo, en todo momento, ha procedido de acuerdo con las instrucciones que ha recibido del señor Ministro del Interior. El señor Gobernador del departamento estaba en Santiago cuando se produjeron en Coquimbo algunos incidentes de carácter municipal, recibió entonces instrucciones verbales y precisas del H. señor Jaramillo.

En concepto del D. que habla, y a juzgar por los antecedentes que el señor Gobernador ha enviado al Ministerio, su conducta ha sido absolutamente prescindente de toda intervención de la autoridad administrativa en asuntos de carácter municipal.

Los antecedentes de la dualidad de municipalidades que se ha producido en aquel pueblo, están en conocimiento de la justicia ordinaria.

El juzgado que le correspondió conocer en este asunto, ha sido declarado incompetente, y la Corte de Apelaciones ha admitido la duda y ha enviado los antecedentes al Consejo de Estado, para que se pronuncie sobre este particular.

En buenas cuentas, se ha producido una cuestión de competencia judicial que el Consejo de Estado tendrá que dirimir.

En esta situación, el Gobernador no ha hecho otra cosa que dar garantías a ambos bandos en lucha, sin que haya intervenido en absoluto la fuerza pública, con el objeto de despojar la autoridad municipal actual de los bienes municipales, de la Casa Consistorial, para entregárselos a la nueva autoridad que parece existir y que es de reciente formación en esa municipalidad.

Por eso, para formarse un concepto cabal de esta cuestión, creo conveniente esperar que el Consejo de Estado dirima la cuestión de competencia que existe pendiente a este respecto.

Y yo ruego al señor Ministro del Interior que, sin duda, se impondrá por la prensa de las observaciones que han formulado tanto el H. D. por Elqui como el D. que habla, que estudie los antecedentes de la conducta funcionaria del Gobernador de Coquimbo a este respecto y proceda en estricta justicia, estando cierto el D. que habla de que no encontrará cargo alguno sobre la conducta funcionaria de este Gobernador. Por otra parte, mal podría haber cometido error este funcionario respecto de las peticiones del Juez señor Ibáñez, desde cuando este magistrado fué recusado para intervenir en este asunto, inhibición que fué aceptada por la Corte de Apelaciones de Serena. Otra cosa es aprovecharse de esto para plantear la cuestión política que algunos elementos persisten en agitar en Coquimbo, y yo me opondré enérgicamente a esto, señor Presidente.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS PARA 1923. — RENUNCIAS DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE

El señor SECRETARIO.—Ha llegado a la Mesa la siguiente comunicación:

Santiago, Julio 13 de 1922.

Señor Presidente:

Rogamos a V. E. que tenga a bien dar cuenta a la H. Cámara de las renuncias que presentamos de los cargos de miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos para el año 1923.

Dios guarde a V. E.—**C. A. Ruiz B.—Víctor R. Celis M.—Matías Silva S.—J. Vargas Márquez.—Luis Salas R.—R. Medina Neira.—Eduardo Yrarrázaval Concha.—Nicolás Cordero.—Jorge Andrés Guerra.—Agustín Correa Bravo.—J. Pradenas Muñoz.**

El señor GUMUCIO.—Ruego al señor Presidente que se sirva dar por retiradas las renuncias de miembros de las Comisiones Permanentes presentadas por los Ds. de minoría.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la H. C., se darán por retiradas las renuncias de los señores Ds. a que se ha referido el H. D. por la Victoria, de miembros de las Comisiones Permanentes, y se darán al mismo tiempo por aceptadas las renuncias de los miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos para 1923.

Acordado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Propongo a los siguientes Hs. Ds. para que formen parte de la Comisión Mixta de Presupuestos para el año 1923:

Señores: Carlos A. Ruiz, Remigio Medina, Luis Salas Romo, Arturo H. Lois, Nicolás Cordero, Agustín Correa Bravo, Artemio Gutiérrez, Pedro Opazo L., J. Ramón Herrera Lira, Eduardo Yrarrázaval Concha y Aníbal Rodríguez.

Si le parece a la H. C., quedarían designados estos Hs. Ds. como miembros de la Comisión Mixta para 1923.

Acordado.

CLASIFICACION Y ASCENSOS DEL PROFESORADO PRIMARIO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Temuco.

El señor GUTIERREZ.—En este momento, señor Presidente, el H. colega señor Tizzoni me pide que le permita usar de la palabra, para lo que no tengo inconveniente.

El señor TIZZONI.—Agradezco mucho su benevolencia, H. D.

No es más que para hacer dos observaciones que espero llegarán a conocimiento del señor Ministro de Instrucción Pública por la prensa.

Voy a rogar al señor Ministro que se preocupe de que el Gobierno resuelva en una forma definitiva y clara, algo que mantiene en expectación a una parte considerable del magisterio primario: el asunto de las clasificaciones, ya tratado en esta Cámara por otros Hs. Ds.

Creo que esta situación es verdaderamente insostenible para los maestros primarios.

El decreto 615 les ha creado una situación enteramente anormal, y, a mi juicio, ilegal.

Por tanto, es necesario que el Gobierno resuelva una vez por todas esta cuestión, y que no mantenga a la mayor parte del magisterio primario en una situación ilegal, que no corresponde a sus esfuerzos y, sobre todo, que puede comprometer su porvenir.

Agradezco al H. D. señor Gutiérrez los momentos que me ha concedido...

TEMPORAL E INUNDACIONES EN LA PROVINCIA DE CAUTIN

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Temuco, señor Gutiérrez.

El señor GUTIERREZ.—Decía, señor Presidente, que leyendo la prensa de ayer y de hoy me he impuesto de una verdadera desgracia que ha ocurrido en la Agrupación que represento. Los ríos Cautín e Imperial, con motivo de un temporal monstruoso, a juicio de la prensa, que ha habido últimamente en aquella región, han arruinado cuatro barrios de cuatro ciudades importantes de esa provincia, que son las de Lautaro, Imperial, Temuco y Carahue.

He esperado que se me mandaran datos oficiales de allá; pero con la interrupción del telégrafo, a causa de este mismo temporal, posiblemente no han podido hacerlo ni las autoridades ni mis correligionarios; de modo que me atengo solamente a los datos que he leído en la prensa.

No me he atrevido a ir donde el señor Ministro del Interior ni a presentar una moción por esta circunstancia, y no lo haré hasta no tener datos concretos que me permitan saber cuáles han sido los estragos que han habido en esas ciudades.

La prensa dice que varias personas han perecido ahogadas, y da cuenta de destrucciones de molinos, de bodegas repletas de cereales, etc., y en fin, dice que este temporal ha sido una verdadera catástrofe, nunca vista hasta ahora en la provincia de Cautín.

El agua del río Imperial ha subido frente al pueblo de Imperial 9 metros de su cauce. Esto es mucho decir.

De modo que la situación de esas ciudades debe ser desastrosa y es deber del Gobierno, de las autoridades mandar recursos a esas gentes, porque lo que generalmente ocurre es que los barrios pobres son los invadidos; y ese es el dato que da ahora la prensa... Y el nombre de las calles y la dirección por donde han corrido las aguas en la ciudad, me indican claramente que los barrios amagados son los de la gente pobre. Es conveniente entonces que el Gobierno procure arbitrar los recursos indispensables para ayudar a esta gente pobre, a fin de que no sufra más perjuicios, ya que en estos momentos deben estar en una situación bastante desgraciada.

CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD URBANA EN LA FRONTERA

El señor GUTIERREZ.—En días pasados no tuve ocasión de terminar las observaciones que hacía con relación a los títulos definitivos de sitios en los pueblos de la frontera, y especialmente en la ciudad de Temuco, y ahora me voy a ocupar de esta cuestión.

Comprende el Territorio de Colonización, las provincias de Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Territorio de Magallanes, en donde la Inspección de Colonización, está autorizada en virtud de la Ley de 1866 y Decreto Supremo Reglamentario de 24 de Abril de 1885, para hacer concesiones de sitios en las poblaciones establecidas dentro de las provincias ya nombradas.

La ley del año 1866, establece de una manera clara que los sitios en que se dividan los terrenos destinados a poblaciones, se concederán gratuitamente a los pobladores y no dice que estos puedan rematarse.

Así es que contemplando el espíritu de la ley de colonización ya citada, cual es el fomento de poblaciones, el sistema de remates de sitios presenta el grave inconveniente de que, llevándose ellos a efecto, cumplido el año de otorgamiento del título provisorio, se veía el caso de que los concesionarios que no hubieran dado cumplimiento a las construcciones cuando les era forzoso, menos lo harían cuando se vieran dueños del terreno. Las poblaciones carecerían, entonces, de buenas construcciones, cercos y veredas, ya que por lo general gran parte de los concesionarios de título provisorio, especialmente en aquellas poblaciones de escaso porvenir, dentro del plazo de un año, alcanzan sólo a cercarlo o hacer una construcción provisoria. Viéndose dueños del terreno a bajo precio, no se preocuparían de hacer una buena construcción, y se vería entonces, que gran parte de los sitios de una población serían dedicados al cultivo, esperando el alza lejana de la propiedad.

Por lo que acabo de decir, señor Ministro, sobre la ninguna legalidad que habría en la subasta de sitios y tomando en consideración lo expuesto por el señor Intendente de Cautín, en la comunicación que acabo de dar lectura, me permito rogarle dar pronta solución a la molesta situación en que se encuentran gran parte de los ocupantes de sitios de Temuco, a fin de que sean atendidas sus peticiones en conformidad con las disposiciones vigentes de colonización, ya que hay la obligación de reconocer el derecho creado por los ocupantes de sitios que tienen en estos su casas y valiosas mejoras que los hacen acreedores al título solicitado.

Como decía, hay un número considerable de solicitudes que están detenidas por orden de la Inspección de Colonización.

Los propietarios desean tener sus títulos lo más pronto posible; pero en realidad parece que no hay ley alguna que pueda obligar a esos funcionarios a darle curso a esas solicitudes.

El señor Ministro de Colonización se impondrá de mis observaciones y abrigo la esperanza de que prontamente dará las órdenes del caso a fin de que se dé curso a todas estas solicitudes.

Dentro de la ley, toda persona que ha solicitado título provisorio, tiene derecho al otorgamiento del título definitivo de propiedad. Toda persona que obtiene un título provisorio construye primero su casa y, después de un año, trata de obtener el título definitivo, llenando los requisitos legales. En este caso se encuentra una cantidad de personas; un centenar de personas sólo en la ciudad de Temuco, que por negligencia, ignorancia u otra circunstancia no han solicitado oportunamente el título definitivo, y se ven ahora amenazadas de que les rematen sus propiedades. Y ya sabemos qué significa esto de los remates: la liquidación de todos los bienes por mano de los tinterillos, martilleros y demás personas que intervienen en estas actuaciones, que se ponen siempre de acuerdo para explotar a los más chicos, que son realmente la gente de trabajo, que vive en esas poblaciones.

Quiero hacer estas observaciones en homenaje a la provincia que represento, y en especial a la ciudad de Temuco, una de las ciudades más progresistas del país.

Es admirable el progreso que se nota en esa ciudad, y el Gobierno no debe detener el avance de ese progreso impidiendo a los poseedores obtener sus títulos definitivos, privándolos del derecho que les da la ley. Estas personas necesitan tener sus títulos definitivos a fin de poder más tarde, si así lo desean, hipotecar, hacer transacciones y, principalmente, vender sus propiedades.

Abrigo la convicción de que el señor Ministro habrá de hacer justicia a estos poseedores.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está inscrito en tercer lugar el H. D. por Taltal, señor Lois.

El señor LOIS. —Yo rogaría a la Cámara que se sirviera considerarme inscrito para la sesión próxima, porque, dada la brevedad del tiempo que queda, no alcanzaré a dar desarrollo a mis observaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para dejar inscrito para la próxima sesión al H. D. por Taltal.

El señor CRUZAT VICUÑA.—¿Y, no podría S. S. variar sus temas?

El señor LOIS.— Sólo puedo decir a S. S. que voy a tratar un asunto de gran importancia.

El señor LARRAIN (don Jaime).— Rogaría al señor Presidente solicitara el acuerdo de la H. C. para considerarme inscrito en segundo lugar para la próxima sesión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, quedarían inscritos para la próxima sesión en primer lugar el H. D. por Taltal y en segundo lugar el H. D. señor Larraín.

Acordado.

El señor O'RYAN.— El H. señor Chanks me ha mandado una tarjeta para que solicite el acuerdo de la H. C. en el mismo sentido que lo han hecho los Hs. Ds. que me han precedido en el uso de la palabra.

Rogaría, en vista de esto, que se le deje inscrito en tercer lugar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedaría el H. señor Chanks inscrito en tercer lugar.

Acordado.

Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

DAMNIFICADOS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN

El señor SALAS ROMO.—He recibido una comunicación de los señores Durán, Navarro don Braulio y Oscar Iribarren en que me hacen presente las mismas observaciones que acaba de formular el H. D. por Temuco y en nombre de ellos adhiero a las observaciones que S. S. ha hecho y también solicito que el Gobierno se preocupe en algo de la situación desgraciada en que han quedado algunos de los habitantes de la provincia de Cautín.

CLASIFICACION Y ASCENSO DEL PROFESORADO PRIMARIO

El señor SALAS ROMO.—Y además deseaba celebrar muy de veras las palabras vertidas hace un momento por el H. D. por Santiago, señor Tizzoni, en cuanto solicita del señor Ministro de Instrucción que se pronuncie a la brevedad sobre las dificultades que hay en la interpretación de la ley de Educación Primaria en orden a la clasificación y ascensos del profesorado primario.

Hace algunas sesiones formulé algunas observaciones tendientes a este mismo fin y aún hice algunos comentarios a esta ley que, en mi entender, da toda la razón, en estas largas gestiones, a los maestros, o sea, a los profesores de instrucción primaria. Y creo que, ayudado ahora en forma eficaz con la opinión del H. señor Tizzoni, habremos contribuído a que el Ministerio se preocupe un poco más de estas materias y la resuelva a la brevedad.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El sñor CRUZ.—Tenía que hacer largas observaciones sobre diversos asuntos que quiero dar a conocer a la Cámara. Hace más de un mes que busco la suerte del número en la inscripción y me ha sido imposible obtenerla, y cuando la he logrado, ha resultado que los honorables colegas que han estado inscritos antes que yo, han ocupado toda la hora, razón por la cual me he visto en la imposibilidad de dar desarrollo a las observaciones que tengo imprescindible necesidad de hacer en esta Cámara.

Hace un momento me iba a oponer a que quedarán inscritos antes que yo otros honorables colegas; pero, si no hay inconveniente, rogaría a mis honorables colegas me permitieran quedar inscrito siquiera en cuarto lugar para la sesión próxima.

El señor O'RYAN.—Podría quedar inscrito en primer lugar para el Sábado S. S.

El señor GUMUCIO.—Yo concurro con S. S. en que este sistema de inscripción que se practica en la Cámara no puede prolongarse. Actualmente está en tramitación en los comitees un proyecto para arbitrar un medio para hacer más fácil la inscripción. Por lo demás, yo acepto la petición de S. S.

El señor RUIZ.—Diga S. S. cuál es el proyecto.

El señor GUMUCIO.—Dentro de un momento llegará a la Mesa.

El señor RUIZ.—¿Por qué no dejamos inscrito para la sesión del Sábado, en primer lugar, al H. D. por Pisagua?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se acordarí considerar inscrito en primer lugar para la sesión del Sábado al H. D. por Pisagua.

Acordado.

PUERTO DE LEBU

El señor MEDINA.—¿Me permite S. S. ocupar los tres minutos que quedan?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor MEDINA.—Quiero llamar la atención del señor Ministro de Hacienda hacia un asunto de grande importancia para la zona en que está la provincia que represento.

Sé que el señor Ministro tiene reconocida buena voluntad para atender las necesidades de esas regiones, pero no está de más que recuerde a S. S. el interés con que se mira en todo el Sur de Chile la obra a que me voy a referir.

Se trata de la construcción del puerto de Lebu.

Todos mis honorables colegas saben que se aprobó una ley que permite la construcción de un ferrocarril entre Lebu y Los Sauces, en virtud de una concesión con garantía que se hizo a la Compañía constructora.

Este ferrocarril tiene grande importancia porque unirá la zona carbonífera de Lebu con el Centro y Norte de Chile. Ahora bien, la ley de concesión, contempla una garantía que el Fisco debe pagar a la Empresa.

Es indispensable, entonces, que el Estado busque la manera de pagar lo menos que sea posible por esta garantía. Esto se conseguirá si se construyera lo más pronto posible el puerto de Lebu.

Como ocurre la circunstancia de que una compañía constructora ofrece los fondos para la construcción del puerto de Lebu, compañía que ha manifestado este deseo personalmente al señor Ministro de Hacienda y al Presidente de la República, yo insisto, por este motivo, casi con majadería, se puede decir, en rogarle al señor Ministro que se sirva satisfacer este deseo de las provincias de Malleco, Cautín y de Arauco, especialmente, porque el puerto de Lebu no sólo servirá para la exportación de carbón sino que también por ese puerto se dará salida a los productos de Cautín y Malleco, provincias excepcionalmente agrícolas.

De esta manera el Estado ahorrará en el pago de la garantía a que está obligado en virtud de un contrato.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Desde que me hice cargo de la cartera de Hacienda me he preocupado en dar cumplimiento a la ley de puertos.

Concurro con el H. D. en la necesidad que hay de construir lo más pronto posible el puerto de Lebu.

Por otra parte, debo decirle a S. S. que la Comisión de Puertos está redactando las bases a que habrá de ajustarse la construcción de este puerto y en cuanto estén impresas esas bases se pedirán las propuestas del caso.

El señor MEDINA.— Agradezco la respuesta del señor Ministro.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA —PROYECTO DE ACUERDO

El señor PRO-SECRETARIO.— Ha llegado oportunamente a la Mesa un proyecto suscrito por el H. señor Gumucio.

Dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

En la actual legislatura ordinaria, la inscripción para usar de la palabra en la hora destinada a los incidentes podrá hacerse desde la hora reglamentaria de término de la sesión diurna anterior a aquella en que se desee hablar. Desde esa hora se tendrán en la Secretaría dos libros, uno para las inscripciones de los Diputados de mayoría y otro para las inscripciones de los Diputados de minoría.

El Presidente concederá la palabra, alternando a los inscritos en uno de los libros con los inscritos en el otro, según el respectivo orden de inscripción.

En la serie de las sesiones se mantendrá la continuidad de la alternativa, y así el primero a quien se le conceda la palabra en una sesión deberá ser de los inscritos en libro distinto de aquel en que estaba inscrito el último que usó de la palabra en la sesión anterior.

Los Ministros tendrán derecho a usar de la palabra con preferencia sobre los Diputados inscritos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor SALAS ROMO.— ¿Qué no se trata de una reforma del Reglamento? Si es tal debe seguir todos los trámites de un proyecto de ley.

El señor GUMUCIO.— No, H. D. Actualmente nos regimos por un proyecto de acuerdo del 20 de Noviembre de 1918.

El señor MEDINA.— De todos modos, valdría la pena que el asunto quedara para una sesión próxima para poderlo estudiar.

El señor GUMUCIO.— Puede quedar para segunda discusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

ASCENSOS MILITARES

El señor VERGARA VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra S. S.

El señor VERGARA VICUÑA.— Es para formular indicación a fin de que los últimos diez

REVOLVEDORA
DE CONCRETO
para mezclar íntimamente todo material para concreto.
Muy prácticas, sólidas y de gran rendimiento
PRECIOS SIN COMPETENCIA.
Raab, Rochette, Roca & Cía.
Suc. de Raab, Bellet & Cía.
Estado 235, Santiago —— —— Brasil 264, Valparaíso

Hermosee sus habitaciones empleando nuestros excelentes
Papeles Pintados
Estamos recibiendo novedades constantemente.
Visite nuestro muestrario.
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-170
Casilla 1767 :-: Teléf. Ing. 3176-3177

CASA
Mateo Delporte
IMPORTADOR
FUNDADA EN 1906
ROSAS 1260
ENTRE MORANDE Y TEATINOS
CASILLA 2384.—TELEFONO 2250
Con motivo del regreso del señor Mateo Delporte de Europa, avisa a su distinguida clientela, que para la próxima semana habrá GRANDES OPORTUNIDADES en todos los departamentos.
NOTA.— NO CONFUNDA NUESTRA ANTIGUA CASA, NO TIENE SUCURSAL.
Rosas 1260
ENTRE MORANDE Y TEATINOS

minutos se dediquen a tratar de una moción que he presentado para que se concedan el rango, honores y prerrogativas de general de Brigada al coronel en retiro don Domingo de Toro Herrera.

La Cámara sabe cuál es el fondo de justicia de esta petición, y por esto me apresuro a rogar a mis colegas que se sirvan facilitar el despacho y apoyar la moción que he formulado.

El señor URZUA.— Por mi parte, no tengo inconveniente alguno para concurrir en el sentido que expresa el H. D., siempre que hagamos justicia plena y despachemos el proyecto que concede ciertas prerrogativas a los señores almirantes Zegers, Fernández Vial y cirujano don Cornelio Guzmán, que se encontraron en el combate de Iquique y tienen méritos para recibir esta recompensa.

El señor VERGARA VICUÑA.— Estoy enteramente de acuerdo con S. S.

CONFLICTO MUNICIPAL EN COQUIMBO

El señor URZUA.— Cuando salí de la Sala, el señor Vergara Vicuña hizo algunas observaciones respecto una aseveración que venía en un telegrama que otro colega hizo leer sobre los asuntos de Coquimbo.

Yo no he hecho otra cosa que recomendar al señor Ministro del Interior que estudie una situación delicada que se ha venido denunciando en una serie de telegramas, por cuanto en Coquimbo no hay alcalde en ejercicio efectivo, pues el Gobernador desconoce las resoluciones del juez que ha ordenado se preste auxilio de la fuerza pública para amparar al alcalde que ha elegido la mayoría municipal, y además ha desoído las indicaciones que le ha formulado el Ministro del Interior.

El señor VERGARA VICUÑA.— Mal puede el Gobernador de Coquimbo desconocer la autoridad del juez letrado, desde que la Corte de Apelaciones de La Serena ha admitido una contienda de competencia, y el asunto de la Municipalidad está pendiente de una resolución del Consejo de Estado que aún no se ha producido.

El señor URZUA.—El Gobernador se ha convertido en un tinterillo para impedir a la legítima mayoría, que es compuesta de 6 miembros contra 3, que use de sus legítimos derechos.

El señor VERGARA VICUÑA.—S. S. está en un error, por cuanto el Gobernador no se ha abanderizado en ninguno de los bandos en lucha.

El señor URZUA.—El señor Gobernador no ha hecho otra cosa que atropellar los derechos de la mayoría.

El señor VERGARA VICUÑA.—Permítame, señor Presidente. Las palabras del Sr. D. no corresponden al respeto que debe merecer a todo D. una persona distinguida y correcta como es el señor Gobernador de Coquimbo. Yo protesto de esto; la Cámara juzgará si tengo o no razón para hacerlo.

El señor URZUA.—Yo quiero hacer uso del derecho que me otorga el Reglamento para pedir al señor Presidente que se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que remita a esta Cámara todos los telegramas cambiados entre él y el Gobernador de Coquimbo.

El señor VERGARA VICUÑA.—Incluso los antecedentes relativos a la intervención judicial.

Aprovecho esta oportunidad para pedir que se reitere al Ministro de Justicia, el oficio por mí solicitado, a fin que envíe todos, entiéndase bien, todos los antecedentes de la totalidad de las visitas hechas por la Corte de La Serena al Juzgado del señor Ibáñez, funcionario de quien me he ocupado en más de una ocasión. Los que he recibido hasta hoy pertenecen sólo a la última visita practicada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se enviarán los oficios solicitados.

ASCENSOS MILITARES

El señor CORREA BRAVO.—Pero, señor Presidente, hay una indicación pendiente, del señor Vergara, completada por el señor Urzúa, para destinar los últimos diez minutos de la presente sesión a un objeto determinado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No ha habido acuerdo sobre este particular.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Chanks solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interio, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes de las propuestas y las propuestas mismas pedidas para el arrendamiento del fundo que posee en Traiguén la Junta de Beneficencia de ese departamento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se reiterará el oficio.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión, los mismos proyectos anunciados para la presente.

LEY DE VACANCIAS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Dentro de la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación pendiente, formulada por el H. D. por Angol; pero el Sr. D. no se encuentra en la Sala. Solicito el acuerdo para seguir tratando del proyecto de ley de vacancias.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Está pendiente el artículo 3.o Respecto de él se han formulado las siguientes indicaciones. (Se leen).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el artículo con las modificaciones leídas.

El señor MUJICA.—Desearía que el señor Ministro de Hacienda nos dijera si la aprobación de este proyecto contiene una circunstancia suficiente para poder despachar la ley de empréstito, cuya urgencia es de todo punto de vista apremiante. Para poder pagar a los empleados públicos, para salvar su situación difícil, es necesario despachar la ley de empréstito.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La ley que discutimos es uno de los elementos, es uno de los factores que habrá de producir el equilibrio de la situación fiscal, pero ella por sí sola no producirá las economías indispensables que es necesario introducir en los Presupuestos.

Cuando se discuta el proyecto de empréstito, tendré oportunidad de dar a la Cámara cifras que la convencerán de la imprescindible necesidad de hacer reducciones en forma permanente, en el Presupuesto para el año 1923. Hay que reducirlo, como he tenido oportunidad de decirlo, en cifras que alcanzan a 45 millones de pesos.

Esta ley contribuirá, pero sólo parcialmente, a disminuir el monto de las reducciones que será indispensable hacer.

El señor RECABARREN.—¿Quiere tener la bondad, el señor Presidente, de decirme qué art. está en discusión?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El art. 9.o del proyecto de la Comisión, el que pasará a ser 3.o de este proyecto.

El señor RECABARREN.—Veo en el art. 12 una exposición que dice: El cargo de miembro de esta Comisión no es incompatible con otro empleo público.

De modo que a los miembros de esta Comisión se les asigna la pobrísima cantidad de 30,000 pesos y todavía se les permite optar a otro empleo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Hay indicación hecha para suprimirla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha hecho esa indicación y también otra para que en ningún caso puedan recibir una cantidad mayor de 30,000 pesos, en caso de tratarse de un empleado o pensionado del Estado.

El señor RECABARREN.—Me alegro sobremanera que haya habido este rasgo de moralidad para nemendar esta excesiva benevolencia de la Comisión que informó este proyecto.

El esñor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

El señor PRO-SECRETARIO.—Art. 3.o Se faculta al Presidente de la República para que designe una Comisión compuesta de tres miembros y encargada de proponer la organización definitiva de las oficinas o servicios públicos, determinando su dotación de empleados, la remuneración de éstos, y, en cuanto sea posible, las funciones u obligaciones que les correspondan. El cargo de miembro de esta comisión no es incompatible con otro empleo público.

La Comisión deberá presentar su informe o proyecto dentro del plazo de un año, en fracciones o en conjunto, y perderá el derecho a la remuneración de sus servicios si se excede del plazo antedicho.

Hay una indicación del señor Silva Somarriva:

Para suprimir en este artículo 3.o, la frase que dice: "El cargo de miembro de esta Comisión no es incompatible con otro empleo".

El señor RECABARREN.—¿No hay también una indicación que reduce los sueldos?

El señor SECRETARIO.—Se vota después.

El señor RUIZ.—¿De modo que se trata de que un funcionario público competente, no pueda formar parte de la Comisión?

El señor RAMIREZ FRIAS.— Se trata de que puedan o no ser funcionarios públicos los miembros de esta Comisión; y de que, siéndolos o no siéndolos, no puedan percibir más de 30,000 pesos como retribución de la comisión que se les encomienda.

El señor RUIZ.— Si suprimimos la frase que no es incompatible, decimos que es incompatible, y alejamos de esta comisión a cualquier funcionario.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Suprimiendo la frase, queda el Gobierno en libertad de nombrar a funcionarios públicos o no.

El señor RUIZ.—Si se dice que no es incompatible, quedan en libertad de nombrar o no.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Acepto que quede en esa forma, sin perjuicio que yo declare que tengo un temor.

Los funcionarios públicos están acostumbrados a mirar el servicio con el deseo de que llegue a la mayor eficiencia posible, sin atender al estado en que se encuentra el Erario nacional. Sin embargo, acepto la indicación como se ha propuesto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. le parece, se dará por aprobado el inciso 1.o

Aprobado.

Se va a votar si se suprime o no la frase: "El cargo de miembro", etc.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Retiro mi indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la H. C., daría por retirada la indicación del H. D.

Retirada.

Quedaría entonces aprobado el inciso 1.o del art. 9.o de la Comisión.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Yo me he permitido indicar que se ponga como inciso 2.o del art. 3.o el inciso 1.o del art. 12 del proyecto de la Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. Cámara le parece se daría por aprobado el inciso 2.o

El señor TIZZONI.— Haría indicación para qu se quite esa frase entre comas: "en fracciones o en conjunto".

El señor DE CASTRO.— Claro, si se pone el plazo de un año, tiene que ser en conjunto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Hay ventaja considerable en poder mandar un proyecto al Congreso cada vez que esté estudiada la reorganización de un servicio.

El señor TIZZONI.—Pero la frase no aclara nada; porque si tiene que estar terminada en un año la totalidad, puede hacerse esto por parcialidades, por fracciones o en conjunto.

El señor SILVA (Don Matías).— Pueden anticiparse la confección de los proyectos por parcialidades.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Me parece que esta situación podría arreglarse tomando en cuenta la observación del H. D., si agregamos una palabra, diciendo que la Comisión podrá presentar su informe o proyecto total dentro del año, sea o no en parcialidades.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se podría aceptar la indicación del H. señor Ramírez Frías.

Un señor DIPUTADO.— Muy bien.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entonces quedaría aprobado el inciso con la modificación que ha propuesto el H. señor Ramírez.

Acordado.

El señor TIZZONI.—Queda ahora que tratar de la remuneración.

El señor PRO- SECRETARIO.— Eso viene en el inciso 3.o que dice:

"Cada uno de los miembros de la Comisión a que se refiere el artículo 9.o gozará de una remuneración de treinta mil pesos".

El señor SILVA SOMARRIVA. — Hay que votar el inciso conjuntamente con la indicación que he propuesto, porque en el caso de hacer el nombramiento de la Comisión tendrá que computársele a cada uno de sus miembros la suma de treinta mil pesos como sueldo.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Es decir a aquellas personas que reciben sueldos u otros emolumentos del Estado sólo se les dará el complemento hasta enterar treinta mil pesos.

El señor SECRETARIO.— El señor Silva Somarriva pide que se consulte en este artículo la siguiente idea:

"Si la Comisión es formada de miembros que sean empleados de la Administración Pública o que reciban pensiones o jubilaciones, se tomarán en cuenta en las sumas que por sueldos para enterar sobre ellas el sueldo de 30,000 pesos".

De manera que la indicación no ha sido redactada sino que la idea es sometida a la consideración de la Cámara y por eso es que se votaría al final.

El señor RUIZ.— Se podría aprobar la idea y dejar a la Mesa encargada de la redacción.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedaría así acordado y la Mesa encargada de la redacción.

Acordado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Hay que aprobar una indicación a fin de que la remuneración no sea anual, porque si se fija un plazo no habría para qué fijarla sobre esa base.

El señor RUIZ.— La remuneración debe referirse al trabajo que efectivamente se va a llevar a cabo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Por eso digo que no sea anual.

El señor RUIZ.— Otra cosa, significaría que a un menor trabajo correspondería una mayor remuneración.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación el inciso 3.o

El señor RECABARREN.— Yo entendía, señor Presidente, que lo iba a poner en discusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No, H. D., estamos en votación.

El señor RECABARREN.— ¿De manera que está cerrado el debate?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí H. D.

El señor RECABARREN.— Entonces pido votación nominal para este inciso.

No es posible, señor Presidente, que la Cámara esté demostrando tanta generosidad en estas horas de angustias como nos lo repite el Gobierno a cada momento, y venga a designar un sueldo de treinta mil pesos para algunos empleados cuando, al mismo tiempo, hay mezquindad para mejorar el sueldo de una multitud que ganan rentas insignificantes.

El señor RUIZ.— Pero no es una renta anual sino por el tiempo que dure el trabajo.

El señor RECABARREN.— Precisamente, pero el trabajo no podrá durar más de un año.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Se podría votar conjuntamente con la indicación del señor Silva Somarriva.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya está aprobada la indicación del H. señor Silva Somarriva. La Cámara ha quedado encargada de redactar esa indicación.

El señor RECABARREN.— Si no hay más que mi voto en contra, podría evitarse la votación nominal que voy a solicitar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Respecto de este artículo que fija $ 30,000, hay dos indicaciones; una del señor Tizzoni, para rebajar el monto a $ 18,000 y otra del H. D. por Tarapacá, señor Silva Campo, para rebajar esa asignación a $ 12,000.

El señor RUIZ.— Esas indicaciones podrían ser retiradas. En todo caso tendremos que votar la de $ 30,000, ya que un H. D. ha pedido votación nominal.

El señor RECABARREN.— No exijo votación nominal en el caso de que mi voto sea el único en contra.

El señor TIZZONI.— Yo acompaño a S. S. con mi voto en contra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el artículo con dos votos en contra.

El señor CRUZ.— Con tres, H. Presidente, porque yo también voto en contra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda aprobado el artículo con tres votos en contra.

Corresponde votar en seguida las indicaciones de los señores Tizzoni y Silva Campo.

El señor PRO-SECRETARIO.— Hay, además, otra indicación del señor O'Ryan sobre el inciso segundo de este artículo, que dice:

"Para agregar al artículo 3.o en discusión (9.o de la Comisión), el siguiente inciso:

Esta Comisión tendrá, además, a su cargo la revisión de las pensiones y montepíos que se concedan a ex-funcionarios públicos, a fin de proponer su reducción o supresión total".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Me permito llamar la atención de la Cámara hacia el hecho de que si aprobara esta indicación, se produciría una situación muy delicada. El Presidente de la República, en materia de jubilaciones y montepíos, ejerce las funciones de un verdadero tribunal, y bien saben SS. SS. que que estas sentencias no pueden reverse ni revocarse: si se ha cometido un error, hay otros medios para remediarlos.

El señor SERRANO (don Luis).—No es más que el reconocimiento de un derecho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se dará por desechada la indicación del H. D. señor O'Ryan.

El señor O'RYAN.—Tengo el convencimiento de que en la actualidad hay algunas pensiones que se pagan indebidamente, ya sea porque las familias no han comunicado el fallecimiento de las personas agraciadas, o por otros medios. Por este motivo yo había propuesto esa indicación, sin reparar en las observaciones que acaba de hacer el H. Sr. Ministro de Hacienda, por cuyo motivo, como no quiero poner en situación delicada al Sr. Ministro, retiro mi indicación, dejando constancia de la necesidad que hay de que el Gobierno estudie este asunto, dentro de los medios que tiene a su alcance y de la conveniencia de hacer una revisión prolija de estas pensiones, de lo cual, estoy seguro, se derivarán no despreciables economías.

COMPAÑIA MINERA
Santa Rita de Chañarcillo
De orden del Directorio, se cita a reunión general extraordinaria de accionistas para el día Martes 18 del pte., a las 3 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Cochrane 695, con el objeto de reformar el Art. 15 de los Estatutos, y el Art. 3.o, en el sentido de aumentar el capital social.
De acuerdo con los Estatutos, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 18 del pte., ambas fechas inclusives.
Valparaíso, 8 de Julio de 1922.
JORGE OSSA GARLAND,
Gerente.

UNION CHILENA
COMPAÑIA DE EGUROS FUNDADA
EL AÑO 1858
De orden del Consejo Directivo se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria par ael día Viernes 14 del corriente, a las 3½ P. M., en la oficina de la Compañía, calle Moneda N.o 1140 de esta ciudad.
En dicha reunión se solicitará de la Junta la autorización necesaria para hipotecar las propiedades números 2812 al 2818 y 2820 al 2828, de la Avenida de las Delicias.
Santiago, 4 de Julio de 1922.
JOAQUIN L. ERRAZURIZ,
Administrador.
3-14

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se daría por retirada la indicación del H. D.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Tiene tanta razón el H. D., que basta que se hagan observaciones de esta naturaleza dentro de la H. C., para que yo proponga a S. E. el Presidente de la República, por ejemplo, entre otras medidas, la de exigir la presentación de certificados de supervivencia en fechas determinadas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda retirada la indicación del H. Sr. O'Ryan.

El señor PRO-SECRETARIO. — Artículo nuevo del H. Sr. Ramírez Frías: "Los nombramientos se harán previo informe favorable de la Comisión a que se refiere el artículo 3.o"

El señor RAMIREZ FRIAS. — En el artículo 2.o se aprobó esta idea, en la forma propuesta por el H. Sr. De Castro.

Yo la propuse como inciso del artículo 2.o; el H. Sr. De Castro le dió ayer otra forma, que no acepté.

Que se lea el artículo 2.o, a ver cómo quedó.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se va a leer.

El señor PRO-SECRETARIO. — El inciso propuesto por el señor De Castro dice: "Será trámite previo para la provisión del empleo oír a la Comisión a que se refiere el artículo 3.o"

El señor RAMIREZ FRIAS.—Ahí está aprobada mi idea.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda, en consecuencia, sin efecto la indicación del H. D. por Santiago, por estar ya contemplada en el artículo 2.o

El señor SECRETARIO. — Queda, por fin, la indicación del señor Silva Somarriva, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art... Los empleados de las reparticiones públicas que voluntariamente dejen sus empleos desde la fecha de la promulgación de esta ley hasta el 1.o de Enero de 1923, gozarán de una gratificación de 25 por ciento sobre el sueldo anual, si éste es mayor de 10,000 pesos, y de 35 por ciento si es inferior. Se les concederá, además, por el Presidente de la República, 200 hectáreas de los terrenos de colonización."

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En esta indicación hay que aclarar un concepto: se refiere la ley, naturalmente, a aquellos empleados que se retiran para producir las vacantes a que hace referencia este plan de reorganización; porque de otra manera podría entenderse que el caso es referente a los empleados que continuamente están retirándose de la Administración.

De lo que se trata es sólo de aquellos funcionarios que se adelanten a producir las vacantes que deberán quedar después sin llenarse, produciendo así una economía efectiva para el Fisco.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—¿En qué situación quedarían esos empleados si fueran llamados nuevamente al servicio?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Una vez que han recibido tierras, no deben volver; ese es el objeto de la ley.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Yo hacía la pregunta para fijar el alcance de la disposición.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Al retirarse un empleado, produce una vacante y se le dan tierras para que se procure una vida independiente, y no tenga necesidad ese empleado de volver al servicio.

El señor GARCES GANA. — Parece que sería conveniente decir "hasta 200 hectáreas" y no simplemente "200 hectáreas".

El señor SILVA SOMARRIVA.—La gratificación que reciban estos empleados, será diferente; será de 25 o de 35 o|o, según ganen menos o más de 10,000 pesos. De modo que por esta razón no hay inconveniente en igualarlos en la cantidad de terreno.

El señor DE CASTRO.—Creo que sería mejor dejar para otra oportunidad la idea del H. D. por Maipo. Debe tomarse en consideración, a mi juicio, cuando venga el proyecto definitivo de reorganización de los servicios públicos. Entonces, el Ejecutivo mismo podría arbitrar los medios de indemnizar los daños que pudieran sufrir los empleados con el retiro. Ahora podría esta disposición traer dificultades y abusos, porque más de un empleado que tuviera que retirarse forzosamente, por cualquier motivo, se acogería a esta garantía, y en esa forma el Fisco recibiría, en lugar de economía, un gravamen efectivo.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Se acogerían al beneficio muchos que tuvieran que jubilar.

El señor DE CASTRO.—Los que estuvieran a punto de retirarse, por cualquier motivo, se acogerían a esta disposición.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Todavía hay que considerar que no habría las tierras suficientes...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo creo que esta indicación vale por todo el proyecto. Si no damos aliciente a los empleados que están de más para que puedan retirarse, nunca obtendremos las economías que deseamos.

El señor GUZMAN.—Nos costará más cara la economía...

El señor SILVA SOMARRIVA.—De ninguna manera. ¡Qué significarían esas doscientas hectáreas en el Sur, cuando al Estado no le valen nada! ¡Cuánto mejor sería que estas gentes que están haciendo sangrar las rentas nacionales fueran allá a producir riqueza para el Estado, a producir alimentos, a abaratar la vida!

A muy poco costo, se va a librar el Estado de esta carga de estarlos manteniendo, porque no puedo echarlos a la calle ni obligarlos a retirarse.

Necesitamos darles algún aliciente a los empleados públicos para que puedan retirarse.

En otra forma, va a ver la H. C. que el número de vacantes que se trata de producir con la reorganización de los servicios públicos será insignificante.

Vuelvo a repetir, hay que darles algún aliciente a los empleados públicos para que se retiren.

Por este motivo, voy a pedir votación para esta indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación.

—Votada esta indicación, fué aprobada por 19 votos contra 14, absteniéndose de votar 3 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor TIZZONI —Concuerdo con el H. D. señor Silva Somarriva en que esta disposición es necesaria porque vendría a solucionar en gran parte este problema; pero creo que no se puede despachar así, como un artículo de una ley. Esto debe ser materia de una ley especial muy bien estudiada.

Por otra parte, como la idea es buena, en sí, no puedo sino votar afirmativamente.

El señor RECABARREN.—No entiendo las proyecciones que pueda tener esta ley. No voto.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación de los señores Marín Pinuer y Silva Somarriva para que el nombramiento de los miembros de la Comisión se haga con la firma de los seis Ministros de Estado.

El señor RUIZ.—Me imagino que ningún Ministro necesitará de la firma de sus colegas para tomar su acuerdo en estos nombramientos.

El señor MARIN PINUER.— Estos nombramientos van a comprender los seis Ministerios.

El señor RUIZ.—Por eso los nombramientos se harán en Consejo de Ministros. Pero, no es necesario establecer aquí esta disposición.

El señor MARIN PINUER.—Hemos adoptado este procedimiento para empleos de sueldos ínfimos; de modo que la estimo muy lógica para el nombramiento de una comisión que va a reorganizar los servicios públicos.

El señor RUIZ.—Eso era con el objeto de poner trabas y aquí se trata de buscar garantías, que no son necesarias.

El señor MARIN PINUER.—Pero ¿qué inconveniente tiene?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada la indicación, fué desechada por 25 votos contra 6. Se abstuvieron de votar 4 señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Yo no voy a votar, porque, en realidad parece que pudiera tomarse esta disposición como una garantía contra el temor de que el Ministro a quien le tocara hacer la designación, no fuera a consultar los verdaderos intereses del país en esta materia.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Hay precedentes...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Cualquiera que esté sentado en este banco procederá en la misma forma. No se puede establecer diferencia de continuidad entre una persona y otra. Si se sentaran en estos bancos personas que no fueran dignas de ellos, el Congreso no las recibiría.

El señor URZUA.—Yo he manifestado ayer que no era partidario de la creación de esta Comisión, por razones que ya expresé.

En consecuencia, como no quiero influir en que esta Comisión se vaya a nombrar con mi voto en un sentido o en otro, ni en los intereses creados o por crearse, y aunque todavía esta Comisión está un poco en la mente de Dios, estoy seguro, no obstante, de que ya habrá candidatos que andan a la expectativa de esos pontones jubilados que nunca faltan cuando se trata de reincorporarse a la administración en tan favorables condiciones.

Como no quiero entrabar esos intereses o aspiraciones, ni influir con mi voto en esta materia en ningún sentido, repito, me abstengo de votar.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Fundado en el concepto que me merece la opinión del señor Ministro de Hacienda, voto que no.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Esta Comisión irá a atender la reorganización de los distintos servicios de todos los Ministerios, y, en consecuencia, el nombramiento debe ser firmado por todos los Ministros.

El señor PRO-SECRETARIO.—Artículo final. "Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión el artículo final.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Solicitaría que se tramitara sin esperar la aprobación del acta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se tramitará sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

PROYECTO DE EMPRESTITO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se entraría a tratar del proyecto de empréstito.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—El informe dice así:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si los Hs. Ds. no guardan silencio, es imposible continuar la lectura del proyecto.

El señor RUIZ.— Se podría omitir la lectura.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Está impreso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se podría omitir la lectura del proyecto.

Acordado.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— En la sesión anterior, señor Presidente, en que se inició la discusión de este proyecto, alcancé a formular algunas breves observaciones de carácter general que me parecieron oportunas, y que creo necesario ampliar un poco, por las razones que voy a exponer a la Cámara.

Yo lamento, señor Presidente, que las disposiciones de este proyecto que autoriza la contratación de un nuevo y considerable empréstito, estén tan estrechamente vinculadas al despacho de la Ley de Presupuestos del presente año; porque, de otra manera, me habría parecido indispensable en esta oportunidad abrir un amplio y circunstanciado debate a fin de estudiar el estado de nuestra Hacienda Pública, las causas que han podido contribuir al malestar tremendo en que estamos, y señalar, en lo posible, los remedios, perfilando también las responsabilidades de la situación presente.

Pero, como ya he dicho, el señor Ministro de Hacienda y la comisión informante, nos han manifestado que es indispensable que se despache este proyecto, que es indispensable que este empréstito se contrate pronto, que el país se endeude considerablemente una vez más, para hacer el ejercicio financiero del año actual y para que el Gobierno pueda atender a las necesidades urgentes de la Administración Pública.

Esta especial consideración me va a obligar a ser muy breve, y a formular sólo las observaciones de carácter general que considero indispensables; por lo demás sin ningún propósito, esta vez como en toda otra ocasión, de obstruir el proyecto.

La Cámra conoce mis procedimientos, y en consecuencia no tiene por qué alarmarse. Si algunas veces tomo parte en sus debates, lo hago siempre sin propósito alguno de obstrucción y sólo con el ánimo de manifestar mi manera de pensar, dejando luego que la Cámara resuelva como crea conveniente.

Alcancé a decir, señor Presidente, que la actual Administración, en el año y medio que lleva corrido, desde que tomó el Gobierno de la República, había endeudado al país, en una suma que, según los cálculos que he verificado, asciende a 700 millones de pesos, y el señor Ministro de Hacienda expresó que, según sus cálculos, que S. S. hacía un poco calamo currente, creía que este endeudamiento no legaba sino a 600 millones de pesos.

No es considerable la diferencia y como el señor Ministro, no alcanzó a hacer una operación

GRAN REALIZACION
AHUMADA ESQUINA MONEDA
- CASA SENDA -
AHUMADA ESQUINA MONEDA

prolija, sino a la ligera, sólo con el conocimiento de lo que de la materia tiene S. S. y su experiencia y expedición en estas materias, es posible que la verdad esté en el término medio, entre los 700 millones que yo indicaba y los 600 millones que decía el señor Ministro, es decir, 650 millones de pesos.

A este respecto, me permití rogar a la Mesa que enviase un oficio solicitando algunos datos concernientes a la materia y estoy cierto, dada la diligencia que el H. Ministro de Hacienda gasta para atender las peticiones de esta Cámara, no demorarán mucho en venir, y entonces podremos ocuparnos de ellos y confrontar los números.

El objeto principal de mis observaciones era llamar la atención de la Cámara y del país, hacia ciertos hechos, porque esta alta tribuna que aquí ocupamos, tiene gran resonancia y lo que aquí se diga es aquilatado por nuestros conciudadanos, es juzgado con el criterio de cada cual y contribuye a formar el concepto público y a orientar los rumbos generales, porque, al fin y al cabo, cuando la opinión de afuera se forma en un sentido determinado, esta opinión tiene que encontrar sus reflejos en el Parlamento, y en el Gobierno y ni el Gobierno ni el Parlamento podrían desentenderse del clamor que en una u otra forma le llegase, como manifestación de esa opinión.

Tenemos que para hacer el servicio de estos 700 o 650 millones de pesos, vamos a necesitar destinar a lo menos 65 millones de pesos de la renta nacional; y tenemos, por otro lado, que las rentas del Estado han disminuido por el sólo renglón del impuesto al salitre de 60 o 70 millones.

Sumadas estas dos cantidades hacen un déficit general, por este solo capítulo, de más o menos, más bien más que menos, 140 millones de pesos.

Si agregamos la disminución considerable que estamos viendo en las entradas de la Nación por causa de la disminución de las importaciones, es decir, por causa de la disminución de los derechos de Aduana, tenemos que esta cifra de 140.000,000 de pesos anuales, se eleva a quién sabe si a 200 millones.

Este es el cuadro que se nos presenta, cuadro casi aterrador.

Y, ahora, si meditamos en esta situación, si vemos que para hacer el servicio de toda la deuda externa tendremos que disponer de una suma que se acerca mucho, a mi juicio, a 5.000,000 de libras esterlinas al año, veremos que nos encontramos casi en la imposibilidad de esperar que haya algún sobrante de las rentas del salitre para atender a las necesidades ordinarias de la Administración a las cuales destinábamos antes una porción considerable de esta renta. No son menos de £ 4.800,000 o 5.000,000 lo que vamos a tener que pagar en adelante para hacer el servicio de amortización e intereses de las deudas de la Nación. Para este solo efecto hay que suponer que se exporten unos cincuenta millones de quintales de salitre, lo que es dudoso.

¿Y cómo vamos a hacer este servicio?

He visto hoy en el H. Senado el mensaje enviado por S. E. el Presidente de la República, acompañando el proyecto de presupuestos para el año venidero, para 1923. Según ese proyecto, del cual he tomado un extracto de los datos que me han parecido más interesantes, aquéllos que sobresalen y hieren la vista, por decirlo así. Tenemos que en el preámbulo de ese proyecto se dice que se venderán o exportarán cuarenta millones de quintales españoles de salitre, lo que da, me parece, una suma de cincuenta y cuatro millones de pesos oro de 18 peniques.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— S. S. está calculando la cantidad que se ha tomado dentro de esa cifra como posible exportación. Treinta y cinco millones es el cálculo.

El señor URZUA.— Quiere decir que en esa parte el Gobierno ha estado muy prudente, aunque esa prudencia es relativa, ya qué creo que no se alcanzarán a exportar tantos millones de quintales.

Pero lo que más me ha llamado la atención en el proyecto de presupuestos para el año 1923 es el total de gastos que en él se fija. Dice el mensaje a que me refiero que el total de gastos será de $ 297.407,047 en billetes y $ 73,148.37 en oro.

Para hacer este cálculo se atribuye al Ministerio del Interior un presupuesto de gastos de 70 millones, al de Instrucción Pública de 67 millones, al de Guerra de 56 millones, al de Marina 33 millones.

Y bien, ¿qué tenemos para el presente año? Que el presupuesto del Interior ha sido despachado con más de 80 millones de pesos de gastos. De manera que por este sólo rubro tenemos diez millones de pesos de diferencia. Los gastos del Ministerio de Instrucción, que se estiman en sesenta y siete millones, son este año que va corriendo setenta y tres millones.

El Ministerio de Guerra y Marina, que aparece calculado en 56 millones, no ha podido ser despachado todavía porque pasará de sesenta y nueve millones.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Está calculado en 69 millones.

El señor URZUA.—De manera que hay una diferencia de 13 millones. El Ministerio de Marina, que se calcula en 33 millones, sube de 45 millones; hay 12 millones de diferencia. Y así siguen los demás ramos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Y así resultan los 45 millones de economías que he señalado al Congreso que es necesario realizar.

El señor URZUA.—Aplaudo, y no es la primera vez que lo hago, los propósitos de economías del señor Ministro de Hacienda.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Esta vez, los propósitos a que se refiere S. S. no son del Ministro que se sienta en estos bancos: son los propósitos del país. Y es satisfactorio dejar constancia de estos propósitos y que, en los diversos campos, haya venido formándose la opinión de que es necesario detenerse al borde del abismo. Por eso, estoy seguro de que cualquier hombre que ocupe este asiento obtendrá del Congreso la misma cooperación que yo voy a obtener.

El señor URZUA.—Voy a aplaudir y a recalcar la frase con que el Honorable señor Ministro de Hacienda ha expresado su pensamiento. El señor Ministro ha dicho que es necesario detenerse al borde del abismo en que nos encontramos.

Oígalo bien la Cámara, óigalo bien el país; no lo olvide la Cámara, no lo olvide el país. Y si he venido a sostener esta campaña, si he realizado estos esfuerzos para poner ante los ojos de mis Hs. colegas y de mis conciudadanos, este abismo, es porque estoy convencido, de su existencia y no tengo, como el senor Ministro, la absoluta seguridad de que, nos vamos a detener a su borde.

Ayer señalaba algunos casos en que estos propósitos de economías no se han cumplido, de cómo estas declaraciones de economías que han hecho algunos Ministros anteriores no fueron respetadas, de cómo algunas declaraciones solemnes que se publicaron en la prensa y que se acordaron en Consejos de Gabinete, fueron transgredidas en el hecho. No quiero repetir lo que ayer dije, lo que ayer me atreví a decir, porque estaba presente el señor Ministro de Hacienda, a quien podían afectar las declaraciones que yo hacía. Pero hoy, como ese ex-Ministro de Hacienda está fuera de la Sala, no quiero repetir mis declaraciones.

A mí me complace ver en el Ministerio de Hacienda a un hombre que tiene capacidad para manejar las finanzas y que está manifestando que tiene el propósito de introducir economías.

Como creo en la sinceridad de sus palabras, y abrigo confianza en S. S., ayer, cuando se supo que bamboleaba el Ministerio, por menudas intrigas o exigencias de partido, me apresuré a ponerlas en evidencia.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite una palabra, S. S.?

La resolución a que alude el H. D. y que efectivamente existió, no tiene nada que ver con menudas intrigas de partido. . .

El señor GUZMAN. — Tiene mucha razón el señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — No relatar en público la incidencia a que se ha referido el H. señor Urzúa. Por razones que no tengo por qué juzgar, el Partido Radical consideró que no debía asistir a dar número a la sesión del Lunes pasado destinada a tratar proyectos de Hacienda, y después de algunas publicaciones hechas en la prensa, consideré que yo no contaba con la confianza del Partido Radical. Porque me parece que tratándose de un caballero, no es necesario venir a pedir aquí que se le señale la puerta, además, yo no podía colocar mi persona entre la mayoría de la H. C. y los intereses del país.

Una vez que el Partido Radical manifestó que no existía en él propósito alguno en contra del Ministro que habla, no he tenido inconveniente para continuar en este puesto que no deseo si no abandonar.

El señor GUZMAN. — Tiene toda la razón, el H. señor Ministro. No ha habido de parte del Partido Radical ningún deseo de hacer cuestión de pequeñas intrigas, como ha dicho el H. señor Urzúa.

El Partido Radical ha creído que el artículo 3.o del proyecto de empréstito que llegó a esta H. C. no consultaba los intereses de la Administración Pública, y por eso decidió oponerse a él. En seguida, una serie de incidencias y de coincidencias impidieron que los Ds. radicales llegaran a esta Sala, y esa es la razón por la cual el señor Ministro creyó que no contaba con la confianpa de este partido; pero después cuando todas estas cuestiones se han aclarado, el señor Ministro vió que contaba con la cooperación y confianza del Partido Radical y por eso ha continuado en el puesto que S. S. desempeña con el aplauso de este partido.

El señor URZUA. — Celebro los esclarecimientos que se van produciendo.

Al sacar a la ventilación las incidencias que se comentaban entre los bastidores de la política, tuve el propósito de hacer que se esclarecieran para que se les pusiera término.

Celebro que el señor Ministro haya podido llegar al convencimiento de que continúa contando con la confianza del Partido Radical; celebro que haya podido llegar al convencimiento de que el Partido Radical no le hará cuestión, no le pondrá siquiera una zancadilla, — si se me permite la expresión, — porque el señor Ministro nombre o nó a tal o cuál funcionario o a tal o cual caballero para determinado puesto en el puerto de Valparaíso.

El señor GUZMAN. — Eso no sucederá. . .

El señor URZUA. — Me alegro de que así sea y de que con haber sacado esta polilla al viento, se haya facilitado su extinción, y pueda continuar el Ministerio.

El señor LABARCA. — De manera que S. S. es una especie de naftalina.

El señor URZUA. — Si fuera desinfectante contra las polillas y el contagio, radical, me alegraría de ser naftalina.

El señor GUZMAN. — Pero debe ser poco eficaz en ese carácter, porque los bancos radicales tienen 42 Diputados y en los bancos de S. S., que es el desinfectante, se sientan sólo 10 á 12 Diputados.

El señor URZUA. — No he querido hacer parangón entre los diez o doce Diputados de estos bancos, y los cuarenta y dos de los bancos de S. S. Aunque pudiera hacerlo, excluyendo mi persona, que es la única que en estos bancos no merece la pena de ser tomada en cuenta, no quiero recurrir al argumento de Víctor Hugo, me parece, quien, cuando fué rechazado de la Academia Francesa, dijo: "Si los votos se pesaran, en vez de contarse, yo habría entrado a la Academia". Otro tanto podría decirse en este caso: "Los votos de estos bancos, excluyendo el mío, deberían pesarse en vez de contarse".

El señor GUZMAN. — Si se pesaran, ¿qué diría la balanza?

El señor URZUA.—Creo que a los bancos radicales les hace más negocio que se les cuente en vez de que se les pese...

Salgo de esta escaramuza y vuelvo a la cuestión de que me había apartado un tanto por las interrupciones con que me han favorecido los Hs. colegas.

Preguntaba yo, señor, cuáles eran las condiciones que se necesitaban para salir de esta, situación aflictiva y llena de sombras en que se encuentran nuestras finanzas públicas.

En primer lugar, hay que mantener al frente de ellas a hombres capaces, a hombres que demuestren tener conocimientos y que puedan llevarlas por buen camino; que no vuelvan aquellos tiempos en que imperaba sin contrapeso el Partido Radical en el Gobierno y en que las finanzas nacionales oscilaban como un barco sin timón que la ola lleva y trae, desde las manos de un doctor recibido en la Universidad de Bonn a las de otro doctor por recibirse en la Universidad de Chile.

Otro remedio que hay que adoptar es un remedio heroico, que está recomendado por los más grandes financistas que acaban de reunirse en Europa en la Convención de Génova. En aquella Convención se propuso el nombramiento de una comisión compuesta de las más altas capacidades en materia de finanzas, y esa comisión llegó al siguiente acuerdo:

"El saldar los presupuestos requiere imponer contribuciones adecuadas; pero si los gastos del Gobierno son tan subidos que reclamen impuestos superiores a lo que el país pueda pagar provenientes de las rentas de la población, los mismos impuestos pueden arrastrar a producir la inflación. El verdadero remedio es la reducción de los gastos fiscales".

Este es el remedio heroico, que yo vengo pregonando, el remedio de las reducciones de los gastos fiscales, el remedio de las economías; este remedio que hemos intentado resistir aquí, este remedio al cual no le hemos dado facilidades, porque con el pretexto de tomar tales o cuales garantías o de proceder en tal o cual forma, en el fondo se ha advertido, por lo menos de parte de algunos, el propósito de oponerse a estas economías.

Los Ministros que llenaban todos los puestos vacantes y repartían a diestra y siniestra cuanta prebenda fiscal había por ahí, contrariaban aquel concepto e iban hundiendo al país o lo iban acercando a ese abismo al borde del cual intenta detenerlo la mano del actual señor Ministro de Hacienda.

Cuando en la sesión pasada yo hice estos cálculos generales sobre los rumbos económicos de la actual administración, dije que la administración anterior había sido en esta materia muy sobria y muy bien inspirada, y a la ligera, queriendo referirme a los empréstitos externos, expresé que no había endeudado al país en un sólo peso.

Un publicista distinguido se creyó en la obligación de rectificarme y declaró que la administración anterior había endeudado al país en la suma, me parece, de 173 millones, que descompone en la forma siguiente: 100 millones en el déficit que dejó esa administración y 73 millones en diversos pequeños empréstitos que se contrataron en el interior.

Yo creo que cuando estamos empeñados en formar el criterio nacional y producir el juicio público, tenemos la obligación de ser sinceros y exclarecer bien las cosas.

La administración anterior, según un cuadro que tengo a la vista y que publicó "La Nación" del 12 de Abril de 1921, recibió el Gobierno con un déficit de doscientos trece millones setecientos y tantos mil pesos, cuyos detalles son: $ 61.800,000 en moneda corriente y $ 75.000,000 oro. Reduciendo el oro a moneda corriente con un recargo de 100 por ciento, tenemos un total de $ 213.272,000.

Con esta suma de $ 213.272,000 en contra, se inició la administración del señor Sanfuentes. De manera que si después de terminada su administración, sus más severos críticos están de acuerdo, como lo dice el publicista radical que me ha rectificado, en que entregó el Gobierno con un déficit de 99 millones, quiere decir que pagó la diferencia que existe entre una y otra cifra, y no, amortizó la suma de 113 millones.

En seguida, de los empréstitos que contrató la administración Sanfuentes hay 10 millones para escuelas públicas.

Con esta insignificante suma de 10 millones de pesos, el señor Sanfuentes incrementó el patrimonio nacional con una cantidad de monumentos destinados al servicio de la instrucción, que podemos ver en Santiago, Valparaíso y otras ciudades y donde recibirán educación un gran número de niños.

Esas escuelas palacios hacen pensar que la Administración Sanfuentes tenía en materia de educación pública, un criterio análogo al de aquella otra gran administración del 86 al 91, la Administración Balmaceda, que casi no dejó un pueblo de la República donde no levantara un gran asilo a la instrucción.

Otros de los empréstitos que contrató el señor Sanfuentes son insignificantes y tienen fondos especiales para su amortización. Entre estos puede citarse el empréstito de un millón que se contrató con el objeto de hermosear el Cerro San Cristóbal; otro de 500 mil pesos para la compra de una propiedad en la Quinta Normal; otro de 30 millones de pesos para amortizar unos vales del Tesoro que circulaban indebidamente y que estaban considerados en el déficit.

De todo esto se deduce que esa administración entregó la Hacienda Pública con un déficit menor que el que existía cuando se inició y que contrató pequeños empréstitos para pagar otros, y en todo caso muy reducidos. Se puede, pues, afirmar que la gestión administrativa y financiera del señor Sanfuentes fué sabia y prudente y fué inspirada en un criterio de alto patriotismo. Para esto, señor Presidente, no necesito recordar que el señor Sanfuentes, por medio de una operación financiera hábilmente concebida y diestramente ejecutada, salvó gran parte de los fondos de conversión depositados en Alemania. Todavía, por medio de otras negociaciones encaminadas con mucha destreza, produjo buenas economías para los Ferrocarriles del Estado en la adquisición de carbón. No quiero seguir, señor Presidente, en este camino, pero puedo asegurar que yo estaba en la verdad cuando decía que esa administración en materias económicas fué sabia, que no endeudó al país y que, al contrario de lo que piensan algunos, disminuyó en gran parte la deuda pública, porque llegó a amortizar en más de 5 ó 6 millones de libras la deuda externa.

Termina la rectificación a que he aludido diciendo:

"Para que pudiera citarse como ejemplo de buena gestión financiera la pasada Administración, debería haber cerrado con superávit, y no con noventa y nueve millones de pesos de déficit, fuera de los setenta y tres millones de pesos de nuevos empréstitos.

Los honorables señores González Errázuriz y Urzúa Jaramillo, cuando vuelvan a referirse a esta materia, podrán ahorrarse la molestia de aducir hechos inexactos, ya que, mal que mal, es siempre desagradable que a los oradores se les escape involuntariamente la verdad en cualquier asunto de interés general".

Como este publicista ponía en duda la buena administración económica del señor Sanfuentes y en vista de las razones que he dado, yo podría para frasear esta publicación y decir que es lástima que cuando los escritores rectifican a los oradores, se les escape involuntariamente, junto con el sentido de la lógica, el sentimiento de la verdad y la justicia.

Voy ahora a ocuparme un poco del proyecto mismo.

Me llama mucho la atención, señor Presidente, la forma tan general en que el Gobierno ha pedido esta autorización. Nos dice el Gobierno: "Venga una autorización por 120 millones de pesos". Se dice ahora, se agrega que la 1.a vez el Gobierno se quedó corto y que es necesario pedir 10 ó 12 millones más.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Es perfectamente exacto.

Se necesitan 130 millones de pesos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Precisamente cuando se inició el estudio del proyecto del empréstito, dije que la suma propuesta iba a resultar insuficiente, dados los antecedentes que yo había tenido a la vista en la Comisión Mixta.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Tiene la Mesa de la Cámara una comunicación de la Comisión Mixta, al respecto.

El señor URZUA.—De modo que se propone la suma de 130 millones de pesos, así, en globo, en forma de obligaciones de Tesorería, de cuentas corrientes, de anticipos o avances, en moneda corriente o en oro, contratados en el exterior o en el interior.

Yo digo: si el Gobierno tiene conocimiento aproximado de cuáles son sus necesidades, tanto en el exterior, en oro, como en el interior, en moneda corriente, ¿por qué no se dijo: "Se necesita autorización para contratar tantos millones en oro, que es lo que se necesita para el exterior, y tantos millones en billetes, que son los que hacen falta para la gestión financiera interna de este año.

Ahora, yo estoy seguro, por el conocimiento que tengo, y por la apreciación que siempre he hecho del actual Ministro de Hacienda, que S. S. sabe esto de memoria, perfectamente bien. Más todavía, yo estoy seguro de que S. S. ha hecho algunas gestiones, que tiene algo avanzadas, por no decir muy avanzada la forma en que va a colocarse este empréstito en el extranjero y en el país. Estoy seguro también de que el señor Ministro, y si estoy equivocado rogaría a S. S. que se sirviera rectificarme, abriga el propósito de contratar parte de este empréstito en Chile y que posiblemente S. S. tiene ya la cifra más o menos exacta que piensa contratar en el país. ¿No es así, señor Ministro?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — ¿Quiere el H. D. que le conteste inmediatamente?

El señor URZUA. — Se lo agradecería a S. S.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Puedo adelantar a este respecto a S. S. que el empréstito se contratará parte en Chile y parte en el extranjero.

No puedo avanzar más a S. S. porque no estoy en situación de poder hacerlo.

El señor URZUA. — Muy bien. Tenemos ya la declaración del señor Ministro de que se contratará parte del empréstito en Chile y parte en el extranjero. Y cuando emplea S. S. esta expresión: "se contratará", es porque S. S. sabe de antemano que así se va a contratar este empréstito.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Espero que así sea.

El señor URZUA. — Espera eso S. S. Muy bien. Ahora, ¿con qué Bancos se va a contratar este empréstito en Chile? ¿Sería tan benévolo S. S. para contestarme esta pregunta, si es que lo puede hacer?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Me excusará S. S. que no le conteste esta pregunta. Cuando se trata de una gestión de esta naturaleza, no se puede estar manifestando en todo momento cuál es el pensamiento del Gobierno en la materia. Si S. S. tiene el propósito de conocer estos antecedentes, repito aquí lo que ya manifesté en el Senado, o sea que yo tengo la mejor voluntad para informar a todos y cada uno de mis H. colegas en el carácter de Ds. del Congreso de Chile, de todos los antecedentes relacionados con estas operaciones y de todos los propósitos que me animan a este respecto. Pero me excusará S. S. que yo no haga uso de esta tribuna para hacer estas declaraciones y dar a conocer estos antecedentes.

El señor URZUA. — La respuesta del señor Ministro plantea la cuestión que yo quería insinuar.

El señor Ministro, cuya opinión yo respeto, sostiene por su parte la teoría de que estas cuestiones deben ventilarse de acuerdo con la política de las puertas cerradas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — No, señor; pero yo quiero estar habilitado, como cualquier ciudadano, cuando se trata de sus propios intereses, para usar de todos los medios y de todos los conocimientos que tengo en bien de mi país, en la gestión de estos negocios de interés público.

A ningún particular que quiere contratar un préstamo con un Banco, se le va a ocurrir andar contando por calles y plazas la forma en que va a proponer la negociación.

El señor GUERRA. — Esa no se llama política de puertas cerradas, sino política de prudencia.

El señor URZUA. — Yo no pido que el señor Ministro venga a dar detalles, sino que digo que cuando se trata de los negocios del Estado, que en esta parte son distintos de los negocios entre particulares, me parece más conveniente usar la política de las puertas abiertas, porque creo que al amparo de la política de las puertas cerradas, de esta política que no dice lo que se quiere hacer, se da pábulo para que se desarrollen especulaciones basadas en noticias falsas y en la incertidumbre que se produce. Esta es mi opinión.

Antes que de la política de puertas cerradas, que un H. D. calificó de política de la prudencia, yo soy partidario de la política de puertas abiertas, de la política de la franqueza....

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — El hecho es que yo estoy haciendo una gestión, cuyo resultado no conozco exactamente, y de la cual no tengo inconveniente para imponer en detalle a S. S.

Pero cuando las cosas se hallan en esta situación, creo que no puedo declarar aquí, para que ello se publique mañana en los diarios de todo el país, que la negociación se hará con tal o cual institución y a un determinado tanto por ciento, sobre todo, cuando hay ofertas de distinto orden. ¿S. S. quiere que yo diga todo esto?

El señor URZUA. — No era ésa mi pregunta; mi propósito era que se dijera más o menos cuánto se pensaba contratar en el extranjero y cuánto en Chile, y si había el propósito de acudir a los Bancos nacionales.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Voy a decirlo.

Soy contrario a usar del crédito fuera del país; trataré de contratar lo más que pueda en Chile.

El señor URZUA.—Muy bien, H. Ministro. S. S. irá viendo que se va aclarando la cuestión.

¿Con quiénes se va a contratar?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Con los Bancos nacionales; y esto lo he dicho diez veces en los diarios, en el H. Senado, en esta C. y en todas partes.

El señor URZUA.—No lo había oído aquí.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Lo dije en la sesión anterior y también lo he dicho en la Comisión de Hacienda.

El señor URZUA.—Pero era necesario que el señor Ministro lo dijera dentro de este debate.

El señor POUCHUCQ.—¿Con quién querría S. S. que contratara?

El señor URZUA. — Estoy desarrollando mis observaciones con el mejor espíritu y con la mayor deferencia para con el señor Ministro de Hacienda, y por eso me extraña ver que S. S. se agita y se acalora y pierde un poco de su calma tradicional.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Nuestra vieja amistad y los años que he pasado en el Parlamento manifestarán a S. S. que, soy un hombre que tengo temperamento para hablar y temperamento para obrar. No estoy agitado, H. D.

El señor URZUA.—Precisamente a quienes yo aplaudo son a los hombres de temperamento, a los que tienen temperamento.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Estamos de acuerdo.

El señor URZUA.—Los hombres que a mí me decoyuntan son los que carecen de temperamento. Celebro, pues, encontrarme frente a un hombre de temperamento.

El señor Ministro ha dicho que piensa contratar una parte del empréstito con los Bancos nacionales. Yo no quiero estrechar al señor Ministro para preguntarle con qué Bancos nacionales va a contratar, ni quiero que el señor Ministro me declare esto aquí, aunque sería fácil presumirlo, porque está en la mente de todos el nombre del Banco Nacional al cual habrá de dirigirse S. S. en primer término.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Al Banco de Chile.

El señor URZUA. — Al Banco de Chile. Vuelvo a celebrar la declaración del señor Ministro.

Cuando se inició la actual Administración, el Alto Jefe de ella, en un documento que se publicó en la prensa de todo el país y que se originó con motivo de las incidencias de carácter privado que entonces tenía el Excmo. señor Alessandri con el Banco de Chile, dijo al Gerente de esa institución que invitaba al Banco de Chile y creo que a todos los Bancos nacionales, y, en todo caso, al Banco de Chile, a terminar con este maridaje,—ésta fué la expresión empleada—en que se debatían las relaciones del Estado con los Bancos.

Todo el mundo supo, que ésta iba a ser la nueva política que iba a inaugurar la actual Administración, que iba a terminar lo que un tanto ásperamente se llamó el maridaje del Estado con los Bancos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Y ésa es mi política; pero el país no cuenta con un Instituto Central que le permita evitar ese maridaje.

Por lo demás, recuerde S. S. que junto con hacerme cargo de la Cartera que hoy desempeño, al presentarse este Gabinete al Senado, manifesté allí la conveniencia de crear un Instituto Central que haga cesar la posibilidad de los negocios entre los Bancos y el Estado.

El señor URZUA.—Expresa el señor Ministro la manera cómo entiende S. S. el propósito de terminar las relaciones del Estado con los Bancos. Pero lo que yo vengo manifestando es esta contradicción que existe entre la suprema invitación a terminar el maridaje del Estado con los Bancos, invitación que seguramente se hacía porque se consideraban perjudiciales para el Estado estas relaciones con los Bancos. La expresión se empleaba en forma un tanto despectiva para los Bancos y causó cierta alarma en la opinión pública, celosa de la custodia de los intereses del Estado, que se creían amagados por el maridaje que existía entre el Estado y ellos. Ahora bien, el actual Ministro de Hacienda, Ministro de la Administración que lanzó esta invitación al Banco de Chile, va a golpear las puertas de ese Banco para decirle: "El Gobierno está en una necesidad apremiante, el Gobierno necesita dinero, vengan ustedes en su auxilio para salvarlo de este apuro, prestándole una parte de su capital.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Permítame, señor Presidente. Desearía que se prorrogara la hora porque las declaraciones que ha hecho el H. señor Urzúa, en mi concepto exigen una inmediata contestación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con anterioridad a la proposición de S. S. ha llegado a la Mesa una insinuación particular del H. señor Guerra para prorrogar la hora hasta las siete y media. Si a la Cámara le parece se prorrogaría la hora por el tiempo indicado.

Acordado.

El señor URZUA. — Por mi parte acepto con mucho gusto la prórroga y me esforzaré por ser breve para terminar pronto mis observaciones y dejar tiempo al señor Ministro para que pueda usar de la palabra.

He hecho estos recuerdos y he formulado estas consideraciones porque no participo de la creencia de que cuando el Estado ha tenido relaciones comerciales con instituciones de crédito (serias y muy respetables como es el Banco de Chile) haya el Estado sufrido ningún quebranto en sus intereses. Yo no creo tampoco que cuando el Estado ha abandonado esas relaciones con un Banco determinado y las ha contraído con otro se hayan perjudicado las finanzas nacionales o se haya hecho alguna cosa indebida. Comprendo que ésta ha sido una necesidad de los tiempos. De lo único de que yo protesto es de que se haya querido, en ciertos momentos, formar una atmósfera despectiva e injusta en contra de una institución bancaria determinada, que ha prestado y presta grandes servicios al país, mueve muchas industrias y ha sacado de apuros en cien ocasiones al Estado. Puedo decir esto con absoluta libertad, porque no tengo vínculos de ninguna especie con el Banco de Chile: no le debo ni un centavo y ni siquiera un favor. Pero, creo que es de justicia hacer estas declaraciones, creo que es oportuno hacerlas, a fin de que el país comprenda de que cuando el señor Ministro de Hacienda ha dado éste, dentro de los propósitos que ha insinuado S. S., ha hecho bien, ha hecho perfectamente bien.

Ahora, ¿en qué condiciones se van a colocar estas obligaciones del Estado? Yo no sé si el Ministerio de Hacienda está al día en el servicio de las amortizaciones y de los intereses de los empréstitos internos que ha contraído el Estado, o si el Estado está adeudando en parte el pago de los intereses y de las amortizaciones de las obligaciones internas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Para responder a S. S. necesito conocer los datos de la Dirección de Contabilidad, que no tengo a la mano por el momento.

El señor URZUA. — He oído asegurar que el Gobierno está atrasado en el servicio de estas deudas, lo que haría que se produzca una gran desconfianza respecto de la colocación de estas nuevas obligaciones, desconfianza que tendrá que traducirse en el descuento con que ellas se coloquen en el mercado, en el tipo de colocación, como se dice en términos financieros, de esta nueva deuda. Ahora, ¿hasta dónde vamos a llegar en este camino de la contratación de empréstitos? Por este año tenemos 130, y quién sabe si 140 millones de pesos de déficit, y para el venidero, ¿cuánto tendremos? Tenemos, pues, un empréstito en perspectiva cercana. Otro déficit igual o superior a éste.

Según he demostrado, en el brevísimo análisis que he hecho del proyecto de presupuestos para el año venidero, creo que se han calculado en exceso las entradas y, seguramente, en forma muy disminuída las salidas.

Y el tornillo de las contribuciones no es un tornillo sin fin. Cuando comencé a formular estas observaciones en la sesión pasada, la H. C. no había despachado todavía el proyecto que hace un momento hemos aprobado, y que, al fin y al cabo, es de esperar que encamine al país por el sendero del ahorro, por el sendero de la reducción de su tren administrativo; porque, vuelvo a repetirlo: este país no puede ya soportar la inmensa carga que le significa la gran máquina administrativa que ha montado, superior a la densidad de su población, superior a sus recursos.

Tengo confianza en el actual señor Ministro. No pierdo esta confianza ni la aminoro en forma alguna por la nerviosidad que ha venido demostrando el señor Ministro de Hacienda en este debate.

Tengo confianza en S. S.; deseo que S. S. permanezca al frente del Ministerio, y cada vez que vea algunos amagos para producir una crisis ministerial, que lleve a S. S. a dejar ese banco, haré lo que hice ayer: sacar las cosas a la luz, echarlas al comentario público para producir la reacción que se ha producido ahora a tiempo, para que así se impida que se produzca la crisis ministerial y entremos de nuevo en la incertidumbre y en el azar de saber quién va a venir a hacerse cargo de nuestras finanzas.

Tengo confianza en que el señor Ministro tomará debida nota de la declaración que hizo en esta Cámara el día de ayer, con toda la autoridad de su palabra, el H. señor Oyarzún, declaración que el H. D. concretó a un solo ramo, a una sola dependencia de los servicios públicos, pero que seguramente se podrá extender a muchas ramas de la Administración nacional.

Dijo el H. señor Oyarzún que en cierta repartición pública, en la Aduanilla, como S. S. la llamó, de Santiago, existían treinta o más empleados que no podían trabajar todos a un tiempo, porque se molestaban codo con codo. Así, tan

ASTUR HOTEL
VALPARAISO

Calvicie, Caspa, Seborrea
CAIDA DEL CABELLO Y CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN EL USO DE TINTURAS
Resultados únicos, seguros y positivos, se obtienen en la curación de estas afecciones, usando el
"Especifico Boliviano Benguria"
por ser una preparación totalmente vegetal e inofensiva, única que cura radicalmente las Canas y la Calvicie.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
DR. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias.

gráficamente, quiso herir nuestra imaginación el H. señor Oyarzún, y agregó que existen en el Ministerio antecedentes y documentos, provinientes de la Dirección Superior de ese servicio, que afirman que con la mitad de esos empleados se podría hacer el servicio con eficiencia. Es decir, se han estado pagando dobles sueldos de los que se han debido pagar.

Como este caso, seguramente, se repite de oficina en oficina y de pueblo en pueblo, es menester que el señor Ministro tome nota de él y ponga mano firme, para que, en cuanto le sea posible, remedie esta corruptela. Es necesario que S. S. no incurra—y en ello tengo plena confianza—en los pecados de sus antecesores, de decir una cosa y de hacer otra.

Tengo confianza en que S. S. hará en adelante lo que dice; lo que piensa, porque la palabra de S. S. así lo garantiza.

Si he realizado este esfuerzo, si he impuesto a la Cámara la molestia de escucharme durante algún espacio de tiempo, es porque tengo el propósito honrado, el deseo de procurar un bien al país, propósito este que significa un sacrificio, porque estas cosas no le traen a uno sino amarguras, porque en esta tarea no se encuentra en ninguna parte benevolencia.

Los intereses creados pueden más que las rectas inspiraciones, o los intereses políticos para buscar favores electorales, sirviendo a este o a aquel individuo a costa del Erario público, pueden mucho más que las inspiraciones rectas de un hombre de bien; pero yo no vacilo en recoger, en echar sobre mis hombros estas críticas, estas amarguras; me alienta saber que con ello lograré el propósito que tengo de hacer un bien al país, señalando los males que lo aquejan para que la conciencia nacional se forme, se dé cuenta de ellos y se aplique el remedio necesario antes de que este país sea un cadáver.

Este país tiene enormes riquezas naturales que no están perdidas, que deben explotarse, y hacia ellas debemos orientar las actividades de sus hijos; debemos desviar el pensamiento y las aspiraciones de nuestra juventud de los presupuestos, de los empleos públicos, para llevarlas a la tierra, a la minería, a las industrias, al comercio. Sólo así podremos salir de la situación en que nos encontramos; sólo así podremos salvar al país.

Perdóneme la Cámara el desorden y el desaliño de estas observaciones y tenga sólo en cuenta la buena intención que las inspira, y como no quiero hacerme fatigoso ni cansado, dejo la palabra, para que pueda usar de ella el señor Ministro, en la forma galana que acostumbra S. S.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Agradezco a la H. C. que se haya servido prorrogar la hora por algunos minutos...

Creo que no estamos en momentos de hacer discursos, sino en momentos de tomar resoluciones. Pero, como el H. D. señor Urzúa ha querido hacer un cuadro sombrío de nuestro momento financiero con el propósito de atribuir a la actuación del Gobierno en un instante dado la grave situación por que atravesamos, me considero en la obligación,—dada la continuidad de acción y hasta cierto punto, de responsabilidad que debe existir en la Administración Pública,—de dar cifras y citar hechos a la H. C., para restablecer las cosas a su verdadero terreno.

No voy a defender ni a atacar ni a ésta ni a ninguna otra Administración. Para mí no es responsable la Administración actual, ni la anterior ni la que le precedió de la situación presente; somos de ello responsables todos!... Porque si el Ejecutivo ha exagerado los gastos, el Poder Legislativo lo ha aprobado y tolerado: esta es la verdad de las cosas.

He dicho que el país está al borde de un abismo y no es ésta una frase de efecto destinada a impresionar a la H. C... Realmente estamos en un instante en que, encontrándose intactas las fuerzas vivas del país, sus riquezas, su capacidad y sus fuente de producción, vamos pasando por una crisis honda, consecuencia de la guerra mundial, consecuencia en seguida del proceso de reajustación del mundo, que nos ha privado de los mercados de consumo para nuestros productos y entre ellos para uno que antes era renglón muy principal en las entradas de la Nación.

Se me ocurre que nos pasa lo de la fábula de la cigarra que pasó cantando el verano entero....

Creímos que el salitre era un producto que no podría tener jamás competidores, y además que su consumo, no cesaría jamás. Construimos nuestros edificios rentístico sobre la base de la exportación de ese sólo artículo, y, parejas con esto, la facilidad de obtener dinero, nos enseñó a gastarlo sin cordura, ni previsión.

Ahora necesitamos reajustar nuestras finanzas, y detenernos intertanto en el tren de gastos que llevamos. Debemos acometer con valor y energía la tarea de introducir orden y economías y fundamentar las rentas en contribuciones principalmente directas que discretamente establecidas permitan cubrir los gastos y debemos una vez por todas mirar el salitre como fuente extraordinaria de recursos que deben destinarse a impulsar el progreso y riqueza pública fomentando la producción nacional.

Estamos iniciando esta obra de la reconstrucción rentística del Estado y debemos perseverar en ella.

Agradezco mucho al H. D. la confianza que me dispensa; no podía dudar que S. S. tuviera confianza en mí; pero no es esta una cuestión de personas, porque cualquiera que sea la persona que ocupe este cargo, ella debe tener orientaciones definidas, y seguramente dejará de gobernar cuando, por causa de esas mismas orientaciones le falte la confianza de la Cámara y del país. Y la Cámara no puede dar su confianza a un individuo determinado, porque, en rigor, en el año de 1922 no se puede sostener la teoría de los hombres necesarios ni de los hombres indispensables, sobre todo cuando en estos momentos mismos se necesita la cooperación de todo y cada uno de los hombres que tienen alguna responsabilidad en el Gobierno de la República a fin de que el país pueda salir del peligroso momento en que se encuentra.

S. S. hacía el cálculo de los gastos... Para no fatigar a la Cámara voy a leer sólo un resumen de los presupuestos—en billetes y en oro—habidos desde 1913 hasta 1921, que bien podrá servir para formar el criterio de los señores Diputados—con cuyo objeto podría acordarse publicarlo en la versión de la presente sesión y que contiene cifras muy interesantes.

En 1913 se gastaron 257 millones, correspondiendo 72 millones a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de manera que el presupuesto en billetes, deduciendo la parte correspondiente a la Empresa de los Ferrocarriles, fué de 185 millones; en 1914, subieron los gastos a 212 millones de pesos; en 1915 bajaron a 184 millones, como consecuencia de la guerra europea y de la paralización momentánea de la exportación del salitre.

Después vinieron los años de prosperidad, que no supimos aprovechar, entre éstos el año 1917, con 64 millones de quintales de salitre exportados, o sea 3 millones de toneladas que dieron más de cien millones oro de derechos.

En 1915 no figuraron los Ferrocarriles en los presupuestos y el gasto ascendió a 184 millones.

En 1916, fué de 208 millones, en 1917 de 193 millones, en 1918 de 206, en 1919 de 234, en 1920 de 260, sin haberse, hasta esta fecha, aumentado sino una que otra repartición pública y no en forma considerable.

En 1919 no se dictó ninguna ley especial, y en 1920 se dictaron diversas leyes que aumentaron los sueldos de ciertas reparticiones públicas, por un valor total de 45 millones de pesos y en 1921 este aumento fué de 5 millones más.

El presupuesto de 1921 dió un salto de 260 millones a 311 millones; pero a esta suma hay que agregar la ley de instrucción primaria, lo que da un total de 329 ó 330 millones.

El año 1922 tenemos 330 millones. Este aumento ha venido a producirse entre 1919 y 1922, y sin embargo, la organización del país es la misma. ¿Estará justificado este aumento por la depreciación de la moneda? Puede que en parte; pero paralelamente no subieron las entradas, ni ha mejorado el rumbo de nuestra economía, quebrantada ya desde el año 1918. Pero en 1920 se creyó ya que el mundo estaba reajustado, y ese año, sin embargo, se agravó el desequilibrio de nuestras finanzas por obra de la supresión de las entradas del salitre.

Cuando se recibieron millones de pesos oro por derechos de exportación de salitre, se creyó que esta fuente era inagotable; pero ahora se ha visto que han llegado los años tristes de la leyenda, los años de las vacas flacas, y por esta razón el Gobierno ha estado pidiendo incesantemente un pronunciamiento explícito a las Cámaras que le manifieste que las medidas que está adoptando para encuadrar el Presupuesto del año 1923 con las entradas, serán secundadas por el Congreso.

Me parece que no es mucho pedir que si en el año 1919 los gastos ascendían a 234 millones se reduzcan en 1923 de 330 a 290 millones de pesos. El patriotismo de todos los chilenos es el que se necesita para poner remedio a esta situación. No hay que culpar a administración determinada por que no haya tomado medidas respecto de situaciones que en gran parte han escapado a la previsión toda del país. Tanta responsabilidad tenemos los unos como los otros. Yo mismo la comparto, por no haber, en aquel entonces, desde mi banco de la C. previsto o afrontado resueltamente estos problemas, como todos los señores Diputados que en aquel entonces, también tenían participación en el manejo de los destinos del país.

El señor RUIZ.—Muy bien.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda.)—Pero, señor Presidente, el Gobierno pide, necesita una acción de economía continuada, incesante.

No podemos seguir colocando al país en la dura condición de estar saldando el ejercicio ordinario de sus gastos acogiéndose al crédito, porque le ocurrirá a la Nación lo que le ocurre a los particulares: el almacenero fía por uno, dos o tres meses, pero al cuarto mes, no fía.

Encontraremos los mercados abiertos para uno, dos, tres o cuatro empréstitos. Pero en seguida se nos cerrará esa puerta. De ahí que yo insista ante la Cámara en la necesidad de que los gastos ordinarios del país se encuadren en forma tal que no se llegue a la aflictiva situación de tener que pedir dinero; en esta forma el país, a ciencia cierta, va a un sacrificio que sus hombres dirigentes tienen el deber de señalar y la obligación de evitar a costa de cualquier esfuerzo.

Preguntaba S. S. y noté que con insistencia, durante su discurso, a quién se había de acudir en este empréstito, y en qué forma se iba a colocar, y se refirió S. S. a apreciaciones individuales de una personalidad que, según nuestro reglamento y a virtud también de una tradicional cortesía, debe alejarse de los debates de las Cámaras, y con esto no hago ni digo nada que pueda molestar al H. D., porque he sustentado siempre, en todo momento, esta tesis desde mi banco de Diputado.

S. E. el Presidente de la República tiene Ministros responsables, y sólo puede ser traído a estos debates para ser acusado—de acuerdo con nuestra Constitución Política—y después de dejar su administración. No puede venir a estas contiendas, no se puede mezclar su nombre en ellas, ni tampoco se puede pedir a los Ministros que respondan de apreciaciones personales que todo ciudadano tiene el derecho a hacer. Pero S. S. ha dado a sus palabras un sentido muy determinado, y yo por ello quiero precisar mis opiniones.

Dentro de nuestro régimen de Gobierno, he sido siempre, y soy, enemigo de esto que se ha denominado el maridaje del Fisco con los Bancos.

La experiencia me demuestra una cosa: que las emisiones fiscales posteriores a la ley de conversión de 1895, es decir, la que se hizo en virtud de la ley 1054 de 31 de Junio de 1898, que autorizó la emisión de 50.000,000 de pesos, y todas las emisiones que le han seguido sucesivamente, hasta completar 150.000,000, si bien se estudia su historia, se verá que esas emisiones se han debido, han obedecido a la necesidad de auxiliar a la economía nacional, representada por los Bancos, para procurarles caja en un momento de restricción de circulante.

Este no es un sistema que convenga al país. Las emisiones, que son empréstitos forzosos, son un supremo recurso para el caso de supremas necesidades, no del Gobierno, sino del Estado. No puede considerarse buen régimen aquél que hace depender las funciones de emisión de papel moneda de las necesidades de los Bancos, por respetables que éstas sean.

El único remedio que la ciencia moderna ha escogitado para esto, es establecer el circulante de emergencia por medio de instituciones de crédito, que aquí tenemos sólo en estado embrionario y reducido y que no satisfacen las verdaderas necesidades económicas del país.

Por esto he considerado que no son convenientes las relaciones del Estado con los Bancos. Ahora, en la forma en que están sentadas aquí las relaciones del Estado con los Bancos, el Ministro de Hacienda se transforma en un banquero; y SS. SS. saben que no está en la capacidad de un hombre solo atender también a una serie de negocios tan complicados como éstos.

Por eso fué mi idea alcanzar a obtener el despacho de la creación del Banco Central, y espero no abandonar este cargo sin haber obtenido esto que será un timbre de orgullo para mí, y el mejor servicio que haya podido prestar a mi país.

Me preguntaba el H. D. por qué yo me había dirigido a los Bancos nacionales. Voy a decirle por qué a S. S. Considero que el hacer empréstitos en Chile tiene la gran ventaja, en primer término, de no estar desequilibrando la balanza de cuentas, como ocurre con los empréstitos contratados en el extranjero, y en segundo lugar, porque desearía obtener empréstitos a los más cortos plazos, a fin de forzar al país a la economía.

Un empréstito que se paga con amortizaciones muy pequeñas, en el transcurso de largo tiempo, de 60 años, digamos, importa ligar a las generaciones venideras con estas obligaciones causadas por nuestros desaciertos, y esto no es justo. Considero también que en todas las relaciones que el Estado deba tener con instituciones bancarias, es del más elemental deber preferir para estas operaciones a los Bancos nacionales. No se puede acudir a los Bancos extranjeros, sino para aquellas operaciones que es preciso hacer en el extranjero.

Ahora, ¿por qué me he dirigido al Banco de Chile? ¿Se ha querido, al hacer esta pregunta, aludir a incidencias a las cuales no querría referirme?

Me he dirigido al Banco de Chile, autorizado por S. E. el Presidente de la República, porque es nuestra más antigua institución de crédito.

Con respecto al plazo y al tipo de interés en que se contratará el empréstito, fsancamente, en este momento tengo a este respecto aspiraciones, tengo proposiciones, pero no tengo resoluciones. Mis aspiraciones, mis propósitos y mis resoluciones, en cuanto pudiera revelarlas a otros, están a la dipoición de S. S. y de cualquier otro miembro de la Cámara.

Este empréstito se solicitó porque hay necesidad absoluta, imprescindible, de acordarlo; porque todas las previsiones que se hicieron respecto de los gastos públicos de 1922, han sido frustradas por la fuerza de los acontecimientos y no por la falta de prudencia con que debía procederse; porque si S. S. compara los cálculos hechos por mi antecesor con los míos, verá que las diferencias, las disminuciones que se notan son debidas a la falta de dictación de leyes que debieron dictarse y en cuyo rendimiento S. S. cifraba el equilibrio de los Presupuestos; y también se debe a la imposibilidad que ha tenido la Comisión Mixta para hacer las reducciones necesarias sin reorganizar los servicios públicos. Por eso el Gobierno da importancia enorme a las medidas que son necesarias para preparar los elementos indispensables para formar el presupuesto de 1923 en condiciones regulares, a fin de evitar un déficit que el Gobierno no quiere, que no puede ni debe aceptar!

El señor GUERRA.—El Proyecto de Empréstito, que hoy discutimos en esta Cámara, viene basado en consideraciones de orden irrefutables, cuales son en mi concepto: la fuerza de las circunstancias y de los hechos consumados; no podremos, pues, nosotros, negarle patrióticamente nuestro concurso, ni siquiera demorar en forma inconveniente, su aprobación.

Por esto, al entrar a este debate, señor Presidente, no es mi ánimo, ni entorpecer la marcha de este proyecto ni demorar su despacho; creo que debemos aprobarlo, porque él, es indispensable y hoy por hoy, es la única salida honrosa que tiene el Gobierno para el financiamiento de los Presupuestos del año actual.

Sólo deseo explicar mi actitud, y aprovechar la oportunidad para expresar unas cuantas ideas de orden general, que yo quisiera que el Gobierno tomase en cuenta para el futuro económico de nuestro país.

Además este proyecto por su corta extensión, casi se iguala en su discusión general a su discusión particular, y despachada la discusión general, fácilmente se despachará también la discusión particular.

Pero antes de entrar al fondo de mis observaciones, señor Presidente, deseo rectificar un error de apreciación en que ha incurrido nuestro H. colega señor Urzúa, en una de las sesiones anteriores, apreciación que ha repetido hoy con especial elocuencia y brillo al decir que la actual Administración y que el actual Congreso hemos endeudado ya al país en $ 600.000,000. (Tomo la cifra dada por el Gobierno porque nuestro H. colega en sus observaciones la ha subido a una cantidad superior todavía).

En lenguaje estricto, señor Presidente, esto es una verdad; pero en el sentido que ha querido darle mi H. colega, constituye una censura que yo considero injustificada y que hay conveniencia para el país en aclararla, ya que, no porque en el hecho de que un Diputado esté entre los bancos de la minoría, puede perder el espíritu de justicia y de equidad que debe regular sus apreciaciones y sus actos.

En primer lugar, yo distingo y debemos distinguir todos, y lo ha distinguido también el señor Ministro de Hacienda en las observaciones que acabamos de oírle, que entre las diversas clases del Empréstito, los unos, aparte de ser justificados, pueden ser destinados al desarrollo permanente de nuestras riquezas y de nuestras fuentes productivas, y estos empréstitos son convenientes en todas las épocas de la vida nacional, porque es lógico que las generaciones posteriores contribuyan a pagar los progresos que las generaciones pasadas y actuales hayan implantado o implanten en beneficio del futuro.

Los otros empréstitos que son contraídos sólo en beneficio de la marcha ordinaria de la Administración para pagar deudas corrientes o de lujo, que no dejan nada para el futuro, esos en mi concepto no deben hacerse, sino en épocas extraordinarias y por circunstancias también extraordinarias.

Basado en estas diferencias, y hablando en cifras generales de los $ 600.000,000, hay que deducir, pues, unos 200 millones que constituyen un empréstito justo, necesario e indispensable, como es el monto a que alcanzó más o menos el de 5.000.000 de libras esterlinas, ideado por la pasada Administración y contratado por la Administración presente, para el desarrollo de la Empresa de los Ferrocarriles y para evitar que en el futuro, esta Empresa siguiera gravando nuestros Presupuestos anuales en los 40 o más millones de déficit que a menudo nos dejaba.

Además, este empréstito será servido por las propias eentradas de la Empresa, que hoy día es una institución autónoma y no vendrá a gravar los Presupuestos generales de la Nación, ya que la responsabilidad del Estado, es sólo subsidiaria.

Este empréstito por su utilidad y conveniencia no puede constituir una censura para nadie.

Por otra parte hay que descontar también como 100 millones de pesos que han servido para pagar los déficit de administraciones pasadas, de modo, que los 300 millones restantes son los únicos que realmente podían imputarse con justicia a la actual Administración.

Por estas razones, yo no creo justificado el cargo de decir que la actual Administración, y que el actual Congreso hayan endeudado ya tanto al país.

Y ante esta imputación real y efectiva, señor Presidente, ¿qué le vamos a hacer? Han sido acontecimientos imprevistos los que han disminuido en forma imprevista también nuestras principales entradas. Ha tocado al actual Gobierno, y nos ha tocado a nosotros, tener las responsabilidades del país en esta época de pobreza, de escasez y de miseria!

Felizmente, parece que la época de crisis llega a su término; se divisa la aurora de la bonanza; toca a los hombres de Gobierno y toca a los parlamentarios actuales, aunar nuestras energías para reconstituir sobre bases más sólidas y estables el futuro económico de la República, y para evitar que la posterioridad haga caer sobre nosotros el grave cargo de haber endeudado al país sin beneficio efectivo para el futuro y en forma desmedida.

Entrando ahora al fondo de mis observaciones, señor Presidente, tengo que declarar con franqueza a esta H. C. **que soy enemigo absoluto de la segunda clase de empréstitos que he analizado**, que sólo los autorizo contra mi voluntad, presionado por las circunstancias absolutamente anormales por que atraviesa el país, y con la esperanza de que será ésta la última vez que tengamos que autorizar con nuestros votos un empréstito semejante.

Y así como digo con franqueza que soy por principios enemigo de esta clase de empréstitos, que podríamos llamar de carácter transitorio o de emergencia, lo declaro también con franqueza que acepto con agrado los empréstitos cuyo producto se destina en su totalidad al desarrollo permanente de nuestra riqueza pública o de nuestra producción.

En vez de autorizar hoy 120 millones para cubrir gastos ordinarios de Administración, que deben ser cubiertos con entradas también ordinarias, presionado sólo por las circunstancias, ¿con cuánto agrado votaría yo, señor Presidente, estos mismos 120 millones para el desarrollo de nuestras industrias o para mejorar nuestra producción? Para ayudar en el país la implantación de las industrias del fierro, del papel y del acero; para ayudar en el país el fomento de las industrias manufactureras y fabriles; para el mejoramiento de la industria del cobre, del carbón o del salitre; para el fomento de nuestra Marina Mercante; para el mejoramiento de nuestros puertos; para la construcción de nuevos ferrocarriles; y, en fin, para el fomento de tantas y tantas industrias, grandes y pequeñas, cuya materia prima tiene el país en abundancia y cuya implantación requiere sólo capitales y energías. Capitales nos faltan y energías nos sobran, señor Presidente!...

Si procediéramos así, tendríamos mil nuevas industrias en movimiento; nuestra juventud ilustrada, con mayores horizontes para sus actividades, y no estagnada como hoy, con el miraje de la empleomanía fiscal; no tendríamos que sufrir ante el mundo la vergüenza de que en un país joven como este, cuajado de riquezas inexplotadas, que no tiene población siquiera para la mitad de su territorio, y que necesita obreros a millares para su desarrollo; no tendríamos que pasar la vergüenza, digo, de que por el solo hecho de la paralización de una industria como la salitrera, quedaran 40,000 obreros sin ocupación, y hayamos tenido que recurrir al sistema del albergue para mantener los desocupados y enervar en el ocio y la inercia una parte de lo mejor y más fuerte de nuestros obreros y trabajadores!!

Cuando el señor Ministro de Hacienda presentó a la consideración de la Comisión Mixta de Presupuestos, de que yo formaba parte, el proyecto que hoy nos ocupa, causó en todos los que estábamos ahí presentes, una impresión de sorpresa general. ¡¡Ciento treinta millones de pesos más sobre las cargas actuales del país!!... Y en esta época. Francamente yo me asombré y enmudecido en mi asombro oí con especial interés las razones del señor Ministro, que después de estudiar diversas soluciones, consideraba este empréstito como la única fórmula inmediata para salir del grave paso financiero en que nos encontrábamos; y fueron tan justas y tan atinadas las observaciones del señor Ministro, tan sinceras sus declaraciones, que hubo de convencernos, y al final de su discurso no tuvimos más que decir: que en vista de las declaraciones del señor Ministro y de la sinceridad de economías cristalizadas en la franca exposición de sus observaciones, no nos cabía otro camino que aceptar la realidad de los hechos y prestar al proyecto nuestra aprobación.

Y así se informó el proyecto por unanimidad.

Artículo 2.o Entre las razones que llevaron a mi ánimo el convencimiento necesario para apoyar las ideas del señor Ministro, están las contenidas en el artículo 2.o de este proyecto, por las cuales se establece en forma legal y definitiva, que el excedente de entradas de salitre, calculado en 11.500,000 quintales para el presente año, y en 16.000,000 para los años posteriores, se destinará exclusivamente a pagar amortizaciones extraordinarias de los empréstitos últimamente contratados.

Me refiero al proyecto aprobado por el Senado, porque tengo también a la mano el proyecto informado por la Comisión de Hacienda, que ha cambiado las cifras estimadas en dinero; pero que en el fondo, según el propio informe lo afirma, es la misma exposición.

Esta disposición, señor Presidente, es, en mi concepto, una medida práctica y eficaz que debe mantenerse tal como lo establece el proyecto aprobado por el Senado, tal como lo ideó en un principio el Gobierno, y que aplicada con la sinceridad de propósitos con que el señor Ministro nos ha presentado este problema, puede producir resultados que vendrán a reparar en plazos más o menos cortos los perjuicios que estos empréstitos extraordinarios últimos puedan haber causado.

Digo esto, señor Presidente, porque estoy de acuerdo en la idea expresada por el señor Ministro hace un instante, al estimar que estos últimos empréstitos no debieran existir para el futuro, y porque tienen además un interés muy alto: son generalmente del 8 por ciento, cuando los empréstitos antiguos se han contratado al interés del 5, 6 ó 7 por ciento. No veo, pues, conveniencia en modificar esta disposición y debemos mantenerla tal como la establece el proyecto del Gobierno, aprobado ya por el Senado.

Yo, señor Presidente, tengo fe en el futuro de mi país, y tengo también fe en la futura normalidad de nuestra industria salitrera; creo que nuestra exportación de salitre debe regularizarse, y esta regularización vendría a corto plazo, si el Gobierno y el Congreso se preocuparan más que hoy, **de intensificar la propaganda** y de estudiar, de acuerdo con la Asociación de Productores, **un sistema de organización más apropiado y conveniente para las ventas del salitre.**

Sobre este punto, señor Presidente, tendría mucho que decir: conozco el problema en sus diversas faces, desde su generación en nuestras pampas salitreras, desde su trabajo por nuestros obreros e industriales; desde su venta al por mayor, y su especulación en los diversos mercados mundiales, hasta su venta al detalle en los mismos campos de consumo y al propio cultivador europeo.

En una próxima oportunidad tendré ocasión de desarrollar a este respecto, algunas observaciones que creo pueden ser útiles para esta H. C. Por el momento me permito reiterar la idea que la disposición contenida en el artículo 2.o del proyecto es útil, es conveniente y puede producir magníficos resultados en la práctica, lo que me hace rogar a la H. C. que la mantenga en la forma que viene aprobada por el Senado.

Y ya que he tratado de la industria salitrera, señor Presidente, permítaseme una pequeña disgresión, aprovechando la presencia del señor Ministro de Hacienda y la benevolencia con que la H. C. me escucha:

Porque cuando se habla de finanzas, cuando se habla de empréstitos en este país y en época actual, señor Presidente, necesariamente tenemos que asociar a nuestros pensamientos esa noble y generosa industria, que con un solo año de paralización nos ha hecho sufrir más penurias que los cuatro años de pena que trajo también sobre nosotros la colosal desgracia de la gran guerra europea.

Quiero aprovechar este momento, señor Presidente, para hacer al Gobierno una petición formal si quiere que cese luego la falta de embarques salitreros, y si realmente quiere contribuir con algo para que pase pronto esta pobreza de la Caja Fiscal, y para que produzcan luego resultados efectivos las medidas contenidas en el artículo 2.o del proyecto que discutimos.

Existe una ley de fatal recordación para la industria salitrera, ley que vulgarmente se le llama la Ley Prat, por haberla firmado el Ministro de Hacienda don Arturo Prat.

Esta ley dispone: que buena parte de los derechos de exportación del salitre se paguen materialmente con oro chileno sellado o con su equivalente en papel.

Todos sabemos, señor Presidente, que la materialidad del oro sellado chileno sólo circula en el país, en una cantidad exigüa, vemos el oro sólo por novedad o en los timbres especiales que usan los Bancos y nada más.

Sin embargo, el pobre salitrero, tiene que andar buscando el oro a grandes costos para satisfacer las exigencias de esa ley. El Gobierno que dispone de oro en abundancia tampoco lo vende porque lo tiene emposado para otras necesidades superiores.

¿Qué sucede, entonces? Naturalmente el costo del salitre con este nuevo recargo sube en una cantidad considerable y el industrial se atemoriza, porque por un lado, junto a su enemigo natural el salitre sintético, junto a las trabas aduaneras de Alemania y otros países, junto a las dificultades de crédito, a los altos precios del carbón, del petróleo, de los sacos, de los fletes de ferrocarril, de las naturales exigencias obreras de la época, tiene que agregar, señor Presidente, estas nuevas gabelas del Fisco, es decir, de la entidad que debe ser la primera interesada en que la industria se desarrolle en forma fácil y segura.

Considérese, todavía, señor Presidente, que junto a las circunstancias anteriores hay que tomar en cuenta el bajo precio que ha habido y que hay que fijar al salitre para poder ponerlo en competencia con el salitre artificial y demás abonos azoados.

Yo ruego a mis Hs. colegas y al señor Ministro de Hacienda, en nombre de los altos intereses del país y del porvenir de esta industria, que estudien la forma más rápida de solucionar las dificultades que dejo apuntadas por la ley a que me refiero y que vuelvan las cosas a la situación normal en que se pagaba el derecho de exportación del salitre antes de la promulgación de esta ley, o sea, en oro de 18 peniques o en letras sobre Londres, ley cuya derogación han pedido insistentemente no sólo, los industriales afectados, sino los altos intereses del porvenir de la industria, que son los intereses del país, y cuya derogación ha pedido también el Gobierno, según un mensaje que se encuentra pendiente en esta H. Cámara.

Ultimamente me he informado que ya está despachado el informe de la Comisión Mixta para estudiar la solución del problema salitrero. Si esto fuere así, yo rogaría a mis Hs. colegas que en la primera oportunidad nos preocupásemos de despachar este proyecto que vendrá a satisfacer una urgente necesidad y una sentida aspiración nacional.

Voy a referirme ahora, señor Presidente, a la disposición contenida en el artículo 3.o, y último del proyecto aprobado por el H. Senado, y a la cual en una sesión anterior, mi H. colega señor Celis, se refirió con tanto talento y con tanta convicción.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Advierto a S. S. que ha llegado el término de la prórroga de la hora.

El señor GUERRA.— Yo podría terminar en unos cinco minutos más, señor Presidente, y ruego a S. S. que se sirva solicitar el asentimiento de la Cámara para prorrogar la hora por otros 10 minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No se puede, porque ya ha terminado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

La Victrola y los Discos "VICTOR"

son verdaderas obras de arte, de inestimable valor, que llevan a todos los hogares amantes de la buena música, las más bellas producciones de los grandes genios del arte.

Es la combinación más perfecta que se haya inventado hasta la fecha y que ha constituído un factor de progreso para el mundo entero, por su acción eminentemente educadora y de alta cultura artística.

La adquisición de una Victrola y algunos discos Víctor para su hogar, le representará FELICIDAD Y ALEGRIA.

Sírvase visitarnos y le demostraremos por qué la Victrola y los discos VICTOR son los UNICOS que se adaptan a su hogar.

Distribuidores exclusivos:

CURPHEY y Cía.

SANTIAGO: ESTADO 67 — VALPARAISO: BLANCO 637 — ESMERALDA 99

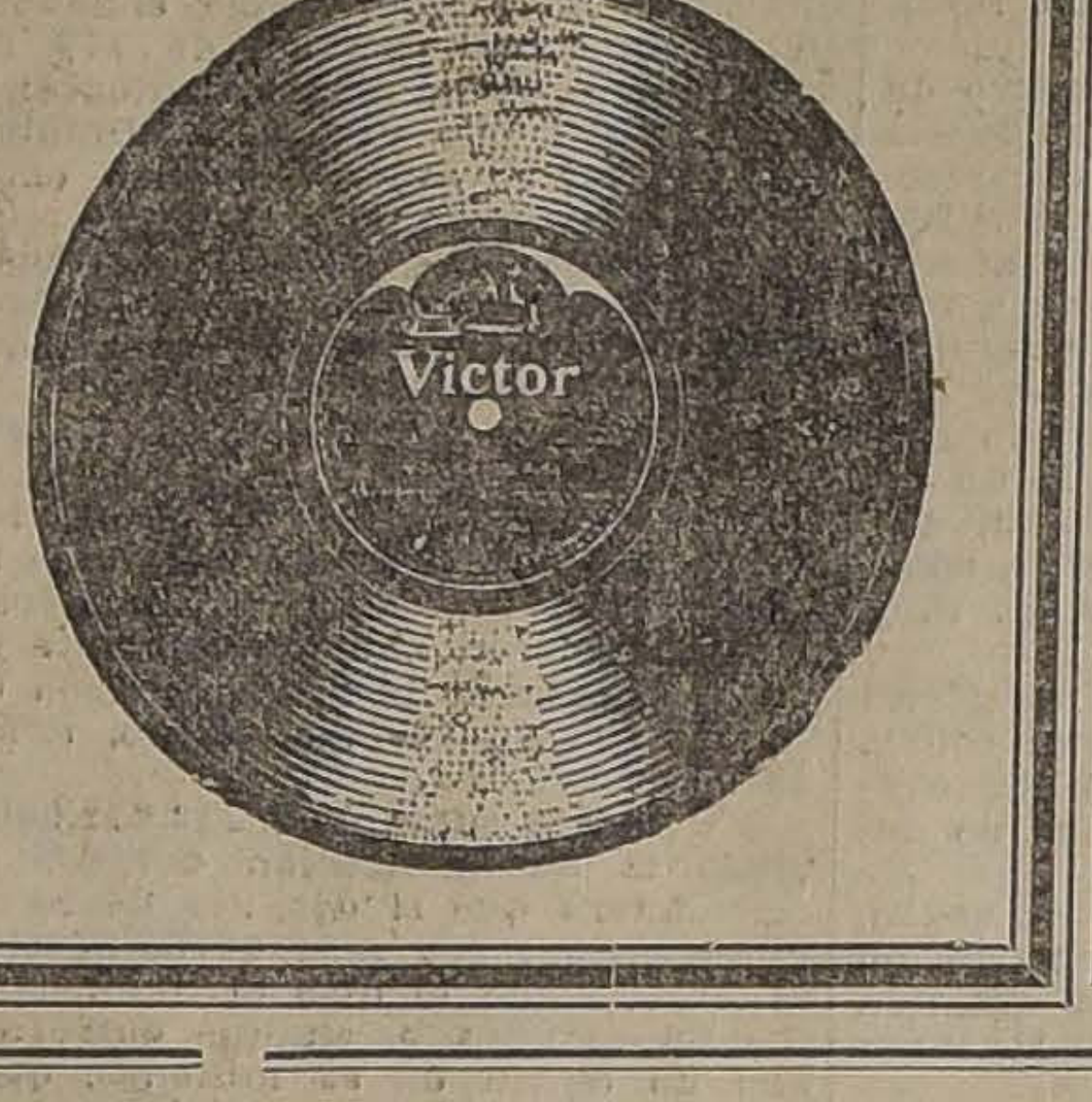

REMITIDO

"SOMOS FABRICANTES"

Extracto de los Avisos Económicos Ocupaciones Ofrecidas de fecha 13 de Julio.

Jovencito sepa redactar "Remitidos" necesito. Tratar de 10 a 12, Santo Domingo 1077.

Agradezco infinito la atención de los señores "SOMOS FABRICANTES", pero creo que están equivocados al hacerme esta gracia, y que ellos son los que necesitan de una persona formal para redactar sus avisos sensacionales con algún viso de verdad.

Santiago, Julio 13 de 1922.

ANDRES DUBOIS,

Santo Domingo 1077.

Cigarrería A. B. C

SAN DIEGO 2039

Aviso a mi numerosa clientela que con esta fecha ha sido despedido de esta Casa el empleado Matías Cervilla, quedando desautorizado para cobrar mis cuentas.

A. VELARDE G.

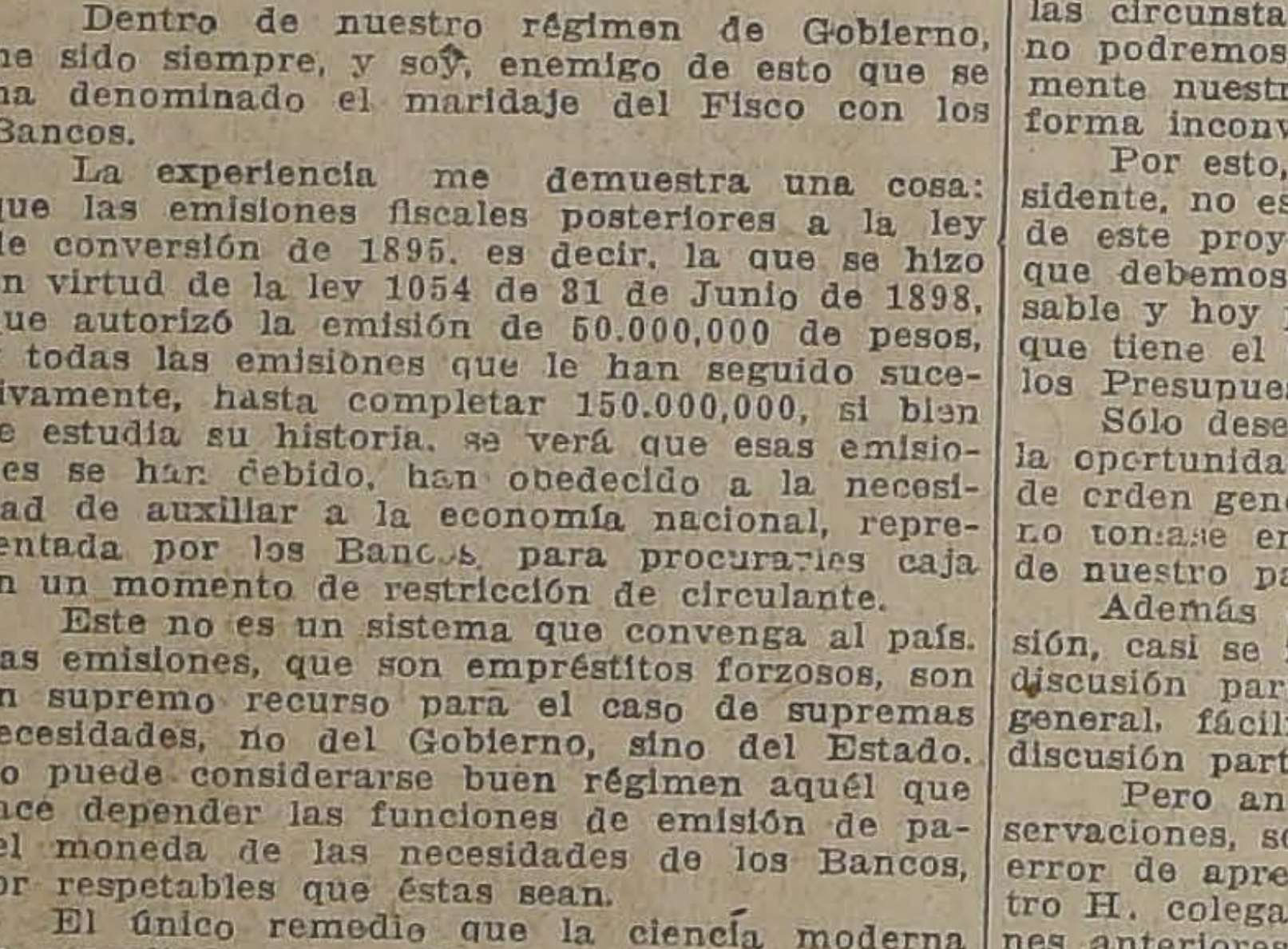

AVISO

Pongo en conocimiento del Comercio y del público, que dejé la casa SPENCER y WATERS, por no haber llegado a un arreglo sobre el pago de mis comisiones.

CARLOS BRADY.

REMATE

El 20 DE JULIO PROXIMO, A LAS 4 P. M., ante el árbitro don José Francisco Gómez Silva, se rematará la propiedad de la sucesión de don Bernabé Rojas, ubicada en

Av. Vicuña Mackenna 120

MINIMUM: $ 154,000

Bases y antecedentes, en el estudio del árbitro: HUERFANOS 1175.

EL ACTUARIO.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 23.a ordinaria en 13 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Arancibia Laso, Bañados, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Erázuriz, Huneeus, Mac-Iver, Ochagavía, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado el proyecto que autoriza una inversión en gastos de reparación de las instalaciones eléctricas de la Casa de Orates.

Se mandó comunicar al Presidente de la República.

2.o De dos informes de Comisiones.

El primero, de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados que modifica la ley de contribución de haberes.

Y el segundo, de la Comisión de Policía Interior, sobre las cuentas de la tesorería de esta Cámara, correspondientes a 1921.

Quedaron para tabla.

3.o De una solicitud de doña Trinidad Morales, viuda del cabo segundo de Ejército, Pedro Obregón, que hizo la campaña contra el Perú y Bolivia, en que pide se le conceda una pensión de gracia.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

GASTOS DE SECRETARIA CORRESPONDIENTES A 1921

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Senado ha oído que se ha dado cuenta del informe de la Comisión de Policía Interior, en que recomienda la aprobación de las cuentas correspondientes al año próximo pasado.

Si no hay inconveniente, se discutirá ese informe.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Policía Interior.

El señor ARANCIBIA.—Por cierto que no me opondré a la aprobación de estas cuentas porque sé que los gastos se hacen en forma estricta y correctísima, pero quiero hacer notar a los Honorables Senadores que son excesivamente fiscalistas respecto de los actos del Gobierno, lo que ocurre hoy en el Senado, a fin de que se vea la falta de justicia con que se ataca de ordinario a los hombres de Gobierno cuando decretan algún gasto excediendo algún ítem del presupuesto.

No puedo ni debo poner en duda la corrección con que se invierten los fondos de Secretaría; y sin embargo, resulta que se ha excedido el ítem respectivo en cien mil pesos.

Seguramente se habrá abierto alguna cuenta corriente en algún Banco para cancelar estos excesos, como se ha hecho en la Cámara de Diputados, que tiene una cuenta corriente en el Banco de Chile.

Yo no critico estos hechos que son impuestos por la fuerza de los acontecimientos, que obligan a veces a tomar esta clase de medidas; pero quiero hacer notar que es lo mismo que ocurre con los hombres de Gobierno, y que acaso es oportuno que los señores Senadores, que van a aprobar estas cuentas, tengan en vista que en ocasiones hay imprescindible necesidad, para no paralizar servicios impostergables, de exceder los ítem del Presupuesto, y que es esa la causa de que los Ministros hagan a veces otro tanto.

Los señores Senadores no habrían aceptado que se paralizaran las funciones de esta Honorable Cámara por falta de fondos. Los Ministros de Estado no pueden tampoco paralizar la Administración por haberse agotado el ítem tal o cual y cuando giran excediéndolo e insisten en los decretos de pago objetados por el Tribunal de Cuentas, no merecen las acerbas críticas que suelen dirigírseles.

Con mucha razón podrá decirse en la opinión que el Senado tiene un criterio muy estrecho para juzgar los actos del Gobierno, y otro muy amplio, muy benévolo para juzgar sus propios actos. Y yo considero que si en algo debe haber estrictez es para apreciar nuestras propias acciones. La bondad y la benevolencia deben ser la característica de nuestras opiniones para dictaminar sobre los demás.

Perdóneme el Senado estas pocas palabras, que pronuncio movido sólo por un espíritu de justicia y sin que sea mi ánimo ni molestar, ni herir a nadie.

El señor BRIONES.—Desaría que el señor Secretario nos diera a conocer los diversos rubros de los gastos y su clasificación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El ítem de gastos de Secretaría ascendía el año 21 a $ 90,000 y se gastaron $ 162,000.

Los gastos de comedor ascendieron a más de cincuenta mil pesos, y $ 20,000 se invirtieron en recado de escribir.

El señor BRIONES.—Pedía el detalle porque me parecía que la mayor parte de estos gastos habrían sido motivados por las funciones electorales que tiene el Senado...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ese es otro ítem que también resultó excedido, Honorable Senador.

El señor BRIONES LUCO.—A mi juicio este aumento de los gastos de la Secretaría del Honorable Senado no puede provenir del aumento del servicio de comedor, porque ese servicio no puede ser más parco, puesto que se sirve una simple taza de té. Si hay algún ítem excedido no corresponde seguramente al del comedor, sino a un gasto de otra naturaleza.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Pro-Secretario va a dar lectura a la lista de los gastos de la Secretaría durante 1921.

El señor SECRETARIO.—En el curso del año 1921, la Tesorería del Senado ha recibido las siguientes cantidades, consignadas en los ítem que se expresan del Presupuesto del Interior:

Item 5347	$	90,000
" 5351		15,000
" 5352		115,000
" 5353		75,000
" 5369		10,000
Total	$	305,000

El déficit de Caja del año 1920 ascendió a $ 4,898.49.

En el año 1921, los gastos han sido:

1	Gastos de comedor, incluídos vinos y licores	$	57,054.85
2	Sueldos y gratificaciones del personal de servicio interno, y gratificaciones a otros empleados y suplencias		15,859.35
3	Uniformes y calzado para porteros y guardianes		10,330.00
4	Artículos de escritorio		19,130.00
5	Compra y encuadernación de libros		1,988.10
6	Limpieza y arreglo de máquinas de escribir		1.678.00
7	Compra y arreglo de muebles		9,297.55
8	Instalaciones y artículos eléctricos	$	2,652.58
9	Teléfonos		2,909.15
10	Luz y energía eléctrica		13,827.75
11	Gas		2,264.22
12	Calefacción		3,635.00
13	Gastos varios		3,440.28
14	Gastos menudos		4,000.00
15	Medallas distintivos para los señores Senadores		1,140.00
16	Impresión y encuadernación de la Constitución y del nuevo Reglamento del Senado		2,452.00
17	Intereses abonados en la cuenta Corriente del Banco de Chile		11,208.55
		$	162,867.38

ITEM 5351

Para atender a los gastos que origine el funcionamiento de la Comisión Revisora de Poderes...	$	12,332.00

ITEM 5352

Para la publicación en la prensa de las sesiones del Senado, comprendiéndose el pago de este servicio al diario con el cual se contrate, las gratificaciones al personal de planta y los sueldos del personal auxiliar que sea necesario, todo en conformidad a los acuerdos de la Comisión de Policía Interior:

1	Cuentas pagadas al diario "La Nación"	$	63,739.02
2	Sueldos y gratificaciones del personal encargado de este servicio		63,126.00
		$	136,865.02

ITEM 5353

Para adquisición y distribución de registros, impresión y distribución de los demás efectos electorales a que se refiere el art. 69 de la Ley de Elecciones, arreglo de timbres y adquisición de útiles de servicio, destinados al archivo electoral del Senado:

1	Utiles y elementos electorales...	$	95,122.50
2	Gratificaciones y otros gastos...		2,260.00
		$	97,382.50

ITEM 5369

Para gastos de Conservación y aseo del edificio del Congreso. ...	$	35,795.21
Lo que da un total de...	$	440,140.60
Si de esta suma restamos los $ 305,000 recibidos, tendremos un déficit de...	$	135,140.60

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la cuenta de inversión.

Aprobada.

Antes de la Orden del Día puede hacer uso de la palabra el H. Senador por Santiago, señor Echenique.

El señor ECHENIQUE.— Excúseme, señor Presidente; no haré uso de la palabra por no encontrarse en la Sala ninguno de los señores Ministros.

AUTORIZACION A LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA ENAJENAR TERRENOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para ocuparnos del proyecto que tiene por objeto autorizar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para enajenar ciertos terrenos en las Estaciones de Barón y Alameda.

Acordado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo aceptó con gusto esta petición del señor Presidente, aunque deseaba hacer uso de la palabra en la hora de los incidentes, porque considero que este proyecto es urgente y de suma importancia para los Ferrocarriles.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, en que recomienda la aprobación del siguiente proyecto de ley, originado en un mensaje de S. E. el Presidente de la República:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado para vender en subasta pública los terrenos de la Empresa que se indican a continuación:

a) Terreno de Barón, ubicado dentro de los siguientes deslindes: Norte y Poniente, camino plano de Valparaíso a Viña del Mar; Sur, Compañía de Gas; y Oriente, Avenida Portales. Superficie aproximada: 9,000 metros cuadrados planos y 30,000 metros cuadrados en ladera.

b) Terreno de Alameda, en el barrio de San Eugenio, ubicado dentro de los siguientes deslindes: Norte, calle; Sur, terrenos de la Empresa; Oriente, calle de San Alfonso y terrenos de la Empresa que se cederán a la Dirección General de Obras Públicas; y Poniente, terrenos de la Empresa. Superficie aproximada: 50,000 metros cuadrados, incluyendo el camino.

Artículo 2.o Las bases para la licitación serán aprobadas por el Consejo de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y el mínimum para la subasta será fijado de acuerdo con los precios unitarios oficiales que indique la Caja de Crédito Hipotecario.

Artículo 3.o El producto de la subasta se destinará a los trabajos de transformación de las estaciones de Barón y Alameda, en conformidad con los planos definitivos aprobados por el Consejo de Administración de la Empresa".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, podríamos entrar a su discusión particular.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 1.o Autorízase a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado para vender en subasta pública los terrenos de la Empresa que se indican a continuación:

a) Terreno de Barón, ubicado dentro de los siguientes deslindes: Norte y Poniente, camino plano de Valparaíso a Viña del Mar; Sur, Compañía de Gas; y Oriente, Avenida Portales. Superficie aproximada: 9,000 metros cuadrados planos y 30,000 metros cuadrados en ladera.

b) Terreno de Alameda, en el barrio de San Eugenio, ubicado dentro de los siguientes deslindes: Norte, calle; Sur, terrenos de la Empresa; Oriente, calle de San Alfonso y terrenos de la Empresa que se cederán a la Dirección General de Obras Públicas; y Poniente, terrenos de la Empresa. Superficie aproximada: 50,000 metros cuadrados, incluyendo el camino".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 1.o

El señor EDWARDS. — Deseo saber de alguno de los miembros de la Comisión informante si para el futuro desarrollo de los ferrocarriles no sería un inconveniente la enajenación de estos terrenos.

Con el tiempo y con el progreso, muchas estaciones necesitarán una gran extensión de terreno para poder tender nuevas líneas para el mejor servicio y para otros objetos.

Así, por ejemplo, en la Estación Alameda es lamentable que no se haya adquirido con anticipación una mayor extensión de terreno para poder aumentar el número de líneas que el desarrollo del servicio requerirá después.

Por estas consideraciones desearía que alguno de los miembros de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles me dijera, ya que no se encuentra presente el señor Ministro de Ferrocarriles, si la subasta pública de estos terrenos no podría hacer falta para un futuro desarrollo de los ferrocarriles.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro de Obras Públicas me manifestó que se veía obligado a concurrir en estos momentos a la Honorable Cámara de Diputados, para atender al despacho de un proyecto relacionado con su Ministerio.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En otra oportunidad se han hecho observaciones análogas a las que ahora formula el señor Senador por Ñuble, preguntándose, por ejemplo, si no necesitaría la Empresa en el futuro los terrenos que adquirió para construir una maestranza y que después no aprovechó porque la construyó en San Bernardo. Así, pues, parece obvio suponer que esos terrenos no serán necesarios a la Empresa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Respecto de los del Barón, se trata de terrenos que han quedado separados de la estación del mismo nombre, entre el Camino Plano y el cerro.

El señor EDWARDS.—Hacía esta observación, porque muchas veces se ha visto que es necesario tender nuevas líneas o ensanchar las dependencias de las estaciones, y que no hay terreno disponible para ello.

Sin embargo, como tengo absoluta confianza en la discreción y conocimientos del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, no me opongo a que se despache el proyecto como viene redactado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como acabo de decirlo, los terrenos que ve van a vender ubicados en el Barón, han quedado separados de la estación del mismo nombre, entre el Camino Plano y el cerro vecino; y los de San Eugenio, están varias calles de por medio con la Estación Central; de manera que ninguno de esos lotes de terrenos servirían para el objeto a que ha aludido el señor Senador por Ñuble.

El señor HUNEEUS.—Encuentro que el inciso b) indica en forma muy indeterminada qué terrenos se van a vender. Dice así: "b) Terreno de Alameda, en el barrio de San Eugenio, ubicado dentro de los siguientes deslindes: Norte, calle (sin indicar cuál); Sur, terrenos de la Empresa; Oriente, calle de San Alfonso y terrenos de la Empresa que se cederán a la Dirección General de Obras Públicas; y Poniente, terrenos de la Empresa. Superficie aproximada: 50,000 metros cuadrados, incluyendo el camino".

Me parece que sería más razonable autorizar, lisa y llanamente, la venta de cincuenta mil metros cuadrados de los terrenos que la Empresa posee en la Población de San Eugenio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En esa forma sería más indeterminada todavía la autorización.

El señor HUNEEUS.—Pero es más razonable, porque tal como está en el proyecto, no se sabe tampoco qué es lo que se va a vender.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero hay un plano.

El señor HUNEEUS.—Me parece que dentro de la idea de vender 50,000 metros, lo más práctico es autorizar la enajenación de esa área sin fijar límites que no conocemos y que en el proyecto aparecen en forma vaga, indeterminada.

Formulo indicación en ese sentido.

El señor YAÑEZ.—Supongo que habrá algún plano de estos terrenos.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Efectivamente, la Empresa ha elaborodo un plano, y en él consta claramente cuáles son los terrenos que se van a vender. Esos terrenos están comprendidos en una zona que la Empresa no va a necesitar para el ensanche de sus servicios.

En cuanto a los terrenos de Valparaíso, ellos están fuera de la Estación del Barón, y quedan al otro lado del camino plano, de la parte del cerro. De suerte que la falta de precisión de la cosa vendida que anota el señor Senador por Santiafo se salva claramente con el plano respectivo.

El señor HUNEEUS.—Pero como no tenemos a la vista ese plano, ni forma parte de la ley, los terrenos quedan indeterminados. Por esto me parecería más conveniente y regular que se autorizara la venta de 50,000 metros, que indicaría el Presidente de la República, según el plano levantado por la Empresa.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).—Por mi parte, no hay ningún inconveniente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podría decirse: "y con arreglo a los planos que apruebe el Presidente de la República."

El señor HUNEEUS.—Exacto. Esa es mi idea.

El señor TORREALBA.—Voy a aprovechar la presencia del señor Ministro para preguntarle en qué estado se halla la construcción de habitaciones para obreros en la maestranza de San Bernardo.

Probablemente la Empresa se equivocó al adquirir esos terrenos del barrio de San Eugenio, que ahora va a vender, y esa equivocación hizo incurrir en error al Consejo de Habitaciones para Obreros.

En la creencia de que la Empresa de los Ferrocarriles iba a construir la maestranza un poco al Sur de la Estación Alameda, el Consejo de Habitaciones edificó en las vecindades un lote de cien casas o más, que ahora deben ser ocupadas, no por obreros de la maestranza, sino de otras industrias.

Ahora se trata de enajenar los terrenos que habían sido adquiridos para instalar la maestranza; y, como he dicho, yo desearía saber qué se piensa hacer en cuanto a la construcción de habitaciones para los obreros ocupados en la maestranza de San Bernardo. Cuando se discutía el empréstito que se concedió a la Empresa, se fijó una cantidad considerable para la construcción de casas con este destino.

Me parece de premiosa necesidad la construcción de estas habitaciones; tal vez esta obra es más urgente que las indicadas en el artículo tercero.

Además, debe tenerse presente que la Empresa está gastando fuertes cantidades en la movilización de los obreros dos veces al día para llevarlos a San Bernardo y otras dos para volverlos a Santiago.

Este gasto se evitaría si se construyera el barrio obrero en los terrenos adquiridos junto a la maestranza de San Bernardo.

Desearía que el Honorable Ministro de Ferrocarriles tuviera a bien manifestar lo que se piensa hacer a este respecto.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).—Es muy oportuna la pregunta que hace el señor Senador por Santiago. Justamente, me encuentro empeñado en agitar en la Honorable Cámara de Diputados el pronto despacho de un proyecto de ley, que figura en la tabla de fácil despacho de aquella corporación y cuya discusión fué iniciada ayer, en el cual se consulta la construcción del barrio para obreros de la maestranza de San Bernardo, según los planos que tengo a la vista y que pongo a disposición del señor Senador.

Creía el Ministro que habla que la Cámara de Diputados seguiría discutiendo en la sesión de hoy ese proyecto que figura, como digo, en la tabla de fácil despacho; pero quedó postergado por otro negocio. Espero que en la sesión próxima se prosiga su discusión.

De modo que el propósito del Gobierno es impulsar la construcción inmediata de una población obrera para la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado en San Bernardo.

Creo que estos datos satisfarán los deseos del señor Senador por Santiago.

El señor TORREALBA.—Agradezco la respuesta que se ha servido darme el señor Ministro.

Ahora deseo hacer otra pregunta a S. S. ¿Con qué recursos se va a construír esta población obrera?

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).—El proyecto elaborado por el Gobierno establece la liberación de derechos de aduana para los diversos materiales que importe la Empresa, hasta concurrencia de las sumas que los diversos Ministerios le adeudan desde 1914 por el capítulo de los pases libres, a que se refirió en sesiones anteriores el H. Senador por Concepción, señor Zañartu.

Los fondos provenientes de la liberación de derechos de aduana serán los recursos de que la Empresa dispondrá para la construcción de habitaciones, dando preferencia a la población obrera anexa a la Maestranza de San Bernardo.

El señor TORREALBA.—Yo iba a insinuar al señor Ministro la idea de que del producto de la enajenación de estos terrenos, que creo que alcanzará alrededor de dos o tres millones de pesos, se podría destinar la mitad al mejoramiento de las dos estaciones, y el resto a la construcción de estas casas para obreros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La observación de S. S. podrá tomarse en cuenta en el artículo 3.o

El señor TORREALBA.—Yo me limitaba, solamente, a insinuar esta idea al señor Ministro, sin formular indicación al respecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

La idea del H. Senador por Santiago, señor Huneeus, talvez podría quedar en la forma siguiente: poner después de las palabras "terrenos de la Empresa", antes de "Superficie", la frase "según los planos que aprobará el Presidente de la República". En seguida se consignaría la ubicación y los datos de la superficie.

El señor HUNEEUS.—Mi propósito es, únicamente, aclarar un poco las cosas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma que he indicado.

Aprobado en esta forma.

En discusión el artículo 2.o

El señor AGUIRRE CERDA.—Como el artículo 1.o ha sido aprobado con modificaciones, no tengo escrúpulo para formular breves observaciones sobre la parte final del art. 2.o, que dice: "y el mínimum para la subasta será fijado de acuerdo con los precios unitarios oficiales que indique la Caja de Crédito Hipotecario".

Creo que, aparte de no ser delicado para el Consejo de Ferrocarriles la introducción de esta frase en el proyecto, es también inconveniente, por cuanto limita la responsabilidad del mismo Consejo. De modo que la falta de delicadeza por un lado, y la falta de responsabilidad para el Consejo por la otra, me mueven a formular indicación para que suprima la frase que he leído, a fin de que sea el Consejo de los Ferrocarriles quien establezca el mínimum para la subasta de los terrenos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tengo entendido, señor Senador, que fué el Consejo de Ferrocarriles quien propuso la redacción de esta parte del artículo.

El señor AGUIRRE CERDA. — Entonces desaparece la primera de mis objeciones, pero subsiste la segunda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿La indicación de S. S. es para suprimir la segunda parte del artículo 2.o?

El señor AGUIRRE CERDA.—Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor CORREA OVALLE. — La idea del señor Senador entiendo que es que no se tome como base la estimación de la Caja de Crédito Hipotecario. El Consejo no ha tomado en cuenta las razones de delicadeza y responsabilidad que aduce el señor Senador.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo estimo, señor Presidente, que la segunda parte del artículo limita la responsabilidad del Consejo de los Ferrodarriles, y esto no me parece razonable. A mi juicio, el mínimum para la subasta debe fijarlo el Consejo y no una entidad independiente, como es la Caja de Crédito Hipotecario.

Otra de las dudas que me asistían, y que ya ha sido salvada por el señor Presidente, se fundaba en una consideración de delicadeza para con el Consejo de los Ferrocarriles, pero como se hace presente que el mismo Consejo ha propuesto la redacción de esta parte del artículo, esa consideración ha desaparecido.

El señor CORREA OVALLE.—El Consejo de Ferrocarriles no pretende eludir la responsabilidad que le correspondería al fijar el mínimum para la subasta de esos terrenos, pero como la Caja de Crédito Hipotecario tiene antecedentes maduramente estudiados respecto de la tasación de terrenos, pareció conveniente aceptar sus precios unitarios como punto de partida para la subasta.

En todo caso, si se suprime la frase final, el Consejo de los Ferrocarriles pedirá informe a la Caja de Crédito Hipotecario sobre el particular.

El señor AGUIRRE CERDA.—Podría de hecho proceder de esta manera, sin que lo diga la ley.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Me parece que la segunda parte del artículo es perfectamente aceptable.

Esto de solicitar la opinión de la Caja de Crédito Hipotecario para fijar el mínimum para la subasta de los terrenos, me parece una medida muy lógica, porque se trata de la institución que mejor puede conocer el valor de los terrenos, que es técnica a este respecto.

El Consejo de Ferrocarriles es técnico en todas las materias de que la ley de Ferrocarriles le encarga conocer, pero no es técnico para fijar el mínimum de la subasta de los terrenos.

Me parece que el artículo está perfectamente redactado, y que el Consejo de los Ferrocarriles debe fijar el valor mínimo de los terrenos de acuerdo con la oficina técnica más capacitada para hacer la tasación.

El señor TORREALBA.—Me parece mejor la idea que propone el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda. Todos los señores Senadores saben que las tasaciones que hace la Caja Hipotecaria son muy bajas, de modo que aceptándolas podrá suceder que los terrenos se vendan a precios inferiores al que les correspondería realmente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay oposición, se dará por aprobado el artículo en la parte no observada.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el señor Senador por Concepción, para suprimir la segunda parte del artículo.

El señor HUNEEUS.—Me parece que tiene mucha razón el Honorable Senador por Santiago en la observación que ha hecho, esto es, que la Caja Hipotecaria adopta tasaciones muy bajas; y eso ocurre sobre todo en terrenos suburbanos, como son estos a que se refiere el proyecto.

Estimo preferible dejar libertad al Consejo de los Ferrocarriles en esta parte. En este concepto, mi voto será favorable a la supresión de la frase final.

—Practicada la votación, resultó aprobada la indicación por 13 votos contra 4, habiéndose abstenido de votar dos señores Senadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda desechada la frase final.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.—"Art. 3.o. El producto de la subasta se destinará a los trabajos de transformación de las estaciones de Barón y Alameda, en conformidad con los planos definitivos aprobados por el Consejo de Administración de la Empresa".

El señor TORREALBA.—El señor Ministro no ha contestado mi pregunta acerca de si creía conveniente destinar parte del producto de la enajenación de estos terrenos a la construcción de habitaciones para obreros. Por mi parte, estimo que no conviene invertir todo el producto de la venta en los trabajos de transformación de las estaciones de Alameda y Barón, que están más o menos bien habilitadas.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).—Con lo que dije hace un instante respecto del fondo de la pregunta del señor Senador, me parecía haberla dejado contestada por completo.

Pende de la consideración de la Cámara de Diputados y se halla en la tabla de fácil despacho un proyecto de ley que consulta fondos para construcción de habitaciones para obreros y en primer lugar para los de la maestranza de San Bernardo, que la Empresa desea atender sin demora. De suerte que ya hay un proyecto de ley destinado a resolver este problema y no habría, en consecuencia, para qué alterar el Art. 3.o del proyecto que se discute.

Seguramente en la próxima sesión de la Cámara de Diputados quedará despachado aquel proyecto y en la semana venidera podrá llegar a conocimiento del Honorable Senado.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— A mí me parece que convendría descentralizar un poco la aplicación del producto de la venta de estos terrenos y no atender solamente a la transformación de las estaciones de Alameda y del Barón. Todos conocemos estas estaciones y sabemos que se encuentran relativamente bien habilitadas. En cambio, hay otras estaciones que se encuentran en condiciones lamentables, que son un verdadero páramo.

Por ejemplo, señor Presidente, en este caso se halla la Estación de Talcahuano, que se está cayendo. Y hay también otras construcciones de la Empresa que se encuentran en análogas condiciones, como ser la maestranza de Concepción donde los obreros trabajan casi a la intemperie, pisando en charcos de agua. En San Ro-

Menos parada

y más hechos

Rogamos leer este "Anuncio"

Artículos Finos para Caballeros

GUANTES de cuero inglés marca "Ono"...	$	14.80
CALCETINES de color y negros, punto torcido ...	$	1.90
CALCETINES de hilo, elegantes fantasías ...	$	2.80
CAMISAS de color, la última palabra $ 15, y ...	$	22.80
SUSPENSORES y ligas, con elásticos de 1.a calidad $ 2.90, y..	$	3.80

En Corbatas nos ahorraremos el detalle; se trata de "LA CORBATINERA", primera fábrica en Chile que dispone de grandes surtidos en todos los modelos y calidades "NADIE SALE SIN COMPRAR".

En Cuellos puro hilo de la grandiosa marca "BALA", ofrece 36 modelos para que usted elija uno al bajo precio de $ 1.70. No gaste más para comprar peor calidad.

Fabricantes e importadores:

LA CORBATINERA

ESTADO 266. — AHUMADA 324

NOTA. — Sección por Mayor, Pasaje Balmaceda 10 y 11.

15-J

La acreditada marca "CONDAL" se diferencia de las demás, por los perfumes de incomparable aroma

LAS AGUAS DE COLONIA
"CONDAL"
Son las más finas de aroma elegante

Salud Condal PARIS Salud
A la Colonia Francesa de Chile

POLVOS DE ARROZ
"CONDAL"
Se adhieren a la cara y dan un lindo tono perlado

Los productos "CONDAL" están en venta en los principales establecimientos de Perfumerías, Peluquerías, Droguerías y Tiendas

sendo, también los obreros trabajan casi a la intemperie.

Por esta razón decía yo, señor, convendría **buscar la forma** de descentralizar un tanto la **aplicación del producto** que se obtenga de la venta **de estos terrenos**, destinándose en alguna parte a **reparaciones imperiosas** y urgentes que se hacen **sentir** en muchas otras estaciones, como las que he recordado.

Desearía oír una palabra del Honorable Ministro sobre el particular.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).—Para demostrar la justificación del destino que el Consejo de los Ferrocarriles piensa dar a estos fondos, basta tener presente que a la Estación del Barón debe darse una ubicación nueva con motivo de las obras del puerto, no quedando de la actual estación edificios ni andenes, ni nada.

Los fondos que puedan tomarse de la autorización que confiere este artículo alcanzarán solo para una parte de las nuevas obras necesarias.

Por lo que respecta a la Estación Alameda, debo decir que, con motivo del traslado de la Maestranza a San Bernardo, va a quedar un espacio de terreno donde se pondrán los haces de clasificación y numerosos desvíos.

Para estas y otras obras se necesita una cantidad muy superior al producto que pueda obtenerse de la venta de los terrenos próximos a la estación que se van a ofrecer en subasta pública.

Si la Empresa puede disponer de algunos otros fondos, con ellos podrá remediar otras necesidades como las que hace presente el Honorable Senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—No deseo poner obstáculos a la aprobación de este proyecto, y por esto no insisto en mis observaciones; pero me halaga la esperanza de ver pronto cumplida la promesa que ha hecho el Honorable Ministro, esto es, que en cuanto haya fondos disponibles serán atendidas las necesidades urgentísimas a que me he referido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

¿El Honorable Senador por Concepción deseaba usar de la palabra?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Sí, señor Presidente, pero como ha pasado la hora, lo haré en otra sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CAJA DE CREDITO POPULAR

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse de la moción que consulta algunas modificaciones a la ley que creó la Caja de Crédito Popular.

El señor SECRETARIO.—El informe de la Comisión dice así:

"Honorable Senado:

Los Honorables Senadores don Luis Claro Solar, don Francisco Huneeus y don Enrique Zañartu han presentado una moción destinada a refundir en un proyecto armónico y completo las diversas leyes que se relacionan con el crédito prendario, introduciendo en ellas ciertas reformas, que sin alterar sus bases sustanciales, contribuyan a darles la necesaria unidad y permiten aprovechar las enseñanzas recogidas en el funcionamiento de la Caja de Crédito Popular, recientemente creada.

La ley N.o 1123, de 23 de Noviembre de 1898, que reglamentó las casas de préstamos, fué ligeramente modificada por la ley N.o 3055, de 17 de Enero de 1916, y vino a obtener su mejor complemento con la creación de la expresada Caja, por ley N.o 3607, de 14 de Febrero de 1920.

Pero la aplicación de esta última ha venido precisamente a evidenciar la conveniencia de unificar esta legislación, para que desaparezcan ciertas anomalías que perjudican a la fácil y correcta fiscalización del comercio prendario.

Existiendo hoy en el país un organismo especial encargado por la ley de la inspección superior de este comercio, es indispensable darle los medios de hacer efectiva esa inspección, a fin de que no queden burlados los propósitos de bien público que tuvo en vista el legislador al crear ese organismo.

Aceptando la Comisión esta idea fundamental, ha creído lógico deferir en los detalles del proyecto al criterio de los autores de la moción, teniendo muy en cuenta que los señores Claro Solar, Huneeus y Zañartu, por la circunstancia de pertenecer al propio Consejo de la Caja de Crédito Popular, están especialmente capacitados para apreciar una materia que es de carácter esencialmente práctico.

Por lo demás, aparte de las modificaciones tendientes a centralizar la fiscalización del comercio prendario, puede decirse que el proyecto se limita a refundir en una sola ley, concordante, breve y de fácil consulta, las disposiciones que actualmente rigen ese comercio.

En mérito de estas consideraciones, vuestra Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales os recomienda la aprobación de dicho proyecto en los términos en que viene formulado.

Sala de Comisiones, a 27 de Diciembre de 1921.—**Pedro Letelier S.—Ricardo Valdés.—Pedro Correa O.—Enrique Zañartu P.**"

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor HUNEEUS.—Este proyecto consta de dos partes: una, que constituye el título I, que tiende a modificar o completar algunas disposiciones de la ley sobre la Caja de Crédito Popular; y la otra, comprendida en el título II, que se refiere a la Inspección de Casas de Préstamos, sobre la cual propone las modificaciones que el proyecto expresa.

El proyecto, como lo ha oído el Honorable Senado, ha sido informado favorablemente por la Comisión respectiva, pero con posterioridad a este informe, el Honorable Senador por Malleco presentó un contraproyecto al título 2.o, que se refiere a reformas a la ley de Inspección de Casas de Préstamos particulares.

Ausente el Honorable Senador por Malleco, que se encuentra en la República Argentina, no querría tratar este segundo título en su ausencia, me permito solicitar del Honorable Senado que acuerde tramitar como proyecto de ley separado el título primero a que me he referido, dejando el segundo, conjuntamente con el contraproyecto del Honorable Senador por Malleco, para otra oportunidad en que se encuentre presente el señor Bulnes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la indicación previa que ha formulado el Honorable Senador.

El señor TORREALBA. —Según veo, el contraproyecto presentado por el Honorable Senador por Malleco, parece que se refiere también en parte al título I del proyecto que sirve de base a este debate y al informe de la Comisión.

El señor HUNNEUS.—¿A cuál disposición se refiere el Honorable Senador?

Puedo decir a Su Señoría, que tuve oportunidad de hablar con el Honorable Senador por Malleco hace algunos días, en circunstancias que creí que podíamos tratar de este proyecto, y el Honorable Senador no manifestó tener inconveniente alguno para que se tramitara el proyecto en la forma que he indicado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad, la observación del Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, tiene su explicación, pues en el preámbulo de su contraproyecto el Honorable Senador por Malleco, parece manifestar una opinión contraria, pero no así en las disposiciones del contraproyecto.

El señor TORREALBA. — A eso me refería yo.

El señor HUNEEUS.—Puedo adelantar, además, a Su Señoría que el contraproyecto del Honorable Senador por Malleco se refiere a la actual ley de Inspección de Casas de Préstamos, y que en el proyecto en debate se trata de modificaciones que no están consideradas en el proyecto del Honorable señor Bulnes ni dicen relación con sus ideas que se refieren a la Inspección de Cassa de Préstamos.

El señor TOREALBA. — Sin embargo, en mi opinión sería más conveniente que se esperara la presencia del H. S. por Malleco porque este proyecto está ligado en todas las materias de que trata y no sabemos si el propósito del H. S. es hacer algunas observaciones respecto de este título 1.o Pero si el H. S. por Santiago cree que este asunto es de tanta urgencia que sería menester anticipar el pronunciamiento de la Cámara, antes de estar presente el H. S. por Malleco, yo no seré inconveniente para ello, aún cuando, como digo, me parece que sería tal vez más conveniente para la discusión del proyecto la presencia del señor Senador, porque de ese modo la ley se aprobaría completa.

Por lo demás, pensando bien el alcance que pudiera tener este proyecto, no veo la urgencia que le atribuye el H. S. por Santiago. Comprendo que haya el deseo de que sea despachado en la presente legislatura, comprendo también que se trate de abreviar su discusión cuanto sea posible; pero no que su urgencia sea tanta que no se pueda demorar su despacho ocho o diez días más hasta que regrese el H. S. de Malleco.

Este pequeño retardo tendría además la ventaja de dar cabida a otros proyectos que hay pendientes, algunos de los cuales son de calificada urgencia.

Han llegado de la Cámara de Diputados, creo que dos o tres, entre los que figura uno de subsidios para el Gobierno, que le crea rentas yen las presentes circunstancias, no parece que ese proyecto tiene suma urgencia. Pero, como he dicho, no soy inconveniente para que sigamos en el presente debate si el H. S. por Santiago cree necesario darle preferencia sobre los otros asuntos.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Hace algún tiempo pedí que se oficiara al señor Ministro de de Hacienda para que se enviaran los antecedentes relacionados con el movimiento de la Caja de Crédito Popular y además, el movimiento de las agencias particulares que hay en Santiago.

Desearía saber si han llegado esos antecedentes.

El señor SECRETARIO. — No han llegado, señor Senador.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Precisamente deseaba estos antecedentes para cuando se discutiera la presente ley. Ruego al señor Presidente se sirva hacer reiterar el oficio pidiendo esos datos estadísticos.

El señor HUNEEUS. — Debo hacer presente, en respuesta a las observaciones del H. S. por Concepción, que el Consejo de la Caja de Crédito Popular, después de un largo estudio, acordó por unanimidad, hace cerca de un año, presentar el proyecto en debate.

A juicio del Consejo, hay urgencia en que estas reformas que se proponen sean pronto aprobadas; y vuelvo a decir, las que se refieren al artículo 1.o no se relacionan con las disposiciones del contra-proyecto del H. S. de Malleco.

El Honorable Senador de Concepción dice que desearía tener algunos antecedentes. Yo tengo a la mano y puedo remitir a Su Señoría numerosos datos sobre el particular. ¿Quiere conocer Su Señoría cuáles han sido los préstamos, el número de operaciones en el año anterior, la proporción de los préstamos, etc.? Yo puedo satisfacer en el acto los deseos de S. S.

Las operaciones efectuadas el año 21, ascendieron a veintitrés mil cuatrocientos y tantos préstamos, de estos, el 30o|o correspondió a préstamos en especies, a cinco pesos; el 26o|o fué de seis a diez pesos; el 19o|o de once a veinte pesos; el 18o|o de veintiuno a sesenta pesos; el 3o|o fué de sesenta y uno a cien pesos; el 2o|o fué de ciento uno a quinientos pesos, y el 1o|o fué de quinientos uno a mil pesos.

De suerte que si las observaciones de los Honorables Senadores por Concepción y por Santiago hubiesen tenido por origen la creencia de que la Caja de Crédito Prendario no ha correspondido a su objeto, cual es el de servir a la gente menesterosa del país, las cifras que me he permitido citar deben alejar las dudas de Su Señoría.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Ya que el Honorable Senador ha manifestado tan buena voluntad proporcionándonos algunos datos, me permito rogar a Su Señoría quiera hacerlos extensivos al resultado del remate de prendas que, según he visto en la prensa, se ha efectuado hace poco.

Por lo demás, al solicitar algunos datos sobre este particular no es mi ánimo, en manera alguna, obstaculizar el despacho del proyecto en debate. No, señor Presidente; si me he permitido hacer algunas observaciones, o mejor dicho pedir algunos datos sobre el funcionamiento de la Caja de Crédito Popular ha sido única y exclusivamente, porque tengo el convencimiento de que esta institución no ha dado en la práctica los resultados que de ella se esperaban.

En efecto, la ley que autorizó la creación de esta institución, dispuso que podrían fundarse sucursales tanto en Santiago como en provincias para que no fuera sólo el proletariado de la capital el que aprovechara de sus beneficios; y apesar de que ya lleva dos años aproximadamente de existencia, no se ha fundado ninguna sucursal, y no se ha dado, en consecuencia, cumplimiento a las expresas disposiciones de la ley.

Por otra parte, el local mismo en que funciona no me parece el más adecuado, ya que no cuenta con las comodidades que debería tener ni el espacio necesario para ampliar sus servicios.

Como no es mi deseo demorar el despacho del proyecto, señor Presidente, dejo la palabra, pero deseo dejar establecido lo que ya he manifestado, esto es, que, a mi juicio, la Caja de Crédito Popular no ha dado en la práctica, los resultados que de ella se esperaban.

El señor HUNEEUS.—Con el mayor agrado voy a satisfacer los deseos del Honorable Senador por Concepción.

Es efectivo, como dice Su Señoría, que la Caja no ha establecido aún ninguna sucursal, pero, hay que tener presente que esta institución es nueva entre nosotros y que, en consecuencia, ha debido en sus primeros días marchar con suma cautela para obviar las dificultades propias a este género de instituciones, y vencer los intereses que, veladamente han deseado siempre provocar su ruina, ya que la Caja contraría negocios que han usufructuado en el país desde mucho tiempo de la miseria popular.

Tratándose de una organización de esta índole, que requiere un personal idóneo, de tasadores aptos para avaluar los objetos que se llevan a empeñar, de contadores, de depositarios y otros empleados que se iniciaban con ella, no hubiera sido prudente comenzar las operaciones de la Caja desde el primer momento en Santiago y en provincias. El Consejo creyó indispensable ensayar primero y consolidar las operaciones de la Caja; hacerla marchar con firmeza en Santiago y observar sus resultados antes de establecer sucursales en provincias.

El proyecto de ley que discutimos tiende a permitir que la Caja pueda dar mayor y más rápida amplitud a sus operaciones.

Hoy tiene la Caja más de 700,000 pesos depositados en bonos y en Bancos al 7 por ciento de interés anual porque la ley actual limita sus operaciones, y no permite hacer préstamos de más de mil pesos. Extendiendo los préstamos, estos 700,000 pesos que hoy ganan sólo el 7 por ciento, producirán a la Caja el 24 por ciento con beneficio directo de los empeñantes a quienes se procura rebajar aún el interés de sus deudas.

En cuanto al local en que funciona la institución, es efectivo que no es el más adecuado, pero debe tenerse presente que el Consejo necesitó optar entre los locales que se le ofrecieron en arriendo y no habría hecho bien al principiar por invertir buena parte de su capital en comprar un sitio y edificarlo.

Después de un año de funcionamiento, el Consejo ha podido advertir que la Caja tiene asegurado su porvenir, y en vista de esto ha adquirido un terreno que el Arzobispado le ha vendido en condiciones excepcionalmente ventajosas. Está situado en la calle de San Pablo esquina de la calle de Las Capuchinas, o sea, muy próximo a la calle de la Bandera; se está levantando en ese sitio un edificio que en dos o tres meses más estará terminado. El valor de esta propiedad va a representar un canon de arrendamiento más o menos igual al que hoy día se paga por un local estrecho, de menos de 400 metros cuadrados de superficie útil, mientras el nuevo tendrá más de tres mil. En su nuevo local podrá la Caja recibir con amplitud cuanto objeto se le lleve, lo que hoy no puede hacer por falta de espacio.

Para que pueda la Caja desenvolver todas sus actividades, es indispensable que el Congreso le conceda los medios que solicita.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Agradezco sus explicaciones al Honorable Senador, y en vista de ellas cooperaré gustoso al despacho del proyecto.

El señor ECHENIQUE. — No comprendo bien el alcance de la indicación formulada. Los demás títulos del proyecto ¿van a quedar pendientes?

El señor HUNEEUS.—El título II, conjuntamente con el contra-proyecto del Honorable Senador por Malleco, será enviado a Comisión, para discutirlos después como proyecto separado.

El señor ECHENIQUE. — Entiendo que el Título III también está considerado en el contra-proyecto del Honorable Senador por Malleco.

El señor HUNEEUS.—Nos vamos a pronunciar ahora solamente sobre el Título I.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación se refiere al Título I, y no a los demás que modifican las disposiciones de la ley del 98, que reglamentó las Casas de Préstamos.

Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación del Honorable Senador por Santiago.

Aprobada.

En discusión general el Título I, cuyos artículos se redactarán por separado en forma conveniente.

El señor TORREALBA.—Deseo que se aclare un poco este proyecto.

El artículo 10 dice:

"Art. 10. La designación de depositario provisional o definitivo, de que trata el N.o 3.o del artículo 465 (464) y el artículo 473 (472) del Código de Procedimiento Civil, deberá recaer en la Caja de Crédito Popular en Santiago y en las ciudades donde establezca sucursales dicha institución, cuando se trate de bienes muebles no semovientes, y siempre que el depositario no sea el deudor mismo", etc.

Esta referencia a algunos de los artículos del Código de Procedimiento Civil me ha movido a consultarlos, y como el artículo 465.o se refiere a los embargos, me parece que no habría posibilidad de que esta disposición que se establece tuviera efecto en las provincias donde no existen sucursales la Caja de Crédito Popular.

¿Cómo podría ser depositaria esa institución de los embargos que se hicieran, por ejemplo, en la ciudad de Concepción, donde no tiene sucursal?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La disposición no tendrá efecto en las provincias en que la Caja no tenga sucursal.

El señor HUNEEUS.—El artículo habla de que el procedimiento se seguirá en Santiago y "en las ciudades donde se establezcan sucursales de la Caja de Crédito Popular.

El señor TORREALBA.—¿De manera que esta medida va a surtir efecto solamente en Santiago y en las ciudades donde esta institución estabezca sucursales?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Exactamente.

El señor TOREALBA.—Yo deseo que se discuta más detenidamente este asunto, porque los embargos, como se sabe, son de tan diversa índole, tan variados, que no podríamos saber, en realidad, cuál va a ser el rumbo que llevará esta institución creada por el Estado.

Hasta este momento no tenemos de ella sino la idea muy ligera que nos ha expuesto el Honorable Senador por Santiago, y estimo que deberíamos conocer más a fondo el estado real y efectivo en que se encuentra. Ojalá pudiéramos imponernos de su último balance.

El señor HUNEEUS.—Lo daré a conocer, con mucho gusto, señor Senador.

Empezaré por decir que esta disposición está establecida ya en otros países; en Buenos Aires, en el Banco de Ahorros y Préstamos—al que hemos tomado como modelo para organizar nuestra institución—allí rige el mismo sistema, esto es, que el Banco es el depositario en los embargos, y es lógico que sea así, porque es evidentemente preferible que esos honorarios los aproveche una institución de beneficio social, como la de que se trata, antes que otras extrañas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Y con beneficio para los ejecutados.

El señor HUNEEUS.—Exactamente; es más económico y las especies quedan mejor cuidadas.

En cuanto al balance del primer semestre del presente año, por el cual preguntaba el Honorable Senador por Santiago, debo hacer presente a Su Señoría que la Caja ha dejado una utilidad de unos ocho mil pesos, lo que no es poco, tratándose en sus primeros ejercicios.

El señor TOCORNAL.—¿Cuál es su capital?

El señor HUNEEUS.— Un millón de pesos.

La Caja ha prestado casi una suma igual al monto de los depósitos que se han efectuado en la sección de ahorros, y no ha recibido más depósitos, porque no le conviene pagar el 8 o|o de interés sobre sumas que sólo le podrían dar el 7 o|o, de suerte que se ha limitado a recibir en la sección de ahorros la misma cantidad que ha prestado al público, y ha realizado así, el ideal que tuvo el legislador, esto es, que el dinero que el pueblo economiza sirva para atender las necesidades de la misma clase social.

El depositante recibe un interés mayor que el que le daba la Caja de Ahorros, que era el 6 o|o, porque la Caja de Crédito Popular le abona el 8 o|o; el empeñante que antes pagaba cuatro por ciento mensual, o sea 48 por ciento al año, ahora paga la mitad, el 2 por ciento mensual o 24 por ciento anual.

A medida que el tiempo trascurra y se despachen estas atribuciones que solicita el Consejo, la Caja podrá dar mucho mayor amplitud a sus servicios, porque está preocupada de preparar el personal idóneo para salir a otras ciudades del país y extender sus beneficios a todo el país.

Se han hecho todavía algunas observaciones con respecto al resultado del último remate de prendas.

El señor TOCORNAL.— Antes de seguir adelante podría decirnos, Su Señoría, ¿a cuánto ascienden los depósitos?

El señor HUNEEUS.—Alrededor de medio millón de pesos.

El remate tiene por objeto liquidar las prendas no rescatadas por los empeñantes y obtener el máximo del valor de ellas, a fin de pagar a la institución la suma que se le adeuda y devolver al empeñante el mayor valor que ella representa.

En el remate efectuado hace más o menos diez días se obtuvo un sobre-precio equivalente al 60 o|o del valor adeudado por los empeñantes, y es muy halagador hacer constar que en una suma de cinco mil y tantos pesos de préstamos se ha devuelto a los empeñantes que han ido a retirar este excedente tres mil y tantos pesos.

De suerte que hoy no ocurre lo que ocurría antes en las agencias, que el 95 ó 96 por ciento de los objetos eran adjudicados por el valor de su deuda al agenciero. En el remate de la Caja no alcanzó a uno y medio por ciento el valor de los objetos que quedaron sin rematarse. Todo lo demás se remató con premio y todos los saldos o la casi totalidad de ellos han sido recuperados por sus dueños.

Se ha realizado, pues, otra de las aspiraciones que se tuvo en vista al crear la Caja: que el individuo que apremiado por una necesidad ineludible se ve precisado a llevar a la Caja de Crédito un objeto del cual no desearía desprenderse, y recibe una cantidad sobre él, sepa de antemano que si al término del plazo del préstamo se encuentra en condiciones de no poder renovarlo ni de hacer gestión alguna para impedir su liquidación, ese objeto será vendido en las mejores condiciones posibles, obteniendo por él el máximo de lo que pueda obtener y que ese mayor valor será recibido por él.

Creo con esto haber contestado las observaciones del Honorable Senador por Santiago.

El señor TORREALBA.—Sin duda, son muy interesantes las explicaciones de Su Señoría. Yo, en realidad, no conocía el funcionamiento de esta importante institución, y, además, se me había informado que sus balances habían arrojado gruesas pérdidas.

El señor HUNEEUS.—Es inexacto. Si bien es cierto que en su primer balance experimentó una pequeña pérdida, que no alcanzó a tres mil pesos, es menester tomar en cuenta los gastos originarios de su establecimiento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Los gastos de instalación.

El señor TORREALBA.—¿De manera que la utilidad de siete mil pesos es producto liquido?

El señor HUNEEUS.—Después de haber castigado sus materiales.

El señor TORREALBA.—Ojalá se hiciera una exposición más completa sobre esta materia con el fin de que esta institución fuese conocida del público, porque he oído, no sólo en algunos círculos altamente colocados sino también en círculos de situación modesta, que la Caja de Crédito Prendario estaba en situación de bancarrota, que sus balances arrojaban pérdidas y que marchaba a la más completa ruina.

El señor TOCORNAL.—Se comprende que una institución que presta tantos beneficios al pobre, tenga muchos enemigos.

El señor HUNEEUS.—Bien sabe Su Señoría que muchas veces se auguraba que iba a quebrar, que iba a llenarse de cachos, y los enemigos que tuvo antes la Caja viven y gozan de buena salud todavía.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si el Honorable señor Torrealba quisiera conocer el funcionamiento de esta institución, podría visitarla.

El señor TORREALBA.— En todo caso, me parece que convendría establecer en una forma clara y precisa que los depósitos que se hagan en la Caja en conformidad a esta ley quedan absolutamente garantidos para los interesados.

Celebro haber oído las explicaciones que ha dado el Honorable Senador por Santiago, que seguramente restablecerán en el público la confianza respecto de esta institución, acerca de la cual se han hecho comentarios como los a que acabo de aludir.

Por lo demás, y esto como observación de carácter general respecto de todos los asuntos que se someten a nuestra consideración, me parece que sería conveniente que al imprimir proyectos que modifican disposiciones legales vigentes, se agregaran estas disposiciones a fin de que no tengamos que consultar en cada caso los Boletines de leyes. En este caso, por ejemplo, no puede pedirse que todos estemos impuestos de las disposiciones del Código de Procedimiento Civil que se trata de modificar.

El señor ECHENIQUE.— La observación que acaba de hacer el Honorable Senador tiene bastante importancia, pues el proyecto en debate modifica una ley en vigencia, así como ésta a su vez modificaba otra anterior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación del Honorable señor Huneeus es para que el título I se tramite como proyecto separado. En tal caso habría que modificar su texto, redactando los artículos 1.o y 2.o en la forma siguiente:

"Artículo 1.o Reemplázase en el artículo 1.o de la ley N.o 3,607, de 14 de Febrero de 1920, la frase "mil pesos en cada operación", por "la cantidad que periódicamente fije el Consejo, con aprobación del Presidente de la República".

"Artículo 2.o La designación de depositario provisional o definitivo, de que trata el N.o 3.o del artículo 465.o (464.o) y el artículo 473.o (472.o) del Código de Procedimiento Civil, etc."

El señor ECHENIQUE.— El proyecto reemplaza simplemente el artículo tal de la ley en vigencia por el siguiente, así como la ley actual modificó o reemplazó diversos artículos de la ley anterior.

De manera, que para poder imponerse de la organización de la Caja habrá que consultar tres leyes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay un error de copia en esa parte del proyecto. Como artículo 1.o debería figurar el que ya he indicado, y como 2.o el que aparece en el proyectos como artículo 10.o

Según el Código de Procedimiento Civil, al expedir el juez mandamiento de embargo, debe designar depositario provisional; en seguida, cuando se hace la traba de embargo se entregan los bienes al depositario provisorio o, si se ha designado ya el depositario definitivo, a éste.

El artículo 465.o, que en la primera edición del Código era el 464, dice en su N.o 3.o:

El mandamiento de ejecución contendrá:

. . . .

"La designación de un depositario provisional, que deberá recaer en persona de reconocida honorabilidad y solvencia.

Y el artículo 473.o dice:

"Los bienes embargados se pondrán a disposición del depositario provisional, y éste, a su vez, los entregará al depositario definitivo que nombrarán las partes en audiencia verbal o el tribunal en caso de desacuerdo".

"Si los bienes embargados se encontraren en diversos departamentos o consistieren en especies de distinta naturaleza, podrá nombrarse más de un depositario".

La reforma del proyecto en debate tiende a que se designe como depositario, en caso que no sea designado el deudor mismo, a una institución pública fundada sin interés de lucro, con fines altruistas, que da absoluta garantías y que tiene medios de depositar las especies en lugar seguro.

El señor CONCHA (Don Luis Enrique). — Entiendo que se ha acordado tramitar el título 1.o como proyecto separado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador, y la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago con ese objeto lleva envuelta la idea de hacer figurar como artículos 1.o y 2.o los que ya he indicado. En tal caso, el proyecto, si fuera aprobado, constaría de cuatro artículos.

El señor TORREALBA. — Como ya ha dado la hora, podría dejarse este asunto para una sesión próxima, a fin de que pueda imprimirse esta parte del proyecto separadamente.

El señor HUNEEUS. — En vista de la buena voluntad que han manifestado todos los señores Senadores en favor del proyecto, y sin perjuicio del deseo que acaba de manifestar el Honorable Senador por Santiago, podríamos aprobarlo en general el proyecto en esta misma sesión.

El señor TORREALBA. — Por mi parte no hay inconveniente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

SOCIEDAD MEDICA DE VALPARAISO

Homenaje tributado en memoria del doctor don Conrado Ríos V.

Bajo la presidencia del doctor Münich, y con la asistencia de los doctores señores Araya Betzhold, Badilla, Calleja, Díaz, Vargas, Dagnino, Fernández Ossa, Fernández Rubén, Fiedler, Lagos, Manríquez, Marín, Thierry, Vera, Wells y el secretario doctor señor Lachaise, celebró sesión el 11 del presente la Sociedad Médica de Valparaíso.

El doctor don Vicente Dagnino, poniéndose de pie, pronunció el siguiente discurso:

"He pedido la palabra, señor Presidente, para tributar un homenaje muy sentido a la memoria del doctor don Conrado Ríos, cuya vida entera fué de labor y de ejemplar espíritu público.

"Su corta edad no le permitió el 79 ir frente al enemigo, pero apenas asomó en San Felipe el pavoroso espectro del cólera, no vaciló en ofrecer sus servicios, junto con Rómulo Figueroa y Francisco Fonck, que murieron en la empresa.

"El 91 luchó por los ideales políticos que su conciencia le dictaba, desempeñando la humanitaria tarea de cirujano de regimiento en los campos de batalla.

"Profesor más tarde de varias generaciones de oficiales de nuestro Ejército, miembro de diversas sociedades y de la Sociedad de Instrucción Primaria, de la que fué Director Honorario, no esquivó jamás su persona ni su cooperación a las obras de bien público.

"Pero lo que enlazará para siempre el nombre de Conrado Ríos al prestigio del país es la Estación Sanitaria de Arica, de la que fué iniciador, y que fundó y organizó a despecho de todos los obstáculos de la indiferencia y la ignorancia.

"Y ahí está su obra de quince años, utilísima y robusta, única hasta ahora, que él hizo respetable en Chile y en el extranjero con la tenacidad de su carácter, con su inteligencia y con la fuerza bien dirigida de las disposiciones sanitarias.

"La Sociedad Médica de Valparaíso, que anualmente escuchó con interés el extracto de las memorias en que consignaba esas tareas y que estimuló con su aplauso a ese buen servidor de la Nación, estará conmigo en el pesar con que lamento su pérdida".

El resto de los médicos presentes adhieren al homenaje tributado por el doctor Dagnino a la memoria del doctor don Conrado Ríos.

EN LA UNIVERSIDAD

La velada de ayer.—Conferencia del señor José Austria

Conforme a lo anunciado, en la tarde de ayer se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la tercera velada cultural que el profesorado del Liceo Nocturno Federico Hansen ha organizado para el presente año.

La parte principal de la velada estuvo a cargo del señor José Austria, Encargado de Negocios de Venezuela, quien desarrolló el tema "Letras e historia venezolanas".

El distinguido conferencista dió especial interés e importancia a su disertación, logrando en diversos pasajes y al terminar, nutridos aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba el Salón de Honor.

Completaron el programa algunos números de canto y música a cargo de alumnos de la Extensión Musical del Conservatorio Nacional.

Legislación carbonera

Hemos informado que el Ministro de Industria, señor Miguel Letelier, está empeñado en reunir el mayor número de antecedentes y estudios para confeccionar un proyecto de legislación minera.

Al efecto tiene el propósito de nombrar una comisión que estudie esta importantísima cuestión presentando un proyecto sobre la materia.

Ferrocarril de Linares a Colbun

El Ministro de Ferrocarriles ha pedido al Director del ramo que en la provisión de puestos para el ferrocarril de Linares a Colbún, cuya explotación va a depender de los Ferrocarriles del Estado, se proceda con un criterio de estricta economía.

Agrega que este ferrocarril en tres años de explotación, atendiendo todos sus servicios con sus propias entradas, ha economizado la suma de 21,570 pesos.

Consejo de Obras Públicas

MATERIAS TRATADAS EN LA ULTIMA SESION

Presidido por el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, celebró sesión el Consejo Consultivo de este Departamento.

El Consejo aprobó algunas modificaciones a las obras de agua potable de Coquimbo, presentadas por el contratista de esta misma obra.

Finalmente se dió lectura al informe presentado por el inspector visitador, señor Fernández, sobre modificaciones solicitadas por el contratista de las obras del alcantarillado de Talcahuano, relacionadas con este trabajo.

La resolución sobre estas peticiones quedó pendiente.

GARAGE SANTIAGO
JENKINS y BOUDON
Ejército 724.— Teléfono Inglés 141, Parque

Avisamos a nuestra distinguida clientela que continuaremos atendiendo sus órdenes en nuestro mismo local; especialmente en composturas y arrendamientos de boxes.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos sque se indican:

Don Rafael Silva Labbé, para "una máquina destinada a fabricar cigarrillos cabeceados".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

En Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

PASE A VER
LA NUEVA INVENCION
DONDE LOS REVENDEDORES DE

TRADE **Gillette** MARK

LA VILLE DE PARIS Crucero Pasaje Matte	**ROIZ Y CORTINA** Moneda esq. Estado	**EUGENIO KAHNI** Ahumada y Huérfanos
HUME Y WALKER Ahumada 357	**LUIS BALLAURI** Portal Mac-Clure	**MALETERIA AMERICANA** Ahumada 818
LAMPARERIA BELGA Ahumada	**STRUTHERS Y MC. ROSTIE** Estado esq. Huérfanos	**FRANZ WIEGERS** Huérfanos 991
OTTO PABST Ahumada	**PELUQUERIA POTIN** Ahumada	**ESPEJO HNOS.** Pasaje Matte
FRATELLI CASTAGNETO Alameda esquina San Martín		**SUC. HAUDEVILLE** Huérfanos esq. Ahumada

VISITE A CUALQUIERA DE LOS REVENDEDORES INDICADOS Y CERCIORESE DE LO QUE SIGNIFICA ESTE NUEVO ADELANTO EN EL ARTE DE AFEITAR.

FIJESE EN ESTOS DETALLES:

El tope proyectante;
La protección acanalada;
El apoyo pulcro o alzaprima;
La flexión ajustable.
Todos resuman una precisión micrométrica que resulta en más afeitadas por cada hoja.

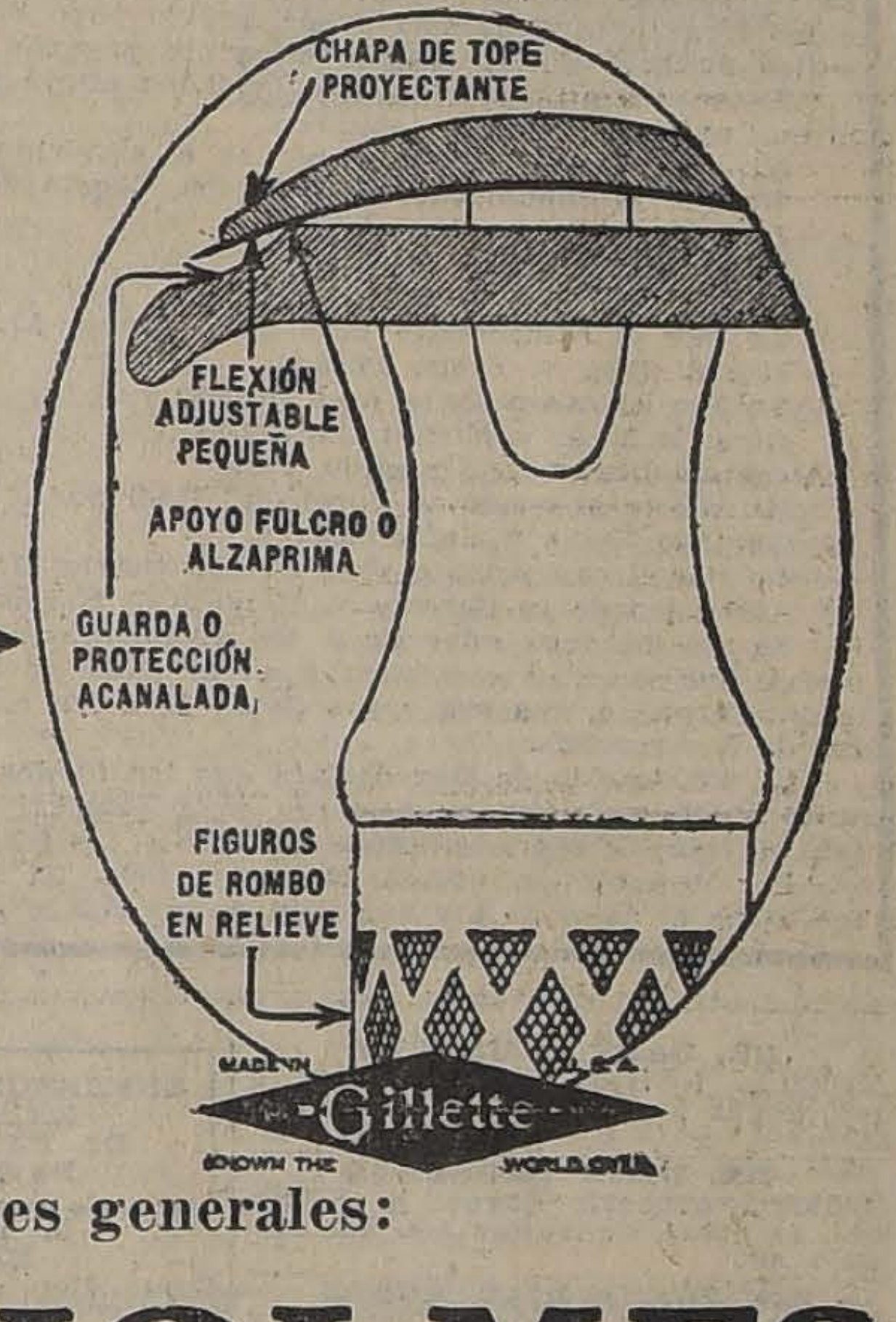
CHAPA DE TOPE PROYECTANTE
FLEXION ADJUSTABLE PEQUEÑA
APOYO FULCRO O ALZAPRIMA
GUARDA O PROTECCIÓN ACANALADA
FIGUROS DE ROMBO EN RELIEVE
Gillette

Representantes exclusivos. Agentes generales:

A. & R. HOLMES

VALPARAISO	SANTIAGO	CONCEPCION
Casilla 1531	Casilla 2134	Casilla 489
Cochrane 619	Estado 91	B. Arana 875

EL FERROCARRIL DE SALTA Y LA AGRICULTURA

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL REPORTAJE HECHO AL MINISTRO DEL INTERIOR

Las afirmaciones del señor Tagle Rodríguez sobre los beneficios del Ferrocarril

Entrevista con el señor Luis Correa Vergara

El reportaje que publicamos ayer del Ministro del Interior, señor Jaramillo, sobre el ferrocarril internacional de Antofagasta a Salta, ha sido un valioso aporte al estudio de este asunto que preocupa hoy a todos y sobre el cual se han emitido tan variadas opiniones.

Para contribuir a ilustrar esta delicada cuestión, hemos solicitado una entrevista a don Luis Correa Vergara, que es uno de los miembros de la Comisión que suscribe el informe a la Sociedad Nacional de Agricultura, publicado en este diario.

—¿Cuál es, le preguntamos, su impresión sobre las publicaciones hechas sobre el transandino de Salta?

—Muy buena, nos respondió. Se ha conseguido que este asunto, de vital importancia, sea estudiado. El memorial de la Sociedad Nacional de Agricultura ha conseguido su objeto de provocar ese estudio. He tenido la satisfacción de saber que personas que aceptaban el ferrocarril a fardo cerrado, ahora convienen en que la cuestión es compleja y que hay un gran peligro para la agricultura nacional.

La Sociedad de Fomento Fabril ha iniciado también ese estudio en su nota a la Dirección de Ferrocarriles; y todos esperamos que profundice la materia y pueda establecer cuál será la situación de la industria nacional con ese ferrocarril.

Igual estudio deben hacer todos los Institutos Técnicos del país, cada uno en su especialidad. Sólo así estaremos en situación de resolver el problema a conciencia.

—¿Las observaciones publicadas no destruyen algunos de los argumentos de la Comisión de la Sociedad Nacional?

—De las que he leído ninguna ha logrado ese objeto. Desde luego, los interesantes editoriales de "La Nación" están en todo de acuerdo en que ese ferrocarril causará daños a la agricultura. ¿En qué discrepa con la Comisión? Unicamente en esto: la Comisión de la Sociedad Nacional de Agricultura sostiene que ese ferrocarril no debe construirse; y "La Nación" cree que será inevitable su construcción y que es preciso con tiempo tomar medidas para aminorar los daños que causará a la agricultura.

Las opiniones expresadas ayer en este diario por el Ministro del Interior señor Jaramillo tienen un gran valor, porque quién las emite conoce profundamente los intereses agrícolas y económicos del país y él afirma que no podrá ser partidario del ferrocarril si los intereses de la agricultura nacional no son ampliamente garantidos en el mercado del Norte por un convenio previo y un sistema de tarifas.

El profesor señor Mardones ha hecho observaciones sobre las distancias virtuales y las reales en las líneas férreas, muy ilustrativas, pero que no desvirtúan lo dicho por la Sociedad: de que aquellas son cerca de tres veces las reales. Este hecho está corroborado por otro, y es que en los ferrocarriles transandinos y longitudinal que cruzan montañas, el flete apesar de ser protector, es de veinte centavos la tonelada kilómetro y los ferrocarriles argentinos cobran siete centavos, o sea, cerca de tres veces menos. Eso prueba que los fletes guardan relación con las distancias virtuales.

Esperábamos con mucho interés leer todos los artículos que el señor Tagle Rodríguez ha dedicado a este asunto. Suponíamos que tendría muchos datos que suministrar a este estudio, desde que debe poseer el archivo de su señor padre que, según entiendo, fué abogado del concesionario del ferrocarril, señor Carrasco.

Desgraciadamente, ha extremado la nota. Según él sostiene el ferrocarril no dañaría a la agricultura chilena porque la producción de Salta y demás provincias es tan cara, que no podrá competir con la chilena en el mercado de Antofagasta.

Hemos quedado perplejos. El Presidente de la República en su Mensaje de 1.o de Junio al Congreso, el senador señor Bulnes en algunas publicaciones, los vecinos de Antofagasta reunidos en mitin, y cuantos defienden el proyecto, han dicho que la razón justificativa de ese ferrocarril es el abaratamiento de la vida del Norte o del costo de producción del salitre. Si no se consiguiera este objeto, porque los productos transandinos son más caros que los chilenos ¿para qué vamos a construirlo? Endeudar al país con obras inútiles en esta situación en que no hay entradas fiscales ni para pagar los empleados públicos, sería algo inexplicable.

—¿No cree Ud. que efectivamente sean caros los productos transandinos?

—Creo que el costo de producción en Chile es más caro. Aquí tengo el cálculo hecho sobre el cultivo del trigo en Chile por don Francisco A. Encina y don Roberto Opazo, que son jueces competentes. Vea usted el cálculo del señor Encina, en las operaciones que demandan la siembra y cosecha:

Tres quintales semilla, a $ 40.	$ 120.—
Aradura, 5 1|2 arados, jornal $ 2, comida 0.90, bueyes 2.50.	29.60
Limpia de barbechos.	7.50
Rastreadura.	5.—
Cruza.	10.—
Siembra, 3 arados de tres cuerpos: Con dos yuntas de bueyes, $ 23.40; desparramar, 1.50; rastra, 1.50; preparación semillas, 4.	30.40
Acequias y repase.	10.—
Siega, con comida.	65.—
Trilla por cuadra.	22.—
Desgaste herramientas, en inventario de 50 mil pesos, para fundo de 250 cuadras.	40.—
	$ 339.50
Gastos generales, administración, empleados, contribuciones, derechos de agua y riegos, cierros, conservación de edificios, etc.; por una cuadra	80.00
Arriendo del suelo o interés sobre el valor de la cuadra	160.00
	$ 579.50

El cálculo del señor Opazo es el siguiente:

Rotura del terreno, 4 días (bueyes), $ 3 al día; trabajador, $ 2 (con comida)	$ 25.00
Cruza, en 3 días	15.00
Rastra, 2 trabajadores en un día	10.00
Semillas, 210 kilógramos a 0.20 cada uno.	42.00
Desinfección, a 0.35 el saco	0.73
Melgadura, siembra a mano, un día	2.00
Tapadura con arado, 3 días	15.00
Cuidador, limpia de acequias, desmalezadura, riego, promedio de gastos en 20 hectáreas	5.82
Siega a mano	45.00
Encierra	10.00
Trilla, con trilladora	15.00
Ensacadura y arrumar, 0.12 el saco	3.15
Acarreo bodega, a 0.15 el saco	3.90
Amortización de útiles y enseres 10 o|o	80.00
Interés de la propiedad, 8 o|o sobre $ 2,000	120.00
Contribución 5 o|o	10.00
Gastos generales de administración	32.00
Interés del capital invertido al 7 o|o	42.00
	$ 476.60

Ahora, según los datos del señor Tagle Rodríguez, en las provincias transandinas, las siembras de trigo, cebada, centeno, maíz, etc., exigen sólo una aradura y un cruce, y algunos la tapadura. Estos datos están conformes con lo que dicen autores de nota, como Huret, que se asombró de la baratura del costo de producción en la República Argentina.

Pero si es como dice el señor Tagle Rodríguez,—añadió sonriendo el señor Correa Vergara,—que cuesta más la producción en la Argentina que en Chile, entonces, corren las provincias transandinas el peligro de que los chilenos les llevemos nuestros productos a sus propios mercados.

—Pero, ¿hay otro modo de abaratar la vida del Norte?

—¡Por cierto, señor! Y lo que, en resumen, dice la Sociedad Nacional es esto: es justo, es necesario abaratar la vida en el Norte; procuremos abaratarla por todos los medios que la Sociedad indica y todos los demás que sean eficaces; y si la agricultura chilena no es capaz con esos medios de abaratar la vida, entonces, ábranse las puertas al mercado extranjero. Pero... Veamos primero si se puede. Eso es lo práctico,—concluyó diciéndonos nuestro interpelado.

Sociedad Cooperativa Militar

De conformidad con el artículo 39 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 31 de Julio del año en curso, a las 6 P. M. en el local de la Sociedad, con el fin de aprobar el Balance correspondiente al primer semestre del presente año.

Santiago, 12 de Julio de 1922.

EL DIRECTORIO.
17-J.

Viña del Mar
por su clima templado, es muy aparente para invernar.
— EL —
Hotel France
puede ofrecerle habitaciones y departamentos independientes y comida de familia, a precios ventajosos.
J-15

EXTENSION ARTISTICA

El concierto de mañana en el Teatro Esmeralda

Damos a continuación el programa de la tarde de Extensión Musical que se verificará mañana, a las 4 P. M., en el Teatro Esmeralda, a cargo del Conservatorio Nacional de Música y de la Asociación de Educación Nacional.

La gran orquesta del Conservatorio Nacional de Música tocará bajo la batuta del Director interino del establecimiento, maestro don Luis S. Giarda, de cuya ópera Lord Byron, se tocará el preludio.

El Presidente de la Extensión Universitaria, don Carlos Silva Cruz, dará a conocer el origen y el argumento de los trozos musicales que se ejecuten, especialmente de la suite de la Arlesiana, cuya música fué escrita por Bizet para ilustrar y completar las escenas del drama del mismo nombre escrito por Alfonso Daudet.

Programa:

Haydn.—Sinfonía en Re Mayor para orquesta.
 Allegro
 Andante
 Minuetto
 Allegro spiritoso
Listz.—Rapsodia N.o 11, para piano, señor Alberto Spikin.
Giarda.—Preludio de la ópera "Lord Byron", para orquesta.
Verdi.—Aria de la ópera "La Traviata", para canto, señorita Rosina Ré.
Bizet.—2.a suite de la Arlesiana, para orquesta.
 Andante
 Andante molto ma con moto
 Andante quasi allegretto
 Allegro deciso—tempo di marcia.

Las entradas se pueden recoger en la Secretaría de la Asociación de Educación Nacional, Bandera 166, altos, oficina 15, Teléfono 2524, y se previene al público que las invitaciones no sirven de entrada.

Hoy se verificará la velada en homenaje de don Manuel J. Rivera

Hoy, a las 5.45 P. M., se verificará la velada que ha organizado el Centro de Estudiantes de Curicó en recuerdo del sabio entomólogo don Manuel J. Rivera.

Hablarán el presidente del Centro, don Armando Alonso Vial; el distinguido periodista y diputado don Manuel J. Ortiz (Bergerac); y el diputado de la provincia, don Francisco Garcés Gana.

Ha sido invitado el Presidente de la República y la representación parlamentaria de la provincia.

La parte musical y artística estará a cargo de elementos tan valiosos como Jenkins, A. Didier, Fanor H. Melo, R. González, Mirian Elim, Meza Fuentes, señorita I. Arregui, O. González, etc.

Boticas de turnos

La Intendencia ha fijado el siguiente turno de boticas, que deberá hacerse desde las 8 A. M. del Sábado próximo hasta la misma hora del Sábado siguiente:

Botica Unión Central, Bandera 10.
Botica Santa Ana, Catedral 1492.
Botica García, Franklin 1088.
Botica Cruz Roja, Recoleta esquina Dávila.
Botica La Rosa, Delicias 3309.
Botica Royal, Maestranza 201.
Botica Santa Rosa, Santa Rosa 1398.

Canalización del Mapocho

Como está anunciado, hoy, a las 3 de la tarde, en el despacho del Director de Obras Públicas, se abrirán las propuestas públicas pedidas para proseguir la canalización del Mapocho.

Círculo Aconcagua

Mañana, a las 9.30, en los salones de "El Mercurio", celebrará una asamblea general extraordinaria esta importante institución, a fin de aprobar en particular el proyecto de estatutos, cuya aprobación en general prestó el Círculo en su última sesión.

Se nos encarga invitar a esta reunión a todas las personas de ambos sexos nacidas en la provincia de Aconcagua o que hayan residido en ella a lo menos un año.

"Justicia Social"

Hoy apareció el número 10 de este semanario ilustrado. Trae el siguiente material de lectura:

Portada, en colores. — Libertad, Igualdad y Fraternidad, alegoría de Manuel Vega. — Artículo de Lautaro: La Habitación Obrera. —La libertad y el trapo rojo.— Actualidad de Talcahuano. — Una visita del diputado Recabarren.— La obra magna del Presidente Alessandri (editorial). — Las hermanas del capitán Araneda.—Tres soluciones: Estudio de la cuestión social en diversas épocas del mundo. — El gobernador de Coronel felicita a "Justicia Social". —Huamachuco: Recuerdos que el general Parra hace para "Justicia Social". —Desde Valdivia: La huelga de San José. — Cablegramas de la Cancillería acerca de un denuncio hecho por "Justicia Social".—Don Fernando Rioja. — Un sobreviviente de Sangra: Carta de don Rigoberto Saavedra Almazán. —El Presidente Leguía juzgado por un ex-diputado peruano: don Felipe Barreda y Laos, alta personalidad desterrada a Nueva York, escribe al dictador; la personalidad moral del Presidente Leguía. — La situación obrera en las obras del puerto de Antofagasta. — En la oficina salitrera Higinio Astoreca. —La guerra del Pacífico, por C. de Varigny (continuación). — En la Fragua, dibujo en colores, de Manuel Vega. — Versos de Jorge Hurtado B. — Fotografías y dibujos. — Numerosos otros artículos de interés.

PASTO

1.o, 2.o y 3er. corte, de los fundos "Hacienda Chena" y "San Juan de Chena", por colisas y quintales.
Afrecho, Afrechillo y Harinilla a precio de molino.

Paja larga para cama

Tiene para vender cualquiera cantidad, la

"BODEGA SAN PEDRO DE RANCAGUA"

Delicias 3420.—Teléf. 253, Est.
15-J.

EJERCITO Y ARMADA

ASCENSOS DE TENIENTES 2.os

Destinaciones en la Armada

Ascensos a tenientes 1.os

Ayer han sido ascendidos al grado de tenientes 1.os los siguientes oficiales que tenían el grado inmediatamente inferior:

Fernando Peni D., Ramón Lisboa M., Juan R. Castro E., Alfredo Luco T., Guillermo Chacón G., Jorge Calderón S., Luis Vásquez Olmos de Aguilera, Julio A. Bocaz B., Benjamín Escobar M., Humberto Montt M., Custodio González V., Héctor Correa L., Juan J. Campos S., Gustavo Rencoret B., Manuel Sepúlveda F., Alfredo Cisternas V., Eduardo B. López V., Manuel Irarrázaval B., Gustavo Bonilla R., Carlos Iturriaga G., Alberto Arce C., Víctor Casarino C., Daniel Sepúlveda F., Ricardo Ceremonias, Teodoro V. Finger F., Mario Barros O., Guillermo Villalobos R., Oscar Bustamante, Abel Salinas V., Enrique Bodecher L., Pedro A. Calderón V., Carlos Stringe C., Adolfo Bonzi L., David Arredondo H., Ernesto Wurth R., Alberto Lara D., Oscar Hinojosa H., Alejandro Herrera R., Germán Pinochet N., Santiago Robles R., Carlos Yávar T., Orlando Jacobelli P., Raúl González N., Aurelio Fernández V. y Tristán Erazo V.

Nombramientos en la Armada

Se ha nombrado al detall de las máquinas del crucero "Almirante Latorre", al ingeniero de corbeta, don Ramón Pinochet.

El ingeniero de corbeta, don Bartolomé Santelices, ha sido destinado al cargo de las máquinas del "Lynch".

El ingeniero de corbeta don Vicente Sariego, ha sido nombrado ayudante de la Inspección General de Máquinas de la Armada.

El oficial del mismo grado, don Adolfo Pouport, ha sido destinado a cargo de las máquinas del "Zenteno".

A los Arsenales de Talcahuano ha sido destinado el ingeniero de corbeta, don Adolfo Alarcón.

Ayudante de la Oficina de Informaciones Técnicas del Estado Mayor de Marina, ha sido designado el capitán de fragata, don Benjamín Barros.

Ayudante de la Dirección del Personal se ha nombrado al oficial del mismo grado, don Rafael Ruiz.

DESTINACIONES.—El teniente 1.o, don Uldaricio Gallardo S., ha sido destinado al Regimiento de Infantería Magallanes.

El oficial del mismo grado, don Carlos Asenjo L. pasará a prestar sus servicios al Regimiento de Infantería N.o 7, "Esmeralda", de guarnición en Antofagasta.

El teniente 1.o don Randolfo Goñi A., pasará a servir al Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo".

CIRCULO DE MILITARES RETIRADOS Y LIGA PATRIOTICA MILITAR.— El tesorero de esta institución atenderá desde las 10 A. M., de hoy a los socios que recibieron el préstamo, a fin de pagarles sus pensiones de Junio.

El Domingo 16 del presente, a las 4 P. M., tendrá lugar la asamblea general de socios para tratar de asuntos de suma importancia relacionados con la institución.

MEDALLA AL MERITO.— El Gobierno ha concedido la Medalla al Mérito de 2.a clase a don Fernando Dorado del Tener, Caballero de Campo de S. M. el Rey de España.

TOCATA DE BANDA.—Se ha ordenado que la banda del Regimiento Tacna concurra a la fiesta del Instituto Agronómico, el Domingo 16, desde las 5 hasta las 8 de la noche.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente 1.o, don Enrique Zúñiga.

TIRO AL BLANCO.—El Ministerio de Guerra ha dispuesto que la Dirección del Material de Guerra remita a la Sociedad Nacional de Tiro "General Parra", ubicada en Limache, 14 fusiles Mauser y 15 mil cartuchos de la misma marca.

CUERPO DE CARABINEROS.—Circular N.o 58.—Santiago, 7 de Julio de 1922.—A los Comandos de Regimientos:

Se ha recibido en esta Comandancia General una comunicación de la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, en la que solicita el concurso de la tropa del Cuerpo para conducir correspondencia de una a otra oficina postal, principalmente en aquellos puntos en que se hace difícil la comunicación por líneas de Correos y en general para todos aquellos caseríos y lugarejos desprovistos de otros medios de comunicaciones que los eventuales y de favor, y que se encuentren en el recorrido que hayan de efectuar las parejas.

La insinuación de la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos es aceptada ampliamente por esta Comandancia General, ya que con ello, se da una ocasión más al Cuerpo para corresponder a la confianza que en él tienen depositadas las diferentes autoridades del país, al mismo tiempo que da ocasión para que los carabineros demuestren una vez más el valioso concurso que día a día prestan a la Nación.

En tal sentido, esta Comandancia se propone agregar a los servicios de carácter general que el Cuerpo ejecuta actualmente, el de facilitar las comunicaciones postales entre los puntos recorridos por las parejas, no obstante y además de los servicios que en el mismo Correo mantiene establecidos.

Sin perjuicio de las instrucciones precisas que impartirá la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos a las oficinas de su dependencia, acerca de la forma como se llevará a efecto este servicio, las parejas se atendrán a las siguientes instrucciones de esta Comandancia General.

1.o Cuando se trasladen de un punto a otro, deberán acercarse a la oficina de Correos más próxima y solicitar del jefe los paquetes con correspondencia para los lugares de término y del trayecto en que haya oficinas de Correos, otorgando los recibos que a juicio del jefe de ellas, sean necesarios.

2.o En las oficinas en que hagan entrega de la correspondencia exigirán recibo por los paquetes que entreguen y lo otorgarán, lo mismo, por los que reciban.

3.o Queda absolutamente prohibido abrir los paquetes a que se refiere el número anterior, durante el trayecto.

4.o Siempre que en su recorrido encuentren postes o alambres del Telégrafo del Estado que puedan tener necesidad de reparaciones, las parejas darán aviso en la primera oficina de su trayecto; en los casos en que el daño fuese visiblemente tan grave que interrumpa la comunicación telegráfica, la pareja se trasladará a dar noticia a la oficina de telégrafos más próxima.

5.o Por ningún motivo podrán las parejas recibir propinas u obsequios en dinero por estos servicios.

Lo que se comunica para su conocimiento y cumplimiento. — **Ewing**, comandante general.

B O X

LOS MATCHS DE ESTA NOCHE EN LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

Froilán Rojas y Juan Pino se batirán mañana en 10 rounds en el Hippodrome Circo

Un Stadium para el encuentro Vicentini-Beiza

Por los Centros de Box. — Otras noticias

EL MATCH BEIZA-VICENTINI

Conversando con los empresarios

Un Stadium con capacidad para 15,000 personas

Trenes especiales.—El entrenamiento

Ayer hemos entrevistado nuevamente a los empresarios que harán la pelea entre Juan Beiza y Luis Vicentini, pudiendo formarnos la mejor impresión acerca de los propósitos que tienen para llevar a feliz término este gran event deportivo, que ha de llamar la atención en todos los círculos boxeriles del país y suramericanos.

Los señores Arrieta y Cía. nos dicen que su mayor deseo es poder construir un Estadio modelo, en que puedan presenciar el gran match los quince o veinte mil espectadores que tienen todos los grandes acontecimientos. Se ha contratado dos arquitectos para que estudien e informen sobre los arreglos que habría necesidad de efectuar en los Campos de Sports de Ñuñoa, en el Estadio Policial, Hippodrome Circo o de cualquier otro local que preste las mayores comodidades, a fin de resolver en definitiva, cuál de ellos será el elegido para que se efectúe el encuentro entre Beiza y Vicentini.

Nos dicen los empresarios que proyectan el arreglo de un local, al estilo del que existe en New Jersey City, con capacidad para un público numeroso, que pueda presenciar el combate con toda comodidad. Por nuestra parte, informaremos continuamente a nuestros lectores sobre este punto, tan importante en la realización del encuentro más grande que se haya efectuado en los rings de la América latina.

Refiriéndose a la fecha en que ha de realizarse este pugilato, nos dicen los empresarios, que desean efectuarlo en los días de nuestras festividades patrias, al estilo de los norteamericanos, que organizan los grandes torneos pugilísticos en los días patrios, dándole en esta forma un carácter oficial, en los programas con que se celebra el aniversario nacional de aquel país.

Estamos ciertos de que, de hacerse como lo desean los empresarios, será tanto más importante este match, cuanto que nuestro pueblo, es muy partidario de esta clase de espectáculos al aire libre.

También se harán gestiones, por la Empresa, para conseguir de los Ferrocarriles del Estado un tren especial que correrá de Valparaíso, a fin de que puedan asistir los numerosos aficionados que tienen especial interés en presenciar este match en que toma parte Juan Beiza, quien fué el primer campeón peso pluma de ese puerto, razón por la cual goza de grandes simpatías en el mundo boxeril.

Se conseguirá también que la Empresa de los Ferrocarriles haga una rebaja en el valor de los pasajes de los trenes del Sur, ya que de todos los puntos no muy distantes de Santiago, vendrá, como en otras ocasiones, numerosos aficionados.

Quisimos también informarnos acerca de los boxeadores Beiza y Vicentini, los que todavía no han iniciado sus respectivos entrenamientos, lo que harán en breve, valiéndose de cuanta comodidad puedan disponer, a fin de presentarse al ring en el más completo dominio de sus energías.

Muchos aficionados dueños de haciendas vecinas a Santiago han ofrecido a ambos pugilistas sus fundos para que vayan a entrenarse al campo, aunque sea por pocos días. Sabemos que Vicentini se ausentará de la capital, y que lo mismo hará Beiza, acompañado de sus entrenadores y bajo la dirección del maestro don Felipe Zúñiga.

En las mañanas, salen, ya sea a la Quinta Normal o al Parque Forestal y en la tarde hacen uno o dos rounds de cuerda, puschin-ball y salto. De este modo, irán poco a poco aumentando el tren de preparación que se requiere para poder sostener en peligroso combate.

En nuestra edición de mañana daremos cuenta a nuestros lectores sobre la resolución que han de tomar los empresarios acerca del local que elijan para este encuentro.

UN DESAFIO A DOWNEY.— El señor Julio González, representante del boxeador porteño Manuel Bastías, nos escribe pidiéndonos desafiar a nombre de su representado al boxeador Alberto Downey, a un match en las condiciones que Downey desee. Puede contestar por la prensa.

CENTRO JACK DEMPSEY.— Hoy, de 9 a 10 P. M., clase de box teórica y práctica, dividida por cursos. A las 10, Eleodoro Collante y Alejandro Lecaros harán dos matchs cada uno con los dos más aventajados alumnos.

Se recomienda a los socios pasen a firmar los registros, pues sin este requisito no tienen derecho a asistir a las clases.

URSUS ARCO IRIS

—Cítase para hoy, en Agustinas 1038, a las 7 P. M., a los socios peleadores para el pesaje, señores: Benito Miranda, Mamerto Leiva, Zenón Hidalgo, Ismael Flores, Melo Parisi, Floridor Rubio, José Flores y Ramón Obregón.

ARTURO PRAT B. C. — Cita a sesión de Directorio para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Los campeonatos de aficionados

COMIENZAN HOY

EN EL RING DE LA FEDERACION DE BOX SE EFECTUARAN ESTA NOCHE LAS PRIMERAS ELIMINATORIAS

Entusiasmo que han despertado

Nueve encuentros entre aficionados podrá ver el público

Algunas recomendaciones

Con verdadero entusiasmo han seguido los preparativos para el campeonato de aficionados suramericanos que deberá iniciarse hoy. A este respecto la Federación de Box nos ha enviado las siguientes informaciones:

Conforme al llamado de la Confederación Suramericana de Box, hoy se iniciarán en nuestro local de la calle Arturo Prat 128, las primeras eliminatorias para el campeonato de box amateur suramericano. De estas eliminatorias saldrán los hombres que habrán de defender los colores chilenos en las próximas olimpiadas del Brasil.

Con tal motivo, se hará una selección extricta y ajustada en todo momento a los reglamentos de la Confederación Suramericana de Box.

A fin de que estas eliminatorias puedan ser presenciadas por todos, se verificarán públicamente en nuestro ring, y podrán tener acceso a dicho local todo el que lo desee, previo pago de $ 2, exceptuando los socios de la Federación que solamente pagarán $ 1.

Esta noche dirimirán superioridades nueve parejas de aficionados, lo que promete un brillo especial.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1.o Por el campeonato peso mosca, (hasta 50.800 kilos):
Luis González v. José López.
Raúl Díaz v. Juan Bonilla.
José L. Pastene v. Antonio López.
2.o Por el campeonato peso gallo (hasta 53.520 kilos):
Miguel Díaz v. Diego Parada.
3.o Por el campeonato peso pluma:
Gerardo Meza v. Efraín Quinteros.
Armando Brawn v. Teobaldo Vera.
Humberto Miranda v. Zorobabel Rodríguez.
Gerardo Mella v. Julio Chávez.
4.o Por el campeonato peso liviano (hasta 61.230 kilos.
Alejandro de la Barrera v. Estanislao Escopelito.

Se nos encarga advertir a los aficionados que tomarán parte esta noche, que deberán encontrarse en el local de la Federación a las 9 P. M., en punto, con sus ropas listas para los encuentros y acompañados de dos seconds.

La Federación de Box declara que los fondos que se recolecten durante estos espectáculos servirán para integrar la cantidad necesaria para enviar los representantes de Chile a las Olimpiadas del Brasil.

Por lo tanto, la velada de hoy, a más del interés propio que posee, tiene el valor de ser una obra de verdadero patriotismo.

Froilán Rojas y Juan Pino pelearán mañana

EN EL HIPPODROME CIRCO POR EL CAMPEONATO OFICIAL DE CHILE

Lo que nos dice el rival de Pino

Como ya todos nuestros aficionados lo saben, mañana, en el Hippodrome Circo, se batirán en diez rounds los conocidos boxeadores Froilán Rojas y Juan Pino.

Ayer pusieron término a su entrenamiento, encontrándose ambos pugilistas en excelente estado de preparación.

Queríamos conversar con Rojas, sobre su match de mañana. Lo encontramos en el Gimnasio de la Federación de Box, descansando después de su trabajo diario.

—¿Qué tal, Rojas?—fué nuestra primera pregunta.

—Muy bien, nos dice Froilán. Estoy listo para combatir con Pino. Sé que el público cree en mi triunfo, nos agrega el ex-campeón de la Asociación; pero yo sé que tengo un serio rival al frente, y entraré a pelear desde el primer round. Estoy convencido de que así se ganan los matchs.

Recordamos a Rojas su derrota con Beiza, pues deseábamos saber sus impresiones de ese memorable combate.

Froilán sonríe y nos dice: Me faltó rapidez para contrarrestar los ataques del chico Beiza; fué eso lo que me perdió por puntos. Espero volver a encontrarme con él, y sólo una nueva derrota me convencería...

Hasta aquí fué lo hablado con Rojas, el que parece estar muy bien para su match de mañana.

La empresa no ha descuidado detalle para que la velada de mañana resulte interesante, y para esto ha confeccionado dos buenos preliminares, figurando en uno de ellos un match a ocho rounds entre Guillermo Orrego y Gerardo Soto.

Las entradas estarán a la venta desde hoy, en la Confitería Palet.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", JULIO 12 | **"SANTA TERESA"**, AGOSTO 23.
"SANTA LUISA", AGOSTO 2. | **"SANTA ELISA"**, SETBRE. 13

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 26 de JULIO, a las 4 P. M.

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 2 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso, el SABADO 15 DE JULIO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 29 DE JULIO, a las 8 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

---

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 169, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 849. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Traslado su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 236. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 107. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136, Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2201. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 2 - 5. Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 3½ a 5.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. DODDE
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina Interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo, Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2552. De 1-3. Teléf. 2679.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers**. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippiamum", Woerlshofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. De 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1 - 3.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1161.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico Hospital de Niños. Consultas de 1 a 3. Catedral 2998.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332, Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general, sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 190. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820 De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. ROMERO AGUIRRE
Se trasladó a Alameda 176.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 817.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PABLO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental, especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental, Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista Ayudantes Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATANIEL 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. · Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas; Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas

SARA OSORIO DE GONZALES
Pensionado particular para partos curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión: 81 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO. Dr. Germán Klingler, especialista en masaje. Inyecciones. Maturana 652. 1 a 4.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE Septiembre. — Secretaría, Bandera 131, oficina 15. Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. M. el plano y los locales.

TURF

CLUB HIPICO

EL PROGRAMA DEL PROXIMO DOMINGO

Interesante, como de costumbre es el programa que ofrece el Club Hípico para la reunión de pasado mañana.

Como es probable que Shylock no dispute la carrera de apertura, Fideline debe imponerse en esta prueba.

La segunda carrera está destinada a perdedores y en ella se destacan Honorino, Shackleton, Xanthia, Xama y Ladrillo, este último que el Domingo pasado no correspondió a sus trabajos en privado, que lo habían ungido favorito. Si se entrega a correr, es el más indicado a abandonar su categoría de no ganador.

Muy interesante se presenta la 3.a carrera, en la que sobresalen Danger y Kodak. Gitanillo y Puff, tienen también opción, contándose de este último verdaderas maravillas de sus aprontes en privado.

El Stud Los Andes, que va representado por Telinga y Bizerta, lleva una de las primeras opciones para adjudicarse el Premio Red, sobre 1,400 metros. Landry, Alta Loy y Matango, son rivales con méritos.

La carrera de fondo promete tener un desarrollo bastante interesante.

El ganador no debe salir sino de Mike, Mary Garden, Cachivache, Dover y Bordeau.

En los 1,400 metros del Premio Red Rose, War Queen, lleva muchas probabilidades a adjudicarse un nuevo triunfo a su haber. Bien colocados vemos también a Bycycle, Felpa, Bilanz y Mollaca.

Muy apropiada para el desquite se presenta la carrera de clausura, en la que desde Ofensivo que carga el peso más alto, y que va prestigiado con la monta de A. Molina, hasta Veldora que lleva 40 kilos, tienen opción para cruzar victoriosos el disco.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—1,400 METROS
Shylock, 61, tal vez no corra.
Cau-Cura, 59, P. Morales.
Fideline, 59, E. Aguilera.
Bromuro, 58, R. Henríquez.
Exito, 58, L. A. Zamora.
Falsete, 58, L. A. Jerez.
Wintergreen, 58, A. Molina.
Siciliana, 56, V. Fernández.

2.a CARRERA.—1,500 METROS
Sangre y Arena, 57, H. Ramírez.
Atorrante, 56, S. Quiroz.
Fósil, 56, R. Henríquez.
Hicarnic, 56, M. J. Silva.
Honorino, 56, D. 2.o López.
Hot Point, 56, P. Morales.
Ladrillo, 56, J. Oregón.
Negro, 56, M. Araya.
Shackleton, 56, C. Santander.
Todo Ilusión, 56, A. Molina.
Xama, 54, S. Jiménez.
Xanthia, 54, V. Jara.

3.a CARRERA.—1,500 METROS
Danger, 55, A. Molina.
Kodak, 55, D. 2.o López.
Gitanillo, 52, S. Jiménez.
Job, 52, L. Bravo.
Puff, 52, L. Guzmán.

4.a CARRERA.—1,400 METROS
Jaramago, 57, Armando Nieto.
Landry, 57, E. Aguilera.
Fogazzaro, 57, J. Oregón.
Alta Ley, 56, L. A. Zamora.
Telinga, 56, A. Molina.
Name, 54, L. A. Jerez.
Loto, 54, C. Cruz.
Matango, 53, L. A. Orellana.
Frangollo, 52, P. Morales.
Bizerta, 50, S. Jiménez.
Gran Maestre, 50, L. Bravo.
Ictiosaurio, 48, P. Silva.
El Guindito, 48, C. Castro.
Walnut, 48, G. Guerra.
Le Francois, 48, R. Henríquez.
La Alegría, 47, C. Santander.
Maryland, 46, L. Mancilla.
Hasty Girl, 46, L. A. Soto.

5.a CARRERA.—2,000 METROS
Amurat, 61, C. Pinon.
Mike, 60, A. Molina.
Mary Garden, 59, J. Oregón.
Atento, 56, L. A. Orellana.
Hidalga, 53, E. Aguilera.
Ever, 52, J. Pinto.
Auvernia, 51, H. Ramírez.
Cachivache, 51, D. 2.o López.
Borgue, 50, M. Vergara.
Dover, 46, J. Osorio.
Walter Scott, 46, G. Guerra.
Bordeaux, 44, L. Bravo.
Fideline, 42, no corre.
Feño, 41, S. Jiménez.
Merengue, 40, C. Castro.

6.a CARRERA.—1,400 METROS
War Queen, 55, S. Jiménez.
Assaye, 54, L. Bravo.
Bycycle, 54, J. Oregón.
Comunera, 54, Armando Nieto.
Mormón, 54, J. F. Bernal.
Confidencia, 53, Alfonso Silva.
Felpa, 53, P. Morales.
Euclid, 54, L. A. Soto.
Bilanz, 50, C. Cruz.
Fleur, 50, E. Aguilera.
Mollaca, 50, Armando Silva.
Huancayo, 48, M. Araya.
Sastre, 48, D. 2.o López.
Alava, 46, V. Covarrubias.
Foca, 46, V. Fernández.
Felicite, 46, J. Urzúa.
Soplona, 46, L. Mancilla.
Sperata, 46, J. Osorio.
Tombola, 46, A. Sánchez.

7.a CARRERA.—1,300 METROS
Ofensivo, 58, A. Molina.
Toldilla, 55, G. Aravena.
Marialva, 53, Armando Silva.
Fugitiva, 52, D. 2.o López.
Rentería, 52, G. Guerra.
Pochochingue, 51, Alfonso Silva.
Filoche, 49, L. A. Orellana.
Tiránica, 48, L. Mancilla.
Fósforo, 47, L. Bravo.
La Nuez, 47, H. Huerta.
Alacrán, 45, L. A. Zamora.
Papagayo, 44, S. Jiménez.
Pink Lady, 43, J. Pinto.
Hipócrates, 40, no corre.
Veldora, 40, N. N.
Verderón, 40, no corre.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

—Bordeaux, montado por L. Bravo, trabajó una vuelta en 2.20.

—Mike, montado por A. Molina, se floreó una vuelta a voluntad en 2.24.

—Honorino, montado por D. 2.o López, y Xama, por S. Jiménez, pasaron 1.100 metros en 1.55, dominando fácil el primero por un cuerpo.

—Ofensivo, con la monta de A. Molina, atropelló 600 metros en 39 dos quintos; después de un regular descanso repitió 700 metros en 47 tres quintos.

—Sangre y Arena, conducida por H. Ramírez, largó 1,600 metros; en los últimos 1,400 metros marcó 1.41 dos quintos.

—Quilipin, montado por un aprendiz, pasó 600 metros en 41; después de un largo descanso repitió 800 metros en 55 2|5.

—Danger, montado por A. Molina, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.23 2|5.

—Frangollo, montado por P. Morales, y Furgón, por un aprendiz, largaron 1,400 metros en 1.40, ganando Frangollo por cuatro cuerpos.

—Landry, montado por L. A. Zamora, cotejó 1,400 metros en 1.37 tres quintos.

—Comunera, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 39 dos quintos; después de un descanso repitió 700 metros en 47.

—Flama, montada por H. Ramírez, y Huancayo, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.37, ganando la primera, distanciada.

—Gran Maestre, montado por L. Bravo, y Popa, por un aprendiz, atropellaron 800 metros en 53 2|5, llegando iguales; después de un regular descanso repitieron la misma distancia en 54 3|5, ganando esta vez Gran Maestre por tres cuerpos.

—Aparcero XII, montado por un aprendiz, largó a voluntad 1,200 metros en 1.27 2|5.

—Harold, montado por G. Guerra, trabajó 1,600 metros en 1.54 3|5; en los primeros 1,000 metros lo acompañó Itálica.

—Ladrillo, montado por J. Oregón, pasó sin gran apuro 1,400 metros en 1.39.

—Jaramago, montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 48; después de un descanso repitió igual distancia en 46.

—Xanthia, conducida por V. Jara, trabajó 1,400 metros en 1.36 3|5.

—King Ferry, montado por H. Ramírez, pasó 1,400 metros en 1.41 dos quintos.

CEBADA
DEL PAIS, $ 24.50
los cien kilos, con saco, vende desde 10 a 1,000 sacos.
BODEGA LA PAZ
Brasil 776.— Teléfono N.o 2340
J-15

EL DERBY DE EPSOM

70,000 automóviles ruedan hacia las colinas de Epsom. — ¡El 14 de Julio, la Feria de Neully, el día del Armisticio, todo es reunido y multiplicado por cien...! — Cada sitio cuesta 350 francos, más una entrada, de 100 francos

El Derby de Epsom es una cosa que se debe ver una vez en la vida... pero, ¡una sola vez!... He visto en muchos países grandes multitudes; cuerpos de ejércitos enteros, acampados al aire libre, pero no había admirado nunca quinientas mil personas en un círculo de colinas, gritando, cantando, y hartándose de helados de fresa, bajo todos los pabellones, los "affiches" y los quitasoles automáticos.

Acuden acróbatas de todo el mundo; los hércules levantan pesos... y los pick pockerts los portamonedas; los niños juegan junto a las ruedas de los coches, y los bookmakers, delante de sus carteles, vocean la última cotización.

EN PLENA CARRERA, LOS COMPETIDORES GIRANDO EL PELIGROSO CODO DE TATTENHAM

A decir verdad, nada ha cambiado, salvo las costumbres, desde los tiempos históricos; desde el Derby ganado por Hermit en 1867, en el cual lord Hastings perdió una apuesta de libras 103,000, y para consolarse esa noche se trasladó a un bar mal reputado que hacía sus delicias. Llevaba una bolsa sobre sus espaldas; todo el mundo bailaba, y él, tranquilamente, colocó en el suelo la bolsa que estaba llena de ratas. Y como los danzantes gritaban pidiendo socorro, un amigo acudió en su ayuda... apagando el gas. ¡Al año siguiente lord Hastings perdió otras 100,000 libras, y después murió! Una manera de suprimirse.

Eran aquéllos, hermosos tiempos. La juventud dorada tenía todavía algún dinero. Pero, ¿eran, realmente, los buenos tiempos? El automóvil ha reemplazado la carrindanga de caballos, pero la locura, el frenesí y el delirio de los ingleses son los mismos. Se ha jugado sobre la carrera de hoy millones de libras de todas partes del Imperio.

Y nunca ha existido tanta incertidumbre. Desde las dos de la tarde 70,000 automóviles ruedan hacia las colinas de Epsom, en un desfile rumoroso. En los 25 kilómetros de rutas estrechas que conducen al hipódromo más famoso del mundo, la atmósfera no es nada más que una nube azul, asfixiante y acre; atroz...

Un sol de fuego cae sobre las colinas, donde no se ve un sólo árbol. Entre los edificios de tela, ocupados desde la mañana por racimos humanos, y el campamento abigarrado, se ven, lanzando gritos, golpes de matracas y golpes de puño, y la multitud que transpira, comerciantes, bookmakers, acróbatas, danzantes negros, guitarristas de Carnaval, millares de disfraces, millares de clamores, y nuevos inventos para explotar la gente... ¡El 14 de Julio, la feria de Neuilly, el día del armisticio, todo eso reunido y multiplicado por cien!...

Es la fiesta popular más prodigiosa que se haya visto. Por cada hombre de sombrero de felpa, 1,000 con el traje del vendedor de caramelos. Y el desorden en el campo de carreras es inaudito. La multitud, en su apresuramiento por buscar colocación, parece brotar de todas partes, deslizarse por todo, salvar todas las barreras. El sol abrasa las tribunas y es, sin duda, el "grill room" más caro de toda Europa, porque cada sitio cuesta 350 francos, más una entrada de 100 francos. Esta luz, esa multitud, ese ruido, el polvo, el olor de esencias que brota hasta ese punto, son únicos en el mundo.

La mar humana avanza ahora hacia la pista; se detiene ante las barreras blancas como una ola de espuma; todas las matracas, todas las trompetas suenan a la vez, y toda esa multitud se cubre de una floración de glóbulos rojos.

El frenesí de los últimos instantes antes de la carrera, agrupa alrededor de los bookmakers y sus tableros esplendorosos, una multitud de imbéciles que caen en el lazo con una avidez increíble...

¿Dónde está la elegancia de los pesajes parisienses? En el paddock —un vago campo de feria—invadido hasta crugir, los jockeys están ya montados. He ahí a Saint Louis, el ganador de las Dos Mil Guineas; el gran favorito, un potrillo zaino, chaquetila rosa y gorra marrón. El americano Archibald que lo monta, tiene el aire despreocupado pero está conmovido. El segundo favorito, Pondoland, lleva a nuestro O'Neil, vestido de chaquetilla verde y rosa, gorra rosa; y más allá se ve el potrillo de lord Astor, Tamar, una verdadera maravilla, con la chaquetilla rosa y azul que luce Bullock, el jockey de Ksar.

Y por último suena la campana de la partida y se produce un murmullo impresionante, como un golpe brutal a los corazones de las quinientas mil personas; y el silencio de los negros, de los mendigos desentonados, de los bailarines con guitarra, de las orquestas y los vendedores de coco. Los campeones han partido para correr los dos minutos cuarenta segundos, cuyo resultado espera todo el Imperio esta noche.

Se ve al frente una chaquetilla rosa, una casaca blanca, manchas claras, huyendo locamente en una nube de polvo; después es el descenso rápido, el avance hacia el último codo, el brusco Tattenham Corner, los caballos reservados para el esfuerzo. Todos los látigos se han levantado. Captain Cuttle sólo, a la cabeza, domina la carrera, pasa como una flecha de luz y gana, seguido a la derecha por Tamar, encorvado por inmensas brazadas y sobre el cual Bullock se agita como mono rabioso...

EL FINAL DE EL DERBY

Captain Cuttle, se adjudica el triunfo por 4 cuerpos, delante Tamar

¡Hurrah! Los bookmakers pagan, después se corre a beber, se empieza a jugar de nuevo, a jugar el "bouchon", a hacerse predecir el porvenir, a tirar la suerte de la nuez de coco... Después de la carrera ¿qué podría ser interesante? El rey por la noche, según la ilustre tradición, come en el Derby Club. La multitud de levitas negras se repartirá en el Ritz, en Bergeley o en Carlton entre flores y carteles blancos...

HIPODROMO CHILE

EL PROGRAMA DEL PROXIMO DOMINGO

La reunión del Domingo en el Hipódromo Chile promete estar muy lucida, pues el programa es bastante interesante.

—En la 1.a carrera, sobre 1,100 metros, el ganador debe buscarse entre Sacarina, Mia Cara, Masanielo, Foca, Naveta y Rubicón.

—Ocupa el 2.o lugar en el programa el premio Cachapoal, sobre igual distancia que la anterior. Vemos bien puestos en el handicap a Carillón, Luminosa, Burguesa, Agosto, Hila y Galopa.

—Morocha tiene una buena oportunidad para salir de perdedores en el premio Constitución sobre 1,400 metros. Sus enemigos más serios los vemos en Facsímil, La Alegría y Omar.

—Después de su buena carrera detrás de Papamoscas y Veldora, nos parece ser Mormón el candidato de más prestigio en los 1,100 metros del premio Cóndor. Gracia, Popy, Taglioni, Vilú y Alicahue deben pelear los puestos siguientes.

—Desde Rintintin, que carga el top-weight, hasta Gran Maestre, que lleva el peso más liviano, nos parece que todos llevan gran chance en los 1,400 metros del premio Cautín.

—Entre Golosina y Kalmuco debe buscarse el ganador de la 6.a carrera sobre 1,400 metros, pues han estado corriendo muy bien y cargan pesos cómodos.

—En la última carrera, sobre 1,100 metros, hay lo menos seis animales que llevan una opción de primer orden, y ellos son Cara Carmen, Bombón Rose, Asturiano, La Nuez, Pegote y Riodina.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDRES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA — 1,100 METROS
Sacarina, 62, J. F. Bernal.
Olveto, 54, M. J. Silva.
San Miguel 52, D. López.
Miguet, 51, E. Aguilera.
Mía Cara, 50, L. A. Orellana.
Willibrodo, 50, G. Guerra.
Tramontano, 50, J. Osorio.
Petirrojo, 49, J. Pinto.
Masanielo, 48, V. Fernández.
Mamadeira, 48, H. Ramírez.
Exhalación, 48, E. Gallardo.
Catilina, 48, R. Henríquez.
Hara Kiri, 47, A. Nieto.
Foca, 46, C. Castro.
Naveta, 46, L. A. Zamora.
Madamo, 46, L. A. Soto.
Hasty Girl, 45, O. Contreras.
Rubicón, 43, L. Bravo.
Brasilera, 40, A. Sánchez.

2.a CARRERA — 1,100 METROS
Turquestán, 58, M. J. Silva.
Ancoa, 57, J. Oregón.
Pajarita, 55, G. Aravena.
Carillón, 55, L. H. Silva.
Antilla, 55, E. Aguilera.
Luminosa, 54, L. A. Orellana.
Burguesa, 54, H. Ramírez.
Injuria, 54, J. F. Bernal.
Agosto, 54, L. A. Jerez.
Costo, 53, J. Osorio.
Aralar, 53, J. Vergara.
Variable, 52, A. Garay.
Hila, 52, V. Fernández.
Galopa, 52, J. Villanueva.
Apúntale, 52, L. Carrasco.
Alava, 51, J. Jiménez.
Retorta, 50, C. Castro.
Emotion, 50, G. Guerra.
Asiático, 49, L. A. Zamora.

3.a CARRERA — 1,400 METROS
Silver, 61, E. Canales.
Panizo, 61, A. Godoy.
Saddie, 60, C. Pinón.
Víctor Noir, 58, R. Hernández
Agosto, 56, L. A. Jerez.
Facsímil, 51, H. Ramírez.
Omar, 50, M. J. Silva.
La Alegría, 50, D. López.
Hellium, 49, E. Aguilera.
Marruecos, 49, J. Pinto.
Gaitero, 48, L. A. Zamora.
Cocharquín, 48, G. Guerra.
Fijate, 47, R. Henríquez.
Marocha, 46, J. Osorio.
Pilluello, 45, V. Fernández.
Mamy, 44, J. Urzúa.
Hasty Girl, 42, O. Contreras.
Roulotte, 40, A. Sánchez.

4.a CARRERA — 1,100 METROS
Farrutín, 60, A. Leblanc.
Pasajes, 60, J. Vergara.
Jota, 58, F. Corbalán.
Assaye, 58, no corre.
Wisconsin, 56, H. Hernández.
Pavlowa, 55, M. J. Silva.
Mormón, 54, J. F. Bernal.
Finlandia, 53, L. A. Orellana.
Saltarella, 52, L. Carrasco.
Gracia, 52, J. Oregón.
Popy, 52, L. Guzmán.
Tortilla, 51, G. Guerra.
Taglioni, 51, A. Silva.
Costino, 50, J. Osorio.
Vilú, 50, L. Bravo.
Alicahue, 49, D. López.
Maritornes, 47, L. A. Zamora.

5.a CARRERA — 1,400 METROS
Rintintín, 58, C. Pinón.
Sardónica, 57, A. Villagra.
Oiseau Bleu, 56, no corre.
Iriarte, 55, L. A. Orellana.
Arrás, 54, G. Aravena.
Verderón, 54, J. Oregón.
Hipócrates, 53, J. Vergara.
Piave, 53, M. J. Silva.
Alavy, 52, N. Ramírez.
Popy, 51, L. Guzmán.
Samaniego, 51, L. A. Jerez.
La Seine, 51, E. Aguilera.
Dándalo, 50, H. Ramírez.
Francesita, 49, L. A. Zamora.
Navira, 48, J. Osorio.
Rezongona, 48, J. Pinto.
Charlatán, 47, R. Henríquez
Gran Maestre, 46, L. Bravo.

6.a CARRERA — 1,400 METROS
Campoamor, 66, C. Quezada.
Tigris, 61, E. Canales.
Cara Carmen, 58, M. J. Silva.
Pochochingue, 57, A. Godoy.
Kalmuco, 51, J. Oregón.
Golosina, 46, J. Pinto.
Papamoscas, 45, A. Nieto.
Veldora, 44, J. Osorio.
Sátira, 42, C. Castro.
Mormón, 42, J. Ibarra.
Loto, 40, A. Sánchez.

7.a CARRERA — 1,100 METROS
Gallita, 60, E. Canales.
Rondín, 60, A. Godoy
Honduras, 60, A. Orellana.
Carmen Carmen, 58, M. J. Silva.
Fonética, 58, A. Villagra.
Bombón Rose, 55, L. A. Orellana.
Asturiano, 54, J. Vergara.
La Nuez, 53, C. Cruz.
Pegote, 51, H. Ramírez.
Belle Hellen, 50, L. Bravo.
Riodina, 47, S. Jiménez.
Molibdeno, 44, J. Pinto.
Carbonero, 41, J. Osorio.
Yo, 40, A. Sánchez.

NOTICIAS DIVERSAS

Farrucho

Este hijo de Comisario II que sufrió la aplicación de causticos en sus remos delanteros para curarle las cañeras, se encuentra muy mejorado.

Broughty Ferry y Ancatemo

Con destino a Antofagasta fueron embarcados hace algunos días estos dos caballos, propiedad del señor J. Caldera.

Albeytar

Ha comenzado a galopar suavemente, mejorado del cólico que tuvo hace algunos días y que fué curado oportunamente por el veterinario señor Varichon.

Bow

Sufrió la aplicación de rayas de fuego en su manos y se encuentra muy mejorado. Camina a la marcha.

"La Huasca"

Hoy a primera hora aparecerá el N.o 417 de la revista hípica "La Huasca", trayendo el siguiente material de lectura:

Los jinetes y el actual reglamento de carreras.—Resultados generales y fotografías de las llegadas de las carreras del Domingo en ambos hipódromos.—Entrevistas a los preparadores José Celpa, Joaquín y Carlos Rodríguez S. y Humberto Pérez.—El cronista.—Noticias del Turf.—Programas oficiales con montas para las carreras del Domingo.—Pronósticos de la Prensa.—Cupón de Catedráticos con un premio de $ 670.—Remate de productos.—Crónica.—Apreciaciones y pronósticos para las carreras del Domingo.—Estadística, etc.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico

		G.	P.
1	Las Ultimas Noticias	55	157
2	La Patrie	53	137
3	La Huasca	50	160
4	La Nación	50	152
5	Zig-Zag	50	138
6	El Mercurio	49	148
7	El Pronóstico	48	148
8	La Epoca	46	144
9	El Diario Ilustrado	44	157
10	Deutsche Zeitung	24	107

Hipódromo Chile

		G.	P.
1	Zig-Zag	32	147
2	El Diario Ilustrado	30	142
3	El Pronóstico	29	166
4	La Patrie	28	149
5	La Nación	27	146
6	Las Ultimas Noticias	24	143
7	La Huasca	24	140
8	El Mercurio	23	147
9	La Epoca	19	139
10	Deutsche Zeitung	13	110

HIPODROMO CHILE

Se cita a los propietarios que inscriben caballos en el Hipódromo Chile, a una reunión que tendrá lugar en la secretaría, Monjitas 758, el Viernes 14 del presente, a las 5 P. M., con el objeto de cambiar ideas sobre la forma en que se puede limitar el número de caballos que pueden actuar en cada carrera.

Santiago, 13 de Julio de 1922.

"MALTHOID"
Para techados e impermeabilización de terrazas, ofrece
OSCAR SPOERER y Cia.
Hacemos presupuestos y contratamos trabajos.
Casilla 7560 :-: BANDERA 24

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

Laboratorio Dental Alemán -- Catedral 1325
JULIO KILIAN
Composturas gratis solamente Miércoles de 12-1 P. M.

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

Sidra Champagne "Sol de Asturias"
Esta deliciosa y económica bebida no falta jamás en la mesa de las personas selectas y es indispensable en fiestas y banquetes. Ventas desde un cajón. Precios especiales para comerciantes.
ADOLFO RIQUEZ, Agente Exclusivo
MORANDE 322

"Papas Corahilas"
Entre los innumerables certificados que tenemos en nuestro poder, publicamos el de don César Ruiz Tagle, uno de los más prestigiosos agricultores del país y que nos compra anualmente desde 1919 alrededor de tres mil sacos de "Papas Corahilas", para la siembra de su Hacienda Sorrento, que nos ha dado la siguiente y autorizada opinión:
Señor don Luis Buscaroll.—Gerente de la Sociedad Chilena Productos de Frutas.
Santiago.
Muy señor mío:
En mi poder su atenta del 8 del corriente, de la que me he impuesto. Con el mayor agrado puedo manifestarle que la semilla de "Papas Corahilas" que Ud. me ha vendido este año y los anteriores es de primera clase; pues, viene muy bien seleccionada y creo no equivocarme al asegurar que no hay mejor en plaza.
Respecto del rendimiento obtenido en mi fundo el año pasado y anteriores estoy muy satisfecho, pues en general la producción ha sido buena, llegando a obtener para la venta temprano 400 sacos y para tarde hasta más de 600 sacos por cuadra, de 97 kls. más o menos.
Tieno el agrado de saludarlo y quedar a sus órdenes su Atto. y Affmo. S. S.—(Firmado).—César Ruiz Tagle".
Con esto queda sobradamente demostrado que nuestra semilla "CORAHILAS" legítima de los Canales de Chiloé, seleccionada y desinfectada con nuestro procedimiento "IMOL" es de primísima clase. Ordenes a la
Sociedad Chilena de Productores de Frutas
SALAS 170. — CASILLA 3495. — SANTIAGO

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
VAPORES LUJOSOS A EUROPA
La Compañía Mala Real inició los pasajes reducidos desde Buenos Aires
Ofrecemos el mejor servicio a precios ínfimos por vapores de lujo construídos únicamente para esta carrera
Tarifas y demás pormenores al solicitárselos
SALIDAS
ARLANZA 21 DE JULIO
ALMANZORA 11 DE AGOSTO
ANDES 25 DE AGOSTO
ARAGUAYA 8 DE SETIEMBRE
DEMERARA 22 DE JULIO
DARRO 19 DE AGOSTO
DESEADO 2 DE SETIEMBRE
Oficinas: SANTIAGO Agustinas 1017 VALPARAISO Calle Blanco

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD
$ 0.80 El Kilo Azúcar Granulada Rubia muy seca.
$ 1.20 El Kilo Arroz Tipo Carolina.
$ 1.40 El Kilo Arroz Sublime.
$ 9.00 Lata Aceite 2 Litros Importado.
$ 7.20 Lata Aceite Bau de 1 litro.
$ 14.20 Lata Aceite Bau de 2 litros.
$ 14.00 Lata Aceite Moro de 2 litros.
$ 0.50 Lata Tomates sin Agua.
$ 0.35 Lata Salsa de Tomates Santa Inés.
$ 0.50 Lata Arveja Petit Pois OSO.
$ 0.80 Lata Duraznos Rubio partidos.
$ 0.60 Lata Choros grandes.
Y una gran cantidad de artículos a precios muy rebajados.
AGUILO Hnos.
Puente 575-577

DEPORTES

FOOT-BALL

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

La interesante partida por la Copa Chile: Santiago contra Carioca

Existe entusiasmo en nuestros círculos deportivos por presenciar los encuentros oficiales de las copas República y Chile que se realizarán el Domingo próximo en los terrenos que la Asociación de Football de Santiago posee en el extremo oriente de la calle General Saavedra.

El número más interesante de la reunión estará, sin duda en la cancha N.o 1, donde a segunda hora dirimirán supremacías los primeros equipos de los clubs Carioca y Santiago, que tan buenas posiciones ocupan en la Copa Chile y que acaban de encontrarse, terminando el lance en un empate a dos puntos. A las órdenes del árbitro señor C. Fanta, estos conjuntos se presentarán en la siguiente forma:

Santiago I

Alvarez
Orellana, Bertosi
Cruz, Ramírez, Osorio
Vengoa, Quiroga, Villablanca
Arroyo Ramírez
O
Vásquez Peña
González, Acuña, Campusano
Barahona, Pastén, Orellana
Fernández, Riffo
Cortés

Carioca I

Como puede verse, el Santiago ha modificado su elenco, y por el entrenamiento a que se está sometiendo es de presumir que hará frente en muy buenas condiciones al excelente conjunto del Carioca.

VAN DYCK
ESPCIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

Liga Nacional de Foot-ball

El Consejo de esta institución sesionará a las 8 y media P. M. de hoy en Huérfanos 1328, of. 12.

LA NACION F. C. v. A. DELANO y Cía. F. C. — Este amistoso se jugará hoy, a las 2.30 P. M., en la cancha Olimpic, Avenida Seminario esquina de Francisco Bilbao.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.— El directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

GENERAL BULNES F. C. — Hoy, a las 8.30 P. M., en casa del señor Enrique Mondaca, López N.o 627, se efectuará una importante asamblea general con motivo de hacerse cargo de sus puestos en el nuevo directorio.

Liga Metropolitana de Deportes

Por un error de caja se dijo ayer que la partida Escuela de Aviación con 1.o de Mayo la arbitraría el señor Roberto Miranda, cuando en realidad la arbitrará el señor Joaquín Sepúlveda; y la partida Unión Argentina con Unión S. Elvira, fijada en la cancha Metropolitana a las 9.15 A. M., la arbitrará el señor Jaime Serra y no el señor Vicente Moltalva, como se dijo. También se omitió el anuncio de la partida 1.o de Mayo Juvenil con Alfredo Rossi, fijada en la cancha Maestranza a las 3 P. M., árbitro señor Vicente Montalva.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — Partida que jugará mañana:

Escuela de Artes 1.o con Instituto Comercial. Cancha, Metropolitana. Hora, 3 P. M. Arbitro, señor Didier. Director de cancha, señor Cabezas.

Domingo 16: Escuela Normal 1.o con Internado Barros Arana. Cancha, Escuela de Artes. Hora, 9.30 A. M. Arbitro, señor Didier. Director de cancha, señor Vera.

CENTRO DEPORTIVO ALFREDO ROSSI. — Hoy, a las 10 P. M., en los salones de esta institución se llevará a efecto la manifestación que le ofrece el directorio y consocios a los señores Alfredo Rossi, Julio Toledo y Armando Raposo.

—Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M.

"La Goleta"
El Martes 18 se inaugura este Salón de Café, Restaurant, Bar y Salón de Ostras.
AGUSTINAS 1036
FRENTE AL SAVOY

Fuera del delicioso
Jabón Higiénico Especial
llamado
EL REUTER CHILENO,
ofrecemos también el insuperable
JABON AGUA COLONIA PARA BAÑO
En venta en todas las buenas boticas, tiendas y paqueterías.
POR MAYOR: COMPAÑIA INDUSTRIAL, SANTIAGO
Alameda entre Maipú y Chacabuco

AGENTES
Para la colocación en Santiago del negocio más ventajoso para el público que se conoce en el país, necesitan:
LOS PREVISORES DE MAGALLANES
(Sociedad de Edificación, Bandera 131) J-14

Solicitamos propuestas
por 20,000 kilos fierro fundido, usado, de muy buena calidad, en trozos, para entregas de 5,000 kilos mensuales.
Cía. Chilena de Electricidad Ltda.
(DEPARTAMENTO MATERIALES)
J-14

DUCHER Y BONNEFOY
AHUMADA 118
Ofrecen a los señores constructores el más extenso surtido en:
Chapas
Españoletas
Bisagras
y toda la ferretería para edificios, a precios muy convenientes.
LA CASA PERMANECERA CERRADA, HOY 14 DE JULIO 1922

ATLETISMO

Los primeros Juegos Olímpicos Latino - Americanos

LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO INICIARA MAÑANA SU TORNEO INTERNO DE ELIMINACION

Entusiasmo que ha despertado entre nuestros aficionados la primera etapa de la selección de los atletas nacionales

En los círculos deportivos de la capital reina inusitado entusiasmo por presenciar desde la tarde de mañana, en los Campos de Sports de Ñuñoa, el interesante torneo organizado por la Asociación Atlética de Santiago con el objeto de seleccionar los elementos que han de representar a la capital en la eliminatoria nacional que llevará a efecto la institución dirigente del atletismo nacional con el fin de designar los componentes de la delegación de nuestro país que irá representando a esta rama de la cultura física en los Juegos Olímpicos Latino Americanos a realizarse en Río de Janeiro en Setiembre próximo.

Se encontrará en la arena deportiva los más escogidos elementos de los principales clubs de Santiago y todo hace presumir contiendas del más alto interés. En las carreras de velocidad, veremos dirimir supremacías a Barros, Forteza, Uranga, Miguel, Slater y Vidaurre; Plaza, Castillo, Moraga, Arancibia y Romero, en las de fondo; Orrego, Hitschelfeld y Asenjo, en los lanzamientos; R. Müller, A. Reccius, E. Sansot, E. Goycolea y Kausel, en los saltos.

SR. RAUL SLATER, que participará en los 400 metros

SR. MARCELO URANGA, especialista en los 100 metros

EL PROGRAMA

Damos a continuación el orden en que se desarrollarán las pruebas:

SABADO 15

En la tarde, a las 2 P. M.

1. Bala.
2. Series de 100 metros.
3. 5,000 metros.
4. Salto largo con impulso.
5. Series de 200 metros.
6. Series de 400 metros vallas.
7. 800 metros.

DOMINGO 16

En la mañana, a las 9 A. M.

1. Series de 400 metros.
2. 1,500 metros.
3. Lanzamiento del disco.
4. Series de 110 metros vallas.
5. 200 metros. Final.

En la tarde, a las 2 P. M.

1. 400 metros vallas. Final.
2. Lanzamiento del dardo.
3. 100 metros. Final.
4. Salto alto con impulso.
5. 10,000 metros.
6. 110 metros vallas. Final.
7. Salto de la garrocha.
8. 400 metros. Final.

EL JURADO

El jurado que controlará el torneo, es el siguiente:

Arbitro general, señor Luis Mandujano.

Ayudante, señor Ithel Stewart.

Juez de partida, de saltos y lanzamientos, señor A. Betteley.

Ayudante, señor Ongolmo Vera.

Medidores, señores Rolando Salinas y Pablo Ainzúa.

Jueces de llegada, señores Eduardo Betteley, Marcos Vera, H. Gómez y R. Hurtado.

Cronometradores, señores E. Labra, S. Navarro, J. Cortés, J. Gálvez y Francisco Beislers.

SR. RICARDO MULLER, que tomará parte en la prueba de salto largo con impulso

Comisarios, señores Samuel Castro, Carlos Pau, Germán Graf, Juan Olivares y J. Valiente.

Badminton Atlético

Por haber aparecido ayer con algunas omisiones, insertamos a continuación los socios de esta institución que participarán en la eliminatoria de mañana:

110 metros: Alberto Asenjo.
Disco: Víctor Iribarra.
Dardo: Hernán Orrego y Alberto Asenjo.
Bala: Ricardo Hitschfeld.
Salto alto con impulso: Hernán Orrego, Alfredo Ugarte y Ernesto Langer.
Salto largo con impulso: Hernán Orrego y Roberto Campos.

Centro Sportivo El Globo

Este Centro ha inscrito para la eliminatoria que se iniciará en la tarde de mañana, a los siguientes atletas:

800 metros: señores Humberto Espinoza, Luis Castro, Oscar Guajardo y L. H. Díaz.

5,000 metros: señores Manuel Moraga, Guillermo Núñez, V. Canales y Carlos Romero.

1,500 metros: señores W. Ducaud, O. Guajardo, Ramón Palma, M. Moraga y Luis Castro.

10,000 metros: señores Carlos Romero, Guillermo Núñez y Manuel Mena.

* * *

Asociación de Foot-ball de Santiago

Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Copa República: Magallanes 1.o con 5 de Abril 1.o Cancha: Magallanes. Hora: 3.30 P. M. Arbitro: señor Joaquín L. Huerta.

E. Metalúrgico 1.o con Unión Chilena 1.o Cancha 2. Hora: 3.45 P. M. Arbitro: señor Eduardo Tessada.

F. Libertad 1.o con Liverpool 1.o Cancha, 1. Hora, 2 P. M. Arbitro, señor Juan B. Lapiedra.

Copa Chile, Sección Uruguay: Carioca 1.o con Santiago 1.o Cancha, Santiago. Hora, 3.45 P. M. Arbitro, señor Carlos Fanta.

Copa Chile, Sección Argentina: Audax 1.o con Wanderer 1.o Cancha, Santiago. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor Francisco Viveros.

Copa Poblete: Audax Italiano 2.o con Wanderer 2.o Cancha, Santiago. Hora, 2 P. M. Arbitro, señor Pedro J. Malbrán.

Copa Blanco, Sección República: 5 de Abril 3.o con Universo 3.o Cancha, 1. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Roberto Aguirre.

Copa Blanco, Sección Chile: Carioca 3.o con U. S. Eugenio 3.o Cancha, 2. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor O. Gallardo.

Ibérico 3.o con Morning Star 3.o Cancha, Santiago. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Juan Jiménez.

—Directores de turno: canchas 1 y 2, en la mañana, señor Vergara y delegado del Guacolda; en la tarde, señores Schmidt y Cádiz; cancha Santiago, en la mañana, señor Lecaros y delegado del B. Central; en la tarde, señor Castillo y delegado del Borgoño.

—El Consejo de esta colectividad está citado para mañana Sábado, a las 8.45 P. M., en Huérfanos 1328, oficina 12, en primera citación, y para el Lunes a la misma hora y en el mismo local en segunda citación. Se tratará sobre la partida Arco Iris 3.o con Liverpool 3.o

—Hoy, a las 9 P. M., deberán encontrarse en el Instituto de Educación Física los jugadores y reservas del equipo seleccionado.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—(Sección Santiago). — Esta noche a las 9 P. M. se reunirá el Directorio de esta institución con el objeto de resolver varios asuntos y tomar exámenes orales a los aspirantes del curso de la Asociación Santiago.

En la última sesión se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Abrir un curso de aspirantes en la Brigada Central, cuya primera clase se verificará hoy de 2 a 3 P. M., a cargo del señor Carlos Fanta.

Sobre una consulta de la Asociación Santiago y Liga Nacional, se acordó comunicarles:

1.o a) El árbitro no puede dar clases en la cancha a los jugadores; pero, si lo hace, esto no será causal para anular un match.

b) El Directorio estima que si se llama la atención al referee en forma respetuosa, a juicio del árbitro, no puede ser causal suficiente para anular un match.

2.o Habiéndose iniciado un match con siete jugadores, no podrá suspenderse por salir de la cancha uno o más jugadores.

Tomar examen oral hoy Viernes a los alumnos del curso de la Asociación Santiago.

EL 5.o ANIVERSARIO DEL CASA MUZARD F. C. — Casa Muzard I.o con Leblanc 1.o — Hoy cumple cinco años de vida esta institución formada por un grupo de entusiastas empleados de esta conocida casa comercial.

El aniversario la sorprende en plena actividad, después de desarrollar una labor muy encomiástica, a la que le ha cabido especial participación a sus presidentes señores Severo Rojas y Santiago Grasso.

En su elenco de football han figurado conocidos cultores y en varios lances, especialmente intercityes, sus colores han resultado victoriosos, obteniendo como estímulo varios trofeos. Entre éstos haremos mención de la Copa 18 de Setiembre disputada por el Weir Scott de Graneros; 22 medallas jugadas con los clubs Marruecos y Escuela de Aviación; una copa contra la Casa Francesa, etc.

A las 10 de la mañana de hoy, en la cancha Magallanes, jugará con el primer equipo de la Imprenta y Litografía Leblanc, en competencia de 11 medallas de plata donadas por el señor Santiago Grasso.

Al saludar en el día de hoy a los dirigentes y socios del Casa Muzard formulamos votos por el incesante progreso de la corporación.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Cita al directorio para el Domingo a las 11 A. M. en la imprenta de "Zig-Zag", con el objeto de sacar una fotografía.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES. — Para hoy, a las 9 P. M., en San Diego N.o 218, está citado el Consejo de Delegados a una reunión extraordinaria, con el objeto de pronunciarse sobre las renuncias formuladas por algunos miembros del Directorio.

CENTRO EXCURSIONISTA CAUPOLICAN. — El Domingo último se llevó a efecto la tercera conferencia dominical que este Centro da a sus asociados.

La conferencia fué dictada por el señor Renato Díaz Avilés y versó sobre la industria artológica.

El señor Díaz dictará esta conferencia en tres ciclos. La próxima se efectuará el Domingo a la hora de costumbre.

CITACIONES

Luis Arrieta Cañas F. C.—Junta general para mañana a las 7 y media P. M. en el Teatro Peñalolén.

Magallanes F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en Dávila 953.

Loma Blanca F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en "El Mercurio".

Sportivo Lincoyán F. C. — Junta general para hoy, a las 7 P. M., en Chacabuco N.o 27.

Miraflores F. C. — Junta general para el Domingo, a las 9.30 A. M., en Crédito 488.

Internacional F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Borgoño 1755.

Independencia Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en local de costumbre.

Dublin Atlético. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Capitán Scott F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Unión Chañarcillo F. C. — Junta general para hoy a la hora y local de costumbre.

AUTOMOVILISMO

UN PAPERCHASE AUTOMOVILISTICO

El Directorio de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago toma importantes acuerdos

En la noche del Miércoles último sesionó extraordinariamente el Directorio de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, en su nuevo local del Edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 22, bajo la presidencia del señor Eugenio Ossa Lynch, y con asistencia de los directores señores González, Fanta, Sánchez, Puelma, Escobar, Valdivieso, Salinas y Huidobro, y de los socios señores Ugarte y Concha. Excusaron sus inasistencias los señores directores don Roberto Martinelli, don Salvador Sanfuentes y don Pilade Massa, y el pro-secretario, excusas que fueron aceptadas.

Se dejó constancia de que los directores señores Ossa y Salinas habían cumplido a entera satisfacción del Directorio la comisión que se les encomendó de arrendar y amoblar un local para oficina, la que ha quedado instalada en el Edificio Ariztía, 7.o piso N.o 22.

Fueron aceptadas por unanimidad las solicitudes de socios de los señores Rodrigo Donoso, Alejandro Errázuriz M., Horacio Echegoyen y Eugenio Torres.

El presidente de la institución, don Aliro González, quedó comisionado a fin de que diera los pasos necesarios para pintar los postes de kilometraje de los caminos, medida que será de mucha utilidad para los automovilistas, ya que hoy día los postes se encuentran en mal estado.

De esta manera, la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago va desarrollando una labor de efectivo provecho general.

Quedaron comisionados los señores González, Escobar, Valdivieso, Salinas, Puelma y Sánchez, para que estudien la mejor manera de efectuar un paperchase automovilístico a los alrededores de Apoquindo en una fecha próxima.

Esta acertada iniciativa tendrá que encontrar la más amplia acogida entre los miembros de la institución y está, por lo tanto, llamada a constituir una fiesta social y deportiva de bastante trascendencia, tanto por su originalidad como por el elemento que en ella va a intervenir.

A insinuación del director señor Escobar se acordó mandar hacer banderas con iniciales de la Sociedad, a fin de distribuirlas entre los socios para que las coloquen en sus coches.

Se tomaron, además, algunos otros acuerdos de carácter interno y se acordó, finalmente, reunirse el Miércoles próximo a la hora y en el local de costumbre.

TIRO AL BLANCO

PREPARANDOSE PARA LOS JUEGOS OLIMPICOS LATINO-AMERICANOS

Club Nacional de Tiro al Blanco

El certamne del próximo Domingo

A iniciativa del presidente de la institución, señor Enrique Bottinelli se efectuará desde el Domingo próximo un certamen en blanco internacional de 10 anillos, cuyo objeto principal es preparar e iniciar a los tiradores al tiro en esta clase de blanco que es el que se empleará en los grandes certámenes que se llevarán a efecto en Río de Janeiro en Setiembre próximo.

Las condiciones de dicho concurso son las siguientes:

Blanco: Internacional de 10 anillos.

Distancia: 400 metros.

Posición: Libre sin apoyo.

Arma: Libre de guerra (se excluyen las miras telescópicas).

Munición: Libre de guerra.

Series: Dos series de 15 tiros cada una, la primera debe dispararse el Domingo 16 y la otra el Domingo siguiente, o subsiguiente en caso de lluvia. Habrá un tiro de prueba opcional en cada serie. Se sumarán las dos series para el cómputo.

Empates: Se definirán por el mayor número de famas.

Premios: A la mejor suma de dos series, medalla de oro.

A la mejor serie, medalla plata dorada.

Al mayor número de visuales, medalla plata dorada.

Mínimum de puntos: Para tener derecho a la medalla de oro será indispensable un mínimum de 170 puntos. Si en los dos Domingos no llegare ningún tirador a este total, el certamen se prolongará por otro Domingo, únicamente para los efectos de la medalla de oro.

Inscripción: Cada serie de 15 tiros: $ 2.

Los premios estarán a la vista el día del certamen.

Deberán inscribirse por lo menos 15 tiradores para optar a la medalla de oro. Si no se inscribiese ese número, dicha medalla será reemplazada por una de plata dorada.

Comisario de Tiro: señor Zorobabel Moya.

COMPRO
Brillantes, perlas, oro, chafalonía, platino y toda joya de valor. Pago el más alto precio y al contado.
"La Equitativa"
DELICIAS 851 AL 857
J—14

COCINAS
Artículos de Menaje
CASA FAURE
Carmen 315-Teléf. 879

ESCROFULA · RAQUITISMO · DIABETE
TUBERCULOSIS · ANEMIA
TRICALCINE
TOS-DEBILIDAD
Si usted tiene tos, si le faltan las fuerzas, no espere usted más tiempo para medicinarse con energía. Tome usted TRICALCINE todos los días, vuestro estómago no sufrirá jamás por los efectos de este medicamento y verá en pocos días disminuir la tos, hasta desaparecer por completo. Al cabo de algunas semanas habrá usted recuperado todas sus fuerzas y habrá triunfado de la TUBERCULOSIS que lo acechaba. Es necesario no negligir nunca esta doble advertencia, la tos y la debilidad.
UNICOS CONCESIONARIOS PARA CHILE, DE
LA TRICALCINE
VICTOR CORRY sucesor de M. ARDITI y Cía.
AGUSTINAS 814 :—: CASILLA 78-D
NEURASTENIA · TOS-DEBILIDAD

$ 175 Solamente hasta el Sábado 22 del presente
seguiremos nuestra INCREIBLE REALIZACION de trajes de vestón con TELAS INGLESAS.
Gran Sastrería A. & R. Falabella
AHUMADA 78, ESQ. NEW YORK, EDIFICIO PROPIO
NOTA.—Esta antigua casa no tiene ninguna sucursal.
J-14

VIDA OBRERA

ESTA NOCHE SE REUNIRA LA JUNTA PROVINCIAL DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE PARA OCUPARSE DE LA PROXIMA CONVENCION

LABOR DESARROLLADA POR LA SOCIEDAD PROTECCION MUTUA DEL PERSONAL DE LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO

El gremio de inspectores de los tranvías de Santiago celebrará hoy una reunión, a fin de organizarse en una colectividad sindicalista

Hoy se constituirá en asamblea general el Congreso Social Obrero

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA PROVINCIAL. — Cítase a sesión para hoy a las 8 P. M.

Se encarece la asistencia porque en esta reunión se tratará sobre la próxima Convención Provincial Obrera.

Para el Domingo cítase al gremio de cerveceros para reorganizar el Consejo.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCTORES. — Sección Mueblistas. — Cítase para hoy a las 8 de la noche, a asamblea extraordinaria. Se encarece la asistencia a la comisión de esta sección que tiene a cargo el asunto Bustos.

Local: Av. Matta 792.

Fiestas sociales

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — Rectificación de un párrafo publicado ayer.— Se publicó ayer en esta sección, bajo el título Sociedad "La Universal", un párrafo en el cual se decía que el Sábado próximo se verificaría una fiesta en honor del tesorero señor Enrique Beytía, del secretario don Julio Figueroa y del director señor Enrique Carvallo, con motivo de sus onomásticos, lo que por especial encargo del presidente de dicha institución, señor Elías Reitamal, nos pide manifestar que la Sociedad que preside, no es la patrocinante de dicha fiesta.

Por nuestra parte manifestamos que la fiesta en perspectiva es auspiciada por la Sociedad La Democracia.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.— La comisión de fiestas de esta Sociedad, prepara esta noche, a las 9.30 P. M., un escogido baile familiar con un variado carnet de danzas modernas.

La misma comisión prepara con entusiasmo para una fecha próxima, un baile en honor del Centro Amigo Juvenil Almagro.

CENTRO SOCIAL INDEPENDENCIA.— Hoy, a las 9 P. M., se efectuarán en el salón, Pinto N.o 1452, las clases instructivas para las señorias. Después seguirá un baile general. Quedan invitados todos los socios.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— Andes 3028.— La interesante conferencia de esta noche.— Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en el local de esta Sociedad, una interesante conferencia, dictada por el doctor señor M. Tello.

El Cuadro Artístico "Gabriela Mistral", tendrá a su cargo la parte literario-musical de la reunión.

Dado el entusiasmo que se nota por concurrir a esta Conferencia, se augura un franco éxito. La entrada es libre.

Se recomienda la asistencia al Directorio, como asimismo a los socios en general.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.— Matucana, esquina Rosas.— Damos a continuación el resultado del concurso de One-Step interno, efectuado el Domingo último:

El primer puesto le correspondió al señor Oscar Del Solar con la señorita Laura Urbina; 2.o al señor Fernando Valenzuela con la señorita María Gajardo, y 3.o al señor Héctor González con la señorita Inés González.

—Mañana habrá baile familiar con orquesta.

—Hoy, a las 8 y media P. M., habrá sesión ordinaria.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES. —San Francisco 748.— Para esta noche, a las 9 y media P. M., tiene preparada la Academia Literaria, bajo la dirección de su presidente don Alfredo Téllez, una interesante conferencia.

Se encarece la asistencia a los señores socios por ser ésta de suma importancia.

Se servirá después un té.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METARULGICOS.— Hoy habrá clase instructiva hasta las 10 P. M., para seguir después con un bailer general.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO PRIMERO DE MAYO. — Baquedano 765. — Mañana a las 8 1|2 en punto se dará principio al baile que el Departamento respectivo viene preparando con todo entusiasmo y en la cual tomará parte una orquesta contratada especialmente, la que será dirigida por el señor Pizarro.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — Mañana habrá un baile extraordinario con números intercalados a cargo de aficionados de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, en honor de los señores Enrique Bravo y Enrique Cornejo, personas de reconocido prestigio dentro del Consejo de Ferroviarios. También se prepara un almuerzo para el señor Bravo y una visita especial para el señor Cornejo, que se encuentra enfermo desde hace mucho tiempo.

La matinée del Domingo será en honor de las socias hermanas Suazo.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI.—Hoy, de 6.30 a 8.30 P. M., habrá clase instructiva. A estas mismas horas, el libro de registros del Centro, estará a disposición de los que deseen pertenecer a él.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — Mañana, a las de la noche, se llevará a efecto la manifestación y baile-concert en honor de los señores don Enrique Beytía, tesorero; Enrique Carvallo, director; y Julio Figueroa, secretario.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRIGUEZ.—San Francisco 748.— Mañana, a las 9 P. M., se llevará a efecto la repartición de diplomas a los socios últimamente incorporados. Asimismo se hará entrega del diploma a la Sociedad Unión de Matronas de Chile.

SUB-COMITEE "UNIVERSIDAD". —El mitin de esta noche.— En el mitin y asamblea que celebró la Población Zaldívar, el Miércoles pasado, se acordó: pasar casa por casa recogiendo las firmas de los arrendatarios y con esto ver si hay una mayoría que está de acuerdo en pedir el mejoramiento y abaratamiento de las habitaciones y en tal caso, pedir al dueño firme el pliego de peticiones o de lo contrario ir a la huelga.

Para tomar una resolución definitiva al respecto, se recomienda la asistencia a la Asamblea que se celebrará hoy, a las 7 y media P. M.

Nueva organización obrera

UNION SINDICAL DE INSPECTORES DE TRANVIAS DE SANTIAGO. — La reunión de hoy. — Desde hace varios días a esta parte, un numeroso grupo de inspectores de transvías de Santiago han venido dando los pasos necesarios para formar una organización a la que pueda pertenecer toda aquella persona que lo desee, y que forme en las filas de este gremio.

Con el objeto de tratar sobre la finalidad de esta nueva organización hoy, a las 7.30 de la tarde, se efectuará la primera reunión en la calle Salas 208, y a cuyo acto se nos pide encarecer la asistencia de los inspectores.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Cítase a los señores socios a sesión de junta general extraordinaria para el Domingo próximo, a las 3 de la tarde, a fin de seguir tratando el objeto de la convocatoria o sea la 2.a parte: Conflicto provocado por la Federación de Obreros de Imprenta contra la sociedad.

Se encarece la puntual asistencia, porque se trata de un asunto que puede ocasionar serios perjuicios a la antigua institución mutualista.

—La tesorería ruega a los señores recaudadores se sirvan activar el cobro de las cuotas y dar cuenta a la brevedad posible.

—Continúa enfermo de cuidado el socio señor Manuel Jesús Bravo, Maruri 670, donde pueden visitarlo sus amigos y consocios.

—La comisión de inventario deberá presentar su trabajo en la próxima sesión de directorio.

CONGRESO SOCIAL OBRERO. — Cítase a sesión ordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre, Riquelme 85.

Se recomienda a las sociedades adheridas, la asistencia de sus delegados por haber asuntos de importancia que resolver.

CUADRO ARTISTICO DEL CENTRO DE AMBOS SEXOS ANGEL CUSTODIO ESPEJO.—En reunión celebrada el 7 del presente, se acordó organizar un cuadro artístico el cual llevará el siguiente nombre: "Cuadro Artístico Angel Custodio Espejo". Al efecto, se eligió el siguiente directorio:

Juan 2.o Bustamante, director de escena; Moisés Recabarren; secretaria, señorita Rosa C. López; apuntador, Ernesto Marfull.

Para hoy se cita a junta general a todos los componentes del cuadro, a las 9 P. M.

ESCUELA MUSICAL DEL HOGAR COMUN. — Estudiantina La Libertad.—Se cita a los alumnos de esta escuela a clase para hoy, a las 8.30 P. M.

Estas clases estarán a cargo de un alumno del cuarto año del Conservatorio Nacional de Música.

HOGAR COMUN.— San Francisco 608.—Mañana se efectuará la velada y conferencia patrocinada por la Unión Local de la I. W. W., a las 9 P. M.

La conferencia está a cargo del señor Oscar Schnake, estudiante que fué expulsado recientemente de la Universidad y versará sobre "La acción revolucionaria y los partidos políticos".

El cuadro artístico del Centro Gómez Rojas pondrá en escena el diálogo de Palmiro de Lidia, intitulado "El acabóse".

SOCIEDAD PREVISION Y BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO

SU FUNDACION Y PROPOSITOS

Labor desarrollada

A mediados de Abril del presente año, los operarios del Universo formaron una Sociedad que, por su naturaleza y las exigencias de la hora presente, fuera una innovación en los moldes, de las que hasta este momento se han creado.

Para esto se delinearon algunos estatutos que luego fueron reformados y que todavía se continúan estudiando, a fin de adaptarlos al desenvolvimiento que debe tener esta Sociedad.

En ellos se establecían disposiciones como éstas: el socio inmediatamente que ingresa a la Sociedad, tiene derecho a todos los beneficios, consistentes en atención médica, y al medio sueldo de que disfruta en el taller.

SEÑOR LUIS HERRERA C., actual presidente

SR. RAMON FERNANDEZ M., Secretario

Otra de las disposiciones consiste en que los socios deben ser miembros de la Federación de Obreros de Imprenta (Sección Santiago), lo que revela que esta Sociedad persigue la cohesión de los obreros de imprenta.

Y así hay otras, como el ahorro individual, la formación de una Biblioteca, la creación de centros de cultura y de deportes, con el fin de educar al individuo, de capacitarlo, para que en cualquiera circunstancia pueda afrontar la discusión y solución de los problemas sociales de la hora presente.

La Sociedad está dirigida por siete personas, divididas así: una por cada una de las secciones: Encuadernación, Prensa, Litografía, Cajas, Administración y Gerencia.

Estas seis personas eligen una séptima, con el nombre de tesorero.

En la actualidad cuenta con 200 socios, los cuales pagan como cuota el 1 por ciento de su sueldo semanal, para el fondo de bienestar y el 1 por ciento para el fondo de previsión, lo que hasta ahora forma un capital de $ 3,200.

La Gerencia de la Sociedad Imprenta Universo también colabora a formar el fondo de previsión, aportando espontáneamente igual suma que la de todos los asociados.

Hasta hoy se han sacado 100 libretas de ahorro y pronto se sacará para todos los asociados. En esta tarea ha secundado entusiastamente el administrador de la Caja de Ahorros de Santiago y el señor Jorge Meléndez.

En los tres meses que lleva de vida, la Sociedad ha atendido a 15 enfermos, repartiendo por este capítulo $ 1,300 en subsidios.

La Sociedad es dirigida por obreros entusiastas, que no desmayan en un instante en hacerla prosperar, y guiarla por un sendero que sea armonía entre los asociados y unión con todos los demás obreros de Santiago.

Actualmente el Consejo Administrativo lo componen las siguientes personas:

Luis Herrera C., presidente; Ramón Fernández M., secretario; Onofre Padilla, tesorero; Alfonso Valenzuela, Manuel Saldívar, Luis A. Molina y Luis A. Fuentes, consejeros.

SOBRE UN MOVIMIENTO HUELGUISTA.—El movimiento huelguista que sostienen los trabajadores afiliados al departamento correspondiente de la obra de construcción de la calle Huérfanos esquina de Esperanza, se ha solucionado satisfactoriamente para los trabajadores, por cuanto el industrial de dicha obra aceptó en todas sus partes el pliego de peticiones que se le presentara.

Los puntos más importantes de este pliego son: primero, disminución de horas de trabajo, lo que el industrial aceptó en la siguiente forma: De Lunes a Viernes, 42 horas y el Sábado, 5 horas. Total, 47 horas semanales.

Segundo, el reconocimiento de dos delegados por oficio.

Tercero, aumento de sueldos, lo que el industrial también aceptó.

Con esto se dió por terminado el movimiento, que duró dos días.

FEDERACION DE SASTRES. — Se pone en conocimiento de los federados de este gremio, asistan a la asamblea general del Domingo próximo, a las 10 de la mañana, en la secretaría, Recoleta 164-altos, a la recepción del nuevo directorio, formado por las personas siguientes:

Presidente, Amablo Alcalde; secretarios: de actas, Luis Zambrano; de prensa, Manuel Palacios; tesorero, Felipe Leiva; directores, Domingo González, Manuel Retamales, Ernesto Zúñiga, Pedro A. Martínez, Felipe Reyes, Miguel Isla y Pedro A. González.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.—La importante reunión de hoy del Sub-comité Yungay en el local del Consejo Tranviario, Martínez de Rozas esquina Bulnes. — Hoy, a las 7.30 P. M., están citados todos los arrendatarios de este barrio, con el objeto de organizar en forma la dirección de este comité. Entre los puntos especiales a discutirse figuran los siguientes:

Reintegración del Directorio; El abogado que nombrará oficialmente este sub-comité; Beneficio pro-arrendatarios; Acción definida en que deben actuar las comisiones que se nombrarán hoy y se hará una exposición de los movimientos actuales.

Se nos pide recomendar la asistencia a todos los representantes de los conventillos, pues asistirán miembros del Comité Central.

SINDICATO OBRERO DE FABRICAS DE ESPEJOS.—Con toda solemnidad se efectuaron anteayer, a las 10 A. M., los funerales del vice-presidente señor Arturo Mora Astorga.

Asistieron en representación de don Pablo Dvoredsky, el señor David Roitman y se hicieron representar también todos los personales de la Casa Rusa, Dell'Orto, Cucurella y Maldini.

Asistieron en representación de la colectividad 94 socios, fuera de los particulares.

Antes de inhumarse los restos del señor Mora, hicieron uso de la palabra el presidente señor Andrés Segovia, a nombre del Sindicato de Vidrieros; el secretario señor Guillermo Cáceres C., a nombre de la Casa Rusa; y el señor Roberto Yáñez Gutiérrez, a nombre de la Casa Dell'Ortto.

—Cítase a junta general, continuación de la anterior, para hoy, a las 6.30 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.— (Sección Santiago.)—En la sesión de la Junta Administrativa de antenoche, se tomaron los siguientes acuerdos:

—Atender un reclamo de los prensistas de cilindro de la Imprenta Universo para lo cual concurrirá hoy el secretario general. Hacer una petición al administrador del citado establecimiento, señor Domingo García.

—Efectuar un beneficio en el Coliseo Nacional el Sábado 29 del actual, a las 6 de la tarde, corriendo con sus preparativos los señores Marcial Barrera, Julio Vallente, Florencio Rosas, Edgardo Valdés, César Díaz y Juan Uribe. Estas personas se reunirán mañana, a las 4 P. M. en el local social.

—Que el vocal señor Arratia atienda la secretaría esta noche y mañana durante la tarde.

—Citar a la comisión de prensa, compuesta de los señores Castro Rojas, L. Herrera y Uribe Juan.

—Convocar a los delegados a una importante reunión para el Miércoles próximo para tratar únicamente del tarifado.

—Aprobar la actuación del secretario general en las imprentas Gutenberg Al-Watan y Ultima Hora.

—Mañana, desde la hora de costumbre, atenderá el tesorero a los delegados, quienes tienen el deber de ser diligentes en el puesto que desempeñan y dar cuenta oportunamente de su misión.

—El Domingo 16, a las 9.40 A. M., se llevará a cabo la 7.a asamblea ordinaria, en conformidad a lo que establece el estatuto, debiendo concurrir a ella todo el elemento federado. Sobre este particular se recomienda a los delegados una activa propaganda.

—En la madrugada de ayer se reunió el personal de "La Nación" y por unanimidad acordó mantenerse adicto a la organización, renovando a la vez su confianza en el actual delegado señor Jorge Concha. Se nombraron dos recaudadores para las secciones linotipia y avisos, recayendo estos puestos en los federados señores Gutiérrez y Valverde. Se designó un comité que tendrá a su cargo todo reclamo o defensa del personal.

—Boletines en que aparece el conflicto provocado por la Unión de los Tipógrafos contra la Federación, pueden pedirse diariamente en la secretaría. Es conveniente que el gremio lo conozca.

—Se encuentra en esta capital el federado de Magallanes, cajista señor Ramón Pérez.

—Los federados que tengan interés en colaborar en el boletín pueden enviar sus escritos a la secretaría.

—Se encuentra enfermo de cuidado el miembro de esta Federación, Humberto Martínez.

Obreros en la Moneda

UNA COMISION VENIDA DE VALPARAISO CONFERENCIARA HOY CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Esta tarde, a las 3, una delegación de obreros venidos especialmente del vecino puerto de Valparaíso, celebrarán una conferencia con el Presidente de la República, con el objeto de hacerle entrega de un memorial en el que piden amplia protección a la industria nacional.

La comisión durante esta entrevista, se hará acompañar de los diputados señores Emilio Tizzoni, Manuel J. O'Ryan, Absalón Valencia, Jorge Andrés Guerra, Aníbal Cruzat y don Nicolás Cordero.

Preside la comisión de los obreros, el señor José Antonio Valencia.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.— La sesión del Martes.— En la última reunión tomada por este Comité, se dió cuenta:

De la situación en que se mantiene a los arrendatarios de Santa Victoria 334.

En Seminario, entre Marín y Jofré, existe una propiedad del señor Samuel González Forster, quien no quiere entenderse con los arrendatarios, que le piden mejoras higiénicas.

Se nos encarga publicar que terminada la discusión de los reglamentos, las sesiones de este Comité serán sólo de delegados, los reclamos se atienden en los sub-comitees correspondientes.

Las demandas se atienden diariamente en Agustinas 632, de 6 a 8 P. M.

La sesión del próximo Martes, se destinará a elegir la nueva mesa administrativa del Comité. Con este objeto, se ruega a los delegados su asistencia.

Trabajadores Industriales del Mundo de la I. W. W.

(Versión oficial)

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION.—El Domingo próximo, a las 8.30 P. M., habrá asamblea general de este departamento, en la cual uno de los socios disertará sobre los principios y finalidades de esta organización.

La conferencia se desarrollará antes de la sesión, por lo que se recomienda la puntualidad en la hora.

A esta asamblea tienen la obligación de asistir todos los oficios de este departamento, compuestos por los albañiles, estucadores, pintores, baldosistas, carpinteros y enfierradores.

Se cita a este último oficio para hoy, a las 5.30 P. M. en San Francisco 608.

Asimismo se cita a todos los miembros de la I. W. W. que forman el comité pro-banda musical para el Domingo próximo, a las 8 A. M.

IMPORTANTE ASAMBLEA. — Reunido en asamblea el Miércoles último el gremio de obreros en mudanzas y golondrineros con la mayoría de sus componentes en el Hogar Común, San Francisco 608, se acordó autorizar al departamento de construcción de la I. W. W., para que hiciera un llamado a todo el gremio en general a una reunión que se efectuará el Domingo 16 del presente. A esta reunión, se recomienda la asistencia a los camaradas organizados y no organizados para hacerles ver a los que permanecen alejados de la organización, los grandes beneficios que reciben y el respeto de los patrones, para aquellos que se encuentran afiliados a una organización. Se acordó igualmente hacerle un llamado al secretario general de dicho gremio, señor Carlos Nova.

Por último, se acordó lanzar un manifiesto llamando a los obreros que se encuentran desorganizados. En esta reunión se dará cuenta sobre el estado del Policlínico de la I. W. W.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE HOTELES, AHORRO Y SOCORRO MUTUO.—Esta sociedad que persigue la protección mutua de sus asociados y la armonía entre el capital y el trabajo, celebró ayer su segunda sesión, tomándose los siguientes acuerdos:

Enviar una circular a los dueños de establecimientos comunicándoles el objeto de la sociedad y los fines que persigue; Se acordó publicar para poner en conocimiento de los socios que han firmado el libro de registro y que deseen figurar como socios fundadores, deberán cubrir el valor de sus cuotas de admisión, que es de 19 pesos en el plazo de 30 días a contar del 12 del presente.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Manuel Velasco, Miguel Castro, Belisario González, Emilio Denecken y Nicolás Bravo para que redacten a la brevedad posible los estatutos que regirán los destinos de la sociedad.

La oficina del trabajo permanecerá abierta para todas las personas que deseen firmar los registros, en calle Morandé 817, de 9 a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

LA VELADA DE MAÑANA EN EL LICEO DE APLICACION. — Participación de esta institución.— Mañana se llevará a efecto, auspiciada por el Centro de Alumnos y Ex-Alumnos del Liceo de Aplicación en el local de este Centro, ubicado en la calle San Miguel 29, una conferencia que el señor Guillermo Velasco, estudiante del 5.o año de Medicina, desarrollará sobre "La Tuberculosis y sus medios de defensa".

Esta conferencia será acompañada por un programa de variedades que estará a cargo de los miembros de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, cuyo Directorio ha designado al Cuadro Pepe Martínez para que lo verifique.

En esta ocasión se pondrá en escena el juguete cómico de Rafael Frontaura, titulado: "Como se pide", y en el programa de variedades participarán los señores Miguel Ortiz, Miguel Martín, Angel Huerta y otro.

El ensayo de esta noche.— Con el objeto de ensayar los tres actos de la obra de Acevedo Hernández: "Por el atajo", se ha citado a las personas que toman parte en ella, para hoy a las 8 de la noche en punto, en el local de costumbre.

Se nos ha pedido citar especialmente a esta reunión a las señoritas E. Saur, Loa Canobra, Merceditas Fritiz, Ana Gómez, Ketty Díaz y demás señoritas que participan en esta obra y a los señores Luis Barra, Aggeo Araya, Ernesto Encinas, Alejandro Vargas, Marcelino Díaz, Luis Sáez, Ramón Vargas, Enrique Huerta y todas las personas que deban tomar parte en este ensayo, que han sido designadas por el director artístico general de la Asociación, señor Pedro Lamazué.

Tal vez en la reunión de esta noche, se fije la fecha de la presentación oficial de la Asociación, y con este objeto se ha hecho saber a cada uno de los miembros de esta entidad que participan en la obra "Por el atajo", que su asistencia es obligatoria.

Citaciones

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez.— A junta general para el Sábado próximo, a las 9 y media P. M., en el local social, San Francisco 748.

Estudiantina La Armonía.— Recoleta 160.— Para hoy, a las 9 P. M., a asamblea ordinaria, y especialmente a los señores Guillermo Castillo, Benjamín Rossi, Armando Andrade, Juan Enrique Orellana y Oscar Andrade.

Se recomienda la asistencia, dada la importancia de la asamblea. Tabla: Aniversario social; Unión con el Centro Artístico "Pepe Martínez"; Secciones musicales ,y beneficio profondos sociales.

Centro Camilo Ortúzar de Ex-Alumnos Salesianos. Bulnes 17-A.— Para hoy a la primera asamblea ordinaria de los ex-alumnos socios de este Centro.

Entre otros asuntos que se tratará el nombramiento del R. P. Turriccia, como director honorario del Centro.

Centro Teatral Igualdad y Trabajo.— A los socios y socias para hoy a las 8 y media P. H.

Al señor A. Refusta, se le encarece la asistencia.

Confederación de R. de Chauffeurs. —A junta general para hoy, a las 9 A. M. De preferencia se proclamará el nuevo Directorio y se tomarán los últimos acuerdos sobre la manifestación de solidaridad con que se celebrará el primer aniversario mañana en el Majestic, a las 8 3|4 de la noche.

Estudiantina La Chile.—A los ejecutantes a ensayo para hoy, a las 8 P. M., en Siglo XX.

Se ruega la asistencia a los señores Manuel Palma y Luis Fernández.

Unión General de O. Metalúrgicos. —A reunión general para hoy, a la salida del trabajo, en especial al personal Minas y a los ex-delegados Luis Torres y Antonio Jorquera.

Centro de Tapiceros de Santiago. —A junta general para el Domingo próximo, a las 2 de la tarde, en Porvenir 775.

Centro Cultural y Deportivo 1.o de Mayo. Baquedano 765. — A reunión de directorio para el Domingo próximo a las 2 P. M.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central. — A junta general para hoy, a las 5 P. M., en su hogar social, Av. La Paz N.o 8.

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares. — A junta directiva para hoy, a las 10 P. M.

Sociedad de S. M. Manuel Montt, Chauffers particulares. — A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Se sesionará con el número que asista, por ser tercera citación.

Sociedad de S. M. Unión de Industriales en Escobas y R. S. Arturo Prat. — A junta general ordinaria para llevar a cabo la aprobación de los estatutos, para hoy, a las 7 P. M., en Recoleta 160.

Lo que dicen los hombres de ciencia

Muy conocido entre los hombres de ciencia es el experimento de inyectar a un conejo la orina de un hombre sano, lo que trae la muerte al conejo, demostrando que la orina contiene sustancias tóxicas, que son las que envenenan al animal. No sucede lo mismo con la inyección de la orina de un hombre enfermo de los riñones, porque las sustancias tóxicas que debía eliminar quedan en el organismo, y por eso han llamado al hígado y los riñones "basureros del cuerpo humano".

Cuando los riñones no funcionan normalmente, el ácido úrico que debía eliminar por la orina, vuelve a introducirse en la circulación de la sangre, causando muchas enfermedades, como: reumatismo, en el cual se forman cristales de ácido úrico en los músculos, y articulaciones, el mal de Bright causado por la inflamación que produce el ácido úrico en los riñones, los cálculos a los riñones o a la vejiga formados por la acumulación del ácido en capas sucesivas, que van aumentando de volumen, haciendo cada vez más difícil su expulsión. Las neuralgias y nerviosidades, son la causa de la acción excitante del ácido úrico sobre los nervios, en las primeras, porque los cristales se han formado en las envolturas de los nervios. Todas esas afecciones son dolorosas y las más graves son los cálculos o piedra renal, pues impide el paso de la orina, facilitando las infecciones secundarias, produciéndose la formación de pus o suspensión de la orina. Estas afecciones, fácil de conocer, en los primeros síntomas, pues en la orina aparecen sedimentos en forma de arenilla ensangrentada y suspensión de ella en casos más avanzados. El The Vergel compuesto de hierbas medicinales, cuya eficacia descubrió el químico francés Totain, tiene una gran influencia contra los cálculos o piedras. En muchos casos en que se ha empleado este The, cuatro tazas al día, según instrucciones que trae cada paquete, han ablandado la piedra hasta eliminarla en forma de arenilla. Pida el The Vergel, en las buenas boticas y especialmente en la Botica Petrizzio, Estado 93 y 95, que es el único concesionario para la América del Sur y que atiende los pedidos de provincias.

N|o

GRAN Liquidación

PARA SEÑORAS

Liquidamos calzado "Colle" legítimo valor de $ 40 a 25 pesos el par, hay de todos números en cabritilla color café y negra.

Otros saldos a $ 22.00 el par.

Un saldo de números chicos 33 y 34 a 15 pesos el par.

"LA FLOR DEL DIA". — San Antonio N.o 98, Esq. Moneda

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

N.o

MY LORD

Cigarrillos

CON TABACO MARYLAND

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan, del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 33.— Radio: Alameda, Eleuterio Ramírez, San Ignacio, San Diego. **Canon: $ 8,400.**

Escuela N.o 74.— Radio: Carrión ambas aceras, Hornillas e Independencia. **Canon: $ 3,600.**

Escuela N.o 149.— Radio: Copiapó, Nataniel, Av. Matta y Av. Viel. Canon: $ 7,800.

Escuela N.o 186.— Radio: Antofagasta, Unión Americana, Blanco Encalada y San Vicente. **Canon: 6,000 pesos.**

Las propuestas se abrirán el 15 del actual a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General de Educación Primaria

J—14

LO ÚNICO

que a Ud. le conviene, es comprar "Bonos" de "La Poderosa".

Con dos pesos

valor de un "Bono", puede Ud. tomar parte en el Sorteo de

mañana SABADO 15

y tiene opción a los siguientes premios:

2	Premios	de	5,000	pesos
5	Prémios	de	1,000	pesos
5	Premios	de	500	pesos
10	Premios	de	200	pesos
30	Premios	de	100	pesos
50	Premios	de	50	pesos
200	Premios	de	20	pesos
100	Premios	de	10	pesos

Cada bono le da opción a un premio

de modo que usted entra al Sorteo con tantas opciones como "Bonos" haya adquirido.

El 25 de Julio

se verifica el Sorteo ordinario de los "Bonos" de

UN PESO

con un total de 203 premios y un Premio Mayor de

5,000 pesos

Vaya hoy mismo

a comprar sus "Bonos".

"La Poderosa"

TEATINOS 333

MUEBLES

Sólidos y elegantes, con grandes facilidades de pago, ofrece:

LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO 1026

Frente a la Cía. de Gas

El que Necesite Fianza

diríjase a "La Resguardo". Compañía de Seguros generales.

MONEDA 1061 30-J

Mueblistas

CHAPA DE ROBLE AMERICANO

cuartenda se liquida una partida en

COPIAPO 333

al llegar a Maestranza

J—15

PUPILOL

Específico de las enfermedades de la vista.

Quita en un día la irritación.

Suprime en dos días la supuración, por abundante que fuere.

Fortifica la masa de los ojos y da una vista envidiable.

Pídase en todas las buenas Boticas o bien dirigiéndose al

Laboratorio Sanino, VIÑA DEL MAR

FERROCARRILES DEL ESTADO

AVISO EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones de la Empresa.

Bases pueden consultarse en las oficinas de los Administradores de Zona en Coquimbo, Valparaíso, Concepción, Valdivia y en el Departamento de Transporte en la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 20 de Julio próximo, a las 15 horas, en las oficinas de los Administradores de Zona y en la del Jefe del Departamento de Transportes.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.

N|O.

Solicítanse propuestas públicas para la confección y suministro de la ferretería para 8 tramos metálicos de 22,20 metros de luz para el puente Longaví y para el refuerzo de los 4 tramos metálicos existentes.

Presupuesto: $ 158.495 de 18d.

Bases y antecedentes en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16, a excepción de los Sábados en que se atiende de 9 a 12.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de la Vía el 25 de Setiembre, a las 15 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Setiembre próximo, por maquinarias para el mejoramiento del servicio de alumbrado y fuerza motriz en la Maestranza y Aguada de la Estación de San Rosendo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 14 de 1922.

J-16

Se piden propuestas a los trateros inscritos para refaccionar edificios en estaciones Alameda, Espejo, San Bernardo, Nos, Guindos, Buin, Linderos y Paine.

Bases y antecedentes en la Secretaría Sección Vías y Obras (Alameda), de 3 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán el 21 del presente, a las 4 P. M.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Julio 11 de 1922.

J-17

CONCURSO

Se llama a concurso, a los empleados y personas ajenas a la Empresa, para proveer el puesto de Ingeniero Electricista de la Sección Pruebas y Recepción de Materiales del Departamento de Materiales y Almacenes, con renta de base de $ 8,000 anuales (Grado 4.o).

REQUISITOS

1) Ser chileno.
2) Haber cumplido con la Ley de Reclutas y Reemplazos.
3) Ser titulado en el ramo en un Instituto Técnico del país o en el extranjero, cuyos certificados deben presentar los interesados.
4) Someterse a las pruebas teóricas y prácticas, en un examen que se tomará el Lunes 24 de Julio, a las 2 P. M., en la Sección Pruebas y Recepción de Materiales (Estación Alameda).

Los candidatos deben inscribirse y presentar sus antecedentes, hasta el Jueves 20 de Julio, inclusive, en la Sección Pruebas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
				90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista
LONDRES	Libra	1	1	34.70	35.05	34.70	35.05	34.70	35.05	......	35.05	34.70	35.10	34.70	35.—	34.70	35.05
PARIS	Franco	25.22	53.92	0.64¼	0.65	......	0.65½	0.64½	0.65¼	......	0.65	......	0.05½	0.64⅛	0.65¼	0.64	0.64¾
HAMBURGO	Marco	20.43	1904.89	0.0182	0.0184	......	0.019	......	......	......	......	......	0.019	......	......	......	0.0188
N. YORK	Dólar	4.86	4.443	......	7.88¾	......	7.90¼	......	7.90¼	......	7.89	......	7.90	......	7.88¾	......	7.86
ESPAÑA	Peseta	25.22	28.49	1.21¾	1.23	......	1.23¾	......	1.23⅞	......	1.23¼	......	1.23½	......	1.23¾	......	1.23
ITALIA	Lira	25.22	98.17	0.35½	0.35¾	......	0.36	......	0.35¾	......	0.36	......	0.36	......	0.36	......	0.35½
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.30	......	2.84¾	......	2.84⅛	......	2.83¼	......	2.83¼	......	2.84	......	2.83¾	......	2.70¾
AMBERES	Franco	25.22	56.80	0.61¼	0.61¾	......	0.62¼	......	0.62¼	......	0.62	......	......	......	0.62	......	0.61¾
SUIZA	Franco	25.22	23.10	......	1.51¾	......	1.52¼	......	1.52½	......	1.51¾	......	1.52	......	1.52	......	1.52½
HOLANDA	Florín	12.107	11.36	......	3.08½	......	3.07½	......	3.08¾	......	3.07¾	......	3.09	......	......	......	......
SUECIA	Corona	18.159	16.95	......	......	......	......	......	2.06¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	24.02	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	10.—	15.03	......	......	......	2.83¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.38

CAMBIO BANCARIO: $ 34.70.— COMERCIAL: $ 34.40.

1 DOLAR, 7.88 3|4; **1 FRANCO**, 0.64 1|4; **1 MARCO**, 0 0182; **1 PESETA**, 1.21 3|4; **1 LIRA**, 0.35 1|2; **1 NACIONAL ARGENTINO**, 2.84 3|4.

PREMIO DEL ORO: 175 o|o.— **UN PESO PAPEL VALE** 6 29|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Tanto en la primera rueda como en la segunda, el movimiento bursátil desarrollado ayer en el mercado de valores careció de actividad y animación, efectuándose pocas transacciones, la mayor parte sobre papeles de bajos precios.

Como en el día anterior, las ventas realizadas en bonos fueron de importancia, operándose de preferencia los de la Caja de Crédito Hipotecario del 8 o|o y 1|2 o|o en algunas gruesas partidas.

A pesar de que hubo flojedad para negociar en títulos de sociedades, las cotizaciones revelaron firmeza, acentuándose ésta hasta última hora.

Los bonos se mostraron más o menos sostenidos.

Diferencias de precios que experimentaron los siguientes valores:

SUBIERON: Caja 8-1|2, 1|4; Garantizador 8, 1|4; Aconcagua, 3|4; Araca, 1 1|2; Gatico, 3|4; Antofagasta, 1|2; Lastenia, 5|8; Gas Santiago, 1|2; Nacional de Cervezas, 1|2; y Rafaelitas del N., 3|8.

BAJARON: Caja 7-1, 1|4; 8-1, 1|4; Hipotecario, 7-1, 1|4; Llallagua, 1; San José de Oruro (serie A.), 1; Serie B, 1|4; María Francisca, 3|4; Dones, 1|8; y Malvoa, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

1 Club Hípico, 8,700.
60 Gas Santiago, 46 3|4.
100 Lebu, Ag. 10, 79.
700 María Fca., Ag. 10, 12 1|2.
114000 Caja 8-1, 100 3|4.
100 Gatico, Julio 27, 10 1|4.
200 Vapores, Ag. 10, 45 3|4.
600 Rafaelitas, Ag. 10, 11 1|2.
500 S. José Oruro S. A., Julio 17, 7.

SEGUNDA RUEDA

10000 Caja 8-1, 101.
120 Electricidad, 88.
110000 Caja, 8-1|2, 101 3|4.
1000 Garantizador 8, 81.
74 Gas Santiago, 47.
22 Laboratorio Chile, 80.
12000 Caja 8-1, 100 3|4.
500 Gatico, Ag. 10, 10 5|8.
40000 Caja 7-1, 92 3|4.
1000 Caja 8-1, P. H., 101.
12000 Hip. 8-1, 99 7|8.
500 Aconcagua, Ag. 10, 8.
500 Aconcagua, Julio 27, 7 3|4.
100 Llallagua, Ag. 10, 312.
5000 Caja 8-1, 100 3|4.
300 Malvoa, 14.
1500 Rafaelitas, Julio 27, 11 3|4.
1000 Cacheuta, Julio 27, 3 3|8.
5000 Cacheuta, 3 1|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 7-1	....	....	1,000	99
Caja 8-1|2	30,000	101¾	....	....
Caja 8-1	50,000	100¾	12,000	100⅞
Caja 8-2	....	....	2,000	101¼
Garantizador 8	10,000	81	....	....
Hipotecario 8-1	11,000	99¾	34,000	99⅞
Municipalidad Autónoma 8 o|o	5,000	70	....	....
BANCOS				
Chile	10	212	100	213
Español de Chile	....	....	300	164
Hipotecario de Chile	....	....	9	686
Industria y del Comercio	....	....	100	16
Nacional	28	84¼	100	85
MINERAS				
Aconcagua, Agosto 10	500	7¾	....	....
Araca, Agosto 10	200	84	....	....
Chacaltaya, Agosto 10	100	11	....	....
Colquiri	1,000	1.20	....	....
Condoriaco	200	25	....	....
Condoriaco, Julio 27	....	....	200	27
Espino de Petorca, Agosto 10	1,000	4⅞	500	5
Gatico, Agosto 10	500	10⅝	....	....
Huanuni, Agosto 10	....	....	100	78
Lebu, Agosto 10	100	79	100	80
Llallagua, Agosto 10	....	....	100	312
Máfil, Agosto 10	....	....	100	93
Máfil	100	91	....	....
María Francisca, Agosto 10	200	12	300	12½
Minera e Industrial, Agosto 10	200	43¼	....	....
Minera e Industrial, Julio 27	....	....	200	43½
Nueva Elqui, Agosto 10	200	25	....	....
Santo Cristo, Agosto 10	200	6½	....	....
San Bartolo, Julio 27	....	....	100	14
Tres Puntas, Julio 27	....	....	200	19
Vacas, Julio 27	200	5½	200	5¾
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 10	200	51½	....	....
Dones, Julio 27	200	19⅞	....	....
Dones	....	....	300	20
Galicia, Julio 27	200	35¼	300	35½
Lastenia, Julio 27	200	34⅜	....	....
La Unión, Agosto 10	200	13	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande	....	....	200	34
Gente Grande	....	....	82	33½
Tierra del Fuego, Julio 27	100	92	100	92¼
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Agosto 10	500	28¼	....	....
Cemento Melón, Julio 27	....	....	500	28¾
Gas de Santiago	....	....	18	47
Malvoa, Agosto 10	200	14	....	....
Nacional Cerveza, Agosto 10	500	18½	....	....
Viña del Mar, Agosto 10	....	....	200	36½
Viña del Mar, Julio 27	100	86¼	....	....
DIVERSAS				
S. A. Vapores, Agosto 10	100	45	....	....
Telégrafo Comercial	60	52	....	....
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos	....	....	4,000	0.50
Rafaelitas del Neuquén, Julio 27	200	11⅝	200	11¾
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	34.40	....	34.60
Oro	....	175	....	175.50
Libras por oro	....	12.40	....	12.50
Araca, Agosto 10, transacción	....	84¾	....	....
Gatico, Agosto 10, transacción	....	10¾	....	....
Lebu, Julio 27	....	....	....	78
Llallagua, Agosto 10	....	....	....	312
María Francisca, transacción	....	12	....	....
Tres Puntas, Agosto 10	....	....	....	18
Antofagasta, Agosto 10	....	51¾	....	....
Lastenia, Agosto 10	....	....	....	34⅝
Tierra del Fuego, Julio 27	....	92	....	....
Cacheuta	....	3¼	....	....

Viña Santa Rita

MORANDE 580.—TELEFONO 1651

Como los mejores vinos para el consumo diario, ofrecemos, puesto a domicilio y sin envase, los siguientes tipos:

BLANCO FAMILIA 1|1 de tres años a $ 13.20 la docena
TINTO FAMILIA 1|1 de tres años a $ 12.00 la docena

CUAJO DANES HANSEN

En latitas de 25 gramos y en comprimidos
ANATO.— para queso y mantequilla

OFRECEN:
L. DESPOUY Y CIA., Suc. de ARESTIZABAL Y CIA.
VALPARAISO
Agente en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias 809

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Araca, Agosto 10, 85 1|2.
800 Gatico, Julio 27, 10 1|4.
500 Gatico, Agosto 10, 10 3|8.
50 Banco Español, 165.
1000 Gatico, Julio 27, 10 3|8.
100 Gatico, Agosto 10, 10 1|2.
500 San José Oruro, (Serie B), Agosto 10, 6 3|4.
100 Vapores, Julio 27, 44.
1000 San José Oruro (Serie B), Julio 27, 6 3|4.

SEGUNDA RUEDA

600 Dones, Julio 27, 19 3|4.
800 Rafaelitas, Julio 27, 11 1|2.
500 Gatico, Julio 27, 10 5|8.
200 Araca, Julio 27, 84.
100 Llallagua, Agos. 10, 311½.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor, 35.00; y comprador, 34.80.

2.a rueda: Vendedor, 34.60; y comprador, 34.40.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor, 12.70; y comprador, 12.60.

2.a rueda: Vendedor, 12.60; y comprador, 12.50.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 175; y comprador, 174.50.

2.a rueda: Vendedor, 175.50; y comprador, 175.

SOCIO

para industria establecida, de grandes rendimientos, se necesita, con $ 20,000. Dirigirse a Casilla 1578.

"LA UNIVERSAL"

Compañía Internacional de Seguros Generales

Autorizada por Decretos N.os 600, Marzo 21 de 1919, y 708 de Mayo 10 de 1921

Resultado del Octavo Sorteo

— ACTA —

Ante el Notario Público y de Hacienda, don Selenco Gutiérrez, se celebró hoy, Veinticuatro de Junio de mil novecientos veintidós, en las oficinas de la Compañía de Seguros "LA UNIVERSAL", calle Prat N.o 109, el OCTAVO SORTEO DE POLIZAS emitidas por dicha Compañía, habiendo salido favorecidas las siguientes:

CON CINCO MIL PESOS

POLIZA DE SUPERVIVENCIA N.o 20,031, perteneciente a don Pedro Rojas Libano, domiciliado en Brasil 1053, Rancagua.

CON UN MIL PESOS

CONTRATO DE CAPITALIZACION N.o 150,052, perteneciente a doña Rosenda Villarroel Montenegro, domiciliada en calle Prat N.o 453, Rengo.

CON QUINIENTOS PESOS

Certificado de Depósito N.o 6,319, perteneciente a don Manuel Vilana Pacheco, domiciliado en Santo Domingo 387, Valparaíso.

Certificado de Depósito N.o 2,627, perteneciente a don Roberto Sanjuan W., domiciliado en Alamos N.o 546, Chorrillos.

Certificado de Depósito N.o 986, perteneciente a don Ildefonso Aray Verdejo, domiciliado en Tocopilla.

CON DOSCIENTOS PESOS

Certificado de Depósito N.o 9,542, perteneciente a don Filidor Neyra Martínez, 1.a Comisaría, Concepción.

Certificado de Depósito N.o 9,568, perteneciente a doña Blanca E. Basso, domiciliada en calle O'Higgins N.o 1368, Concepción.

CON CIEN PESOS

Certificado de Depósito N.o 4,928, perteneciente a doña Orfelina Ferrada de Bobadilla, domiciliada en Independencia N.o 730, Linares.

Certificado de Depósito N.o 5,942, perteneciente a don Juan Zamora, domiciliado en calle Pudeto N.o 749, en Quillota.

Certificado de Depósito N.o 9,613, perteneciente a don Manuel Pizarro, domiciliado en La Subida Las Cañas N.o 70, Valparaíso.

CON CINCUENTA PESOS

Certificado de Depósito N.o 4,682, perteneciente a don Leopoldo Abel, domiciliado en Compañía N.o 1038, Santiago.

Certificado de Depósito N.o 7,914, perteneciente a don Gregorio Osorio, domiciliado en Av. Pedro Montt N.o 66, Pasaje Cuitiño, Valparaíso.

Certificado de Depósito N.o 7,953, perteneciente a don José Manuel Silva, domiciliado en Moneda N.o 3041, Santiago.

Certificado de Depósito N.o 8,492, perteneciente a don Ernesto Santander Crespo, domiciliado en Charravata, La Cruz.

NUESTRAS POLIZAS DE SEGURO MUTUO DE SUPERVIVENCIA contienen beneficios reales, y entre ellos el Bono de $ 5,000 o $ 20,000, que da opción a un PRESTAMO HIPOTECARIO por igual valor para EDIFICAR UN HOGAR PROPIO o ADQUIRIR UN BIEN RAIZ EDIFICADO.

Queda en las oficinas de la Compañía, a disposición de los favorecidos, el importe de sus premios y, también, a disposición del público, los cupones por las cuotas que permitirán ingresar al sorteo del 25 de Julio de 1922.

CERTIFICADOS DE DEPOSITO

Cuota de Incorporación:	Cuota mensual:
$ 2.—	$ 2.—

OFICINAS:

PRAT N.o 109—CASILLA 553	AGUSTINAS 1060. CAS. 249
VALPARAISO	SANTIAGO

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

40000 Caja 8-1, 101.
1300 Espino, Julio 27, 5 1|4.
300 Rafaelitas, Julio 27, 11 1|2.
100 Rafaelitas, Agosto 10, 11⅝.
500 Domeyko, Julio 27, 2.
1000 Domeyko, Julio 27, 2.05.
9100 Espino, Julio 27, 5 1|8.
800 Petróleos, 0.45.
300 Espino, Agosto 10, 5 1|4.
2000 Espino, Agosto 10, 5 1|8.
6200 Espino, Julio 27, 5.
1000 Caupolicán, Agos. 10, 4 7|8.
2300 Caupolicán, Julio 27, 4 3|4.
200 S. Cristo, P. H., 6 1|2.
300 S. Cristo, Julio 27, 6 1|2.
400 Aconcagua, Julio 27, 7 1|8.
700 Aconcagua, Agos. 10, 7 1|4.
500 Espino, Agosto 10, 5.
400 Rafaelitas, Agosto 10, 11⅝.
180 Martas, 5.

SEGUNDA RUEDA

25 Gas Santiago, 46.
1000 Domeyko, Agosto 10, 2.10.
300 Chacaltaya, Julio 27, 10 1|4.
400 Chacaltaya, 10.
200 Chacaltaya, Julio 27, 10 3|8.
1500 S. Cristo, Julio 27, 6 3|4.
500 S. Cristo, 6-5|8.
700 S. Cristo, Agosto 10, 6 7|8.
200 Aconcagua, Julio 27, 7 1|2.
2500 Marta, Agosto 10, 5 3|8.
200 Marta, 5 1|8.
2500 Marta, 5.12.
2500 Marta, Julio 27, 5.20.
500 Espino, Julio 27, 5 1|8.
300 Espino, Agosto 10, 5 1|8.
100 Rafaelitas, Agos. 10, 11 5|8.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	**4.446**
Anglo Sud - Americano	**4.44⅛**
Francés de Chile	**4.44⅛**
Londres y Río de la Plata	**4.44½**
National City Bank	**4.44⅜**

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 153.2.6 al contado; y £ 153.15.0 a plazo.

Bajó: £ 0.5.0 al contado; y £ 0.8.9 a plazo.

Cobre Standard: £ 63.5.0 al contado; y £ 63.13.9 a plazo.

Subió: £ 0.1.3 al contado; y £ 0.2.6 a plazo.

Plata: 35 5|8 d. Bajó: 1|4.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado menor		Ganado menor	
Bueyes	53	Corderos	949
Novillos	113	Cerdos	448
Vacas	194	Terneros	47
En vara	113		
Total	473	Total	1444

PRECIOS DE LAS CARNES

		Kilo		
Carne buey	1a	1.26	a	1.32
Id. id.	2.a	1.15	a	1.24
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.24	a	1.28
Id. id.	2.a	1.15	a	1.22
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.25	a	1.30
Id. id.	2.a	1.15	a	1.22
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.80	a	2.10
Id. id.	2.a	1.50	a	1.70
Id. id.	3.a	0.80	a	1.25
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	no hubo			
Carne cerdo	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.10	a	1.30
Grasa en rama		1.15	a	1.25
Sebo ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de buey		1.20		
Id. id. novillo		1.30		
Id. id. vaca		1.50		
Id. id. ovejuno		$ 40	a	60 docena.

PASTO 1.o y 2.o CORTE

de primera clase de PRENSA NGLESA, listo en bodega aquí, para entrega inmediata.

OFRECE
URETA y Cía.
BANDERA 185

J-14

Sociedad El Tattersall

Se cita a junta general ordinaria de accionistas, para el Viernes 14 del presente, a las 4 P. M. en nuestras oficinas Huérfanos 1287.—Santiago, 5 de Julio de 1922.

RECAREDO OSSA COVARRUBIAS, Presidente.

En cumplimiento del art. 20 de los estatutos, para los efectos de la citación a junta general, el registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado hasta el 14 del presente inclusive.

Santiago, 5 de Julio de 1922.

DANIEL RISOPATRON M.,
Gerente.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 13 DE JULIO DE 1922

CORTE SUPREMA

1.a sala.—Las causas no se vieron por haber sido suspendidas.

2.a sala.—1. Pedro A. García con el Fisco, pendiente; 2. Augusto Ouvrard con A. G. Robinson y Cía., en trámite.

Las demás, no vistas.

Alegaron: Don Bernardo Solar A., por el recurso y a don Ramón Briceño, contra el recurso, alegatos pendientes.

Falladas de acuerdo: Antonio Piraino con Mercedes Humeres, sin lugar forma, redactor señor Figueroa.

Ramón Serrano M. con Sara Brawn de Valenzuela, inadmisible la forma. Redactor señor Salas Edwards; y

Gálmez Hnos. con Ernesto Sepúlveda, sin lugar la forma. Redactor señor Risopatrón.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Relator, señor Jorge Rodríguez A.—1. Recurso de hecho de la Junta de Beneficencia de Melipilla, ha lugar; 2 y 3. José Sepúlveda con Empresa Ferrocarriles del Estado, sin tribunal; 4. Guillermo Arrocet con Fisco, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: Don Francisco Delpiano y don Pedro Silva, por el recurso, en la 1.a

Don Joaquín Errázuriz con don Jorge A. Guerra, en la 4.a

2.a sala.—Relator, señor Bernales—1. Emilio Aguirre contra Francisca García, trámite; 2. A. Valdivieso con P. Mercedaria, trámite; 3. Marín Hnos. con accionistas del canal del río Teno, suspendida; 4. Sucesión Mercedes Sánchez con Otto Harnecker, pendiente; 9. Rosario Díaz con Fisco, sin estudio.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo:

Nicomedes Verdugo con Raab Bellet.

Luis Benavente con Ferrocarriles del Estado.

Fallada después de concluidos los alegatos de la continuación número 3 de ayer: G. Amsink y Cía. con Albino Mancini.

No hubo alegatos.

3.a sala.—Relator, señor González C.—1. Wenceslao Cousiño con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración; 2. Sumario por violación de Teresa Pérez A., confirmada con declaración; 3. Sumario por suicidio de Pedro González, aprobada; 4. Sumario por suicidio de Juan S. Barra, aprobada; 5. Sumario por robo a Ambrosio Barros, aprobada; 6. Fernando Huet con Jorge Cristi, no desistida; 7. Sara Taulis de Silva con J. Manuel Silva Zamora, es parte Antonino Pascual, en acuerdo; 8. Cándida Santa María con Manuel Zubicueta, confirmada; 9. José Laplechade con Javier Rengifo, son partes Ema Morales, Banco de Chile y Casa Weil, trámite; 10. Elvira Casanova y Feliciano 2.o Guadalupe con Pedro Donoso, confirmada; 11. Quiebra Juvenal y Benjamín Rodríguez, es parte Mercedes Mellafe, revocada; 17. Antonio Rogat con Alejandro Rommer, trámite; 18. Carlos Magno Coggiola con Junta Departamental de Caminos, trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Wenceslao Cousiño, parte, con don Gustavo Cano, en la 1.a

Don Aquiles González con don Guillermo Celedón.

Don Juan López con don Carlos Toro, en la 7.a

Don Hernán Figueroa, por la confirmación, en la 8.a

Don Abelardo Valderrama, por la revocación, en la 10.

Don Franklin Otero, por la revocación en la 11.

De acuerdo: Guillón con Sabioncello, transigida.

Capellanía del Río, revocada.

4.a sala.—Relator, señor Gutiérrez.—1. F. F. C. C. del Estado, recurso de hecho, suspendida; 2. Sucesión de Juan Manuel Espinosa con F. F. C. C. del Estado, suspendida; 3. Jerónimo Brignardello con Carlos Matthey, confirmada; 4. Francisco Armijo con Adolfo Morales, acuerdo; 5. Juan Soto con Rafael Porta, confirmada; 6. Carlos Pérez con Ferrocarriles del Estado, revocada; 7. Sucesión de Francisco Vargas con Alfredo Solís, mal anunciada; 8. Manuel Mualzaga, herencia yacente, suspendida; 11. Sucesión de Amalia Reyes con Eduardo Valenzuela, suspendida; 12. Balbino Casas Cordero, desvinculación de capellanía, trámite; 13. Alfonso Bravo con Isabel Sepúlveda, revocada; 14. Perfecto Córdova con Banco de Chile, suspendida; 15. Eliseo Valuenzuela con Asociación Canal Mallarauco, mal anunciada; 16. Guillermo Silva con Julio Jiménez, confirmada; 17. Angel Sander, quiebra, mal anunciada.

Alegaron:

En la 3.a, don Máximo Mujica, confirmando.

En la 5.a, don Nicanor Elgueta, confirmando.

En la 6.a, don Carlos Villalón L., revocando.

En la 13.a, don Fernando Luna, con Guillermo Rossel.

En la 16.a, don Ramón Gaete, confirmando.

5.a sala.—Relator, señor Varas Olea.—1. Carlos R. Neves y otros con Fisco, suspendida; 2. José Calsi con José Larroucau, transigida; 3. Carlos Hermann con sucesión de Manuel Roberto Marín, suspendida; 4. Celmira Vara con Ferrocarriles del Estado (es parte don Arturo Cubillos Pareja), sin tribunal; 5. Compañía Salitrera H. B. Sloman con Fisco, sin tribunal; 6. Luis Puyó con Luis Lagarrigue, confirmada; 7. Beatriz García Silva con Salomé Echaurren, suspendida; 8. Carmen Ramírez v. de Olivos y Berta Olivos v. de Rochard con Mercedes Hevia y M. Mercedes Olivos H., en acuerdo; 9. Miguel Chijani con Fisco, sin estado; 10. Manuel A. Araya con herencia yacente de don Leandro Araya, trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Don Lindor Pérez con don Osvaldo Hevía, en la 6.a

Don Ricardo González, por la revocación, en la 8.a

CAUSAS ATRASADAS EN LOS JUZGADOS

La Corte de Apelaciones ha fijado el plazo de quince días para que los jueces de letras en lo civil, dicten sentencia en las causas que se encuentren en ese estado.

PROCURADOR DEL NUMERO DE SANTIAGO

Hoy se llevará a efecto el examen indispensable para proveer el cargo de Procurador del Número de Santiago, por promoción de la persona que lo servía.

AVISO

Ponemos en conocimiento del público y comercio que don CARLOS BRADY ha dejado de ser nuestro empleado, desde esta fecha.

SPENCER & WATERS

Santiago 11 de Julio de 1922

J-14

AUTOMOVILISTAS:
NEUMATICOS
a precios de gran ocasión, encontrará en
Delicias 1435 -:- Teléfono 388

COLIRIO
DEL
PADRE CONSNTAZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse a:
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América.
VALPARAISO. — CASILLA 126
De venta en todas las principales droguerías y boticas.

LECHE Y CACAO PEPTONIZADO
SAVORY & MOORE
LONDRES

LECHE Y CACAO
PEPTONIZADO

Las preparaciones de la casa, "SAVORY & MOORE," están reputadísimas en todo el mundo por su excelencia y perfeccion. El LECHE Y CACAO, especialmente, merece su popularidad á causa de su calidad superior, y de las ventajas que tiene sobre las demás preparaciones de su género.

El LECHE Y CACAO, compuesto de leche pura y cacao escogido, es hecho de tal modo que resulta perfectamente digerible aún para las personas que no pueden tomar el té, el café y el cacao ordinario. Además de ser fácil de digerir, es excepcionalmente nutritivo, sostenedor, y muy delicioso al paladar. No se necesita más que un momento para prepararlo, no siendo menestar leche ó azucar, sino agua caliente.

El LECHE Y CACAO es útil no solamente en casa, pero en viaje, en campo, ó en mar.

Se encuentra en todas las boticas y almacenes de provisiones del país.

SAVORY Y MOORE
FARMACEUTICOS DEL REY,
143, New Bond Street, Londres.

FUNDOS

EN TODAS LAS ZONAS DEL PAIS
VENDE - COMPRA
ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
INGENIERO AGRONOMO
CATEDRAL 1137 CASILLA 3132

EDUCACION

CIRCULO DE ARTES Y LETRAS CARLOS PEZOA VELIZ. — El Domingo 16 a las 3 y media P. M. celebrará sesión ordinaria, en el local de costumbre.

En la sección "Lecturas escogidas", que el Círculo mantiene después de la sesión, pueden leer los socios aunque no se hayan inscrito, pero como siempre, se les hace presente que en la primera hora se tratará de Carlos Pezoa Véliz.

Concurso de cuentos. — Anunciamos a los socios de esta institución y de las que mantienen relaciones oficiales que, el plazo para recibir los cuentos termina el 31 del presente; el jurado dará el fallo en la segunda sesión de Agosto; y que los trabajos en sobres certificados se envíen a los señores: Carlos Munita, Quinta Normal 3330; Ramón Gutiérrez, casilla 2416.

Cuadro Artístico. — El señor Pedro Musset atiende a los socios y socias interesados en las sesiones o por correo a casilla 2416.

Revista "Azul". — Próximamente, este Círculo lanzará a la circulación una revista de artes y letras con el nombre de "Azul". Las colaboraciones diríjanse a casilla 1671.

Según acuerdo en sesión anterior, desde este mes empezará a regir la cuota ordinaria de $ 1, y de incorporación $ 2. El tesorero ruega a los socios pasen a cancelar sus cuotas en la próxima sesión para cumplir con los balances trimestrales.

"CURSO CRISOL". — **El Domingo 16 funcionarán estos cursos con el siguiente horario:**

Especialidades. — De 8 a 9 — Algebra (adición algebráica).

Id. Id. — Aritmética (división de fracciones).

De 9 a 11. — Electricidad curso superior (Electromagnetismo).

Id. curso medio (cálculos de conductores, caída de voltaje).

Curso elemental (instalación de campanillas con cuadro indicador, planos y presupuestos).

Mecánica y máquina. — Tornos (teoría y práctica; continuación).

Distribución del vapor en las máquinas, reguladores, diagramas.

Química. — Teoría y experimentos sobre ozono, oxígeno y agua.

Funcionará como de costumbre el curso especial de inglés, de 9 a 10 y media, a cargo del señor Darío Carmona.

El curso de electricidad superior tendrá lugar de 8 a 10.

Geometría y álgebra (proporciones, polígonos).

Elementales. — Funcionarán como de costumbre los cursos de aritmética, geometría, redacción, inglés y dibujo en sus respectivas salas.

Conferencia. — De 11 a 12. El señor Juan Serey dará una conferencia sobre teléfonía eléctrica conforme a la siguiente disposición: demostraciones experimentales: 1.o El principio del teléfono de Bell, 2.o Principio del micrófono. 3.o Aparatos de llamada. 4.o Construcción de un teléfono y 5.o Aplicaciones generales.

Próximamente se abrirá la maticula para cursos de dibujo técnico y elementos de máquinas.

Jabonería, soplado en vidrio, fabricación de velas y otras industrias, pequeñas.

Instalaciones eléctricas domiciliarias.

Los requisitos para ser admitidos a estos cursos, los publicaremos oportunamente.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES. —Charlas intelectuales. — Cítase a todos los miembros de esta institución para hoy a las 9 y media P. M. Dicha reunión finalizará con un té íntimo.

FEDERACION DE PROFESORES. —Mañana en la noche, se efectuará el baile que esta institución ha organizado pro-fondos sociales, en el Teatro de la Sociedad de Artesanos La Unión, Riquelme 859. Entrada para señoritas, gratis; para caballeros, un peso.

Profesorado primario

COMISION UNIFICADORA.—Ayer a la hora de costumbre, sesionó esta comisión. El presidente dió cuenta de la sensible desgracia que aqueja a la señorita Emilia Bustamante, miembro de la Comisión Unificadora, con motivo de la muerte de su señora madre. Se acordó enviarle una nota de condolencia.

En la orden del día se continuó estudiando la organización de la única sociedad que unirá a todos los profesores primarios de Chile.

Se cita urgentemente a esta Comisión para hoy a las 2 P. M. en los salones de "El Diario Ilustrado". En esta sesión se ocupará de preferencia de la organización del Club Social de los Profesores de Santiago.

El registro de adherentes a la Sociedad única está a disposición de todos los profesores en "El Diario Ilustrado", hoy a las 2 P. M.

HOMENAJE A UNA EDUCACIONISTA. — Un éxito halagador promete alcanzar la fiesta que las profesoras de la Escuela de Niñas 232 y la Sociedad Juventud Esperantista de San Eugenio, preparan en honor de la directora de ese establecimiento.

CUEROS CARPINCHOS

Curtidos argentinos, primera clase, se venden y atenderáse pedidos afuera.

E. SANCHEZ. — ARAUCO 984

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1260.—Tel. 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

CRONICA POLICIAL

SE APREHENDE AL AUTOR DE UN ASALTO EN EL CAMINO NUEVO

Ingresaron ayer a la Cárcel cuatro individuos, autores de robos de animales

Ayer ocurren dos amagos de incendio

El proceso Tombolessi. — El Fiscal pide sobreseimiento definitivo. — El informe médico

Se sobresee definitivamente en el proceso seguido al hombre de las becas

Sobre un asalto en el Camino Nuevo

Hace días publicamos una información dando cuenta que don Arcadio Ossandón había sido víctima de un asalto y despojo en circunstancias que viajaba en un victoria en la comuna de San Miguel.

Las investigaciones hechas por la Sección de Seguridad, dieron como resultado que el autor de este asalto fué Carlos E. León, individuo que en momentos que iba a guardar un victoria, se le ocurrió aceptar como pasajero al señor Ossandón, y lo condujo al Camino Nuevo en vez de su domicilio, donde, en un lugar solitario, después de despojarlo, fué arrojado desde el carruaje.

Robo de animales

En el Primer Juzgado del Crimen se ha iniciado un sumario por robos de animales en contra de Eleuterio Riveros, Benjamín Aguirre, Domingo Aguirre y Nicolás González.

Estos sujetos serían los autores de un robo de animales al señor Germán Montero.

Los cuatro permanecieron ayer incomunicados de orden del Juzgado en la Sección de Detenidos, y en la tarde fueron trasladados a la Cárcel.

Amagos de incendios

Ayer en la mañana se produjo un amago de incendio en San Martín 142, casa del presbítero don Alberto Ugarte.

La causa del amago fué debida a inflamación de la estufa.

En la tarde se produjo otro amago de incendio en Cienfuegos 85, casa ocupada por don Gabriel Amunátegui Jordán.

El origen fué debido a inflamación del medidor del gas.

Proceso por estafa

Se ha iniciado en el Juzgado del Crimen un proceso por estafa en contra de Humberto Escapini.

Escapini fué aprehendido y de orden del Juez señor Orrego permaneció incomunicado ayer en la Sección de Detenidos.

Suicidio

Doña Rosa Elena Vásquez dió cuenta a la 2.a Comisaría de haberse suicidado una empleada suya, llamada Juana, en casa del señor Martín Vidal.

La Comisaría puso el hecho en conocimiento de la justicia y acompaña un revólver "Colt", calibre 7, que sirvió a Juana para quitarse la vida.

El cadáver de la suicida fué conducido a la Morgue.

Muerte instantánea

Fué aprehendido Juan Castañeda Reyes, conductor de un breack, con el cual atropelló al niño Oscar González, de 5 años de edad.

El niño González murió instantáneamente.

COLON

Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. PAQUETE

EL PERRO DE PERALTA.—Doña Mercedes Delgado de Villa dió cuenta a la 10.a Comisaría que un perro bravo de Fernando Peralta mordió a su sobrino Julio Delgado, ocasionándole lesiones en la pierna izquierda.

El hombre de las becas

Recordará el público que hace algún tiempo se siguió en el 2.o Juzgado del Crimen un proceso contra Juan Acosta, individuo que solicitaba dinero en cambio de conseguir becas en algunos establecimientos de instrucción para niños de conocidas familias.

Como, a pesar de dar el dinero, las familias interesadas no obtenían las becas para sus niños, se presentaron al Juzgado denunciando las estafas de Acosta.

Este proceso acaba de terminarse con el sobreseimiento definitivo de Acosta, en vista de encontrarse con sus facultades mentales trastornadas.

Acosta será puesto en libertad siempre que lo permitan reglamentos de la Casa de Orates.

El Juzgado de Casablanca

Los procesos que se instruían en el 2.o Juzgado del Crimen contra Oscar Palma y otros por robos, crímenes y salteos, cometidos por estos individuos en Casablanca, han sido remitidos al Juzgado de ese departamento, pues ese tribunal deberá seguir conociendo de ellos.

El asunto de los bonos

El Juez sumariante ha ordenado citar a la persona que se encontró los $ 25.000 en bonos, de que ya hemos estado dando cuenta.

La persona en cuestión afirma que esos bonos son de su propiedad por el hecho de habérselos encontrado en la calle.

ROBO DE ESPECIES EN SAN MIGUEL.— La policía comunal de San Miguel dió cuenta al Juzgado del Crimen de turno que don Arturo del Solar fué víctima de un robo de especies.

SOMATOSE

Acreditada desde hace muchos años como estimulante del apetito y reconstituyente.

Se encuentra de nuevo á la venta en sus tres formas (en polvo, líquida dulce y líquida de sabor seco) en todas las farmacias y droguerías.

BAYER

El Fiscal pide el sobreseimiento de Tombolessi

En vista del informe de los médicos, que establecen que el reo Tombolessi padece de enajenación mental, el fiscal ha pedido para el autor del crimen del Parque Cousiño sobreseimiento definitivo.

El Juzgado ha ordenado que el dictamen del Fiscal sea puesto en conocimiento de los interesados por el término de tres días, a fin de que el Juzgado pueda dictar sentencia.

Como se sabe, en Enero del presente año, Niboli Tombolessi Saltarella causó la muerte de Simón González y lesiones a Ernesto Henríquez y Pedro Brito.

El informe médico recaído en este sumario dice acerca del reo:

"1.o El reo Niboli Tombolessi sufre de interpretaciones delirantes, ideas persecutorias y alucinaciones.

2.o Es un sujeto peligrosísimo para la sociedad.

3.o El acto criminal ha sido una consecuencia de su estado mental patológico, es decir, de su estado delirante".

Firman el informe los médicos señores Hugo Lea Plaza y Leteller.

ALCANCE DE NOMBRES. — Don Manuel Camus Sánchez nos manifiesta que él no es la persona que aparece en un párrafo de crónica quebrando vidrios.

EN QUILICURA.— Doña Clotilde Piña se presentó a la policía de Quilicura y dió cuenta que penetraron ladrones a su domicilio y le robaron especies que estima en $ 500.

RESPECTO DE UNA ESTAFA. — Hemos recibido una carta de don Martín Badía, en la que este caballero insiste de que ha sido estafado por Roberto Bescos.

Según el señor Badía, Bescos se quedó con el dinero de muchas caserías que tenían crédito en la Panadería "Antigua Europea", de su propiedad.

SECUESTRO DE UNA MENOR. —Doña Rosario Soto se presentó a la Sección de Seguridad dando cuenta que su hija Margarita Bravo, de 16 años, ha sido secuestrada.

ASALTO Y DESPOJO.—La 1.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del Crimen de haber sido remitido a la Asistencia Pública don Carlos Recabárren León.

Este caballero fué asaltado por varios individuos, quienes, después de despojarlo de su ropa, lo arrojaron al río Mapocho, causándole, además, contusiones graves.

UN VIOLIN DE VALOR.—Don Manuel Chacón dió cuenta a la 1.a Comisaría de que le hurtaron un violín que estima en $ 1,000.

LA COMPAÑERA BASILIA.—Belarmino Fernández se presentó a la 2.a Comisaría y expuso que su compañera Basilia Toro se cambió de domicilio, escondida, hurtándole numerosas especies.

LAS BOFETADAS DEL COLEGA.—José Silvano Correa se quejó en la 3.a Comisaría que su colega de trabajo José Gianoni le dió de bofetadas, causándole lesiones.

PONEMOS

en conocimiento de nuestra distinguida clientela, que han dejado de ser empleados de nuestra Casa **VICTOR CARBONE, ENRIQUE LORCA y BLAUDIO MANCILLA.**

AGUILO Hnos.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO CASA, TENGA CINCO o seis piezas, con entrada carretela. Barrio Independencia. Tratar: Colón 1291, de 11 a 2. J-15

DESEO ARRENDAR CASITA CON sitio. Dirigirse: Libertad 544. 15-Jl.

CASITA QUINTA CON SEIS U ocho piezas, en barrio Providencia o Ñuñoa, deseo arrendar a contrata. —E. R. G., Correo 7. 14-J

NECESITASE LOCAL ESPACIOSO algo central, apropiado taller pintura no importa tenga poca elegancia. Ofrecer Esmeralda 636. 14-j

NECESITO LOCAL PARA ARREglar establo. Rodolfo Philippi 33. 16-Jl.

ARRIENDOS (OFRECEN)

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMObladа a personas honorables en casa de respeto. San Ignacio N.o 460 (A). J-20

PIEZA LINDA ARRIENDO CASA extranjera con o sin muebles. Delicias 779. J-14

$ 150, 170 CASAS 6 PIEZAS, ENtregables, Esperanza 455. J-15

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE 2 piezas. Santa Rosa 1496. J-15

A PERSONAS RESPETABLES arriendo departamento una, cuatro piezas, pensión. Huérfanos 2305. J-15

ARRIENDASE BONITA PIEZA amoblada, otra sin muebles, caballero extranjero, casa francesa. Agustinas 1564. J-15

SE OFRECE UN DEPARTAMENto en altos a profesional. Tratar: Serrano 79 A. J-14

ARRIENDASE DEPARTAMENTO calle, Cochrane 60. J-14

$ 65 ARRIENDASE DEPARTAmento 3 piezas, cocina, patio. Cochrane 1881. J-15

ARRIENDASE CASA, $ 80. ANDES 1921. Tratar: 10 a 12. 14-J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO: dos piezas grandes y dos chicas, Avenida Las Quintas 302, próxima Santa Isabel. 15-J

ARRIENDASE ALTOS. COQUIMBO 1175. Tratar: San Ignacio 838. 15-J

PARA EL 1.o DE AGOSTO SE arrienda la cómoda casa Pedregal 115. Verla: 2 a 4 P. M. 16-J

ARRIENDASE ALTOS RECIEN Refaccionados, luz eléctrica, gas industrial. Carmen 201. Tratar: Avenida España 338. 15-j

$ 120 ARRIENDASE ESPLENDIDO almacén. Carmen 195. 15-j

ARRIENDO CASA MAIPU 746. 14-j

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO cuatro piezas y cocina. San Alfonso 1257. 15-j

CENTRALISIMO, ARRIENDASE pieza para joven o caballero sólo. Serrano 244. 14-j

CASA ARRIENDO, FRANKLIN 565. 15-j

$ 400 ALTOS RECIEN REFACCIOnados. Diez de Julio 1640. Tratar: Santa Rosa 823. 15-Jl.

CASITA muy a... pieza e... C., ga... trica, 1.o de ... rros Can...

PARA POCA FAMILIA, ...da, 4 piezas, habitación, ...lenda, cocina, baño, 2 W. ...a, patio, terraza, luz eléc... ind., se arrienda desde ...osto. Calle Cuevas 712. Ca... 28, bajar Diez de Julio. 250. 15-Jl.

...NFORTABLE CASA, BA...eta, dos cuadras del Puen...rte, Cruz y Cía. Huérfanos 14-j

...RAGE Y CABALLERIZAS ...n parte muy central. Tra... Domingo 826.

...00 CASAS NUEVAS. — ... Cruz y Cía., Huérfanos 14-j

ARRIENDO PIEZA LUZ CABALLEro, Avenida Paz 285. 15-j

$ 500 ESPLENDIDA CASA EN Providencia, perfecto estado, pisos encerados, gas y luz eléctrica. — Alemparte, Cruz y Cía. — Huérfanos 1252. 14-j

ARRIENDASE $ 150 CASA AVENIda Manuel Montt. 348. 14-j

A CABALLERO, ARRIENDO BUEna pieza con o sin muebles, baño al lado, en Rancagua, 60; casi esquina Vicuña Mackenna, a dos cuadras Alameda. 15-j

ARRIENDASE BARATO 3 LINDAS piezas, Prat 576. 15-j

$ 250 NATANIEL 1029, ARRIENdanse altos espaciosos, asoleados, luz eléctrica. Tratar: Agustinas N.o 1328. 14-J

ARRIENDO EN EJERCITO CASA residencia con o sin muebles de lujo. Tratar: Ejército 766. 18-J

$ 115 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, luz eléctrica. San Ignacio 870, frente Escuela Militar. 14-J

PIEZAS MUY BUENAS PERSONAS, sin familia 10 de Julio 363. 14-J

PIANO ARRIENDO. UNION AMEricana 55. 14-Jl.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, baño, con o sin muebles, arriéndase, con pensión. Cerro 16. 15-j

ARRIENDO DEPARTAMENTO. PUrísima 248. 14-j

$ 93 CASA CALLE, 4 PIEZAS, LUZ, cerca carros. Huemul 1695. 10 a 12. J-15

PADRE MARIANO (PROVIDENcia). Arriéndase para 1.o Setiembre chalet recién construído con jardín para poca familia. Dirigirse a J. L. Casilla 3839. J-14

CASITA DOS PIEZAS, ARRIENDO $ 60. Rivera 2037. 14-j

CASA AV. SALVADOR 1765, CERca carros Ñuñoa. Barahona. Huérfanos 1247. 14-j

CASA MUY ASOLEADA, CON CAtorce piezas, hall, tres patios, parrón y gallinero, se arrienda desde el 1.o de Agosto. Canon: $ 600. Se puede ver, de 2 a 5. Lira 260. Tratar: Lira 268. 14-j

ARRIENDO PIEZA GRANDE, LUZ a personas o matrimonio sólo. San Diego 291. 14-j

ARRIENDO PIEZA CABALLERO solo. Casa de familia honorable. — Cumming 234. J-15

LOCAL PARA INDUSTRIA, FRENte al Teatro Esmeralda, 600 metros cuadrados de superficie, arriéndase. Tratar en el Esmeralda. 15-J

ARRIENDASE BUENA CASA, electricidad. Maruri 1045. (Por Carrión). 14-J

ARRIENDO PIEZA INDEPENDIENte. Miraflores 382. 14-J

ARRIENDO CASAS $ 160. LECTRIcidad. Huérfanos 3047. 14-J

PIEZAS INDEPENDIENTES OFREcemos, General Urriola 662. ? 14-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, en casa tranquila. Vicuña Mackenna 685. 15-j

$ 400, ARRIENDO EN BASCUÑAN Guerrero 525, gran casa en altos, recién construída, doce habitaciones, gran hall, luz eléctrica y gas industrial, carros a la puerta. Verla: de dos adelante. Tratar, sin comisión. Barroso 260. De 1 a 3. J-14

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente, balcón calle, 3 piezas, cocina. Castro 459. 14-J

ESPLENDIDA CASA EN BAJOS, muy central, dos cuadras Plaza de Armas, tiene hall, salón, antesala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, dos con servicio de agua fría y caliente, sala de baño con todo servicio, despensa, bodega, dos patios cerrados y galería vidrio, cocina, servidumbre, etc., San Antonio 251. Verla de 1 y media a 3. 14-j

CASA ESPLENDIDA EN ALTOS, ofrezco en arriendo, grande, con toda clase de comodidades y en muy buena situación. Canon $ 1,200 al mes. Teatinos 86. 16-Jl.

ARRIENDASE EXCELENTE DEpartamento; cocina, 1.o Agosto. Serrano 317. 15-j

ARRIENDO TRES PIEZAS CON luz eléctrica. Santiago 1282. 14-Jl.

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA DE ALFALFA, PURA, vende por sacos. Almacén Semillas Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

DURAZNOS, VARIEDADES ESCOgidas, plantas sanas, vigorosas, ofrece Criadero Corrial, Bandera 130, al llegar Moneda. 15-J

ARBOLES FRUTALES, VARIEDAdes escogidos, vende jardín Vicuña Mackenna 4. J—14

VENDO CANARIOS FINOS. SANTO Domingo 4424. 14-j

VENDENSE GALLITOS LEGHORN a $ 10. Ñuñoa. Tucapel 728, esquina Prado. J-15

HUEVOS PARA INCUBAR DE Wayandotte doradas, importadas, y canarios finos cantores, vende, Independencia N.o 1147. 14-J

SE VENDEN MACETEROS DE Madera barnizados, tinas de madera para plantas. Agustinas 1778. 14-j

GALLOS RODE ISLAND: FINOS, gallinas consumo, véndense baratos. Balmaceda 827.

EUCALIPTU 1.a $ 28 CARGA. BOdega San Luis. Blanco Encalada 2571. 15-Jl.

GRAN DEPOSITO DE AVES. PRAT 220. Aves gordas, periódicamente recibidas del sur, vendo a precios sin competencia, por grandes partidas y al detalle. Atiendo pedidos a domicilio. 14-j

ANIMALES

GRATIFICACION A QUIEN ENtregue en Bulnes 420 perrita foxterrier, blanca, manchas amarillas, que obedece nombre Lola. 15-J

GATITO PERSA COLOR GRIS, Vendo, Agustinas 2680. 15-j

SE VENDEN DOS POTRANCAS De 2 años de raza percherona, para arrastre. Tratar: con su dueño, Av. Viel, 1050, de 11.30 A. M. a 1 P. M. y de 5 a 6 P. M. 14-j

PERRITA BLANCA, CRESPA, VIEja, perdida Miércoles, ruego devolverla por ser muy regalona. Daré buena gratificación. San Diego 127. 14-J

COMPRO CABALLO BUENO, DE tiro solo. Aconcagua 1453. 14-J

20 VACAS RECIEN PARIDAS, 12 litros, probadas, vendo. Sama 2970. 14-Jl.

COMPRO CABALLO ALAZAN, tapado, de tres a cuatro años. Se prefiere raza Jaine, Independencia 870. 15-j

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL TURISMO DESEASE comprar dando pago Ford, perfecto estado y dinero. Ofertas: M. Quiroga, Correo Central. —15

¡OCASION! VENDO STUDEBAKER garantido. Morandé 641. 15-j

AUTO FORD CASI NUEVO, CON arranque eléctrico. Mujica 298. J-14

OCASION: 2,800 FORD PERFECto estado actualmente trabajando. Providencia 1294. 14-Jl.

DODGE, PARTICULAI, PERFECTO estado, vendo, ocasión, Prat 187. 14-j

DODGE TURISMO PARTICULAR en muy buen estado se vende, garantido. Verlo y tratar, Santo Domingo 934. 15-Jl.

VENDO AUTO HUDSON SUPERsix, coupé, tres asientos, lujoso, perfecto estado por ausentarme país. A propósito para profesional. Informes: Edificio Ariztía, 3er. piso, oficina 2. 18-Jl.

GARAGE CON 28 BOXES, TALLER de mecánica, salón de pintura, recién reconstruído se arrienda con contrato largo plazo. Diez de Julio 352. 16-Jl.

AUTO DODGE, PERFECTO ESTAdo, carrocería convertible, especial para el campo, vendo. Huérfanos 1465. J-15

FORD DE ALQUILER ACTUALmente en el servicio vendo. Providencia. Los Leones. Fábrica de Cerveza. 15-j

FORD CON TODOS LOS ADELANtos modernos para siete o cinco asientos, vendo. García Reyes 385. J-15

RADIADOR FORD, CAPOTA, TApabarros y muchos accesorios, vendo por cambiarme. García Reyes 385. J-14

SE VENDE UN CAMION CON UN caballo, en buen estado, apropiado para almacén o bodega. Blanco Encalada 2585. 15-J

ESCUELA PRACTICA, CHAUFfeurs mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 17-J

UN PAR RUEDAS DE PISTA, VENdense. Independencia 496. J-14

DOS NEUMATICOS DODGE nuevos, 33 por 3 1|2, vendo de ocasión. San Diego 1439. 14-Jl.

MOTO DE UN CILINDRO, CON Buena caja cambio, vendo, $ 800, Av. Matucana 809. 15-j

CARROCERIA "FORD" CON TAPAbarros, capota, vendo. 10 de Julio 452. 16-J

GARAGE, DEPARTAMENTO, BUSco en arriendo, mi especialidad en radiadores y carrocerías. Tratar: García Reyes 385. J-14

PATENTE ARNES CARRETELA, silla montar niño vendo. Matucana 887. 14-j

ARNESES PARA COCHE AMERIcano perfecto estado compro de ocasión. Dirigirse Alameda 2264. De 1 1|2 a 2 1|2 P. M. J-15

CARRETELA GRANDE, CASI NUEva, carruajes de 2 y 4 ruedas, vendo baratos. Avenida España 47. J—15

VENDO CARRETELA APERADA. Eyzaguirre 1259. J—41

COMPRO CARRETELA DE OCAsión. Santa Elena 1189. 15-Jl.

VENDO COCHE AMERICANO Y victoria en perfecto estado. Prat 711. 15-J

VENDO ARNES PARA COCHE, DE dos ruedas. Avenida La Paz N.o 2. 15-j

CARRETELA EN PERFECTO EStado, de ocasión vende Carmen 765. 15-j

SE VENDE UNA CARRETELA EN perfecto estado, aperada, buen caballo. Verla de 12 a 6. Huemul 1451. J-14

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS, ARTICULOS de plaqué y objetos de arte. El Aguila. San Diego 460. 4-A

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia que hayan presentado carta de solicitud de liquidación, pago el más alto precio. Manuel Rodríguez 647. 15-j

FRANCO CHILENA SALITRES. — Vendo 2 acciones.— Guillermo Buzio. Correo Central. J-15

VENDO MIL ACCIONES DE LA Sociedad Nacional de Lubricación. Próximas a llevarse a la Bolsa. Eduardo de la Barra, Agustinas 1070. 14-j

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 4260. Julio-14

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAplatos, en realización, gran fábrica. Chacabuco 28. 21-Julio

$ 110 EXCUSADOS COMPLETOS, reglamentarios. Chacabuco 28. 26-Julio

COLCHONES, REPACCIONES A domicilio. San Diego 9. 28-Jl.

CUARTEROLA 120 Y 110 LITROS, vendo. Aldunate 1177. J-15

PAPAS AMARILLAS PRIMERA, $ 16.50 los cien kilos; carbón espino sin cisco, $ 13; coke, $ 10.50; leñas trozadas, desde $ 2.20. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 2340. 15-J

TEJEDORAS: TENGO LANA PARtida, existencia permanente colores de moda. Atiendo pedidos de provincias. Compañía 1036. 17-Jl.

CARPINTEROS: COMPRO HERRAmientas de todas clases, catres usados viejos, pesos, mostrador, palas, chuzos, picotas, se vende un oxypathor flamante $ 60. Matucana 847. 18-j

COMPRO CUALQUIERA CLASE mercadería, maquinaria y autos, al contado. Casilla 5040. 16-J

BOLETOS AGENCIA COMPRO. CAsilla 5040. 16-J

REALIZO 500 SACOS LEÑA; MANteca, 830|100 kilos. Mapocho 3001. 14-j

MICROSCOPIO EN BUEN ESTADO deseo comprar. Ofertas indicando marca y precio a casilla 1794. — A. Bengtss. 14-j

BOLETOS AGENCIA COMPRO. — San Francisco 281. 14-Jl.

COMPRO BICICLETA PARA MUjer. San Diego 1206. 16-j

REGALO UNA PARTIDA DE CARgas de leña de 1.a. Recoleta N.o 2555. J-14

PLOMO EN LINGOTES VENDO una partida. Vásquez 270. J-14

FILTRO PARA VINO, CHICHA, bomba trasvasijadora, máquina champañera compra Bodega Aconcagua. Arlegui 731, Viña del Mar. 17-Jl.

VIDRIERA PARADA PARA PAquetería o modistas véndese ocasión, Bandera 82. 22-Jl.

OCASION: ESCOPETA FRANCESA dos cañones, calibre 16, vendo, Andrés Bello 714. 15-Jl.

SE VENDE COCINA ECONOMICA, 8 platos, Libertad 6. 14-j

PLUMAS CUALQUIER CLASE compro. Prat 353. 15-J

MEDIDORES DE LUZ ELECTRICA necesito comprar varios. Agustinas 1109. 14-J

VENDO ESTANTERIA PARA TIENda, muy barata. Diez de Julio 248. 16-J

CRISTALERIA. REALIZAMOS A mitad del costo. Juegos de cristalería fina para 12 personas, o se arreglan al gusto del comprador. Almacén Iquique, Estado 87. 18-J

VINO BLANCO CATORCE PESOS arroba, vendo, Exposición 504, esquina Toesca. 14-j

ROMANA, ROMANITAS, BALANZA, peso mostrador, precio sin competencia, compostura general, en nuestra fábrica. San Francisco 248. 14-j

VENDO LUSTRIN, CUATRO Asientos para kiosco. Chacabuco 899. 15-j

VIDRIERA PARADA GRANDE apropiada para sastrería, sombrerería o camisería vendo de ocasión. Brasil 788. 14-j

PLATAFORMAS PARA PUNCHINball vendo. Agustinas 1778. 15-j

COCINA GRANDE FRANCESA, buen estado compro. Merced 385. 15-J

ROMANITA DE ALMACEN BUEN estado, vendo. Maestranza 1271. 14-J

GALPON BUEN ESTADO VENDO. 10 de Julio 452. 16-J

VENDO ESTANTERIA VIDRIEras y letreros grandes, ocasión. Victoria 743. 14-J

BICICLETA REGALO EN $ 120.— Martínez de Rozas 3731. 14-Jl.

20 PIEZAS PINO ELABORADO vendo de ocasión. Sotomayor 37. 14-Jl.

NECESITASE UNA SILLA PARA enfermo con ruedas. San Alfonso 549. 14-Jl.

¡PINTORES! TARROS ACEITEROS compro. San Francisco 667. 15-j

SE VENDE FUELLE Y TORNILLO mecánico. San Diego 855. J-16

CARBON DE PIEDRA ARNEADO, legítimo Schwager y Lota, por carros completos, vende Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE HOTEL RESTAURANT (2.a categoría), calle Agustinas 978. Situación inmejorable, buena clientela, negocio de fácil manejo, bueno para señora. Cartas a casilla 3095. 14-J

ALMACEN DE ABARROTES SE vende. Loreto 104. J—14

CIGARRERIA VENDO DE OCAsión, buena situación. Tratar: dueño, Compañía 2581. J—14

SE VENDE: UN ALMACEN DE ocasión, por duelo de familia, tiene buena clientela, en calle bien apropiada, San Pablo 2218. 15-j

TIENDA SURTIDA, CENTRO Principal de Valdivia, véndese, ganancias comprobadas, capital: 70 a 80 mil pesos. Arriendo barato contrato, por ausentarse al extranjero. Dirigirse: abogado Carlos Irribarra, casilla 624. 14-j

POR ENFERMEDAD DE SU DUEño vendo la acreditada pensión y casa cena "El Globo", con buena clientela. San Pablo 2448. J-14

VENDO ANTIGUA BODEGA FRUtos del país. "La Flor de la Siria", por viaje. Independencia 365. 14-Jl.

AL COMERCIO. — HABIENDO comprado el negocio de José Vaccaro, Bandera 871, no respondo por cuenta después de tres días de esta fecha. — José Caraffa. J-15

500 PESOS NEGOCITO MENESTRA buen barrio, vendo. Sotomayor 127. J-15

SE VENDE BAR Y RESTAURANT y salón de billares, urgente, por tener que atender otro. Se da a prueba. Moneda 2601. J-15

PELUQUERIA VENDO. BRASIL 704. 14-Jl.

OCASION SE VENDE PASTELEría con derecho posesión. Copiapó esquina San Ignacio. 15-Jl.

OCASION VENDO ALMACEN, 10 de Julio 1300 esquina Huemul. 18-Jl.

VENDO ALMACEN Y BODEGA DE frutos del país. Arica 3802 esquina Ruiz Tagle. 15-Jl.

COMPRO CARNICERIA CENTRAL Tenga venta quinientos pesos en adelante. Casilla 3980. 15-j

ESTABLO, ESPLENDIDA CLIENtela. Contrato arriendo baratísimo. Vendo: Avenida Matta 340. 14-j

SE VENDE CIGARRERIA AL PREcio de inventario más o menos 3,000 pesos al contado. No se cobra derecho de llave. Se arrienda el local con instalaciones. Casilla N.o 3371. 17-J

ACREDITADA RELOJERIA VENdo, San Pablo 2026. 16-j

VENDO NEGOCIO ABARROTES frente Cervecería Nacional. Esperanza 1266. j115

POR ENFERMEDAD DE SU DUEño, véndese almacén abarrotes, situado en el mejor barrio de Santiago, frente al Matadero. Tratar: Toesca 2546. 15-Jl.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, con utilidad comprobada, por desavenencias de socio. Av. Manuel Montt 499. 16-Jl.

VENDO CIGARRERIA Y LUSTRIN, Huérfanos, Casa Prá, Salón Patinar. 14-J

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, anexo Depósito de Licores, poco capital. Nataniel N.o 1207. 16-J

$ 2,500 ALMACEN, CHACABUCO 901, vendo. Tratar: San Pablo 930. 14-j

VENDO ALMACEN ESQUINA Martínez de Rozas 3184. 16-j

SE VENDE DE OCACION Y hasta con facilidades de pago carnicería y chanchería bien instalada barrio inmejorable, canon barato, por no ser profesional su dueño. San Diego 859.

INDUSTRIA COMPRO O INVIERto cualquier capital, negocio nuevo, de vasto porvenir. J. R., Central. 14-Jl.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de Vicente Portero, 10 de Julio 1300, no respondo por cuenta después de tres días de esta fecha. Erasmo Meza. 16-j

OCASION VENDO FRUTERIA CON abarrote barrio muy poblado. Maestranza 542. 15-j

COMPRO O ASOCIOME NEGOCITO lucrativo. Correo Central, Italo. 15-j

SE VENDE UN DEPOSITO DE LIcores muy buena situación. Tratar: Gálvez 182. 16-j

HE COMPRADO EL NEGOCIO DE bar y restaurant a don Juan Creus, ubicado en San Diego 1332. Pasado 3 días no respondo por ninguna cuenta. Rigoberto Pinto. 16-j

VENDO ALMACEN. GALVEZ 1500. 14-J

¡¡OCASION UNICA!! BODEGA frutos del país, barrio populoso, buenas ventas diarias, utilidad garantida, contrato arriendo ventajoso. Vendo $ 25,000. No cobro llave. Morandé 641. 16-J

POR HABER COMPRADO EL NEgocio carnicería del señor Armando Hidalgo, calle Dieciocho N.o 291, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días desde esta fecha. Carlos Molinosi. 16-j

POR NO PODERLO ATENDER VENdo carretón lechero con buen reparto y lechería. Tratar de 10 a 11. San Diego 372. J-14

VENDO BAR-RESTAURANT PEralta, ubicado Chacabuco 26, por ausentarse su dueño de Santiago. J-16

VENDO NEGOCIO COCINERIA $ 600 por enfermedad. Situación comercial. San Pablo 2399. J-15

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. Ag.12

DIVERSOS

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USted algún amigo? ¿Celebra usted su cumple-años? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, etc., 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos. Retratos para carnet, pasaportes en 20 minutos. 19-j

POR DECRETO DE 6 DEL PREsente del 4.o juzgado civil se ha señalado el remate de las minas "Petaca", "Justicia", "Caracoles", "Romplona", "Humildad", "Inés Petronila", "Nueva Desengaño", "Serpiente Negra", "Santo Domingo" y "Sara", para el 28 de Agosto próximo a las 3 P. M., ubicadas en la Comuna de Lampa. J-14

SUELERIA DE LA CURTIDURIA "Angaro". Ventas al detalle a los precios del por mayor; cueros de colores para sombreros. Llegó surtido general de artículos para zapatería. Prat 189. 26-Julio

GANE USTED 1,000 PESOS MENsuales; escriba hoy mismo: La Hispano-Americana. Casilla 229. Coquimbo. 27-Julio

COMPAÑIA CHILENA DE CONservas. —Junta General Extraordinaria.—Cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, con el objeto de darles cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al año 1921. La Junta se llevará a efecto el Martes 18 de Julio a las 11 A. M., en la Oficina de la Compañía, calle Bandera N.o 127. El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 18 de Julio. Santiago, 2 de Julio de 1922.—El Consejo Directivo. 16-J

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero.—En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se cita a la junta general de accionistas para el Sábado 15 del presente, a las 5 P. M., en la Oficina de la Sociedad, calle Placer 960.—El presidente.—Santiago, 4 de Julio de 1922. 14-J

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero.—Para los efectos del Balance, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 15 de Julio inclusive.—El gerente.—Santiago, 4 de Julio de 1922. 14-J

MAESTROS ZAPATEROS APROVEchen. Liquidamos suelas, cueros, herramientas, durante este mes. Agentes de A. Magnere Co., Gill Hermanos. Bandera 748-752. 21-J

COMERCIANTES Y PARTICULARES: liquido barato existencia de tejidos en lana, seda y algodón. Compañía 1036. 17-Jl.

LOS MINEROS QUE TENGAN MINAS de cobre recién descubiertas, grandes y abundantes, encontrarán en nuestra oficina dinero y ayuda eficaz para hacer sus pedimentos, arreglar sus títulos y explotarlos o venderlas. Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. 15-J

CON ESTA FECHA EL COMPTOIR de la costa del Pacífico S. A. avisa al comercio que ha traspasado la marca "Minerva" a la Fábrica "Minerva Motors S. A." de Bruselas. J-22

VICENTE OLIVOS, FRANKLIN 601, necesita, ver a su hermano José. 14-j

DESEO SABER DOMICILIO DONDE está enfermo Alejandro Aguila. Dirección: Nueva Andrés Bello 820. 14-J

SOCIEDAD UNION COMERCIAL —Cítase a junta general ordinaria de socios para el Domingo 16 del presente, a las 2 P. M. en conformidad con el art. 37 de los Estatutos, para tratar de los intereses generales de la Sociedad. Cítase a junta general extraordinaria de socios para el Domingo 16 del presente, la que se llevará a cabo inmediatamente que concluya la junta general ordinaria, convocada para esa misma fecha para tratar sobre la cuota de invalidez de tres socios, en conformidad con el artículo 35 de los estatutos.—Santiago, 14 de Julio de 1922.—El secretario. 16-Jl.

FABRICA DE DIENTES FIJOS, $ 5, dentadura, $ 20; extracciones sin dolor garantida, $ 3.-Médico Dentista, Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. 14-j

CIGARRERIA A. B. C., SAN DIEGO 2039. Aviso a mi numerosa clientela que con esta fecha ha sido despedido de esta casa el empleado Matías Cervilla, quedando desautorizado para cobrar mis cuentas.— A. Velarde G.

SASTRERIA LA POLAR.— CLUB N.o 7, sorteo N.o 7.—Salió favorecido el número 62 perteneciente al señor Fernando Vargas. 14-Jl.

HOTELES Y PENSIONES

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza pensión. Recoleta 764. 16-Jl.

DOY REGIA PENSION CON PIEZA, $ 100. San Pablo 1906. 14-Jl.

PENSION ALEMANA ARRIENDA pieza con pensión. Rosas 1130. 15-J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona honorable. Rancagua 110. 14-J

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin muebles y se da pensión. Santa Rosa 428, altos. 16-Jl.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 20-J

FAMILIA HONORABLE OFRECE pensión, piezas amobladas, jóvenes, matrimonios. Delicias 1385. 16-J

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, pensión, caballero o matrimonio honorables. Catedral 2013. J-15

FAMILIA RESPETABLE ARRIENDA pieza, pensión, matrimonio o dos jóvenes. Rosas 1628. J—14

CASA DE RESPETO, OFRECE piezas y pensión a personas honorables. Carmen 79. 15-Jl.

JOVENES O MATRIMONIO, arriéndase piezas con pensión, comida familia. San Francisco 151. 14-Jl.

PIEZAS AMOBLADA PARA PASAJEROS, desde $ 2.50 hasta 10. Un paso Estación Central. Chacabuco 14. 14-J

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS baño; luz eléctrica, casa sin pensionistas. Toesca 1762, un paso Ejército. J-15

CONFORT Y ESPLENDIDAS HABITACIONES con pensión, ofrezco en Prat 187, regia casa moderna, enorme terraza. Precios equitativos. Residencia familia honorable. 14-Jl.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA pensión, con sin muebles. Puente 644. 15-Jl.

ESPACIOSAS PIEZAS EN CASA DE familia arriendo con pensión. Con o sin muebles. Arturo Prat 226. a-12

ESPLENDIDA PIEZA CON PENSION, arrienda familia respetable. Brasil 54. 15-j

ARRIENDASE PIEZA SEÑORITA sola, con o sin pensión. Marcoleta 540. 14-J

CENTRAL ARRIENDO DEPARTAMENTO calle, pensión, baño, familia honorable. Santo Domingo 1469. 14-J

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSION, casa sin pensionistas. Serrano 190. 14-J

CASA SERIA, PIEZAS AMOBLADAS pensión; no hay pensionistas.— Nataniel 126. 14-J

CASA EXTRANJERA SIN PENSIONISTAS ofrece departamento de tres o cuatro piezas grandes con o sin pensión a tres o cuatro personas respetables. Carrión 1343. 14-J

ARRIENDASE PIEZA CON SIN pensión. García Reyes 578. 14-j

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión o pensión mesa a jóvenes y matrimonio solo. Dirección: Nataniel 111. 14-J

A MATRIMONIOS, SEÑORITAS honorables ofrezco departamento calle, piezas, casa familia sin pensionistas. Dominica 514. 16-J

SE ARRIENDA UNA PIEZA PARA joven estudiante o caballero, con pensión, Manuel Rodríguez 757. 16-j

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO con pensión a matrimonio o persona sola, y se da pensión de mesa. Manuel Rodríguez 460. 15-j

BARATAS PIEZAS AMOBLADAS con sin pensión arriendo. Santa Rosa 236 (altos). 15-j

SE DA PENSION DE MESA O A domicilio. Santa Isabel 412. 15-j

ARRIENDO PIEZA PENSION SAN Diego 262. 14-j

ARRIENDO PIEZA BALCON CALLE, amoblada, otra grande interior, con o sin pensión. Catedral 1642. J-15

SAN DIEGO 122, OFREZCO PIEZAS pensión. 18-j

MAGNIFICA PENSION MESA, 80 pensión pieza con o sin muebles, precio convencional. San Francisco 158. 14-j

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAMENTO amoblados con pensión. Santo Domingo 2128. 15-j

DOS O TRES PIEZAS ARRIENDANSE casa familia con pensión. Cochrane 259. 16—J

BUENAS PIEZAS CON PENSION, departamento balcones calle arriendo barato. Catedral 2928. 14-Jl.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, con sin pensión. Bulnes 29. 14-Jl.

DOS BUENAS PIEZAS, ASOLEADAS arriéndase, con pensión. Cerro 26. 15-j

¡SOLO POR $ 100, INCREIBLE! ofrezco pensión, pieza, muebles, luz eléctrica, por estar recién establecida. San Diego 136 B. 14-j

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS balcón calle con o sin pensión. A. Prat 118. J-14

INSTRUCCION

EXCELENTES CURSOS NORTEAMERICANOS; enseñanza comercial. Prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. 18-Jul.

LA UNIVERSIDAD A DOMICILIO. Estudie ingeniería eléctrica, telegrafía inalámbrica, o inglés comercial y técnico sin salir de casa. Branch Institute. Establecimiento Oficial del Gobierno de Estatutos Unidos. Confiere diplomas válidos. Departamento N. Casilla 658. Santiago. 14-J

EXCELENTES CURSOS NORTEAMERICANOS; enseñanza comercial. Prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. J-28

PROFESORA INGLES, DIBUJO, pintura. Clases particulares. Avenida Matta 1332. J-17

CONTADOR CON CONOCIMIENTOS pedagógicos, enseña contabilidad.— A. M., Correo Central. 16-J

SEÑORITAS, JOVENES: LUNES 17 empiezan nuevos cursos nocturnos contabilidad. Atiéndese diariamente. Noche: Lunes, Miércoles, Viernes, 7 a 10. Academia "New York", Matta 888 esquina Chiloé. 17-Jl.

CONSULES, CONTADORES, GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos corresponsales dibujantes, ayudantes arquitectura o ingeniería, prepárense personalmente y por correspondencia: 9 ramos por 50 y 86 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés, 273. Estado 239 cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 14-j

ALUMNA 4.o AÑO INGLES PEDAGOGICO da clases domicilio, prepara exámenes. S. M. Correo Central. 14-j

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCANTIL, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. 29-Jul.

CONTABILIDADES, ARREGLOS de libros, balances. Claridad, rapidez, discreción. Precios convencionales. Contador. Casilla 422. J-15

CONTABILIDADES, BALANCES, y liquidaciones, libros atrasados a mayoristas y minoristas ofrézcome. —V. B. P. — Casilla 450. 14-j

OCUPACIONES (necesitan)

SE OFRECE CHAUFFEUR, CON buenos informes, sin vicios. San Pablo 2732, casita N.o 6. 20-J

OFREZCOME COMO LLAVERO O mecánico para fundo.— F. G., Dolores 250. 17-J

CHAUFFEUR - MECANICO, COMPRACTICA en Italia, Estados Unidos y Chile, se ofrece como particular. Catedral 1557. J-14

JOVEN ITALIANO, CASADO, COMPETENTE mecánico electricista, se ofrece como empleado o cualquiera ocupación. Nataniel 274. J-14

MATRIMONIO EXTRANJERO honrado se ofrece para mayordomo de cité. Dirigirse a Libertad 544. 15-Jl.

JOVEN SERIO, CON FIANZAS, ofrécese cualquier empleo. — L. Toledo. Libertad 751. 15-j

SE OFRECE MADRE E HIJA PARA atender negocio o cuidado de casa. Tratar Madrid 1629. 15-J

CHAUFFEUR ALEMAN (CASADO) con excelentes informes, se ofrece para particular. Dirigirse: F. Schneider, Santa Mónica 1919. 15-J

SEÑORA HONORABLE SE OFRECE de mayordoma de algún establecimiento o despensera de hotel.— M. C., Santo Domingo 1150. 14-J

BUENOS EMPLEOS: EXCELENTE servidumbre proporciona, San Francisco 281. 20-J

OFRECESE JOVEN DE 18 AÑOS para cualquier servicio o para mozo de oficina con recomendación. Blanco Encalada 1743. 14-j

OFRECESE ENFERMERA, DE DIA o noche. Cóndor 1120. J-15

OCUPACIONES (ofrecen)

MARGINADORES Y COSEDOR en máquina de motor necesita Villavicencio 315. J-15

COCINERA COMPETENTE NECESITO: San Diego 1375. 14-J

MUCHACHO PARA REPARTO DE carne necesito. Avenida Matta 823. J—14

RELOJERO COMPETENTE CON buenas referencias, necesita Joyería Ravani, Viña del Mar. Buen sueldo. J—14

ZAPATERO CON LICENCIA MILITAR se necesita. Regimiento Cazadores. J—14

NECESITO OFICIALES MECANICOS competentes, un maestro niquelador. Arturo Prat 1840. J-16

NECESITO . CARPINTEROS DE banco. Maestranza 30. J-14

NECESITO DOS MAESTROS Bronceros. Broncería Bove. San Antonio 46. 14-j

NECESITO MAESTROS PLATEADORES y niqueladores. — Broncería Bove. San Antonio 46. 14-j

SE NECESITA UN NIÑO CON BUENOS informes para entregas. Sombrerería Wiegers, Huérfanos 991. 14-j

LIJADOR PARA TACOS DE SEÑORA, necesitamos. Nueva Valdés 925. 14-Jl.

ZAPATEROS DE ESTAQUILLADO competente, necesito. Pago buen precio. Montevideo 554. Recoleta entrando por Buenos Aires. J-18

NECESITO JOVEN COMPETENTE para mostrador de abarrotes. Independencia 1804. J-14

NECESITO ZAPATEROS BLAK. Santa Isabel 0283. J-14

TAPICEROS COMPETENTES NECESITO. Avenida Matta 149. 14-Jl.

AGENTES ACTIVOS BUEN NEGOCIO, 50 o|o comisión, San Pablo 2460. Casita 43. 14-j

REPARTIDOR DE CARNE, JOVEN, con recomendaciones necesito. San Diego 486. 14-j

VESTONEROS CON MUESTRA SE precisa. Agustinas 979. 14-j

VENDEDORES ACTIVOS A COMISION se necesitan para artículo de fácil colocación. Dieciocho N.o 20. 14-j

EMPLEADO CON BUENOS INFORMES y $ 500 en efectivos, ganará sueldo y comisiones. Casilla 3041. 15-J

NECESITO APRENDIZ EN SOMBREROS.—Tenderini 127. 14-—

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO. Cienfuegos 19. 14-J

SE NECESITA UN FURRIEL PARA la Contaduría del Grupo Escala, con buena licencia y recomendaciones. 16-J

FARMACEUTICO, NECESITASE, En Huérfanos N.o 1039. Oficina 26. Presentarse, de 10 a 12 M. 15-j

EMPLEADOS, EMPLEADAS, CON fianza efectiva, para entregarles negocios necesitamos. Altos Baños Santo Domingo. 14-j

ENGLISH NURSERY GOVERNESS, with good references wanted. Good salary. Apply: J. G., Viña del Mar. Arlegui 101. 21-j

TALLADOR NECESITO, MONEDA 1426. 14-j

NECESITO URGENTE CORTADOR carnicero sepa su oficio. Buenas recomendaciones. Andes 3595. 15-Jl.

NECESITO PIANISTA. DIRIGIRSE: Delicias 3408. Restaurant La Gran Peña. 16-Jl.

SE NECESITA MOZO DE COMEDOR con buenas recomendaciones.— Tratar. San Martín 572. 16-J.

MUCHACHO, 15 A 17 AÑOS, SEPA leer, lustrar piso, recomendado, necesito para oficina, doctor: Puente 637 de 2 a 3. 14-j

VENDEDOR PARA ARTICULO FACIL venta necesito. Agustinas 1778. 14-j

ZAPATEROS BLACK, NECESITO, San Diego 781. 14-j

NECESITO VENDEDORES PARA semanal, artículo fácil de vender en Echeverría 1006. 14-j

MUCHACHO PARA MANDADOS con buenas recomendaciones, necesita. Esmeralda 885. Urgente. 15-j

ESCRIBIENTES MAQUINA, MANO, certificados de competencia, necesítase Agustinas 1258. 14-j

CUADRILLAS CARRILANOS, NECESITO dos; para arreglar la línea ferrocarril, Morandé, que sale Matucana esquina Andes. Tratar por la mañana con la Empresa, Carrascal ocho cuadras estación Yungay.

PODADORES: PARA PODAR DURAZNOS necesítanse, se paga buen precio por mata. Tratar: Chacra Lo Franco, Camino Carrascal, ocho cuadras estación Yungay. 15-J

NIÑOS APRENDICES ELECTRICISTA, necesito. Amunátegui 340. 14-J

JOVEN AYUDANTE VENDEDOR para camisería, necesito con buenas recomendaciones. Petrograd, Puente 776. 14-J

NECESITO PERSONA SOLA HACER barquillos y sustanda. Aldunate 985. 14-J

SE NECESITA UN CAJERO, AUNQUE no sepa el trabajo. Chiloé 2026. 14-J

NECESITO VENDEDORES FRUTOS del país. General Velásquez 185. 16-Jl.

NIÑA DE COMEDOR CON RECOMENDACION necesito. Santo Domingo 605. 15-J

EMPLEADA JOVEN, RECOMENDADA, para lavandería, necesito. Delicias 133. 14-J

SEÑORITA ESCRIBA Y REDACTE correctamente, necesítase. Datos completísimos y pretensiones, únicamente por carta a S. S., Gálvez 453. 14-J

BUENA SIRVIENTA MANO, HONRADA, ágil, recomendada. Buen sueldo. Claras 720. 15-j

NECESITO LAVANDERA Y COCINERA puertas adentro. Recomendada. Buen sueldo. Catedral 2610. 15-j

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA empleada para todo servicio, con buenas recomendaciones. Tratar: Arturo Prat 1630. 16-j

EMPLEADA PARA LOS QUEHACERES, puertas adentro, necesito. Inés Aguilera 1132. Plaza Almagro. 14-j

EMPLEADA QUE ENTIENDA COCINA, necesito. Huérfanos 1819. 14-j

NIÑERA NECESITO, COCHRANE 279. 14-j

NIÑA 15 AÑOS PARA MANO NECESITO. Elper, Compañía 2876. 16-Jl.

SE NECESITA NIÑA COMPETENTE para tejido a máquina. San Gabriel esquina Pérez Valenzuela. — Providencia. 14-Jl.

SEÑORITAS, JOVENES DECENTES quieran emplearse vengan. Morandé 436. 17-j

EN LA MAESTRANZA DEL EJERCITO se necesita una señorita que sepa escribir a máquina y un electricista embobinador. Datos y antecedentes los dará la Oficina de Empleos de la Maestranza. 16-

NIÑA SEPA COCINA, POCA FAMILIA, Rancagua 60. 15-j

NECESITO AMA JOVEN BUEN sueldo, calle Andrés Bello N.o 661, Casa número 7. 14-j

NIÑA 10 A 12 AÑOS NECESITO.— Marín 90. 14-J

MUCHACHA AYUDAR CASA NECESITO. Esperanza 70, casa 2. 14-Jl.

SE NECESITAN NIÑAS PARA Piezas. Pensión Alameda 1108. 15-j

NECESITO COCINERA, RECOMENDADA para persona sola. Brasil 20. 15-j

LAVANDERA CAMA ADENTRO, necesita San Diego 79. 14-J

EMPLEADA PARA COCINAR A 2 personas, se necesita con recomendaciones. Campo de Marte 258. 14-J

PUNTILLERAS PARA MAQUINA izquierda, necesito. Avenida Matta N.o 638. 15-J

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEHACERES casa. Delicias 2390. j-14

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa. Esperanza 50. Casa 24. J—14

NIÑA FORMAL PARA LA MANO se necesita, Avenida Blanco Encalada 1665. 14-J

OCASION. VENDO CAJA REGISTRADORA, mil trescientos pesos. San Antonio 320. 14-J

NECESITO UNA NIÑA PARA REGENTAR negocio pensión. Franklin 1140. 14-Jl.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE de maquinarias, y materiales. Estado 63. 14-j

DE OCASION SE VENDE UNA máquina descremadora con muy poco uso para trabajarla a mano, de muy buena marca y una máquina batidora con capacidad para 150 litros con sus respectivas poleas; está en punto de trabajarla; también se vende una manguera largo 14 metros, nueva, útiles para trasmitir vapor. Hoy 4 rieles, largo 6 metros, útiles para cualquier construcción. Tratar: Washington N.o 1401 esquina Victoria. 15-Jl.

VENDO MAQUINA IMPORTADA para lavar ropa. San Diego 313. 15-Jl.

TEJEDORA DE ALAMBRE CON DIFERENTES espirales, vende Preisler. Huérfanos 2448. 16-j

RUEDA HIDRAULICA, VENDO LO siguiente para armar una: eje 140 milímetros con descansos, platos, rayos, engranaje motriz, piñón, trasmisión, 85 milímetros con descansos y dos poleas de 1.50 m. Teodoro Preisler. — Huérfanos 2448. 16-j

OCASION VENDO PRENSA COPIAR, perfecto estado. Gorbea 2347. 15-Jl.

VENDESE MAQUINA DE IMPRIMIR, de palanca. Tamaño 16. San Diego 1735. J-14

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO LISO NEGRO Y GALVANIZADO, realizamos. Chacabuco 28. 26-Julio

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, fabrícanse. Bilbao 530. Teléfono Inglés 218, Providencia. 14-J.

CAÑERIA PARA AGUA, DE DOS pulgadas necesito comprar de ocasión 150 metros. Dirigirse Alameda 2264, de 1 1|2 a 2 1|2 de la tarde. J-15

FIERRO TECHO, COMPRO. CASILLA 2520. 18-Julio

SE VENDE ADOBILLO. LILLO 355. 14-J

MADERA DE LINGUE A $ 3.50. Brasil 776. 15-J

PUERTAS MADERA, VENTANA fierro, planchas de mármol, vendo Diez de Julio 527. 15-J

VENTANA CON REJA FIERRO véndese ocasión. Cueto 263. 14-J

VENDO OCASION 6 VENTANAS, completas, 3 rejas fierro, 3 planchitas, mármol, orinatorio loza. Delicias 254. 15-j

TECHO ACANALADO $ 3.50 PLANCHA, Avenida Subercaseaux 494. 16-j

CALDERO CALORIFERO DE 2 A 3 H. P. necesito. Ofertas: J. A. Casilla 3007. 14-j

Té Ratanpuro

OFICIALES TALLADORES NECESITO. Maestranza 750. 19-J

JOVEN ACTIVO VENTA ARTICULOS mercería por mayor. Chacabuco 28. 14-Jl.

OFICIALES ELECTRICISTAS NECESITO. Martínez de Rozas 3731. 14-Jl.

PELUQUERO NECESITO. DELICIAS 3431 N. 14-Jl.

ZAPATERO COMPOSTURERO que sepa hacer plantilla necesito. Compañía N.o 1699. 14-Jl.

NECESITAMOS INSTALADORES electricistas competentes. Delicias 2472. 15-Jl.

NECESITO JOVEN SEJA ASERRAR Carnicería. Palura 799. 15-j

JOVEN PARA MOZO DE ALMACEN necesito. Salas 273.

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO, Sábado y Domingo. Brasil 738. J-14

SERVIDUMBRES, AMAS LECHE, encontrará inmediatamente con recomendaciones en "La Rápida", oficina empleos. Gálvez 106. 14-Jl.

MUCHACHA AJIL PARA AYUDAR quehaceres de casa necesito: Grajales 2154. 14-J.

NIÑA SE NECESITA PARA EL ENVASO y que sepa arreglar calzado. Estado 277. J-14

LAVANDERAS PUERTAS ADENTRO, se necesita. Avenida Condell 17. Providencia. 14-Jl.

NECESITASE UNA NIÑA PARA regentar negocio pensión. Franklin 1840. 14-j

NECESITO EMPLEADA PARA EL aseo y que conozca algo la cocina. Exijo buenas recomendaciones. San Antonio 79, de 2 a 5 P. M. J-14

LAVANDERA NECESITO PARA ropa de dobles. Claras 237. J-14

NECESITO BUENA COCINERA. Pago buen sueldo. Arturo Prat 814. J-15

NIÑA DE MANO CON BUENAS recomendaciones. Buen sueldo, necesítase en Avenida Pedro Valdivia 275. J-15

NECESITO NIÑA CUIDAR CASA decente. Molina 815. J-14

COSTURERA MODAS HAYA TRABAJADO taller como maestra, para asociarla, necesito. Carmen 191. J-14

LAVANDERIA ZIG-ZAG NECESITA camisera. Rosas 1698. J-14

NECESITO CABALLERIZO COMPETENTE. Arturo Prat 711. 14-J

ZAPATERO BLACK Y ESTAQUILLADO necesito. San Pablo 2944. j-14

NECESITO AYUDANTE PARA Calzado hombre. Libertad 523. j-14

EMPLEADA DE MANO NECESITO, San Diego 294. 14-J

EMPLEADA NECESITASE PARA comedor y piezas, con buenas recomendaciones, buen sueldo. Providencia 1570. 15-Jl.

NECESITO EMPLEADA PARA PIEZAS y lavado de ropa. Plaza Almagro 1126. 15-J

TRES NIÑAS PARA LOS COMEDORES necesito: buen sueldo. Alameda 127. 15-J

EMPLEADA PARA PIEZAS, CON informe, necesita. Agustinas 1314. 17-J

APARADORAS NECESITAMOS. Rosas 3223. 14-Jl.

COCINERIA VENDO POR VIAJE.— San Pablo 2385. J-15

COCINERA Y EMPLEADA PIEZAS, necesito. Manuel Rodríguez 164. 14-j

COCINERA RECOMENDADA, SOLA, para dos personas necesito. — García Reyes 676. 14-Jl.

COCINERA BUENA O COCINERO con informes, necesitan en Bandera 231. 14-J

COCINERA Y NIÑA PARA PIEZAS necesita matrimonio sólo. Exija buenas recomendaciones. — Cueto 666. 15-j

COCINERA NECESITO, CIENFUEGOS 142. 14-j

COCINERA NECESITO, ELDER. — Compañía 2876. 16-j

COCINERA CON RECOMENDACION se necesita en Riquelme 920. 15-J

COCINERA, ENTIENDA MUY BIEN su oficio, recomendada, necesítase. Lira 268. 14-J

COCINERA NECESITO. DELICIAS 2786. 14-J

COCINERA Y EMPLEADA PARA la mano, buenos informes, buen sueldo; para matrimonio sólo se necesita. Cochrane 180. 14-j

COCINERA COMPETENTE Y RECOMENDADA puertas adentro, necesito. Huérfanos 1865. J-15

COCINERA SIN NIÑOS. ECHAURREN 61. J—15

COCINERA COMPETENTE SE NECESITA con urgencia. Delicias 2013. 14-J

OBJETOS PERDIDOS

PRENDEDOR DE SEÑORA CON un retrato en miniatura, que no tiene valor más que para su dueña, se ruega al que lo encuentre avise a Huérfanos 2285, donde se dará gratificación. 14-J

MAQUINARIAS

HARNEADORAS STUBBS, OFRECE. Cumming 861. J-18

MAQUINAS COSER DE PIE, GARANTIDO, realizo, Maipú 435. 16-J

CEPILLADORAS: UNA GRANDE Y otra chica, en perfecto estado, vendo barato. Avenida España 47. J—15

COMPOSTURAS DE MAQUINAS de coser, accesorios, agujas. Casa Falconi, Estado 48. 15-J

FRAGUA PORTATIL VENDESE.— Juárez 764. 15-Jl.

COMPRO OCASION MAQUINA HELADOS francesa. Botes tinas para id. Ofertas, San Ignacio 880. 15-j

VENDO BUENA MAQUINA CALADORA con pedal. 21 de Mayo 633. 14-J

MAQUINA DE PIE PARA COSER, $ 50, vendo. San Francisco 281. 15-J

MAQUINA BIOGRAFO PATHE, vendo. Santa Elena 770. J-14

DE OCASION VENDO MAQUINA de coser. San Diego 262. 14-j

COMPRO FIERRO ACANALADO galvanizado, 25 planchas, de 7 y 8 piés. Santo Domingo 3680. 15-J

FIERRO ACANALADO PARA TECHO, canales, caballetes, cañones realizamos. Chacabuco 28.

MUEBLES

PIANOS DE OCASION, COMPOSTURAS y afinaciones garantidas, ejecuta Casa Céssar Rau, Moneda 1375. 14-J

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

COMPRO MENAJES DE CASA, PIANOS y toda clase de muebles sueltos. El Aguila. San Diego 460. Teléfono Inglés 1036. 4-A

PIANO ALEMAN, RICO Y PLAMANTE, tres pedales vendo. Avenida Francia 1232. (Independencia). 14-J

PIANO VENDO MARCA ALBERTO, Fahr y medio amoblado. Capitán Orella 106. 14-j

SE VENDEN MUEBLES POR CAMBIO de residencia. Castro 374. J—15

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOR, escritorios, salón, variedades de sillas todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades pago. Fábrica y venta. Serrano 398. 15-Jl.

SILLAS VARIOS ESTILOS, MANIQUIES modernos, realízanse, conclusión fábrica. Matucana 654. 16-Jl.

AUTOPIANO AMERICANO (88), flamantes, calentador "Ewast", véndense. Santa Victoria 385 A. 14-j

SILLA DENTISTICA PERFECTO estado, vendo de ocasión. Tratar, Marcoleta 458. Cité, casita N.o 13. 15-Jl.

VENDO BUEN BILLAR. CHACABUCO 1260. J—15

VICTROLAS, MAQUINA DE ESCRIBIR, vendo pagadera mensual, indique domicilio. Dirección: Casilla 3862. 14-J

PIANO ESTUDIO BARATO TOMO arriendo. García. Correo 7. 14-J

MESA COMEDOR LINGUE VENDO, Pasaje Andacollo, Casita 2287. 14-J

DIVAN COMPRO, CASILLA 1763. 16-J

COMPRO UNA VICTROLA CON discos. Casilla 49 A. 18-J

MESA GRANDE, PEINADOR, BALANCE, mostrador, varios muebles, vendo Cochrane 469, casa 1. 14-J

PIANO ALEMAN, GRAN OCASION vendo. Moneda 827. 16-j

PIANO ALEMAN, RICO INSTRUMENTO, recién llegado, véndese ocasión. Aldunate 450. 14-j

VENDO UNA VICTROLA VICTOR y discos seleccionados. Carrera 415. 16-J

MUEBLES: POR CAMBIO RESIDENCIA se venden muebles de todas clases. Grajales 2350. Tratar: de 1 a 5. 15-J

VENDO JUEGO COMEDOR MODERNO, $ 380; cocina económica, 220 pesos. Manuel Rodríguez 125. 15-J

REALIZO PIANO FLAMANTE, MOBILIARIO completo, muebles sueltos. Huérfanos 2494. 14-j

JUEGO DORMITORIO INGLES, color roble americano, realizo, 775 pesos. Sotomayor 20. 14-j

$ 130 VENDO RICO PEINADOR JACARANDA. Morandé 820. J-1

MEDICINA

EL MEJOR REMEDIO PARA LA impotencia y debilidad sexual es el Bismolán. Lo vende la Botica Italiana. Huérfanos 1080. 20-Jl.

EL MEJOR REMEDIO PARA LOS sabañones lo vende la Botica Italiana. Huérfanos 1080. 20-Jl.

HIPODERMICAS, $ 0.40; INTRAVENOSAS, intramusculares, $ 1.50; neosalvarsan, $ 3; estudiante medicina mucha práctica coloca estas inyecciones a domicilio o en Fontecilla 69. 14-j

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAMOS, mitad precio, (Ahumada) Pasaje Toro 5. 20-J

FABRICANTES DE TEJIDOS: Llegó nueva remesa lana partida colores de moda, existencia permanente. Atiendo pedidos de provincias. Compañía 1036. 17-Jl.

HUEVOS DEL DIA, $ 4.60 DOCENA. San Antonio 242. Granja Avícola la Cóndor. 14-J

VESTIDOS ELEGANTES, TRAJES sastre, abrigos, comedor, vendo. Riquelme 630. 14-j

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

SE RECIBEN HECHURAS DE trajes sastre y elegantes para señoras y toda clase de bordado. Precios módicos. San Francisco 1045. J-15

TRAJES ELEGANTES Y GABARDINAS vendo de ocasión. Marcoleta 467 altos. De 9 a 4. 14-j

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CAPITALISTA, 5 A 10,000, garantizando capital, para negocio rápido, con grandes utilidades, necesito. Tratar: Compañía 1065. Of. 20, 7 a 4 P. M. 24-J

HIPOTECAS: $ 20,000 HASTA $ 50 mil para propiedades urbanas, tengo orden de colocar.— A. B., Casilla 239. 16-Julio

HIPOTECAS: TENGO ORDEN DE colocar en hipotecas $ 100,000 en una o dos partidas, propiedad urbana o rural.— A. B. V., Casilla 239. 16-Jl.

$ 5,000 NECESITO URGENTE PRIMERA hipoteca, propiedad urbana. Gálvez 1001. J—16

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles, pianos, fianzas. Morandé 641. 16-Jl.

DISPONGO DE 10,000 PESOS Y MI actividad para entrar como socio en industria establecida, de resultados positivos. Correo 7, casilla 7002. 14-j

SOCIO NECESITO QUE APORTE $ 4,000 de capital industria floreciente aseguro ganancia 20 o|o mensual, yo aporto $ 3,000 en maquinarias. 21 Mayo 853, de 10 a 11. Industrial. 14-j

PROPIEDADES

$ 16,000 VENDO PROPIEDAD AVENIDA Errázuriz, a un paso Estación Yungay. Acepto como parte de pago, casita de $ 7 a $ 8,000. Bandera 84, oficina 25. 23-Jl.

¡¡ESPLENDIDO NEGOCIO!! CAPITALISTA con 30,000 pesos efectivos, necesito para negocios rápidos, que dejan del 10 al 50 por ciento. Garantía absoluta del capital. Buenas referencias bancarias. Tratar: Morandé 641. 15-Julio

4,500 VENDESE OCASION CASITA gran patio, parrón, calle Vargas N.o 4229, comuna Yungay. 14-J

VENDESE CASA BARRIO ALTO, inmediata Maestranza, muy cómoda, jardín, gallinero, muchas facilidades pago, renta 6,000 pesos. Tratar: San Martín 545. J-15

QUINTA EN ESPEJO REALIZO por viaje, plantada, edificada, en 8,000 pesos. Tratar: Sama 1795. J-14

25 MIL VENDO CASA DOS PISOS, renta 270 mensual. Tratar: J. Velásquez 98. J-14

SE VENDE UNA QUINTA. AVENIDA J. M. Infante 1647. 15-Jl.

CHALET AV. SALVADOR 1785, 10 piezas, hall. — Barahona. —Huérfanos 1247. 14-j

SE VENDE UN TERRENO EN San Antonio, con buena vista al mar, y linda posesión. Tratar: en ésta, Alameda 785. Bajos: 785. 14-j

SE VENDE LA CASA DE AVENIDA Portales N.o 2991. 16-J

PERMUTO PROPIEDAD A CINCO cuadras Independencia, apropiada para industria, por casa central. Jofré N.o 360. 16-J

$ 6,000 CASA VENDESE EN ÑUÑOA, calle Los Padres 664. 16-J

$ 49,000 VENDO CASA ANTIGUA muy central, mide 840 metros. Santa Rosa 476. 17-J

$ 57,000 VENDO LA ESPLENDIDA casa quinta, 65 metros de fondo por 12 de frente, Carmen 537. 15-J

VENDESE LOCAL PARA CARNICERIA. Precio fijo $ 35,000, Carrión 1279; actualmente produce $ 250 mensuales. 18-J

VENDO CASA, MONJITAS 344, Verla y tratar: de 3 a 4 sin agentes. 15-j

OCASION UNICA. — ESPLENDIDA inversión, imponentes Caja de Ahorros. Casa altos y bajos independientes, bien situada: carros a la puerta. Renta, $ 7,680 anuales, fácil aumento. Transfiero en $ 65,000 de los cuales sólo $ 35,000 al contado. Todos detalles: Luis W. Z. Ejército 609. 14-j

100,000 CONTADO COMPRO CASA renta. Vallejo. 15-Jl.

HERMOSO TERRENO PERMUTO por Victoria. Vallejo, Bandera 70 A., oficina 7. 15-Jl.

CHALET MODERNO CON TODO confort, buena construcción, once departamentos (4 dormitorios), incluyendo cuarto de baño completo, luz eléctrica, agua potable, id. corriente, limpia, Garage y caballeriza. Todo rodeado de jardines, y arboleda frutal escogida, parrón, etc. Situación, vecindario inmejorable. Distancia: 35 minutos en carros, desde el centro. Se vende con 3,500 metros en $ 40,000 y con 10,000 metros en 60 mil pesos. — Guzmán Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-16

30,000 CONTADO COMPRO CASA, Vallejo, Bandera 701, oficina 7. 15-Jl.

AV. MIGUEL CLARO, A POCOS METROS de Providencia, véndese casa moderna, sólida, un piso, en perfecto estado, 5 departamentos, hall, toilet, patio, servicios, gas, electricidad, alcantarillado. Precio: $ 40,000. Guzmán Silva y Cía. — Huérfanos 1243. J-17

VENDO O ARRIENDO LOCAL PARA establo con sus respectivas mejoras y gran sitio y bodegas anexas para posada u otro negocio, actualmente en explotación. Producción leche toda vendida. Calle Aguirre 1151 casi esquina Mapocho, una cuadra de Matucana, tratar, y condiciones, Fariña 491, cerca de Juárez. 16-j

$ 52,000 CASA SANTO DOMINGO 2128. Facilidades pago. 15-j

$ 18,500 VENDO CASA NUEVA, grandes piezas habitación, alcantarillado, agua potable. Santa Rosa 1527. Trtar en la misma, con su dueño. 15-J

SE VENDE O SE ARRIENDA LA casa calle Concepción 1438. Tratar con su dueño. Alvaro Pérez, Matadero. N.o 5 Oriente. J-17

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 14-J

ZURCIDOS JAPONESES INSIBLES, se viran ternos, sobretodos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-Ag.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, composturas, limpiar vapor; los trabajos mejores y más económicos. Recíbense hechuras. San Antonio 39. 15-Jl.

CONSTRUCCIONES. REPARACIONES edificios, instalaciones oficinas, planos, presupuestos ejecútanse. — Bilbao 530. Teléfono Inglés 218.— Providencia. 14-Jl.

REMATES

REMATES NEGOCIOS, MENAJES, ejecuta Neftalí 2.o Arce. Recibo mercaderías, muebles, anticipo dineros. Almacén Consignaciones. Delicias 2695, oficina: Gálvez 106, teléfono 3967. 15-Jl.

JUDICIALES

CONCURSO HURTADO EDUARDO. —Por decreto de 22 de Junio último y en solicitud de don Germán Contreras, se ha fijado el 17 del presente a las 2 P .M., para junta de acreedores. — Samuel Lecaros, Síndico. J-15

APERTURA DE SUCESION: ANTE
el árbitro don José Francisco Gó-
cesión de don José Salustio Colo
mez S., se encuentra abierta la su-
Espínola.—Santiago, Julio 12 de 1922. 15-Jl.

PARA EL JUEVES 25 DEL PRESENTE, a las dos P. M., se ha fijado la junta de verificación de créditos del concurso de don Julio Herz, ante el señor Juez del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, que conoce de este concurso.— El Secretario. 14-J

REMATE. — EL 28 DE JULIO A las 4 P. M., y ante el árbitro don José Francisco Gómez S., Huérfanos 1175, se rematarán las propiedades de la sucesión de don Alejandro Guajardo, ubicadas: a) calle Pinto, esquina N. O. con Quintana, por el mínimum de $ 15,000; b) calle Fermín Vivaceta N.os 465 a 471, por el mínimum de $ 20,000. Bases y antecedentes pueden consultarse en el estudio del árbitro.— M. Gaete F., actuario.

REMATE JUDICIAL. — CONCURSO Wenceslao Parada. — Por resolución del señor juez letrado de Rancagua, y del Tercer Juzgado Civil de Santiago, se rematará ante este último, el día primero de Agosto próximo, a las tres de la tarde, la Quinta "El Vergel", perteneciente al Concursado, ubicada en la Av. Rafael Valentín Valdivieso N.o 1561, Comuna de San Miguel, (camino San Bernardo, frente al paradero N.o 10 de los carros). Mínimum: $ 75,000, reconociendo una deuda primitiva a favor de la Caja Hipotecaria de 20 mil pesos, en letras del 7 o|o, con 1 por ciento, de amortización anual. La propiedad tiene ocho mil metros de superficie y un chalet sólido y extenso. Más bases, títulos y antecedentes, en el 3.er Juzgado Civil, exhorto enviado de Rancagua y en el estudio del síndico del Concurso, don Livio Rojas A., Morandé 440. 15-j

ROPA HECHA

ROPERIA LA GRAN VIA, SAN Diego 236, vendo ternos, sobretodos, ambos, pantalones, casimires importados, calzado nuevo, usado, compro ternos, pago buenos precios. 3-Ag.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado desinfectado. N|o.

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|o.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESMERALDA 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aprovechen nuestros precios. N|o.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en baratura ternos ambos, paletoc [illegible] ntalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|o.

BOMBAS

PRIMERA CIA DE BOMBEROS. — Santiago. — Deber y Constancia.— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Viernes 14 las 9.45 P. M. Tabla: Informe de las comisiones revisoras de libros y demás a que haya lugar. — El Secretario.

2.a COMPAÑIA DE B [illegible] "Esmeralda".— Sesión [illegible] naria el Viernes 14 a las 9.45 [illegible] Elección de tesorero y demás gas [illegible] hubiere lugar.—El Secretario. Ago [illegible] llo 12 de 1922.

3.a COMPAÑIA [illegible] "Claro y Abasol [illegible] pañía a sesión [illegible] Viernes 14 del [illegible] P. M. Balanc [illegible] sión de volun [illegible] tos.—El Secr [illegible]

7eme. COMP [illegible] Patrie". La [illegible] l'académie [illegible] lieu Dimar [illegible] matin. Gra [illegible] quartier.

300 CO [illegible] lo Recol [illegible] e. Alempa [illegible] 1252.

GRAN GA [illegible] Arriendo e [illegible] tar, Santo [illegible]

$ 400 A 6 [illegible] Alemparte, 1252.